



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 26

Año 2024

Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.<sup>º</sup> MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 29

**Celebrada el jueves 26 y el viernes 27  
de septiembre de 2024**

## Orden del día

1. Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de don Juan Pablo Artero Muñoz y de don Ignacio Urquiza Sancho. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada).

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de septiembre de 2024.

3. Aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2023.

4. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición de G.P. Socialista, para informar acerca de la política energética del Gobierno de Aragón y el aprovechamiento de las energías renovables.

5. Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre el Servicio de Atención Temprana en Aragón.

6. Comparecencia del consejero de Sanidad, a petición de G.P. Socialista, para informar acerca de la situación de la atención primaria en los centros de salud en el medio rural.

7. Debate y votación de la Moción núm. 22/24, dimanante de Interpelación núm. 77/24, relativa a la política general relativa a la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

8. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 80/23-XI, sobre el desarrollo del Estatuto de la Mujer Rural de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— Proposición no de Ley núm. 415/24, sobre la urgente tramitación del Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres rurales, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/24, sobre las ayudas al funcionamiento de las empresas por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 401/24, sobre las incidencias en la línea de Alta Velocidad Zaragoza-Huesca, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 428/24, sobre el desarrollo de un plan integral de gestión de la masificación turística en los ríos pirenaicos aragoneses, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 432/24, relativa a la necesidad de dotar al distrito de San José de Zaragoza de un Centro de Salud adecuado y accesible, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 457/24, relativa a la bonificación del ITP y del AJD, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

14. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 466/24, sobre apoyo al sector agroalimentario, presentada por el G.P. Socialista.

15. Pregunta núm. 1702/24, relativa a las medidas para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

16. Pregunta núm. 1704/24, relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a la principal preocupación de los ciudadanos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

17. Pregunta núm. 1701/24, relativa al techo de gasto y al proyecto de ley de presupuestos para 2025, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

18. Pregunta núm. 1703/24, relativa a las necesidades estructurales de Teruel en el nuevo sistema de financiación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

19. Interpelación núm. 74/24, relativa a la política general con respecto al presupuesto y, en concreto, relativa a la ejecución de los gastos de personal y las previsiones de cumplimiento del mismo, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia.

20. Interpelación núm. 81/24, relativa a la política general en materia de mejora en la gestión presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Civiac Llop.

21. Interpelación núm. 82/24, relativa a la política general de empleo en su nuevo Departamento y, en concreto, a su planteamiento acerca del impacto que ha tenido en Aragón la reforma laboral, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizádez.

22. Interpelación núm. 84/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el impulso económico de nuestra región y, en concreto, del sector de la automoción en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

23. Interpelación núm. 93/24, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de cultura y, en concreto, a la hoja de ruta y política estratégica en dicha materia, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.

24. Pregunta núm. 1536/24, relativa a la protección de las personas con discapacidad en 2025, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora.

25. Pregunta núm. 1698/24, relativa a las subvenciones para recibir atención temprana, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

26. Pregunta núm. 1569/24, relativa a la regulación de los Vehículos de Turismo sin Conductor (VTC), formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

27. Pregunta núm. 1603/24, relativa a la travesía de la carretera A-2306 en el municipio de Muniesa, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

28. Pregunta núm. 1649/24, relativa a la situación de la A-1507, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

29. Pregunta núm. 1652/24, relativa al paso transfronterizo del túnel de Bielsa, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

30. Pregunta núm. 1699/24, relativa a la Plataforma Logística de Tarazona, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.

31. Pregunta núm. 1593/24, relativa a la calidad de los comedores públicos de los centros educativos de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Civiac Llop.

32. Pregunta núm. 1613/24, relativa a los avances en la constitución de la Fundación Monasterio de las Canonesas, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.

33. Pregunta núm. 1644/24, relativa a la incorporación de interinos y otras improvisaciones de horarios y días en el inicio de curso, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

34. Pregunta núm. 1674/24, relativa a la licitación del hangar para el ciclo formativo de mantenimiento aero-mecánico de aviones con motor de turbinas, del IES Segundo de Chomón de Teruel, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Peralta Romero.

35. Pregunta núm. 1675/24, relativa a la actual política educativa del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

36. Pregunta núm. 1696/24, relativa a las directrices del Gobierno con respecto a los Centros Rurales de Innovación Educativa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

37. Pregunta núm. 1608/24, relativa a la competencia autonómica de control de la cadena alimentaria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

38. Pregunta núm. 1614/24, relativa a las medidas adoptadas para evitar los ataques de oso al ganado en el Pirineo aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

39. Pregunta núm. 1671/24, relativa a las medidas que va a impulsar el Gobierno para garantizar la viabilidad de las explotaciones de ganadería extensiva en el Maestrazgo y Gúdar frente a la sequía y al impacto del Clúster del Maestrazgo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe, Sra. Buj Romero.

40. Pregunta núm. 1672/24, relativa a la creación de un observatorio de la cadena de comercialización agroalimentaria en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe, Sra. Buj Romero.

41. Pregunta núm. 1645/24, relativa a la contratación de personal en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.

42. Pregunta núm. 1653/24, relativa a las medidas respecto al Centro de Salud de Ejea de los Caballeros, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.

43. Pregunta núm. 1666/24, relativa a las medidas para garantizar la atención primaria en el medio rural aragonés, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

44. Pregunta núm. 1670/24, relativa a la fecha exacta de puesta en marcha de los hospitales de Teruel y Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.

45. Pregunta núm. 1678/24, relativa a la puesta en marcha de la consulta monográfica para pacientes de long COVID, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

46. Pregunta núm. 1688/24, relativa a la falta de un servicio de pediatría en la localidad de Pinseque, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Morón Sanjuán.

47. Pregunta núm. 1695/24, relativa a la situación del Centro de Salud de Ejea, formulada al consejero de Sanidad por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

48. Pregunta núm. 1693/24, relativa a la prioridad en la implementación de medidas contra las agresiones sexuales y elaboración de perfiles de agresores en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del G.P. Vox en Aragón, Sra. Rouco Lalienda.

49. Pregunta núm. 1694/24, relativa a las deficiencias en la APP Volveremos y su impacto en el pequeño comercio, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del G.P. Vox en Aragón, Sra. Rouco Lalienda.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.<sup>a</sup> Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuín, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Sancho Rodeillar, así como por el secretario primero, el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la Vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

## SUMARIO

**Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de don Juan Pablo Artero Muñoz y de don Ignacio Urquiza Sancho . . . . .** 2855

— Este punto del orden del día se desarrollará a puerta cerrada.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de septiembre de 2024 . . . . .** 2855

— La señora presidenta da por leída el acta, que es aprobada por asentimiento.

**Aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2023. . . . .** 2855

— El informe se aprueba por asentimiento.

**Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición de G.P. Socialista, para informar acerca de la política energética del Gobierno de Aragón y el aprovechamiento de las energías renovables . . . . .** 2855

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— La vicepresidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— La vicepresidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Vaquero Perianez, duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Herrarte Cajal interviene en nombre del G.P. Popular.

— La vicepresidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Vaquero Perianez, responde.

**Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre el Servicio de Atención Temprana en Aragón . . . . .** 2868

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, interviene.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

- La diputada Sra. Zamora Mora interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Casas Foz interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Susín Gabarre responde.

**Comparecencia del consejero de Sanidad, a petición de G.P. Socialista, para informar acerca de la situación de la atención primaria en los centros de salud en el medio rural. . . . . 2877**

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.
- El diputado Sr. Carpi Domper interviene por el artículo 121.2.
- El consejero Sr. Bancalero Flores interviene por el artículo 120.7.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bancalero Flores responde.

**Moción núm. 22/24, dimanante de Interpelación núm. 77/24, relativa a la política general relativa a la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados en Aragón . . . 2890**

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la moción.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sanz Remón, Nolasco Asensio y la diputada Sra. Casas Foz.

**Proposiciones no de ley núms. 80/23-XI, sobre el desarrollo del estatuto de la mujer rural de Aragón, y 415/24, sobre la urgente tramitación del proyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales ..... 2895**

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 80/23-XI.
- La diputada Sra. Canales, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 415/24.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- Las diputadas Sras. Canales Miralles y Marín Pérez intervienen respectivamente para explicar el texto de la enmienda presentada.
- La diputada Sra. Canales fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen el diputado Sr. Izquierdo Vicente y las diputadas Sras. Buj Romero, Rouco Laliena, Canales Miralles y Marín Pérez.

**Proposición no de Ley núm. 390/24, sobre las ayudas al funcionamiento de las empresas por parte del Gobierno de Aragón ..... 2901**

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gastón Menal fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen los diputados Sres. Guitarte Gimeno, Vidal Jiménez-Alfaro, la diputada Sra. Gastón Menal y el diputado Sr. Gracia Suso.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno y la diputada Sra. Gastón Menal intervienen por el artículo 121.

**Proposición no de Ley núm. 401/24, sobre las incidencias en la línea de Alta Velocidad Zaragoza-Huesca ..... 2907**

- El diputado Sr. Oliván Bellota, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla fija la posición del G.P. Socialista.

- El diputado Sr. Oliván Bellota fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen las diputadas Sras. Rouco Lalena, Rodrigo Pla y el diputado Sr. Oliván Bellota.

**Proposición no de Ley núm. 428/24, sobre el desarrollo de un plan integral de gestión de la masificación turística en los ríos pirenaicos aragoneses ..... 2912**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista respecto de las enmiendas presentadas y anuncia un texto transaccional.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen los diputados Sres. Palacín Eltoro, Civiac Llop y las diputadas Sras. Soria Sarnago y Cobos Barrio.

**Proposición no de Ley núm. 432/24, relativa a la necesidad de dotar al distrito de San José de Zaragoza de un Centro de Salud adecuado y accesible ..... 2917**

- La diputada Sra. Dueso Mateo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Dueso Mateo fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuán y las diputadas Sras. Dueso Mateo y Gaspar Martínez.

**Proposición no de Ley núm. 457/24, relativa a la bonificación del ITP y del AJD. ..... 2921**

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Pueyo del Val fija la posición del G.P. Popular.

- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen los diputados Sres. Nolasco Asensio, Galeano Gracia y la diputada Sra. Pueyo del Val.

**Proposición no de Ley núm. 466/24, sobre apoyo al sector agroalimentario . . . . . 2927**

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Giménez Macarullá fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarullá.

**Declaración institucional sobre el Día Internacional de las Personas Mayores. . . . . 2932****Pregunta núm. 1702/24, relativa a las medidas para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa . . . . . 2933**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El presidente Sr. Azcón Navarro duplica.

**Pregunta núm. 1704/24, relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a la principal preocupación de los ciudadanos . . . . . 2935**

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.
- El presidente Sr. Azcón Navarro duplica.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene por el artículo 121.3.
- El presidente Sr. Azcón Navarro contesta.

**Pregunta núm. 1701/24, relativa al techo de gasto y al proyecto de ley de presupuestos para 2025 . . . . . 2937**

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

**Pregunta núm. 1703/24, relativa a las necesidades estructurales de Teruel en el nuevo sistema de financiación . . . . . 2939**

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

**Interpelación núm. 74/24, relativa a la política general con respecto al presupuesto y, en concreto, relativa a la ejecución de los gastos de personal y las previsiones de cumplimiento del mismo. . . . . 2941**

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

**Interpelación núm. 81/24, relativa a la política general en materia de mejora en la gestión presupuestaria . . . . . 2944**

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Civiac Llop replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

**Interpelación núm. 82/24, relativa a la política general de empleo en su nuevo Departamento y, en concreto, a su planteamiento acerca del impacto que ha tenido en Aragón la reforma laboral . . . . . 2948**

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

**Interpelación núm. 84/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el impulso económico de nuestra región y, en concreto, del sector de la automoción en Aragón. 2952**

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

**Interpelación núm. 93/24, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de cultura y, en concreto, a la hoja de ruta y política estratégica en dicha materia . . . . . 2955**

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 1536/24, relativa a la protección de las personas con discapacidad en 2025 . . . 2959**

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sr. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

**Pregunta núm. 1698/24, relativa a las subvenciones para recibir atención temprana . . . . . 2960**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

**Pregunta núm. 1569/24, relativa a la regulación de los Vehículos de Turismo sin Conductor (VTC). . . . . 2961**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

**Pregunta núm. 1603/24, relativa a la travesía de la carretera A-2306 en el municipio de Muniesa . . . . . 2962**

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

**Pregunta núm. 1649/24, relativa a la situación de la A-1507 . . . . . 2963**

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

**Pregunta núm. 1699/24, relativa a la Plataforma Logística de Tarazona . . . . . 2964**

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

**Pregunta núm. 1593/24, relativa a la calidad de los comedores públicos de los centros educativos de Aragón ..... 2966**

- El diputado Sr. Civiak Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.
- El diputado Sr. Civiak Llop replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 1613/24, relativa a los avances en la constitución de la Fundación Monasterio de las Canoneras ..... 2967**

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 1644/24, relativa a la incorporación de interinos y otras improvisaciones de horarios y días en el inicio de curso ..... 2968**

- El diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 1674/24, relativa a la licitación del hangar para el ciclo formativo de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbinas del IES Segundo de Chomón de Teruel. ..... 2969**

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.
- El diputado Sr. Peralta Romero replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 1675/24, relativa a la actual política educativa del Gobierno de Aragón ..... 2971**

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 1696/24, relativa a las directrices del Gobierno con respecto a los Centros Rurales de Innovación Educativa. ..... 2972**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, contesta.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 1608/24, relativa a la competencia autonómica de control de la cadena alimentaria.....2973**

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, contesta.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

**Pregunta núm. 1614/24, relativa a las medidas adoptadas para evitar los ataques de oso al ganado en el Pirineo aragonés.....2974**

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, contesta.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

**Pregunta núm. 1671/24, relativa a las medidas que va a impulsar el Gobierno para garantizar la viabilidad de las explotaciones de ganadería extensiva en el Maestrazgo y Gúdar frente a la sequía y al impacto del Clúster del Maestrazgo.....2976**

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, contesta.
- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

**Pregunta núm. 1672/24, relativa a la creación de un observatorio de la cadena de comercialización agroalimentaria en Aragón.....2977**

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, contesta.
- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

**Pregunta núm. 1645/24, relativa a la contratación de personal en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud .....**2979

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 1653/24, relativa a las medidas respecto al centro de salud de Ejea de los Caballeros .....**2980

- La diputada Sra. Guilleme Canales, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Guilleme Canales replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 1666/24, relativa a las medidas para garantizar la atención primaria en el medio rural aragonés. .... 2981**

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

**Pregunta núm. 1670/24, relativa a la fecha exacta de puesta en marcha de los hospitales de Teruel y Alcañiz ..... 2982**

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 1678/24, relativa a la puesta en marcha de la consulta monográfica para pacientes de long COVID ..... 2983**

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

**Pregunta núm. 1688/24, relativa a la falta de un servicio de pediatría en la localidad de Pinseque. .... 2984**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 1695/24, relativa a la situación del centro de salud de Ejea ..... 2986**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 1693/24, relativa a la prioridad en la implementación de medidas contra las agresiones sexuales y elaboración de perfiles de agresores en Aragón ..... 2987**

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, contesta.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

**Pregunta núm. 1694/24, relativa a las deficiencias en la aplicación Volveremos y su impacto en el pequeño comercio ..... 2988**

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, contesta.

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy, día 26 de septiembre [*a las nueve horas y treinta y tres minutos*], con el primer punto del orden del día, propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de don Juan Pablo Artero Muñoz y de don Ignacio Urquiza Sancho. [*El punto se desarrolla a puerta cerrada*].

**Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de don Juan Pablo Artero Muñoz y de don Ignacio Urquiza Sancho.**

[*Este punto del orden del día no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón.* Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los pasados días 12 y 13 de septiembre.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de septiembre de 2024.**

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Continuamos entonces con el tercer punto del orden del día: aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2023.

**Aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2023.**

¿Se aprueba por asentimiento igualmente? Gracias.

Continuamos con el punto número 4: comparecencia del presidente del Gobierno —en delegación, la vicepresidenta del Gobierno, doña Mar Vaquero—, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar acerca de la política energética del Gobierno de Aragón y el aprovechamiento de las energías renovables.

Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar y por tiempo de diez minutos, la señora Pérez.

**Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar acerca de la política energética del Gobierno de Aragón y el aprovechamiento de las energías renovables.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidenta.

Bien, nos hemos enterado hace poco más de media hora de que el presidente del Gobierno de Aragón no se atreve a venir a comparecer a estas Cortes. [Aplausos]. Asistimos a un hecho gravísimo, a una provocación, a una innovación más de este Gobierno, que, claro, dado el cambio de mayorías, dada la situación de debilidad que tiene en este momento el Gobierno de Aragón tras la salida de Vox del Gobierno... Antes vetaban las comparecencias del presidente, las vetaban en la Junta de Portavoces, y por cinco veces han negado que el presidente venga a hablar de asuntos que nos importan y nos interesan a los aragoneses, y ahora, como no tienen la mayoría, las aceptan, pero desde luego hacen la trampa media hora antes para cambiar quién tiene que venir a dar la cara [aplausos], a hablar, ni más ni menos, que de política energética, un asunto que para el presidente no debe de estar dentro de sus prioridades.

Y es que ya sabemos que al presidente Azcón le cuesta venir al Parlamento, le cuesta someterse al control de la oposición. Le gusta más ir de bolo en bolo, de photocall en photocall [aplausos], donde evidentemente no se somete a la crítica, no se somete a la confrontación, dice lo que quiere sin necesidad de poder contrarrestarle. Le gusta eso más de la farándula, de las presentaciones.

Mire, a un recuerdo, sentada en el teatro principal hace dos días, escuchar al presidente Azcón hacer una loa de la democracia, de la transparencia, de la necesidad de fortalecer el sistema democrático, de mejorar la labor de la política y de las instituciones, y decía —no sé a quién se quería comparar— que él hacía ruedas de prensa y que sí admitía preguntas a los periodistas. Lo que no admite el señor Azcón es que le contestemos, es la confrontación de la oposición [aplausos], es someterse al control del Parlamento. Eso sí que es un síntoma de debilidad democrática que muestra de manera reiterada el señor Azcón en sus catorce meses de presidente.

Y me refiero a las declaraciones —no está el señor Bermúdez—, las declaraciones que aparecen hoy en un medio de comunicación. Que, claro, el presidente va a los medios de comunicación, va de, en fin, de jefazo, dice lo que le da la gana, aunque no se ajuste a la realidad. Y les adelanto que lo que aparece hoy en la portada de *El Mundo* es mentira, falso. Este grupo parlamentario jamás va a firmar un acuerdo en contra de nada. Lo dije ya en mi comparecencia y lo repito hoy. [Aplausos]. Llegará a un acuerdo con el conjunto de las fuerzas políticas en el momento en el que se den las circunstancias para apoyar un modelo de financiación que se ajuste a la realidad y a las necesidades de nuestra tierra.

El señor Bermúdez parece Penélope, o lo está intentando, se lo tengo que decir, lo está intentando. Lo que teje por la noche lo desejen por el día su portavoz, su vicepresidenta y su presidente.

Señora Vaquero, ¡vaya papelón! Bueno, me imagino que usted ya lo tenía esto organizado y meditado, estoy convencida, pero ahora estaríamos oyendo si esto le hubiese pasado a ella como portavoz de la oposición, si esto lo hubiese hecho el presidente Lambán, porque lo hizo en una interpelación urgente.

Mire, es verdad que la señora Rudi sí lo hizo, porque en veintinueve ocasiones rechazó dar la cara en este Parlamento para hablar de temas importantes. [Aplausos]. No solo se están pareciendo sus políticas en el fondo, sino también, desgraciadamente, en la forma.

Y es que claro, vemos que al señor Azcón solo le gusta venir a este Parlamento para meterse con el Partido Socialista y para meterse con Pedro Sánchez. Eso es lo único que le interesa al señor Azcón. [Aplausos]. Cuando toca rendir cuentas, abordar asuntos claves y cruciales de nuestra comunidad autónoma, parece que rehúye el debate. No sé si es cobardía política o es que no tiene nada que decir. ¿Qué tiene que esconder? ¿Por qué no se atreve a comparecer? No sé, ¿quiere hacer de menos este Parlamento? Pero, bueno, en fin, insisto, yo creo que es una muestra más, suma y sigue. Nosotros no vamos a consentir que haga de menos este Parlamento y, desde luego, no vamos a decayer en el intento de hacer comparecer al presidente las veces que consideremos necesarias y en los asuntos que entendemos que son relevantes.

Y claro, esta comparecencia podía haber sido... Bueno, por cierto, señora Vaquero, es curioso, es el mundo al revés: usted, que tenía que comparecer en la Comisión Institucional y Economía, tiene excusas siempre institucionales para no hacerlo, y sin embargo, hoy, comparece aquí sustituyendo al presidente. Eso yo creo que, claro, que a usted le viste más, pero también es otra muestra más de la falta de respeto al Parlamento. [Aplausos].

Iba a empezar mi intervención con un refrán que yo creo que es muy recomendable en la vida, pero en la política todavía lo es más, que dice: «Soy dueño de mis silencios y esclavo de mis palabras», y se me ocurren tantas salidas de tono del presidente aquí ausente, más allá de los lógicos reproches y los lógicos posicionamientos de la oposición, que casi no quiero ni recordarlas. Pero, claro, es que se dijo mucho. Mire, usted, señora Vaquero, exige explicaciones ante la trama de las renovables, que se ha fraguado en el mandato del señor Azcón. Usted era la de «la trama», la de la trama. Es que dijeron muchas cosas e hicieron una campaña mediática absolutamente injuriosa e impresentable. O sea, ustedes no vieron la energía como una oportunidad para poner a Aragón en el mapa, ustedes vieron las energías como una oportunidad para fustigar hasta límites insospechados, hasta el punto, insisto, de influir en las elecciones municipales y autonómicas con una campaña absolutamente insidiosa para intentar desgastar y para intentar generar sombras y dudas sobre las energías renovables. [Aplausos].

Parece que el presidente del Gobierno ha entendido que es clave para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, para el desarrollo industrial, para fomentar ese *hub* tecnológico que, ¡oh, sorpresa!, acaba de descubrir el Gobierno de Aragón actual del señor Azcón y también usted, señora Vaquero, que cuando usted estaba en la oposición como portavoz, ¿se acuerda usted de las cosas que dijo de esta comunidad autónoma?: «Un infierno fiscal», «las empresas no vienen», «ustedes están mintiendo», «engordan las expectativas». Oiga, y seis meses después, fíjese, se están haciendo de más y están haciendo como suyo lo que han heredado del Gobierno anterior, y, precisamente, uno de los elementos de valor añadido, uno de los factores que realmente han posibilitado que Aragón esté en el mapa, que grandes empresas tecnológicas como Amazon, Microsoft, a lo largo de los últimos años, hayan apostado por Aragón es precisamente la facilidad, la necesidad y la garantía de tener energía, energía barata, que hace más competitivo sin ningún tipo de dudas sus negocios.

Claro, y en catorce meses de gobierno, ustedes, ¿qué han hecho? Porque nosotros —insisto— tenemos un modelo económico, conocemos bien Aragón, conocemos cuáles son sus potencialidades, y pusimos precisamente la labor, los instrumentos, las herramientas de los gobiernos, tanto la acción política como la acción legislativa, al servicio precisamente de explotar al máximo nuestras potencialidades. Fíjese, nada más llegar el Gobierno del señor Lambán, aprobamos un decreto ley que desjudicializó los expedientes que, evidentemente, nos habíamos encontrado de la señora Rudi, pues, exactamente igual que todo lo que tiene que ver con las depuradoras, judicializados y atascados. [Aplausos].

Bueno, pues, aprobamos en el año 2016 un decreto que produjo eso, aprobamos una Ley de simplificación administrativa que también ayudó precisamente a toda la tramitación, aprobamos una modificación de la LOTA en el año 2022, y un decreto ley, el del año 2023, que tumbó el Tribunal Constitucional hace unos días, y que nos preocupa mucho, porque francamente creo que era un decreto valiente, un decreto audaz, que intentaba tomar las riendas de nuestro destino en un modelo energético propio, y que ha sido tumbado por el Tribunal Constitucional, no entrando en el fondo del decreto, sino en la forma, porque no estaba justificada la urgencia. Entendemos que era un decreto que daba garantías, que daba seguridad jurídica a iniciativas empresariales que, por la experiencia, teníamos absolutamente acreditado que necesitaban simplificación, eliminación de obstáculos, siempre con la garantía, y que, desde luego, ese decreto ley, además de apostar por el autoconsumo, por el consumo de cercanía, lo que hacía era abaratizar la energía para consumidores, para empresas, y hacer competitiva nuestra comunidad autónoma. Y en este momento, la anulación de ese decreto ley nos deja realmente en una situación más incierta, y creo que a eso usted tiene que dar respuesta en este momento.

La verdad es que no es muy esperanzador, y claro, ya dudo, porque si el señor Azcón no se atreve a comparecer, ya no sé qué posición tiene el señor Azcón sobre las energías renovables. Pero, claro, escuchar al consejero de Medio Ambiente decir que no le gusta el *cluster* del Maestrazgo, no sé si es contradictorio o es acorde con la posición que está defendiendo el Gobierno. [Aplausos]. O escucharla a usted precisamente cuando dio cuenta sobre la valoración del fallo del Tribunal Constitucional, que dijo que no afectaba para nada la tramitación de expedientes de empresas, pero no sé si lo comparten muchas de las empresas que están en este momento dispuestas a invertir o que ya tienen inversiones previstas. Y sobre todo, eso es verdad, no defrauda, porque tenía la habilidad de echarle la culpa al Gobierno anterior hablando de «su deficiente actividad legislativa».

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Algo que, por cierto —termino ya, señora presidenta—, tengo que decir que en ese decreto ley, ustedes no modificaron ni un ápice —lo podían haber hecho—, contestaron a la Comisión

de seguimiento del Gobierno de España, yo creo que de manera acertada, y no puede ser de otra manera, porque, además, señora Vaquero, usted mantiene a la directora general de Servicios Jurídicos que tenía el Gobierno anterior, que, por cierto, nombré yo, dicho sea de paso, una excelente profesional. Por lo tanto, yo creo que un poquito de respeto, de humildad, de prudencia, es aconsejable. [Aplausos].

Y termino ya.

Señora Vaquero...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ¿Van a presentar el plan energético? Ese plan energético que se supone que tenían que presentar en este mes de septiembre. Porque ya incumplen, porque el decreto anulado decía que en noviembre tenían que presentar unas conclusiones, en enero...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Le recuerdo que tiene un turno de réplica.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: En fin, señora Vaquero, no sé si usted tiene algo que decir. Igual es que, efectivamente, usted tiene mucho más que decir que el propio presidente...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:..., que ha rehuído el debate. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

A continuación, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, para responder la señora vicepresidenta, señora Vaquero.

La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta, y gracias también al Grupo Parlamentario Socialista por haber planteado una comparecencia sobre un tema estratégico y fundamental, como es la energía, y que me ha extrañado y me ha sorprendido que la señora portavoz le haya dedicado cinco minutos de su primera intervención, eludiendo su intervención acerca del tema crucial de esta comparecencia, que era la energía, y se haya dedicado a hacer una sofíama sobre cuestiones, además, señora Pérez, que son poco creíbles. [Aplausos].

Nadie, créame, nadie va a creerse que el señor Azcón, el señor presidente del Gobierno de Aragón, rehúya cualquier debate. Usted lo podrá decir de cualquier otro presidente, pero, desde luego, no del señor Azcón. [Aplausos].

Hay que tener, además, cuajo —y permítame—, usted, que ha sido consejera de Presidencia, que ha sido portavoz del Gobierno, y que no conozca realmente las ocasiones en las que el propio señor Lambán no compareció, habiéndose solicitado comparecencia al presidente, y delegara en otros consejeros. Usted dice «no, no, no, no», y yo le voy a decir «sí, sí, sí, sí», y le voy a decir que en noviembre del 2017, se solicitó la comparecencia del presidente y compareció la consejera de Economía; en junio de 2018, se solicitó la comparecencia del presidente y compareció el consejero de Vertebración; en noviembre de 2019, se solicitó la comparecencia del presidente y compareció el consejero de Desarrollo Rural..., por no decir la cantidad de veces que a este grupo parlamentario se le vetó la comparecencia del señor Lambán para que hablara de temas tan importantes como es la sanidad. [Aplausos].

Y a todo ello, sumamos, además, esa interpellación urgente que solicitó mi grupo parlamentario para hablar de sanidad, a la que usted se ha referido, y, efectivamente, el señor Lambán tampoco compareció. Pero es que, además, me podría referir a las cuarenta y nueve ocasiones que en la VII Legislatura el señor Marcelino Iglesias no compareció, o a las veintiocho a las que la señora Rudi tampoco compareció y lo hizo uno de sus consejeros en la VIII Legislatura. Un procedimiento habitual, señora Pérez.

Pero usted hoy no quería arrancar un titular importante sobre el valor estratégico de las energías renovables, sobre la fortaleza que tiene esta comunidad autónoma para impulsar la diversificación de la economía. Usted, una vez más, tenía que hacer una sobreactuación con aspavientos para algo, como digo, que es una práctica normal.

Por lo tanto, vamos allá y vamos a hablar del tema que realmente es importante, y que es el modelo energético de Aragón en relación con las energías renovables, que es, desde luego, lo que va a ser una palanca estratégica de este Gobierno por la importancia que tiene no solamente para dinamizar la economía, sino también por los efectos de transformación social. La energía va a ser una herramienta de transformación económica y también va a operar un importante cambio social en nuestra comunidad autónoma.

Pero es verdad que hay que hablar de antecedentes, a algunos de los cuales usted se ha referido, pero con una subjetividad que, lógicamente, tan solamente hace unos días, ha quedado anulada y enmendada por el propio Tribunal Constitucional.

Mire, el Gobierno de Aragón, de las dos anteriores legislaturas, durante ocho años, apostó por un modelo de desarrollo masivo de renovables sin ningún tipo de planificación, sin ningún tipo de ordenación e, incluso, sin transparencia.

Señora Pérez, ¿usted qué cree?, ¿que la energía tiene que ser una palanca de cohesión territorial o que tiene que enfrentar al territorio? Tiene que ser de cohesión territorial, pero, sin embargo, ustedes se dedicaron a generar conflictos en el territorio. Todo eso es lo que nosotros queremos superar con nuestro modelo energético. Ustedes obviaron las afecciones tanto económicas y sociales como territoriales que tenía que tener la energía.

En estos momentos, se está hablando de que cuándo vamos a traer ese plan energético. Llevamos poco más de un año gobernando, y les aseguro que ese plan energético estará expuesto, estará sometido a exposición pública antes de que finalice 2024. En un año y medio, traeremos aquí el plan que ustedes no trajeron en cuatro años. [Aplausos].

Porque no se había dado, señora Pérez, desde 1995, que el desarrollo del sector energético no tuviera un plan. Ustedes lo dejaron caducar en 2020, no sé si conscientemente, y no hicieron ningún tipo de planificación, provocando, como digo, conflictos en el territorio, inseguridad jurídica en las empresas generadoras de energía y una gran situación de conflicto social. Por lo tanto, ustedes, como digo, obviaron la planificación y no elaboraron el plan energético que este Gobierno tendrá preparado antes de que finalice este año.

Pero, además, también podríamos hablar de esa inseguridad jurídica. Usted se ha referido a ello. Un decreto traído a debate en el último Pleno de la pasada legislatura, el Decreto 1/2023, y que ha sido anulado por el Tribunal Constitucional. Mire, nosotros intentamos hacer propuestas, pero ¿sabe por qué no había propuestas? Porque ustedes optaron por un decreto ley, excluyendo a todos los grupos parlamentarios de poder hacer propuestas. Por eso fundamentalmente ha anulado el Tribunal Constitucional este decreto ley que, además, les advertimos que iba a ser inconstitucional. Les advertimos que presentaría el Gobierno de España un recurso de inconstitucionalidad, porque a todas luces, señora Pérez, a todas luces, invadía competencias estatales. [Aplausos]. A pesar de ello, fuimos honestos, porque consideramos realmente que la energía es una palanca de transformación, un recurso que nos puede situar en un liderazgo de atracción de empresas, y compartímos el espíritu de ese decreto ley, pero invadía competencias.

Nosotros queremos hacer una legislación del sector energético en el ámbito de nuestras competencias, fundiendo todas aquellas competencias estatutarias que tenemos en materia de energía, en materia de ordenación del territorio, en materia de agricultura, en materia medioambiental, en materia de urbanismo, en materia cultural, en materia paisajística. Claro que queremos llevar a cabo esa legislación, y también lo haremos, pero cumpliendo la ley, señora Pérez, cumpliendo la ley y llevando a cabo una labor consensuada no solamente con las formaciones políticas. Yo ya le tiendo la mano. Queremos estar con ustedes porque compartimos el espíritu del valor de este recurso natural que tenemos en Aragón. Tenemos viento, tenemos sol, tenemos una magnífica extensión territorial, y queremos contar con ustedes, con todas las formaciones políticas, pero, además, queremos también un consenso económico contando con las empresas, y queremos también un consenso social respetando nuestro territorio, y es lo que ustedes obviaron.

Como digo, invadía la Ley 23/2013, del Sector Eléctrico; el Real Decreto Ley 20/2018, de medidas urgentes de impulso a la competitividad de la industria y la economía y el comercio en España; el Real Decreto Ley 244/2019, por el que se regulaban las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. ¡Todo eso, señora Pérez! ¿Me quiere decir que usted no lo sabía? ¿Y sabe cuál es el problema? Que eso es motivo de irresponsabilidad de un Gobierno. Un Gobierno no puede incumplir la ley a sabiendas, porque ustedes lo sabían, y si no lo sabían, aun es mucho peor. Pero es que, además, aprobando una ley que sabían que iba a ser recurrida y anulada por el Tribunal Constitucional, estaban generando un contexto de inseguridad jurídica, generando expectativas en las empresas que pudieran llegar a pedir licencias al amparo de esta ley y que luego no pudieran ser viables. Eso es ser irresponsable. [Aplausos].

Y como fueron irresponsables como Gobierno, ahora les pediremos que sean responsables como oposición. Sí, sí, vamos a querer trabajar con ese mismo espíritu de ese decreto ley, señora Pérez. ¿Ustedes quieren más energía renovable, señora Pérez?, ¿sí? Nosotros también. ¿Ustedes quieren energía barata?, ¿sí? nosotros también. ¿Ustedes quieren más empresas? Nosotros también. ¿Quieren más empleo? Nosotros también. ¿Quieren tender a la descarbonización preceptiva por la Unión Europea, pero también que asumimos compromiso como Gobierno? Nosotros también. ¿Quieren más sostenibilidad? Nosotros también. ¿Quieren más competitividad de las empresas aragonesas? Nosotros también. ¿Quieren más productividad de nuestras empresas? Nosotros también. ¿Quieren más prosperidad? ¿Quieren más bienestar? Nosotros también.

Por eso vamos a tenderles la mano y tratar de que esa legislación, esas medidas urgentes que van a marcar también nuestra política energética derivada de esa comisión que se ha celebrado en estas Cortes sobre las energías renovables y que va a ser nuestro libro de cabecera, que lo está siendo ya, porque nos anticipamos a ello desde el primer momento de la legislatura para llevar a cabo esas medidas legislativas, dotar de más medios materiales y humanos a los que se refiere también, por cierto, ese dictamen de la Comisión de Renovables, lo vamos a hacer. Y esperamos ahí contar con todos ustedes porque, desde luego, creemos que es necesario dotar de seguridad jurídica, dotar de certeza a este sector, llevar a cabo esa descarbonización, pero, sobre todo, generar y fortalecer un recurso que nos va a hacer ser líderes. Y asumir esa independencia de fuentes de energía de combustibles fósiles, con respecto a la cual, lógicamente, hemos llevado a cabo ya muchas acciones, y conseguir con ello, como digo, garantizar que la energía sea ese elemento para la diversificación de la economía aragonesa, que no solamente fortalezca sectores como los que estamos viendo ahora para atraer empresas tecnológicas, también logísticas, también industriales, efectivamente, como la automoción, que en estos momentos está de moda, y también cualquier otro sector.

Ahí vamos a trabajar, esa es nuestra política energética: transparencia, planificación, consenso, y siempre pensando en la prosperidad de Aragón.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora vicepresidenta.

Turno de réplica para la señora Pérez por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidenta.

Es curioso escucharle a usted hablar de consenso, cuando se han dedicado a incendiar al territorio precisamente en campaña electoral para confrontar y desgastar al Gobierno anterior. [Aplausos].

Miren, bueno, pues, más anuncios, como suelen hacer. Pero no materializamos, no descendemos a la realidad. ¿Tienen plan o no tienen plan? Porque, oiga, si no lo tienen, fíjense, si quieren, pueden hacer uso del nuestro, que tampoco sería una novedad. Por lo tanto, de verdad, sigan con el trabajo realizado. [Aplausos].

Me sorprende, porque parece de su intervención que no comparte el decreto, el contenido del decreto ley, oiga, y se abstuvieron y, además, en el último Pleno de la legislatura. [Aplausos].

Miren, yo creo que es un buen decreto, y sabíamos perfectamente —y lo hicimos, evidentemente, con los informes de los servicios jurídicos— que era valiente, que era audaz. Pedirle al Partido Popular que sea valiente y que sea audaz es bastante difícil, porque hay que recordar que todos en los proyectos que han supuesto un antes y un después en Aragón se han posicionado en contra *a priori*. [Aplausos]. Luego, ojo, son los primeros que quieren reivindicarlos. Pongo como ejemplo el aeropuerto de Teruel: una chatarrería... Ahora, el aeropuerto de Teruel, señor López, es un proyecto estratégico de la comunidad autónoma. ¡Bienvenidos!

Pero insisto, en política es muy importante la anticipación, la valentía, la ambición y la audacia, y ustedes, en eso, van bastante cortos. De soberbia, van muy sobrados, pero de eso, desde luego, les falta bastante.

Miren, ese decreto ley que intentaba, insisto, ser pionero en el conjunto del país, lanzar también un mensaje al Gobierno de España para que actualice, para que vaya abriendo camino, pero sobre todo porque nos preocupa muchísimo que siendo una comunidad autónoma que genera recursos, que genera la energía —somos la cuarta comunidad autónoma—, no podamos consumirla, no podamos consumir energía, no generemos el desarrollo económico necesario aprovechando en primer lugar nuestro recurso, y ese decreto iba en esa dirección.

Seguramente, lo que no podemos pedir al Partido Popular es voz propia. Bueno, sí, voz propia se la piden a Pedro Sánchez en el Gobierno; si estuviera el señor Rajoy, estoy convencida de que no lo haría.

Pero, además, contemplaba una serie de desarrollos normativos y de acciones políticas, como que en cuatro meses había que constituir un grupo de trabajo formado por algo absolutamente transversal. Por cierto, el señor Azcón, en un tema tan transversal, que no solo es de su competencia, señora Vaquero, creo que debería hoy —vamos, lo tengo claro y lo exigiremos— de comparecer para explicar cuál es su posición. Bueno, pues, un grupo de trabajo transversal de los departamentos más afectados en los que tenían que poner la evaluación y emitir una serie de conclusiones en seis meses, y en un año tenía que presentarse el plan energético. Eso lo ponía en ese decreto ley.

Llevándonos a los tiempos en los que ustedes —ha habido un cambio de Gobierno— tomaron el Gobierno, tendrían que haber presentado ese grupo de trabajo en noviembre; las conclusiones, en enero, y en septiembre, el plan energético.

Pero mire, la diferencia entre ustedes y nosotros también es abismal en esto. En el primer año de gobierno del señor Lambán, un decreto ley que desjudicializó, que desbloqueó y permitió precisamente el despliegue de las renovables. [Aplausos]. Con ustedes, una comisión de investigación. Esa es la diferencia en el primer año de gobierno del señor Lambán y del señor Azcón. Esa es su escasa aportación.

Pero miremos hacia adelante, porque lo importante es ofrecer seguridad jurídica. Claro, cuando le digo que no tienen seguridad jurídica todas las empresas que se han instalado, todas las empresas a las que ahora ustedes les ponen el lazo, es decir, está llamando temerarios a Amazon, a Microsoft... [Aplausos]. Señora Vaquero, sea más prudente, es la vicepresidenta del Gobierno de Aragón.

¿Cómo van a garantizar a las empresas instaladas y a las que tienen intención de hacerlo en breve? Insisto, generar energía es muy importante, pero lo importante es poder conectar a la red. Qué conversaciones están teniendo con Red Eléctrica Española, señora Vaquero, para poder garantizar no solo la energía de hoy, sino que las empresas de mañana, una empresa que quiera hacer coches eléctricos o baterías, que saben perfectamente que lo tenían en su traspaso de poderes, que necesitan un consumo importantísimo de energía, ¿cómo van a garantizar la ampliación, la inversión en todas esas redes? ¿Qué están haciendo, señora Vaquero, además de criticar y de meterse con el Gobierno de España? ¿Están negociando con el Gobierno de España, con Red Eléctrica, precisamente para poder garantizar el suministro de energía? [Aplausos].

Mire, me temo que tendrán que correr. Yo creo que el decreto ley que está derogado tiene mucha parte que puede ser aprovechada, señora Vaquero. Lo creo clarísimo. Oyéndole a usted, parece que no.

En fin, yo ya le ofrecí tres pactos al señor presidente en el debate de investidura, además del de financiación, y le ofrecí precisamente el pacto de energía. Fíjese, aparte de toda la legislación que le he dicho en la primera intervención que habíamos hecho, pusimos en marcha en enero del 2022 —pandemia mediante, señora Vaquero, porque se olvidan que atravesamos una pandemia durante dos años que anuló prácticamente muchas de las cosas previstas—, pusimos en marcha el pacto social por la energía con el Gobierno de Aragón...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La diputada señora PÉREZ ESTEBAN:* ..., con las entidades locales y la FAMCP, con el cluster de la energía, con la Universidad de Zaragoza, precisamente, porque entendíamos que era vital para esta comunidad autónoma preservar, proteger y blindar un recurso que es absolutamente necesario para que sigamos codeándonos en términos de competitividad con otras comunidades autónomas...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* ... que lo han tenido siempre favorable.

Señora Vaquero, termino como empezaba, uno es dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras. Tienen ante sí una gran oportunidad. No empieza bien hoy el señor Azcón dando la espalda al principal grupo de la oposición.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Pérez. Su tiempo.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Espero que por el bien de Aragón, esta no se le escape. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Turno de dúplica para la señora vicepresidenta por tiempo de cinco minutos.

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón (VAQUERO PERIANEZ):* Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, no se puede vivir de la nostalgia. Ese decreto ley está superado, se lo he dicho, nos abstuvimos porque les avisamos de que sería declarado constitucional. Y una vez superado, lo que les estamos ofreciendo es trabajar en forma de consenso para la planificación del modelo energético que queremos impulsar desde Aragón, precisamente, por ese valor estratégico. Y hacerlo, además, con la finalidad medioambiental, con la finalidad territorial de superar esos conflictos en el territorio que llevaron a cabo y, además, se lo he dicho, porque ya, desde hace meses, hemos trabajado en ese plan energético, que me hace a mí gracia la exigencia con la que sigue subiendo aquí, a esta tribuna a decir «traigan el plan». Oiga, que se lo dejaron caducar, que estuvieron tres años sin plan. Que le he dicho que nosotros, antes de final de año, podemos presentar un plan, que es cuestión de días para que tengamos ya ese documento en el departamento y, una vez examinado, llevemos a cabo el someterlo a exposición pública.

Señora Pérez, tiene tan poco de qué quejarse, señora Pérez... [Aplausos]. Pero es que, además, fíjese que trata de seguir dándole la vuelta. Compartimos el espíritu de ese decreto ley, pero le avisamos de que sería declarado constitucional generando inseguridad jurídica y frustrando expectativas de la actividad económica aragonesa. Y ese grupo de trabajo al que usted se refiere —fíjese si nos lo sabemos, que está en la disposición adicional tercera de ese decreto ley—, ese grupo de trabajo, a pesar del riesgo de inconstitucionalidad, cuando ya el Estado había manifestado su intención de hacerlo, ese grupo de trabajo está creado. Ha estado trabajando desde el Departamento de Fomento, el Departamento de Medio Ambiente, el Departamento de Economía e Industria, el Departamento, entonces, de Despoblación en materia de Ordenación del Territorio, y está ese grupo de trabajo activo, y sus conclusiones se han incorporado y se van a incorporar a ese plan energético.

Fíjese si compartíamos el espíritu, la necesidad de que este Gobierno no perdiera el tiempo. Esa es la diferencia, señora Pérez. No se trata de iniciar por inercia, a veces, la acción política ante un tema tan importante como era la energía. Lo importante es culminar. Y este Gobierno no actúa por inercia, actúa con planificación y culmina, señora Pérez, y culmina.

Por eso, tendremos el plan energético y les presentaremos un decreto ley de medidas urgentes donde puedan incorporarse las conclusiones de esa comisión de investigación, que creemos que es importante y que, desde luego, es nuestro libro de cabecera. Miren, de esas conclusiones, ¿sabe cuál es la primera de ellas? La planificación energética y territorial, el déficit que tuvieron sus dos legislaturas. Además, la zonificación. Se ha trabajado con Ordenación del Territorio, porque es importante para superar ese conflicto en el territorio que se establezca una zonificación que proteja determinadas partes del territorio, pero, además, también una zonificación que aliente a generar energías renovables, porque también Europa prevé zonas que pueden ser de aceleración energética, porque creemos que es importante que se puedan desarrollar en determinadas zonas que así lo permitan. Pero, además, el plan energético de Aragón, que habla de esas conclusiones, y que van a pasar menos de tres meses para que, desde las conclusiones, el Gobierno presente el plan energético.

Además, el Fondo Aragón de Solidaridad. Mire, el señor Bermúdez ya se anticipó. Fíjese, lo dijo el presidente Azcón en su discurso de investidura: no iba a rechazar ninguna idea, por muy humilde que sea, viniera de donde viniera, si era buena para Aragón. Y ustedes empezaron a legislar sobre un impuesto medioambiental, y nosotros lo recogimos. Se modificó, porque compartimos algunos de los ejes de su anterior anteproyecto en materia eólica, en materia de transporte de energía de alta tensión, e incorporamos también la fotovoltaica. Y, precisamente, en esa Ley ya medioambiental, lo que se quiso priorizar en todo caso es que fuera una compensación al medio rural por el esfuerzo que están haciendo para el desarrollo presente y futuro de Aragón. Un impuesto que revertirá en el territorio y que, por lo tanto, cumplirá esas funciones, además, imprecisas totalmente de ese decreto ley en relación con el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética. Nosotros ya lo hemos previsto.

Pero, además, esas conclusiones hablan de potenciar el autoconsumo, el autoabastecimiento, no solo doméstico, sino también industrial, y lo vamos a hacer, y potenciar las comunidades energéticas.

Además, poner en marcha también esos procedimientos para potenciar el almacenamiento de energía es estratégico. Vamos a ser una comunidad autónoma —y lo estamos siendo— generadora de energía eléctrica. Pero es también necesario, a través de las renovables, prever [corte automático del sonido] de almacenamiento.

Voy terminando, señora presidenta.

Y, por supuesto, la simplificación. Nos encontramos con un departamento totalmente desolador en recursos y medios materiales y personales, y lo primero que hicimos fue reforzar con personal, incorporando nuevos funcionarios e incorporando ingenieros para poder tramitar todas esas medidas. Fíjese, le voy a poner un ejemplo que, además, lo llevo de esta mañana: la potencia instalada de megavatios en Aragón es de unos ocho mil cien megavatios, entre eólica y fotovoltaica. De los once mil cuatrocientos que en estos momentos se están tramitando, hay siete mil doscientos que ya tienen autorización administrativa previa y autorización de construcción.

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo.

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón (VAQUERO PERIANEZ):* De esos siete mil doscientos, solamente le voy a decir que en este año se han tramitado desde el departamento tres mil, con un gran esfuerzo administrativo. De los siete mil doscientos que tenían ya esas autorizaciones, tres mil solamente en estos últimos meses.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora vicepresidenta.

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón (VAQUERO PERIANEZ):* Ahora, lógicamente, tendrán que ser los promotores los que construyan para tener la autorización administrativa de explotación.

Pero el esfuerzo ha sido constante, porque somos plenamente conscientes de que para la prosperidad de Aragón, para la prosperidad de todo el territorio, para saber aprovechar un recurso que tiene que ver con el sol, con el viento y con nuestra extensión territorial, y que no admite localización, podamos por fin poder responder a las justas reivindicaciones de esta tierra y asumir el liderazgo que realmente merecemos.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora vicepresidenta.

Turno ahora de intervención para los representantes de los grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, sabe sobradamente cuál es la opinión del Partido Aragonés en cuanto a la energía, sabe que pensamos que no se puede perder el impulso ni el pulso. Y también hay que reconocer la labor del Gobierno anterior, porque creemos que, al final, cuando se siembra un buen trabajo, se recoge lo que se está recogiendo hoy, pero es cierto que parece ser que es más importante la confrontación política en este momento, empezando por una y después la otra, que lo importante en Aragón es la energía, que lo importante en Aragón es sacar adelante los proyectos y que lo importante para nosotros es que ese decreto que el Gobierno de España nos ha tumbado no signifique un problema. Y de esto, hemos hablado ustedes y yo, y creo que es lo importante. ¿Va a significar un problema? ¿Sí o no? Si va a significar un problema, lo tenemos que resolver, y lo tenemos que resolver desde el consenso.

Ya sabemos que habrá algunos con los que no encontraremos el consenso, pero el consenso se tiene que encontrar con aquellos que tienen voluntad. Esta comunidad autónoma —lo dije hace un tiempo—, de los diez mil megavatios que las empresas han solicitado en España, tres mil seiscientos han sido solicitados en Aragón. El 35,4% de la energía que se va a consumir en España se va a consumir en Aragón. Eso no es una casualidad, y eso no se puede parar porque cuatro necios digan cuatro tonterías en cuatro sitios, que es lo que está pasando. Y cuando hay mucho ruido, mucho ruido, mucho ruido, a veces, no se escucha nada, y eso es lo que algunos están intentando, paralizar proyectos autorizados mediante el ruido, mediante el bulo, mediante la mentira y mediante la presión para que algunos cedan.

Y, desde luego, los que nos dedicamos a la política, vicepresidenta, no tenemos que ceder ante el ruido, no tenemos que ceder ante la presión y no tenemos que ceder ante lo que algunos hacen, que luego lo critican mucho. Algunos hablan de sicarios, pero los mayores sicarios son aquellos que no aceptan cuando un proyecto tiene una autorización y se debe construir, y eso está pasando hoy en el Maestrazgo, que están amenazando a los alcaldes, están amenazando a todo aquel que se pone a favor del proyecto. Eso está pasando hoy.

Vicepresidenta, le pido valentía y le pido que apoye este proyecto...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Termino, señora presidenta.

Que apoye este proyecto, como todos los proyectos energéticos de Aragón, con valentía y de cara, porque algunos están convirtiendo esto en una guerra personal hacia la gente que vive en el territorio.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora Vaquero, a mí me hubiese gustado debatir con el presidente sobre esta cuestión, porque es importante. En cualquier caso, agradezco que esté usted, porque también arroja algún dato interesante sobre este asunto, y me ha preocupado mucho su segunda intervención. Fíjese, ocho mil instalados, once mil en curso, siete mil autorizaciones, tres mil ya autorizados en lo que llevamos de año. Pero ustedes, en lo que llevamos de año, aún no han puesto encima de la mesa ninguna figura que regule, que planifique y que realmente garantice que todas esas afecciones con las que ustedes se llenan la boca se resuelven, señora Vaquero, y ese es el problema, que cuando ya estén desarrolladas todas las instalaciones propuestas no habrá nada que planificar.

¿Qué capacidad de rango tiene un plan para determinar dónde sí y dónde no? Decreto extraordinario de medidas urgentes. Oiga, que es que llevamos ocho años con este caballo de batalla, y en esos ocho años, dos leyes de simplificación, alfombra roja al sector. Ustedes, cuando entran, incremento de profesionales para dar más capacidad de desarrollo y tramitar más rápido las autorizaciones. Un decreto ley que no discutían en el fondo. Yo quiero hablar del fondo de ese decreto ley, porque nosotros lo votamos en contra. No se puede confundir beneficio con cambio de modelo, y ese decreto lo único que perseguía era garantizar a grandes propietarios y a grandes plantas, a grandes distancias, el uso de la energía que no pueden volcar a la red. Eso no es autoconsumo y eso no es planificación.

Y ese es el debate que a Izquierda Unida le hubiese gustado: modelo, planificación, ley del paisaje, autoconsumo, comunidades energéticas locales, modelo cooperativo, democratización del sector. Pero ustedes, evidentemente, no han hecho nada, señora Vaquero, no han hecho nada en este año. Nada más que acelerar el problema.

Y traen un impuesto que, al final, pues, ha respondido a los intereses del *lobby*. Se queda en la mitad prácticamente de lo que estaba planteado y, al final, discrecional...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Acabo ya, presidenta.

..., discrecional y sin ningún efecto disuasorio.

A mí me preocupa que este tema, que ha suscitado muchos debates en este Parlamento (veintiocho iniciativas, comparecencias...), se esté saldando de la misma manera que empezó. Lo dijimos en la pseudocomisión de investigación al inicio: no puede servir de cortina de humo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... para no planificar, y es para lo que lo han utilizado, señora Vaquero.

*La señora PRESIDENTA:* Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Buenos días, vicepresidenta.

Bueno, yo creo que vamos a marcar una raya: a partir de hoy, yo creo que ya son responsables de lo que hacen ustedes en el Gobierno, porque ha pasado un año. Hasta ahora era todo del Gobierno anterior. Vamos a marcar ya para todas las intervenciones la raya de su responsabilidad como Gobierno. [Aplausos].

Su grupo se quejó mucho en la legislatura pasada con el tema de la política de energía del Gobierno anterior, mucho se quejó y, bueno, estamos viendo que ustedes poco están haciendo, o nada. Tenían una oportunidad grande con la Ley de impuestos medioambientales, pero ha resultado ser otro fracaso de este Gobierno, vamos a decirlo así. Lejos de impulsar esta ley que gravaba a las grandes energéticas y favorecía, además, a las pequeñas empresas, a los pequeños propietarios, sobre todo, de las comunidades energéticas, ustedes han apostado por la generosidad, pero por la generosidad con los poderosos, vamos a decirlo así.

Y ahora se encuentra un agujero en las arcas aragonesas que lo pagarán, como siempre —y esto es como siempre que gobiernan ustedes—, lo pagarán los servicios públicos, esa falta de recaudación.

Y voy a recordar también que hasta hace dos días, Vox estaba en el Gobierno, y ha sido un poco vergonzoso lo que hemos vivido también con Vox dentro del Gobierno y, además, con una Comisión de investigación que ha habido sobre esto en este Parlamento de la mano de Teruel Existe. Vox, que han sido los voceros de esa Comisión de investigación de las renovables, pero, oye, luego, como Gobierno, no hicieron nada, y los otros, los que apoyaron los presupuestos [*corte automática del sonido*]..., oye, no pasa nada.

Así que les pido desde aquí, les sigo pidiendo que gestionen. Nosotros pedíamos para planificar, pero no se ha hecho. Así que esperemos que, sobre todo, hagan ustedes una buena planificación porque...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* ... el territorio se está quejando de lo que está pasando con las energías renovables.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Buenos días, señora presidenta.

Señores diputados, nosotros vamos a empezar negando la mayor. Tanto uno como otro han comprado el relato de las grandes empresas, han comprado el relato de que aquí se instalan renovables para hacer un futuro mejor para Aragón, para que Aragón tenga energía, y es mentira.

Cuando todo esto empezó en 2016, y sigue, la instalación de energías renovables en Aragón se hacía para exportar. Los nudos de conexión de Forestalia están en el País Vasco, en Cataluña y en la Comunidad Valenciana. Se instalaba en Aragón porque en aquellos otros sitios les habría sido imposible. Sin embargo, en Aragón contaban con la connivencia política suficiente para hacerlo o para intentar hacerlo.

Y ustedes les han comprado el relato, un relato que se ha ido construyendo conforme las circunstancias cambiaban. Ese relato, que era muy claro al principio, que aquí íbamos a ser otra vez territorio de expolio para suministrar a Cataluña, País Vasco y la Comunidad Valenciana, cuando vino la guerra de Ucrania y la crisis del gas ruso, aprovecharon para decir que produciríamos y que esa electricidad sería para nosotros. De momento, es mentira, porque toda la electricidad que producimos es para exportar. En Aragón, no tenemos puntos de conexión para consumo suficientes, y lo estamos viendo cuando las empresas que vienen piden para conectar, hay exceso de demanda y tiene que producirse una subasta. Es decir, las empresas que vienen, realmente, lo que harán, si son lógicas y tienen

sentido común, será crearse sus propios parques de autoconsumo, que es lo que es correcto. Pero todo el tinglado montado hasta ahora, simplemente es para exportar y utilizar Aragón como territorio de sacrificio, porque aquí se daban las circunstancias políticas necesarias para hacerlo, y en Cataluña, el País Vasco y en Valencia, no. Y eso hay que dejarlo muy claro.

Miren, no sé si aquí se está generando ya ahora la gran coalición o un acto para la gran coalición. Esos ofrecimientos de pacto mutuamente parece que van a reproducir lo que sucedió en el Maestrazgo, donde un viento alto se llevó por delante las ideologías y están todos muy de acuerdo, sean conservadores o sean progresistas, sean de izquierdas o de derecha, están de acuerdo en cargarse el patrimonio natural de todos los aragoneses.

Y miren, ruego que me presten atención porque les voy a leer un texto que tiene simplemente cuarenta años, y voy a intentar hacerlo de prisa para leerlo. Dice: «Las instalaciones de producción de energía eléctrica han de localizarse forzosamente donde se dan las condiciones naturales que les son precisas, y ello ha conducido a que, con frecuencia, se encuentren disociadas las zonas de producción y las de consumo, de tal manera que existen provincias con instalaciones productoras muy superiores en su potencia a las propias necesidades, en tanto que otras, dada la facilidad de transporte, son fundamentalmente consumidoras, lo que supone un evidente beneficio que, en definitiva, reciben de aquellas con la circunstancia, además, de que las productoras vienen a ser en general las menos desarrolladas del país. Pero ese beneficio, lejos de ser una consecuencia gratuita de las condiciones naturales de las zonas productoras, comporta para ellas, por el contrario, fuertes contrapartidas negativas de muy diverso tipo, que no se ven compensadas una vez finalizada la creación de un número significativo de puestos de trabajo ni las demás ventajas que se deberían derivar de una industrialización propiamente dicha, como el aumento de población, del nivel de vida, de las comunicaciones, de los centros de enseñanza, de los mejores mercados».

Esta es la justificación que se daba en 1984 en el reglamento de la Ley del canon sobre la producción eléctrica, y lo justificaba también en que en la Constitución española del setenta y ocho se encuentran numerosos artículos que apoyan el carácter superior del Estado, al que le corresponde la planificación de la actividad económica general para atender las necesidades colectivas y equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial, así como estimular el crecimiento de la renta y riqueza y su justa distribución. Artículo 131.

Ese es el modelo que se debería de haber seguido. Este impuesto, que llegó a entrar en vigor, lo aprobó en 1981 un gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo; el reglamento lo desarrolló un gobierno de Felipe González, y se aplicó de 1984 a 1986. En 1986, con la excusa de la entrada del IVA, se suprimió por la presión de las compañías eléctricas. Las diputaciones cobraban tanto dinero por este impuesto como por sus recursos ordinarios, y la mayoría de ellas esperaban que cuando se impusiera el IVA, que se cargaba sobre el consumo eléctrico, hubiese seguido yendo a las diputaciones.

Por eso les pedimos un impuesto de verdad, un canon de verdad y un compromiso de verdad con el desarrollo territorial. Aquí no se trata de renovables sí o renovables no, que parece que sea todo blanco o todo negro. Aquí, todos estamos de acuerdo en que hay que hacer una transición energética, pero hay que hacerla con sentido común, hay que hacerla con planificación, hay que hacerla con orden, hay que hacerla sin perjudicar voluntariamente, por capricho o por avaricia a aquellos territorios que merecen ser preservados, y eso lo hemos de evitar. Y han de pagar de verdad, o sea, están incumpliendo el artículo 25 de la Ley del cambio climático, que obliga a corresponsabilizarse en el desarrollo de esos territorios. Están incumpliendo, por ejemplo, al volver a sacar licitaciones en donde no hay compromiso social con los adjudicatarios.

Nosotros conseguimos que el nudo mudéjar se licitara con la obligación de *[corte automático del sonido]*. Ahora, se está volviendo a repetir licitaciones en donde ya no aparece eso. O las energías se plantean donde deben plantearse y, una vez planteadas, contribuyen al desarrollo del equilibrio territorial de allí donde están implantadas, o no tienen sentido. No tienen sentido porque estamos vendiendo nuestro territorio para nada, para el disfrute o para el enriquecimiento de tres o cuatro grandes empresas, tres o cuatro fondos de inversión extranjeros, y no para el conjunto de los aragoneses.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* O sea, que hay mucho tajo y hay que emplearse a fondo. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora Vaquero, yo no tengo ningún problema en reconocer que una de las mayores espinitas que tengo clavadas de mi participación en el anterior Gobierno, del que, por otra parte, me siento tan orgulloso como órgano colegiado, fue el no haber sacado el Plan energético de Aragón adelante. Se intentó mucho internamente, se intentó mucho, y no fue finalmente posible.

Yo creo también que hay que ser rigurosos. Yo me alegra mucho, y ojalá se cumpla —ya lo dijo la señora Vallés en su comparecencia en febrero—, que se ponga a exposición pública este año. A ver si cumplen el plazo. Si no, se puede imaginar lo que se van a oír.

Creo que hay que ser riguroso. En primer lugar, el Plan energético no es vinculante. Es que no es la panacea, es que no resuelve todo. Aunque se hubiera tenido el Plan energético, la situación, desgraciadamente, no era tan diferente a lo que tenemos. Insisto, no es un documento imperativo.

Y en segundo lugar, algo que algunos olvidan muchas veces, y es que los grandes proyectos, cuando superan los cincuenta megavatios, son competencia del ministerio, y la señora Vallés, en febrero, dijo que el departamento no tiene ni noticia de lo que hace el ministerio, que tiene la misma información que tenemos el resto por los medios de comunicación. Con lo cual, planificación, sí, pero vamos a cogerlo con algo de prevención y de rigor.

Sobre el Decreto ley, el Constitucional no ha entrado en el fondo, se ha anulado por una cuestión de forma, porque entiende el Constitucional que no se daba el presupuesto habilitante, que no existía la situación de urgente necesidad para aprobarlo vía decreto ley. Por eso me ha dejado helado, señora Vaquero —espero que haya sido un lapsus, y tendrá la oportunidad para corregirlo—, oírle decir que van a aprobar otro decreto ley de medidas urgentes. Es que, como aprueben otro decreto ley de medidas urgentes, volveremos a lo mismo, señora Vaquero, que ya lo ha dicho el constitucional... Y fíjese que nosotros, en el anterior decreto ley, hablamos de la guerra de Ucrania, hablamos de la COVID, pero ustedes ya no podían hablar de todo eso. No planteen un decreto ley, hagan una ley, porque, si no, volveremos a lo mismo.

¿Cuál es el problema del decreto ley? El problema es que, cumpliendo el dictamen que usted dice que es su libro de cabecera, si dice el dictamen que tenemos que impulsar el autoabastecimiento, el autoconsumo, las comunidades energéticas, el fondo aragonés de solidaridad energética, si eso dice el dictamen y ustedes lo quieren cumplir, el problema de la anulación del decreto de ley es que nos hemos quedado sin regulación, señora Vaquero. El problema es que no tenemos una ley que regule en este momento el consumo eléctrico de cercanía, el autoconsumo, las comunidades energéticas, todo lo que regula el decreto de ley. Por eso es tan importante regularlo, pero insisto, teniendo cuidado no solo en el fondo, en no invadir competencias estatales. Y vamos a arriesgar, que no pasa nada por discutir con el Estado.

Señor Gracia Suso, mire, me he leído su intervención; cuando el decreto de ley, estuvo bien el señor García Suso, cuando se abstuvieron en el decreto de ley, pero sean audaces, sean valientes, que no pasa nada por discutir con el Estado. Vamos a defender nuestra capacidad de ejercer el autogobierno. En todo caso, insisto, traigan una ley, no traigan un decreto de ley, que se volverá a complicar todo.

Otra cuestión: la situación de la tramitación de las renovables, que ha pasado usted un poco de puntillas, y aquí, sí que le pediría más datos. Ya lo dijo la señora Vallés, ya somos conscientes y, posiblemente, ese ha sido el problema incluso para que no tengamos plan energético, la falta de personal. Ahora lo están sufriendo los actuales consejeros de forma transversal en todas las consejerías. La señora Vallés habló de que se iba a hacer una asistencia técnica con Sarga, cuantificó en diez los empleados que se iban a contratar; usted ha dicho hoy nuevos empleados. ¿Qué se ha hecho en este año? ¿Cómo se ha reforzado para agilizar la tramitación?, sin prejuzgar el contenido ni las vías... ¿Qué se ha hecho, de verdad, para reforzar?

Porque, mire, las cifras que nos dio —muy interesantes— la señora Vallés son de febrero. No tengo las cifras actualizadas, que son las que le pido. Ha dado usted cifras de potencia, y yo le pido cifras de parques eólicos y de plantas fotovoltaicas, porque algunos lo entendemos mejor así.

Mire, en agosto de 2023, cuando entran ustedes, había en tramitación ciento veintiocho parques eólicos. En febrero de 2024 —son datos de una presentación mediante PowerPoint que nos dio la señora Vallés—, ciento veintisiete, prácticamente los mismos. Insisto, en potencia en ese momento, tres mil ochocientos, tres mil ochocientos, era lo mismo. Ha dicho que ahora en potencia, algo menos, pero cuántos son en parques eólicos. ¿Cuántos de esos ciento veintisiete que teníamos en febrero?

Plantas fotovoltaicas: en agosto, había quinientas sesenta y cuatro, y en febrero, últimos datos que nos dio la directora general, habían subido a seiscientos once. Es decir, en los primeros seis meses de su Gobierno, no se había desatascado, a pesar de esos refuerzos, y lo que le pregunto es cómo está seis meses después, algo más de seis meses después, y ya le digo, si me puede decir el dato más que en potencia, si me lo puede decir en el número de parques.

Y una cuestión que sí que le quiero preguntar, señora Vaquero, porque es una cuestión de la que el dictamen también habla: la capacidad de los municipios para regular la instalación de parques de energía renovable. Cuando yo era consejero en Urbanismo, defendimos que sí que podían. El señor Xavier de Pedro dice que no. De esto se habló, y en el dictamen, se le manda al Gobierno para que dicten una norma para saber cuál es la posición. Le pregunto: ¿están trabajando en esa norma sobre la capacidad de los municipios de regularlo? Y cuál es su posición al respecto.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Nolasco, su turno.

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO:* Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias —tenía aquí apuntado «señor presidente», pero el señor presidente no ha podido venir—. Me gustaría, señora vicepresidenta, que nos dijera por qué no ha podido venir el presidente Azcón, si es por un tema personal, si es por un tema urgente o si, realmente, porque ha preferido estar en otro sitio y pasar por alto su deber ineludible y de respeto con todos los parlamentarios y con toda la ciudadanía de comparecer en esta Cámara.

En segundo lugar, yo creo que la preocupación por este asunto es máxima. En mi caso, en el de mi grupo y en el de nuestros votantes, y le voy a decir por qué: porque ustedes se hartaron en campaña de decir que iban a regular las renovables, y hasta el día de hoy, nada de nada.

Y le tengo que decir algo —se lo aseguro— con pena y con tristeza: pertenecen ustedes a un partido que no es de fiar, en el que no se puede confiar. Y le voy a explicar por qué. [Aplausos]. Un partido que en Madrid se presenta en 2019 diciendo que quiere acabar con Madrid Central, y cuando Vox, desde la oposición y vía judicial, consigue acabar con Madrid Central, resulta que Almeida lo recurre para que siga habiendo más Madrid Central. Cuando estábamos en el Gobierno hasta hace dos meses, habíamos acordado una ley de concordia. Resulta que ayer nos enteramos de que como ya no estamos en el Gobierno, no solo se abstienen, sino que encima votan en contra.

¿Se acuerdan de lo que pasó en esta Cámara con el catalán hace solo unos días? ¿Qué pasará cuando propongamos aquí la supresión del impuesto de sucesiones u otros impuestos confiscatorios? ¿Qué es lo que votarán ustedes? Por lo tanto, no han tenido credibilidad —me lo imagino, señor Ledesma, y más si me lo dice usted—.

¿Se acuerdan, además, cuando a última hora, rebajaron el 50% al impuesto de las fotovoltaicas en la creación del impuesto medioambiental, cediendo y plegándose también al lobby energético? ¿Por qué se han puesto ustedes ahora de perfil ante el mayor ataque a la provincia de Teruel con el cluster del Maestrazgo? [Aplausos]. Se han puesto absolutamente de perfil, cuando llevaban en su programa que iban a luchar contra este problema.

Nos han dicho también que con la expansión de las energías renovables, Aragón atraerá inversión y que esto se traducirá en beneficios económicos. Pero explíqueme una cosa: ¿cómo va a suceder esto, si el precio del megavatio/hora es el mismo en Zaragoza que en Cádiz, en La Coruña o en cualquier otro lugar de España? A pesar de la fuerte inversión en renovables, en Aragón, el precio del megavatio/hora sigue siendo el mismo que en toda la península.

En 2019, el precio medio del megavatio fue de 47,68 euros, y en 2023, alcanzó los 87,43 euros. En lugar de bajar, señora vicepresidenta, los precios han subido, lo que plantea la siguiente pregunta: ¿cómo se supone que atraeremos empresas a Aragón si los costes energéticos no ofrecen ninguna ventaja competitiva? La realidad es que las renovables, por sí solas, no están aportando el beneficio directo que prometieron.

Y, sobre todo, la caída de beneficios en el sector. Hay una sobreoferta. La oferta se ha comido la demanda. Las empresas están empezando a tener un 80% de pérdidas. Por tanto, es inaceptable que sigan promoviendo la expansión de un sector que está sufriendo pérdidas financieras, mientras se nos promete que será la clave del crecimiento económico. ¿Cómo puede ser sostenible un modelo que no genera beneficios para las propias empresas que operan en él? [Aplausos].

Las renovables, tal como se están implementando, no están ofreciendo el futuro brillante que se nos prometió. Y sobre todo, señora Vaquero, usted habla aquí de un plan energético, pero lo más importante, ¿qué pasa con esa ley de protección del paisaje, con esas variables de las que hablamos, la fragilidad del paisaje, la calidad del paisaje, proteger el patrimonio cultural, proteger el suelo productivo, tanto de secano como de regadío? ¿Qué pasa con ese decreto ley sobre el que dijo «tuvimos conciencia y votamos en conciencia»? Miren, el Tribunal Constitucional, a quien ha dado la razón ha sido a Vox, porque fuimos los únicos que votamos en contra. [Aplausos]. Ustedes, nuevamente, se pusieron de perfil con un voto de abstención.

Dice, por un lado, «ha habido desarrollo masivo de energías renovables durante el Gobierno del señor Lambán». De acuerdo con usted, pero y ahora qué. ¿No está habiendo un desarrollo masivo? ¿Cuál es la planificación? ¿Qué planificación está habiendo ahora? Absolutamente, ya se lo digo, ninguna, y hemos tenido reuniones cuando yo estaba en el Gobierno, y sabe perfectamente que lo que yo proponía o lo que nuestro grupo defendía era lo correcto.

Me ha hecho mucha gracia, para acabar con este toque de ironía triste, cuando se refería a la bancada socialista y decían: «¿Quieren más sostenibilidad? Nosotros también. ¿Quieren más —voy a decir— Agenda 2030 —que, al fin y al cabo, es todo lo mismo—? Nosotros también. ¿Quieren tirarse por el barranco? Nosotros también». Bueno, pues, con nosotros no cuenten para irnos al precipicio y para irnos al barranco. [Aplausos].

Tanto el PP como el PSOE nos están vendiendo una quimera siguiendo la Agenda 2030, y tengo que decirles las cosas como son. Todos ustedes son culpables de no haber planificado las renovables, y todos ustedes son cómplices del mayor ataque que se va a producir contra el medio ambiente en Teruel, con la deforestación, entre otras muchas cosas, de dos millones de árboles por culpa, como digo, del bipartidismo de siempre, por culpa de todos ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Herrarte, su turno.

*La señora diputada HERRARTE CAJAL:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Veo que no está la señora Pérez. Yo creo que aún le dura el disgusto y la decepción de no haber visto hoy al presidente Azcón. [Aplausos]. Lo que yo no sé es si el disgusto y la decepción son más o menos grandes que el que se debió de llevar ayer Pedro Sánchez en Nueva York cuando no apareció Anne Hathaway a entregarle el premio. La diferencia es que él pagó 2,5 millones de dinero público y, afortunadamente, ella no.

Hablaban del amor a los photocall del presidente Azcón, que al menos era el mismo que el suyo, porque, como bien ha reconocido en su intervención, le acompaña en casi todos. De hecho, ha citado unas palabras de un acto la otra noche.

También ha dicho que la anticipación es clave en política. Pues, claro, lo que pasa es que ella es tan previsible, que nosotros nos hemos venido ya hoy al Pleno con los antecedentes en los que el presidente Lambán había delegado en otros consejeros cuando se le había llamado a comparecer. Y, además, les recuerdo que la solicitud de comparecencia sobre renovables la hicieron ustedes: registraron primero una de la señora vicepresidenta, y al cuarto de hora, registraron también una con el presidente. Por lo tanto, no creo que sea de tal trascendencia, cuando primero registraron la comparecencia de la vicepresidenta, y al cuarto de hora, del presidente.

Yo creo que toca desinflamar. Yo quería dirigirme también al señor Nolasco, porque ha hecho referencia usted al cluster del Maestrazgo, y yo creo que hay que tener en cuenta que nosotros somos miembros de la Unión Europea, y usted sabe lo que significa esto. Usted se habrá leído el artículo 16 de Red III de normativa europea, y sabe que una de las medidas temporales consiste en la introducción de la presunción refutable de si los proyectos de energías renovables son de interés público. Por lo tanto, hay una normativa europea que aplica, y luego, en España, tenemos un sistema muy garantista con el cuidado al medio ambiente. Si un proyecto tiene la autorización del Miteco, hay que entender que ha pasado por todos los filtros que nuestro sistema garantista exige, y si no estamos de acuerdo, pues, intentamos cambiar las cosas o acudimos a la justicia. Pero nosotros, desde luego, no somos insumisos, ¡no somos insumisos!

Las energías renovables —todos coincidimos— son estrategias para el progreso económico y social de Aragón y, además, es compatible hacerlo respetando el medio ambiente. ¿Qué ha pasado estos últimos años con las energías renovables en Aragón? ¿Qué ha sucedido? Bueno, pues, que se ha llegado tarde a la ordenación. Tiene usted razón, señor Nolasco; tiene usted razón, señor Guitarte. Ha habido ocho años de inacción. ¿Y cuál ha sido la consecuencia de esa falta de planificación? Desarrollo desordenado, conflictos en el territorio, conflicto político, polarización de la sociedad y una sentencia del Constitucional tumbando el decreto ley, porque era previsible que se tumbara algún artículo, pero es que lo han tumbado todo, por la puerta grande. Al articulado, ni siquiera han podido llegar.

La señora Pérez decía que ese decreto ley daba seguridad jurídica, pero está claro que no daba ningún tipo de seguridad jurídica, porque lo acaba de tumbar el Constitucional, como ya se le advirtió por el resto de las fuerzas políticas.

Ya hemos dicho lo que ha sucedido hasta ahora, pero ¿qué es lo que tenemos que hacer a partir de ahora? Pues, toca hacer las cosas bien y, además, con la participación de todas las formaciones políticas. Toca apelar al consenso también en las energías renovables y, además, no se parte de cero, porque todos hemos citado en nuestras intervenciones las conclusiones de la Comisión de Investigación de las Renovables, y si yo no recuerdo mal, había veinte puntos de acuerdo. Por lo tanto, no partimos de cero. Es posible ser referentes en el sur de Europa en producción de energía renovable y es posible, a la vez, respetar el medio ambiente. Se puede impulsar la producción de energías renovables con orden, sin barra libre, respetando el medio ambiente, y lo vamos a lograr entre todos.

Toca legislar bien y con el mayor consenso político posible. Desde luego, señorías, ustedes saben bien y los alcaldes del territorio saben bien también que esta es una oportunidad estratégica para la mejora de la vida de los ciudadanos de Aragón.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Herrarte.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la señora vicepresidenta durante un tiempo de diez minutos.

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón (VAQUERO PERIANEZ):* Gracias, señora presidenta.

Agradezco a todos la exposición que han tenido de la posición en materia de energías renovables, porque eso, desde luego, tiene que contribuir a reforzar lo que hemos repetido, que es un valor y un recurso estratégico para la transformación de Aragón.

No está en estos momentos el señor Izquierdo, pero tengo que decir que, efectivamente, no son ningún problema las energías renovables. Con una adecuada regulación, planificación y ordenación, son una oportunidad para Aragón, y también se lo transmito a usted, señor Guitarte. Ustedes defienden el territorio fervientemente en todo Aragón, especialmente, en la provincia de Teruel, pero es necesario identificar cuáles son las fortalezas, y la energía es una fortaleza. Y yo, firmemente, creo que es posible y que es compatible encontrar el equilibrio entre el desarrollo sostenible, sosegado y competitivo de las energías renovables y, al mismo tiempo, el respeto de los recursos medioambientales y paisajísticos, que es también, por cierto, otra fuente de energía. Y le aseguro —ha tenido usted varias iniciativas para poder debatir sobre este tema— que estamos trabajando desde el primer día. Si no hubiéramos trabajado desde el primer día, no hubiéramos podido crear ese grupo de trabajo previsto en esa disposición adicional tercera del decreto ley que ha sido anulado, grupo de trabajo que ha estado trabajando, ese grupo de trabajo interdepartamental, y no hubiéramos podido llegar a final de año —es lo que hemos anunciado en esta comparecencia— para tener disponible ese plan energético. Y sí, señor Soro, es un plan energético que no tiene rango de ley, pero que sí que queremos elevarlo al rango de directriz.

En relación con el decreto ley de medidas urgentes, lo que estamos pensando es precisamente en las conclusiones de la Comisión de investigación. El Gobierno quiso ser muy respetuoso en el desarrollo de la Comisión de investigación y no interceptar ninguna de esas conclusiones. Lo que surge de ahí es un mandato: que es necesaria una zonificación, que es necesario designar y focalizar una serie de zonas donde esté limitada la posible instalación de esas renovables, y es lo que queremos llevar a cabo. Creo recordar que es la última de esas conclusiones, que habla de que el Gobierno de Aragón lleve a cabo medidas para impedir la colocación de placas fotovoltaicas en los pantanos. Pues esas son las medidas que queremos llevar a través de ese decreto ley, porque usted sabe perfectamente, señor Soro —claro que sí lo sabe—, que en ocho años no consiguió hacerlo, no solamente tres años de un plan energético, que ha reconocido —le reconozco una vez más su honestidad— que no pudo aprobarlo, pero para una ley, imagínese. Desde luego, así es la voluntad del presidente del Gobierno de Aragón, firmar la orden de inicio de un anteproyecto de ley para la ordenación del sector energético.

Por lo tanto, estamos hablando de tres potentes instrumentos a los que nos hemos comprometido en esta comparecencia y que denotan el trabajo permanente que se ha llevado a cabo desde el Gobierno: el plan energético, unas

medidas de ordenación del territorio en materia de energías renovables y, por último, la ley del sector energético, al iniciar ya su elaboración y su tramitación.

Señor Nolasco, yo le tengo que decir que más allá de que usted siga lamiéndose las heridas por las diferencias y desavenencias que les han hecho a ustedes salirse del Gobierno, usted ha estado más de un año en este Gobierno. Me gustaría saber qué es lo que ha hecho para defender todo lo que ha dicho desde esta tribuna. Yo solo buscando en mi departamento, pero tampoco he encontrado mucho. [Aplausos].

No sé si el señor López tendrá más suerte y en sus competencias de Ordenación del Territorio encontrará algo, pero yo, por ahora, de todo lo que ha dicho usted aquí con esa vehemencia, le aseguro que no he encontrado nada. Aun con todo, yo solo estando dispuesta a hablar con usted, para que siga haciendo aportaciones.

Desde luego, es importante en estos momentos que todos apelemos al consenso. Es lo que creo que puede reforzar esa apuesta por ese proceso de transición energética al que se han referido todos, y que, le guste o no le guste, señor Nolasco, la ponga en relación con la Agenda 2030... ¿Usted está de acuerdo con la descarbonización?, ¿sí o no? Usted no está de acuerdo con la descarbonización. Está muy bien que lo diga y que lo deje bien claro en esta tribuna. Nosotros, sí: con la descarbonización, con la sostenibilidad, con la competitividad y la productividad de las empresas, y de hecho, señor Nolasco, eso es lo que le hace ir en dirección contraria a todos, porque en estos momentos, los grandes proyectos que están llegando a Aragón para generar prosperidad y empleo se suman a esa transición energética, se suman a esa necesidad de la energía apartada de combustibles fósiles.

En cuanto al señor de Podemos, usted me decía: «Yo lo que he pedido ha sido parar para planificar». Oiga, se lo oigo en 2024, casi a finales. Oiga, que usted lleva aquí desde el 2015. Oiga, que lleva aquí ocho años para haber dicho «paren y planifiquemos». Oiga, pues, igual hubiera conseguido que el Gobierno de Aragón, en el que usted ha estado apoyando, hubiera hecho ya ese plan energético que tanto están reclamando aquí y que, además, como hemos hecho los deberes desde el principio, estará pronto disponible para todos.

En relación con el PAR, señor Izquierdo, lo he dicho, ahora que ha llegado, no es ningún problema la energía, es una gran oportunidad y, desde luego, creemos en ese equilibrio entre el despliegue de energías renovables, entre fortalecer la utilización de esos recursos naturales, que estos sí que no se los pueden llevar. Hay muchas cosas que se pueden haber llevado de Aragón y se pueden seguir llevando, pero el viento, el sol y la extensión territorial, desde luego, espero que ninguna comunidad limítrofe y vecina se atreva también con esto, porque creo que eso no se lo va a poder llevar.

Y han hablado aquí varios de ustedes del *cluster* del Maestrazgo. Mire, yo creo, señor Guitarte, señor Nolasco, principalmente, que no es bueno confundir a los aragoneses. Yo creo que es muy honesto decir siempre la verdad, incluso cuando no nos convenga o no estemos de acuerdo. Siempre, la verdad, y más desde esta tribuna. En el proyecto del Maestrazgo, tanto su tramitación como su resolución, no tiene competencias el Gobierno de Aragón, y nosotros cumplimos la ley. Eso es lo que nos diferencia de otros gobiernos. [Aplausos]. Nosotros cumplimos la ley, y lo vuelvo a decir, la tramitación y la resolución son cien por cien competencia del Gobierno de España. De ahí, cómo ha resultado ese proyecto.

Pero es que, además, hay otra cuestión que nos hace pronunciarnos con mucho respeto al respecto: la autonomía municipal. Eso también forma parte del *cluster* del Maestrazgo, la autonomía municipal recogida en nuestra Constitución y que el Gobierno de Aragón, apoyado por principios puramente, en este sentido, municipalistas, respetamos y lo llevamos grabado a fuego como principio. [Aplausos].

Y resulta que todos esos municipios que pertenecen al Maestrazgo han decidido que una forma de prosperar, que una forma de generar riqueza y oportunidades en su territorio pueda ser a través de este proyecto. Por lo tanto, independientemente de lo que pensemos... Se han referido a las manifestaciones del señor Blasco, y ¿por qué no? Un consejero puede opinar, pero por encima de todo, sabe que por lealtad y por principios, se debe al respeto a la ley y a la postura que se debe tomar ante decisiones de otras administraciones, como digo, aunque no nos gusten.

Por eso, desde el Gobierno de Aragón, vamos a seguir contribuyendo al desarrollo de las energías renovables como una oportunidad, como una fortaleza. Vamos a llevar a cabo acciones a nivel normativo para poder, como digo, buscar ese equilibrio entre el desarrollo de la energía renovable, buscando la cercanía, el autoconsumo, el autoabastecimiento tanto industrial como doméstico, pero hacerlo compatible también con el desarrollo de otras fuentes de riqueza, como es el propio paisaje, el propio turismo y el propio medio ambiente, y como digo, vamos a llevar a cabo esa regulación, señor Soro, de la energía.

¿Qué vamos a tratar? Fíjense si ya hemos adelantado con respecto a lo que queremos tratar en esa nueva regulación del sector eléctrico a través de una ley: pues, refundir y actualizar la normativa en materia de energías renovables, que es fundamental; llevar a cabo también la regulación sobre comunidades energéticas; las vías de evaluación; la regulación de los avales en las garantías del mantenimiento del servicio y mantenimiento de instalaciones energéticas; contemplar también qué va a pasar después con esas infraestructuras; concretar cuestiones competenciales; llevar a cabo información pública; la regulación de las declaraciones de utilidad pública, de la prevalencia, del autoconsumo, de las inversiones estratégicas. En definitiva, todo ello.

Y hay una cosa muy importante para la que también les voy a pedir colaboración. Hablaba la señora Pérez —ahora que ha vuelto, lo retomo— sobre las relaciones que mantenemos con el ministerio y con Red Eléctrica. Permanentes, señora Pérez, permanentes. Otra cosa es lo que nos encontramos al otro lado. Usted ya sabe que lo de la comunicación es una cosa que funciona en dos canales. Por aquí podemos ser muy proactivos, pero si no tenemos la misma accesibilidad al otro lado, resulta un poco más complicado. Pero como buenos aragoneses, nosotros insistimos. Y queríramos que la interrelación fuera más ágil. Pero sí que les voy a decir una cosa —y ahí queremos su colaboración—: no queremos que nadie limite las aspiraciones de los aragoneses. No queremos que los proyectos estratégicos que quieren venir a nuestra comunidad a generar riqueza y prosperidad se vean limitados, se vean veta-

dos por el intervencionismo del Gobierno de España o por su dejación en las infraestructuras de transporte. Por eso, señora Pérez, también ahí le vamos a pedir su colaboración. Que nadie, ni siquiera el Gobierno de España, vete las aspiraciones de los aragoneses.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora vicepresidenta.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Punto número 5: comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre el Servicio de Atención Temprana en Aragón, para cuya intervención la consejera, la señora Susín, tiene un tiempo de diez minutos.

### **Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia al objeto de informar sobre el Servicio de Atención Temprana en Aragón.**

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):* Gracias, presidenta.

Comparezco, a petición propia, con el objeto de informar sobre el Servicio de Atención Temprana en Aragón. Como bien conocen, la atención temprana es el conjunto de intervenciones dirigidas a niños y niñas de cero a seis años que presentan trastornos o riesgo de padecerlos en su desarrollo, a sus familias y a su entorno, desde una perspectiva sanitaria, educativa y social, con el objetivo de cubrir, lo más pronto posible y con carácter integral, sus necesidades transitorias o permanentes.

El Servicio de Atención Temprana, dependiente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, incluye una serie de actuaciones desde el punto de vista preventivo relacionadas con el proceso de diagnóstico infantil, y también de intervención coordinada con los servicios educativos y sociales.

Los actuales programas de atención temprana tienen en común los siguientes objetivos generales: reducir los efectos que las deficiencias tienen sobre el desarrollo integral de los niños; optimizar, en la medida de lo posible, el curso evolutivo del desarrollo infantil; adoptar medidas compensatorias basadas en el estudio de sus necesidades y minimizar las consecuencias negativas que conlleva la discapacidad, dado que incrementa la necesidad de apoyos. También es objetivo atender las necesidades familiares al mismo nivel que las necesidades de los menores, y adoptar una nueva visión que considere al niño como sujeto activo de la intervención.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales coordina el Programa de atención temprana aragonés dirigido a la población infantil de cero a seis años, a la familia y a su entorno, con la finalidad de dar respuesta lo más pronto posible a estas necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

En el común denominador, se identifica a estos niños con los niños diagnosticados en su proceso de maduración con un trastorno en el desarrollo transitorio permanente. En algunas ocasiones, se usa también el concepto de «niños con necesidades especiales de salud» para referirse a aquellos que presentan o corren un riesgo de desarrollar una enfermedad crónica física del desarrollo del comportamiento emocional, por lo que precisan servicios de salud y servicios relacionados en tipo o cantidad superiores a los que habitualmente precisan los niños, y también los niños de riesgo, que son considerados así porque durante fases críticas de su desarrollo evolutivo han estado sometidos a situaciones que pueden alterar su proceso madurativo y, en algunos casos, dar lugar a una situación de discapacidad y/o dependencia. La prematuridad y la anoxia neonatal —asfixia por falta de oxígeno— son buenos ejemplos, pero también la falta de cuidados parentales, las negligencias o el maltrato psicológico son considerados factores de riesgo. En este último caso, son habitualmente derivados desde los servicios sociales.

Se establecen, pues, programas de atención temprana orientados a la prevención, la consecución del nivel óptimo del desarrollo evolutivo del niño y de la niña y la reducción de las consecuencias negativas de las discapacidades, alteraciones o trastornos del desarrollo.

Como bien saben, cuando así lo entiendan los equipos de valoración de atención temprana de los centros de atención a la discapacidad del IASS, quienes, normativa y reglamentariamente, deben cumplir lo estipulado en la Orden de 20 de enero de 2003, que regula el Programa de atención temprana aragonés, derivan al Servicio de Atención Temprana.

El IASS dispone, para la atención temprana de estos menores, de una red de centros de titularidad pública, como son las unidades propias de atención temprana ubicadas en los centros de atención a la discapacidad, también con una red de centros de desarrollo infantil y atención temprana contratados, y el programa de equipos itinerantes.

La atención temprana también se extiende a los colegios, dado su carácter inclusivo, por lo que muchos niños valorados por los profesionales de los centros de atención a la discapacidad reciben servicios de atención y apoyo en los centros escolares. Igualmente, la faceta preventiva se extiende al ámbito familiar cuando se considera procedente, considerándolo como parte del programa de intervención, por lo que, igualmente, muchas familias pueden recibir programas de seguimiento y establecimiento de pautas para su puesta en marcha en domicilio.

En definitiva, señorías, somos todos conscientes de que estamos ante un servicio clave, no solo para el adecuado desarrollo de los niños con necesidades especiales, sino también para la prevención de situaciones posteriores de dependencia y/o discapacidad. La importancia de este servicio se refleja en la media de solicitudes de las familias aragonesas para el Servicio de Atención Temprana, que se sitúa, en los últimos años, en una horquilla de entre mil trescientas y mil seiscientas nuevas solicitudes anuales.

En 2024, a fecha 31 de agosto, se habían registrado novecientas cuarenta y nueve solicitudes. Como bien conocen, el grueso de las entradas se produce con el final y el inicio del curso escolar por las derivaciones que se realizan

desde los servicios de orientación de los centros escolares. Por lo tanto, en los próximos meses, como todos los años, se producirá un importante incremento del número de solicitudes.

En 2023, fueron mil trescientas treinta y una las altas de solicitudes. Los equipos de tratamiento del IASS, los CAT de Huesca y Teruel y el CATI de Zaragoza, así como los centros concertados a través del contrato de gestión de servicios públicos del Servicio de Atención Temprana en Huesca, Teruel y Zaragoza, atendían en agosto de 2023 a dos mil trescientos diecinueve niños. En la misma fecha, en agosto de 2024, se atendía a dos mil setecientos cincuenta y cuatro niños, es decir, cuatrocientos treinta y cinco niños más, con un incremento de casi un 20% de niños atendidos, fruto también de la puesta en marcha de esos equipos itinerantes. Este contrato, como bien saben, está financiado con fondos propios del Gobierno de Aragón, el de los centros de tratamiento, y el programa de atención temprana itinerante, que se puso en marcha en octubre de 2023 y que estaba financiado al 60% por el Gobierno de Aragón y al 40% por el Fondo Social Europeo, atiende ya hoy a doscientos cuarenta niños. El presupuesto del Gobierno de Aragón destinado al Servicio de Atención Temprana asciende a ocho millones novecientos cincuenta y tres mil euros, con un incremento en el año 2024 de casi un 13%.

Respecto a las solicitudes pendientes de valorar, quiero destacar también que desde que llegamos al Gobierno han disminuido en un 53%. En agosto de 2023, quinientos setenta y cinco niños esperaban una valoración para acceder al Servicio de Atención Temprana; en agosto de 2024, eran doscientos setenta, trescientos cinco niños menos, y todavía son demasiados.

Y respecto a las solicitudes valoradas y pendientes de centro de tratamiento, tras un año de Gobierno, no había ningún niño en Teruel pendiente de tratamiento, veintisiete en Huesca y ciento cincuenta en Zaragoza, aunque estas cifras experimentarán un aumento en este mes como consecuencia de las derivaciones de los centros escolares. Obviamente, señora Zamora, estamos en novecientas cincuenta y cuatro solicitudes; el año pasado se acabó el año con más de mil cuatrocientas, que es lo habitual. Como decía el señor Biel, en el mes de octubre, pasan dos cosas: las fiestas del Pilar y los presupuestos. Pues, bueno, en este caso, pasa siempre lo mismo, con el inicio y el final del curso escolar se aumentan las solicitudes. Lo que hay que intentar es seguir trabajando y mejorando para dar respuesta a esas solicitudes.

Como ven, señorías, Aragón puede estar orgulloso del Servicio público de Atención Temprana, que es un modelo para muchas comunidades autónomas en España y que es fruto del trabajo y la acción decidida de diferentes Gobiernos que, durante veinte años, han ido trabajando en su mejora y cobertura. Cuando llegamos al Gobierno nos comprometimos a seguir avanzando en la mejora del Servicio de Atención Temprana, porque en esto —coincidiremos todos—, unos meses sin atención a un niño con estas necesidades de apoyo puede suponer un retraso irreversible en su desarrollo, en la prevención de una patología o en su autonomía personal.

Durante estos meses, hemos mejorado los datos de valoración, reduciendo esas listas de espera en un 53%, hemos mejorado los datos de atención en un 20%, pero, a día de hoy, todavía quedan muchos niños que precisan de atención y no pueden esperar a que haya una plaza.

Estos son los datos del trabajo hasta ahora, señorías. Ya les digo que para mí todavía queda mucho margen de mejora.

En mi segunda intervención, les expondré cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón y que ya anunció, como bien saben, ayer el presidente, con el objetivo de acabar con esas listas de espera en el sistema de atención temprana y poder continuar avanzando en su mejora.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios durante un tiempo de cinco minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo le voy a hablar, como decía alguno, de mi libro, del territorio. Ya sabe usted que en el Partido Aragonés nos preocupan mucho, por supuesto, las listas de espera, que son importantes, por supuesto, los grandes números son importantes, pero para nosotros es muy importante ese niño, esa persona en un municipio de cincuenta habitantes que, muchas veces, tiene un difícil acceso a cualquier tipo de servicio, no solo a este.

Sí que nos gustaría que nos cuente en la segunda intervención, si es posible, cuál es el plan. Como usted decía, hay un plan. ¿Cuál es el plan para el territorio? ¿Cuál es el plan para el medio rural? Cuál es el plan, que, a veces, parece que los números acaban siempre tapando las realidades, iba a decir, aunque tampoco es así. Entiendo que cuando hay ciento cincuenta esperando, hablar de uno que está en el Maestrazgo o en el Sobrarbe, pues, es más complicado. Pero para nosotros es importante conseguir ese objetivo, que yo creo que todos debemos marcarnos, que es la equidad en los servicios públicos, es decir, que vivas donde vivas, tengas la oportunidad de recibir esos servicios.

Hace unos días hablábamos —y pongo la comparación— con Educación sobre las becas de transporte. A veces, sí es lo mismo, claro que es lo mismo que te paguen el transporte a que te lleven, pero es mucho más cómodo que te lleven a que te paguen el transporte. Cuando eres un número muy pequeño, a veces, se opta siempre por la compensación económica y no por dar el servicio.

Sí que me gustaría, como le digo, entendiendo que es complicado y entendiendo que es muy difícil conseguir la atención para cada lugar y en cada sitio, sí que me gustaría que nos cuente en la segunda intervención, si es posible, cómo van a tratar esos casos puntuales que existen en el medio rural, no porque existan menos porcentajes, sino porque vive mucha menos gente y, como usted sabe, en muchos sitios, hay una persona y están muy lejos de los lugares donde se puede prestar la atención.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Susín.

Sabe que este tema nos preocupa, nos preocupó mucho durante la anterior legislatura y nos sigue preocupando ahora, porque es imprescindible que la atención temprana se caracterice por la precocidad. La atención lo antes posible es clave; la detección, por lo tanto, previa es fundamental. Y en este sentido, varias cuestiones con respecto al proceso, detección, atención y derivación.

La Orden hay que actualizarla. Yo le pregunto si lo van a hacer. Año 2003, y ahora mismo, hay que mejorar, evidentemente, las derivaciones existentes desde sanidad y educación, desde los centros escolares, pero también desde servicios sociales, y, sobre todo, aclarar y garantizar la cobertura de las más leves, porque no hay ahí criterio único y, por lo tanto, hay mucha gente que se queda fuera. Eso, por poner el primer paso, que es el de la detección y la derivación, y luego ya, la situación de los equipos y la atención.

Hombre, que hay un tapón es evidente: doscientos veinticinco en Zaragoza, once en Teruel y treinta y cuatro en Huesca demuestra que tenemos carencias estructurales y que los refuerzos, el plan de choque, esos equipos de refuerzo para los cuatro centros, en los que se incluye el CATI, no ha sido suficiente. Y yo le quiero preguntar por el tiempo que llevan precisamente esperando la evaluación todas estas personas, todos estos niños y niñas, el tiempo. Sabemos que existen, pero cuánto tiempo llevan.

Quiero hablarle también del limbo de la atención temprana. Ciento cincuenta pendientes de recibir la atención en Zaragoza y veintisiete en Huesca. ¿A ellos va a ir destinada esa subvención de la que usted nos va a hablar después? Nos preocupa mucho esto, porque esto implica dos cuestiones: disfunciones y privatización. Sabe positivamente que estos niños no están siendo atendidos porque, realmente, ahora mismo no hay presupuesto, pero es que los centros sí tienen plazas, sí hay centros para poderlos atender. Entonces, usted sabe que esto va a generar problemas importantes, señora Susín, importantes.

Por último, brevemente, situación del contrato a futuro. ¿No se puede ampliar más?, ¿es momento de hacer otro o cambiar del modelo de gestión? La prórroga vence a final de año. Si firma una segunda prórroga, vamos a estar cinco años atados de pies y manos con las mismas condiciones. Yo le pregunto: ¿va a hacer un nuevo contrato?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ¿Pasará a la fórmula del acuerdo marco ampliable? ¿Se va a optar por una segunda prórroga de otros cinco años? ¿O va a renunciar y va a ampliar la prestación directa del servicio? Esas son las cuestiones que yo le traigo.

Me gustaría haber podido debatir más con usted. Mañana, en cualquier caso, tendremos ocasión de desarrollar, sobre todo, el tema de las subvenciones, que nos preocupa profundamente.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, señora Susín, le agradecemos que venga a hablar usted al Pleno de un tema tan importante, de un servicio de primera necesidad para las familias con niños prematuros y con diversos trastornos. Cada vez es más necesario, sobre todo para las familias que se encuentran en el territorio y tienen que desplazarse más con los pequeños o para las que carecen de recursos.

Tengo una cifra de menores atendidos que no llega al 4%. Esta cifra es del 2002, de la anterior legislatura. Los expertos dicen que todavía es una cifra lejana, que tiene que llegar al 10%. ¿Me puede decir ahora en qué cifra estamos, si es el 4% o es otra? La he sacado del 2002. Si usted la tiene, bien, y, si no, vamos a debatir mucho esta legislatura sobre ello. Pero ya le digo que los expertos dicen que la cifra sería del 10%.

Cada vez se detecta a más niños con algún tipo de trastorno y, cada vez, encima, a más temprana edad. Por ello, creemos que es fundamental hacer un mayor esfuerzo para reforzar este servicio, como usted nos ha contado hoy con esas pinceladas. Sobre todo, es preciso agilizar las listas de espera, siempre una preocupación para todas las familias.

Para terminar, su predecesora en el departamento ya había anunciado la labor de actualizar el marco normativo de atención temprana del 2003. ¿Ustedes están en ello, lo han cogido? Si me puede contestar.

Y nada, quiero agradecerle que traiga este tema, que creo que, como en la legislatura pasada, vendrá muchas veces a estas Cortes, y aquí nos tiene para colaborar con lo que se haga en esto.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

El anuncio del presidente de dar ayudas para la atención temprana y de agilizar el proceso de acceso a este servicio, de crear dos nuevos equipos itinerantes destinados a la zona rural de Zaragoza, revela que aquí hay un problema y que hay un problema serio, más grave de lo que nos parecía. La medida se toma antes de la comparecencia, así que el papel de control de las Cortes funciona para hacer reaccionar, pero la duda es el alcance de la medida, si es suficiente ese nivel de ayuda para lograr que la atención temprana sea adecuada.

Usted, señora consejera, ya se ha referido a la Justicia de Aragón, diciéndonos que la Justicia de Aragón ha solicitado medidas para dar respuesta a las peticiones de inclusión de menores en el programa de atención temprana. Emitió un Informe el 21 de junio de 2024, una sugerencia relativa al retraso en el funcionamiento del programa de atención temprana del Gobierno de Aragón, que remitió a la consejera de Bienestar Social y Familia. Una sugerencia en respuesta a la queja presentada por una familia para que se establezcan las medidas adecuadas que permitan dar una respuesta, lo más rápidamente posible, a las peticiones de inclusión de los menores en el programa de actuación temprana en Aragón, dada la naturaleza y la finalidad del mencionado programa. Esta familia ha tenido que recurrir a la Justicia por la falta de operatividad de la Administración, y no es la única que lo ha tenido que hacer. Esta resolución de la Justicia dice que durante los años 2023 y 2024, se han presentado un total de diez quejas relativas a la tardanza de la Administración a la hora de aplicar esta regulación. Esto nos hace ver que las medidas que han sido anunciadas —vuelvo a repetir— eran más que necesarias. Ello a pesar de la Carta de Servicios de Atención Temprana, que establece un plazo de treinta días, en el que los centros bases del Instituto Aragonés de Servicios Sociales tienen que pronunciarse sobre la inclusión o no del menor en el programa de atención temprana, y en caso afirmativo, poner el programa de atención temprana correspondiente.

Debemos de interpretar esta queja y la sugerencia de la Justicia como una señal sobre el funcionamiento de los procedimientos de acceso del Servicio de Atención Temprana. Por lo tanto, es importante que sepamos cómo está funcionando el sistema de acceso. ¿Pero qué garantías podemos tener de que no existan más casos similares u otros en los que se produzcan demoras en las tramitaciones administrativas y en la evaluación de las necesidades de los niños?

Debemos ser conscientes de la importancia para el desarrollo de los niños de la atención temprana. Creo que esto lo compartimos, por supuesto, todos. En este sentido, es muy importante que el trabajo de los especialistas con el niño y con la familia sea desde el primer momento. Aquí hay que disponer de un resorte que lleve a la activación de los recursos con la máxima rapidez. Así que le pedimos que ponga todas las medidas necesarias para ello.

Hemos escuchado su valoración sobre el funcionamiento de la atención temprana en Aragón, y algunas matizaciones queríamos dejarle encima de la mesa que nos parecen importantes: ¿llegamos a todos los niños con necesidad una vez diagnosticados? ¿Tenemos todos los diagnósticos? Existen casos concretos que conocemos en los servicios itinerantes de atención temprana que no llegan a atender a todos los niños. Por ejemplo, en los trece de la comarca del Maestrazgo, Cuencas Mineras y Gúdar-Javalambre. De estos trece casos, solo se están atendiendo seis. Esto es a lo que nos referimos. Estas cuestiones son las que de verdad nos preocupan.

Y le preguntamos cómo podemos agilizar aquellos casos que se atascan en los centros base. Quizá, ¿con la colaboración de las comarcas o de los colegios? Lo creemos interesante. ¿Y con ayudas de emergencia o algún convenio con atención temprana para cubrir esos gastos extras de las familias? Quizás, también sea una cuestión para tener en cuenta.

Y como siempre, debo decirle que, como ya ha visto y usted sabe también perfectamente, en el medio rural, todo es más complicado siempre y aún más en cuestiones tan delicadas como son estas.

Consejera, este servicio necesita de toda su implicación para que sea operativo y nadie, ninguna familia, ninguna niña ni ningún niño se queden atrás.

Como siempre, contará con nuestra ayuda para trabajar de la mano por el bien de estos niños y de estas niñas. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Buenos días.

Gracias, consejera, por sus explicaciones. Usted ya lo ha dicho: el Gobierno de Aragón tiene la obligación de garantizar el derecho de atención temprana a la población infantil menor de seis años en materia de sanidad educativa y social, para dar respuesta a los niños y niñas que tienen trastornos en su desarrollo.

Si tenemos en cuenta las declaraciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, queda claro que es imprescindible implementar los mecanismos de mejora en el desarrollo de las políticas a la atención de la infancia, sobre todo, la atención temprana en cuanto a limitaciones presupuestarias a los procesos y a los procedimientos.

Y siempre es un buen momento, es una buena ocasión para replantearse cómo se puede mejorar el servicio de atención a las familias en atención temprana, qué estrategias pueden incorporarse tanto a nivel estatal como a nivel autonómico para implementar los procedimientos de detención y prevención.

Hace muy pocos meses, en junio, la Asociación de Profesionales de Atención Temprana en Aragón cumplió veinticinco años. Los niños y las niñas, las familias, los profesionales, todos valoraron el trabajo que se ha hecho desde Atención Temprana a lo largo de los veinticinco años que atienden a más de dos mil setecientos niños y niñas, tanto en centros estables como itinerantes. Pero también es verdad que esa asociación reconocía debilidades detectadas en atención temprana y que hay que buscar solución.

Se ha hablado aquí de las listas de espera, que son incompatibles con el concepto de atención temprana, y pedían revisar la valoración inicial y la entrada en el programa con el objetivo de que desaparezca la única puerta de acceso. Los niños y las niñas ya han sido valorados en servicios sanitarios o educativos.

Usted ha hablado de doscientos cuarenta y cinco menores que tienen aún que ser evaluados para acceder a programas públicos, pero hay evidencias científicas de que con una pronta atención a estos menores, mejoran siempre los resultados, incluso en los trastornos de desarrollo más importantes o más graves. También la Carta de Servicios de Atención Temprana establece un plazo máximo de treinta días para la valoración inicial de estos menores, y nos gustaría saber también qué pasa con esos más de ciento setenta menores que han sido evaluados y, de momento, no han podido ser atendidos.

Pero también esta asociación reivindicaba la importancia de la prevención en aquellas situaciones de riesgo que se presentan en estos primeros años en los niños y las niñas, esa prevención que mejorará sobre todo la salud mental de estos menores.

Otra cuestión que reivindicaban —se ha hablado también aquí— era la necesidad de adaptar la atención temprana a las nuevas necesidades de la sociedad, que no están presentes cuando se publicó la Orden de Atención Temprana en 2003. Por lo tanto, se hace necesario revisar y apostar por las nuevas fórmulas para atender a estos menores.

Lógicamente, esto pasaría por modificar los sistemas de módulos de atención por el de plaza; ajustar y flexibilizar las intervenciones a las necesidades reales de estos menores, y no solo al trabajo de las sesiones terapéuticas. Porque es cierto que la sociedad va cambiando y hay que ajustarse a la nueva realidad, la conciliación, la escolarización de cero a tres años, los diferentes modelos de familias, la inmigración y muchas más cuestiones.

Pero también, por otro lado, los profesionales de atención temprana están reivindicando unas condiciones laborales que permitan ejercer su labor, que vaya más allá de las sesiones con los menores, y que pidan adaptar la intervención que mejor se ajuste a cada caso de cada menor. Reclaman el tiempo necesario para elaborar informes y registros y, sobre todo, para poder coordinarse con las familias para una mayor calidad para estos menores.

También se ha hablado aquí de la Justicia de Aragón, la señora Gimeno, que solicitó al Gobierno de Aragón la respuesta más rápida posible para aquellas peticiones de todos esos menores que estaban sin evaluar, y lo hacía de acuerdo con la Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón, que recoge que «las Administraciones públicas deben establecer todos los mecanismos para que puedan recibir tratamiento y rehabilitación en centros adaptados a sus necesidades».

Ayer conocimos que el señor Azcón avanzó una serie de medidas, ayudas individuales. ¿Cómo se van a gestionar? ¿Qué es lo que va a pasar? ¿Realmente se va a poder atender esta Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón cuando se habla del tratamiento y rehabilitación en centros adaptados a sus necesidades?

No sé si nos podrá decir algo, si se va a trabajar algo en la atención postemprana, que también es muy importante. No sé si será para otro día o si hoy nos puede adelantar algo.

Y luego también, usted, en unas declaraciones, dijo que habría que acercar el servicio de atención primaria a los menores y a sus familias en el territorio. Nos gustaría conocer cómo se va a hacer, qué medidas se van a tomar. Es [corte automático del sonido] de prensa que dio usted. ¿Cómo se va a tratar ese acercamiento al medio rural?

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, su turno.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señora presidenta.

Diputados.

Buenos días, señora Susín, señora consejera.

Como bien conocerán, Vox es un partido con un discurso unitario para toda España, un importante carácter social, y que considera como un pilar básico y esencial de la sociedad a la familia. Es importante para nosotros implementar la perspectiva de familia en todas las políticas públicas con carácter transversal. Por supuesto, abogamos por una defensa firme de la natalidad, la ayuda a la maternidad en situaciones difíciles y la defensa a ultranza de los más frágiles y de los más vulnerables. Dentro de estos, encontramos, sin duda, a los menores, a la infancia de niños de cero a seis años, y más, si cabe, a aquellos que presentan unas necesidades, unas limitaciones especiales o unas dificultades singulares en su corta vida para su desarrollo personal. La atención temprana es sin duda una prioridad para Vox y también, sobre todo, por supuesto, para todas esas familias que cuentan con hijos en estas situaciones o con estas necesidades.

Puede usted, consejera, dar prioridad a actividades de política e ideología de género, de políticas de igualdad, de feminismo radical, o seguir con esas políticas de efecto llamada proinmigración o negando la relación objetiva que existe entre inmigración ilegal e inseguridad y criminalidad, y obtendrá el aplauso de la bancada socialista, como en el Pleno anterior. Hago un pequeño inciso a propósito de su comentario negacionista sobre tal relación, y le doy un dato: ayer apareció en prensa, en *El periódico de Aragón*, página 17, un artículo que decía que «los delitos cometidos por jóvenes de entre catorce y diecisiete años en Aragón han crecido un 17,3%, y un tercio de ellos los cometen los extranjeros», y aquí no se incluyen los jóvenes de origen extranjero nacionalizados. Aplicando las matemáticas famosas para progres, dado el número de jóvenes extranjeros y el de nacionales, es un hecho objetivo que los jóvenes extranjeros cometan proporcionalmente una gran cantidad de delitos. [Aplausos].

Igual debería reflexionar por qué le aplaude el Partido Socialista y se enfrenta aún, una y otra vez, a Vox, que fuimos socios de Gobierno, y aunque ahora somos una oposición contundente y, por supuesto, coherente y constructiva,

defendemos nuestras ideas y, ante todo, muy posiblemente, seremos clave a la hora de llegar a acuerdos y consensos en materias muy importantes para este Gobierno, que precisamente es Gobierno por los votos de Vox, que no se les olvide. [Aplausos].

Y volviendo a la importante cuestión que nos ocupa, la atención temprana, como consejera de Bienestar Social y Familia, le rogamos que prioricemos el gasto de nuestros recursos públicos en cuestiones como estas, relacionadas muy estrechamente tanto con la sanidad, como con la educación, como con los servicios sociales. Necesitamos buenos profesionales, motivados y bien coordinados, dentro de esos equipos y esos programas que ha anunciado, que desde las distintas disciplinas necesarias, desde psicología a fisioterapia, logopedia o audición y lenguaje, acompañen al desarrollo evolutivo de estos niños y también faciliten herramientas y recursos de apoyo a sus familias.

Es muy importante la detección y el diagnóstico cuanto antes de estas diversas problemáticas, desde un trastorno autista, un déficit de atención, hiperactividad, por ejemplo, es muy importante detectarlo a tiempo para poder actuar. El tiempo es crucial, según los expertos, porque se puede incluso llegar a prevenir el desarrollo de posibles problemas o al menos mejorar su pronóstico. Y aquí, al parecer, según el informe anual del Justicia sobre infancia y la adolescencia, el último, de 2022, se concluye: «Se ha evidenciado un retraso importante en la valoración de niños y niñas en el programa de atención temprana, generándose una lista de espera de cuatrocientos niños de cero a seis años que tiene graves consecuencias en el desarrollo integral de estos niños, derivado en parte por la falta de profesionales y del sistema aplicado, según reconoce la Administración».

Y aquí se ha de hacer un importante esfuerzo, porque esos padres con hijos con problemáticas necesitan el apoyo de la Administración, necesitan un programa público, porque es muy frustrante no poder hacerse cargo de esas necesidades que tienen sus hijos sin esos apoyos públicos, porque muchas familias, como sabrá, no llegan a fin de mes, no tienen recursos suficientes y quieren abordar estos problemas de sus hijos para que no se agraven y no empeoren sus situaciones.

«Aragón retrocede en el abordaje de la pobreza infantil, ya que se incrementa y afecta a uno de cada cuatro menores», otro dato que también tenemos de ese informe. La referencia a la tasa AROPE, el riesgo de pobreza o exclusión social referido a los hogares en Aragón ha pasado de 18,45 a un 20,27%, y de forma singular, en los hogares con niños dependientes, cuya tasa es de 23,67. Voy acabando. Muchos hogares, por muy importante que sea la salud y el adecuado tratamiento y desarrollo de su hijo, no pueden realmente hacer frente a esas necesidades, con lo cual, necesitan el apoyo de la Administración.

Por tanto, desde Vox, le volvemos a hablar de prioridades en estos servicios sociales tan relacionados con la educación y la sanidad. Y para hacer un frente común a estas prioridades, podrá contar con nosotros en lo que necesite.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señora presidenta

Se cumplen más de veinte años desde que la Ley 6/2002, de Salud de Aragón, incluyó entre sus actuaciones de asistencia sanitaria la atención temprana. Y digo esto porque quiero que piensen sus señorías si ayer el presidente de Aragón se hubiera atrevido a anunciar la misma medida para reducir las listas de espera del señor Bancalero... [Aplausos]. En aquel momento, se atribuyó al Instituto Aragonés de Servicios Sociales —para hacer un poco de historia; usted nos ha contado lo que es la atención temprana y yo, por hacer un poco de historia—, se atribuyó al Instituto Aragonés de Servicios Sociales lo que es la coordinación del programa que, junto a sanidad y a educación, atienden a los menores de cero a seis de forma integral.

Durante estas dos décadas, ¿qué ha ocurrido? Se ha configurado, en el marco del sistema público de servicios sociales, una red integrada por centros de titularidad pública —usted lo ha dicho— que colaboran con centros de desarrollo infantil y atención temprana contratados donde se prestan los tratamientos a estos menores. Un sistema, sin duda, que ha dado estabilidad al programa de atención temprana, a las entidades y a los equipos profesionales que en ellas se desarrollan. Un concierto —también se lo han dicho aquí— que está vigente hasta diciembre del 2024 y que me gustaría que nos dijera si lo va a prorrogar.

Toda la intervención, toda, se hace previa valoración de las necesidades por parte del equipo de los centros de discapacidad del IASS, también el seguimiento, y establecen los tratamientos. Creo que el balance de estos años sería positivo. La colaboración con las entidades que acumulan años de experiencia de profesionalidad con los equipos del IASS, con los profesionales del sistema sanitario, donde los servicios de rehabilitación o neuropediatria son parte fundamental de este engranaje, así como con los equipos de educación, todo ello ha sido la clave del éxito.

¿El mayor problema? Cierto, la demora para acceder al programa ante una demanda creciente. Un programa que, como su propio nombre indica, es incompatible con la lista de espera excesiva, porque tan importante como la detección precoz es la inmediatez de la intervención. Hasta ahí, de acuerdo en todo.

Durante estos ocho años, se han recuperado los servicios de atención temprana de educación que se eliminaron, se ha recuperado la inversión recortada, señora Susín, en los años de la señora Rudi —recuerde, ese 25% del concierto recortado—, y se ha duplicado el presupuesto de atención temprana. Ha pasado del 3,8% en 2015 a más del 8% en 2023, ha permitido ir abriendo centros y, lo más importante, hacerlo en el medio rural.

La última medida, la creación de esos siete equipos itinerantes que le dejamos cofinanciados..., sí, con el Fondo Social Europeo, que han permitido, además de acercar el servicio al entorno natural en el que viven los menores y a sus familias, evitando desplazamientos innecesarios, reducir en este año esa lista de espera que usted ha dicho, tal y

como ha reconocido, que nos alegra que vaya a ampliar, además, este servicio, a pesar de venir de la mano de un Gobierno socialista. No todo le parece tan bien.

Por tanto, hablamos de ese servicio público de proximidad conforme a lo que manda la ley de la discapacidad. Escuchen: descentralización, universalidad, gratuitad e igualdad de oportunidades, sin que el derecho de estos menores se vea menoscabado por sus condiciones económicas o lugar de residencia. Y es aquí donde creo que hay que poner el acento en relación con la convocatoria de ayudas individuales, que iba a decir que hoy nos ha presentado, pero que tendremos que esperar a ver lo que nos dice, y que hemos conocido esta mañana por la prensa, y que, a pesar de la discreción con la que lo ha tratado —he de decirlo—, no nos ha sorprendido. Luego le diré por qué. Lo hemos conocido por la prensa. Por el BOA conocimos los doscientos mil; los quinientos mil de Azcón los hemos conocido esta mañana por la prensa. [Aplausos].

Mi primera pregunta es si cree que estas ayudas cumplen con lo dispuesto en la Ley de la discapacidad. Me refiero a la igualdad de oportunidades de los menores. Porque, señora Susín, no todas las familias pueden pagar el servicio de logopedia, fisiopsicomotricidad, psicoterapia o estimulación precoz. Y, sin embargo, a estas ayudas solo tendrán acceso las personas, las familias que ya lo hayan pagado, y por el contrario, puede haber familias que puedan pagar este servicio, pero que no tengan un centro próximo donde recibir este tratamiento, y estas ayudas no se lo van a proporcionar.

Por tanto, mi pregunta es: ¿qué va a pasar con aquellas familias que no pueden pagar los tratamientos, señora Susín? ¿Tiene Plan B? ¿Seguirán en lista de espera? [Aplausos]. ¿Esto es lo que va a hacer el presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales? El tratamiento que ya han recibido estos menores desde el 1 de enero de 2024 que usted va a pagar, ¿quién lo ha pautado, señora Susín? ¿En qué centros se ha impartido? Y a partir de ahora, ¿en qué centros se va a impartir? ¿Quién va a supervisar la calidad de esta prestación? ¿Cómo se ha hecho el seguimiento de estos menores y cómo se va a hacer hasta ahora? ¿Dónde queda la intervención con la familia y con su entorno? Usted ha hecho aquí una primera intervención en la que nos ha dejado claro que era básico.

Justifican la medida con que no hay plazas públicas. No es cierto, lo que no ha tenido es presupuesto, porque con un presupuesto histórico, usted recortó en atención temprana. Me va a decir que no, pero hoy le he traído las memorias [aplausos], que se las voy a dejar a usted y a la prensa por si quieren verlas, porque sé que me va a decir que no. Mire, usted recortó el presupuesto. ¿Ha crecido en atención temprana respecto al 2023? Sí, claro, porque le dejamos [corte automático del sonido]..., la cofinanciación del Fondo Social Europeo [aplausos], del que nosotros solo gastamos un trimestre.

*El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Gracias, señora Zamora.*

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Pero usted recortó medio millón de euros en atención temprana, y por eso no ha podido crecer el servicio.

Mire, termino ya.

Termino ya porque lo único que le voy a decir es que, mire, lo que más nos preocupa es que esto no es una medida puntual, que hoy el señor Azcón anunciaba que también va a haber medio millón para 2025. Nos preocupa sinceramente que con pequeños pasos...

*El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Gracias, señora Zamora.*

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Termino ya, de verdad, señor presidente, déjeme un segundo.

*El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Un segundo.*

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Me preocupa que con pequeños pasos silenciosos como este, como los recortes de los equipos de orientación que han realizado, el cierre de esta mañana de La Arbolada, con cheques de servicio como este, vayan recortando...

*El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Gracias, señora Zamora.*

*La señora diputada ZAMORA MORA:* ... la prestación del servicio público y vayan dando cabida allí donde pue-  
de haber negocio.

*El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Gracias.*

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Ya le digo que estaremos vigilantes y que intentaremos que este medio millón de euros vaya para crecer en servicios y no se quede en... [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Gracias.*

Si saben el tiempo de las intervenciones, incluso algunos traen los discursos escritos, pues, simplemente, tienen que adaptarse al tiempo, calcularlo previamente.

Tiene la palabra la señora Casas.

*La señora diputada CASAS FOZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que a tenor de las exposiciones que hemos hecho todos los portavoces, queda claro que la atención temprana es inmensamente proporcional a lo rápido que se actúe. Cuanto antes se actúe —yo creo que todos estaremos de acuerdo en esta cuestión—, antes se podrá dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y las niñas con trastorno en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo.

Pero, señora consejera, estamos de acuerdo con usted, doscientas setenta solicitudes pendientes de valorar, doscientos setenta niños pendientes de valorar siguen siendo demasiados. Es cierto que vamos por el buen camino, es cierto que vamos por una senda positiva, que si comparamos los datos de agosto del año 2023 con respecto a los datos de la lista de espera de agosto de 2024, se han reducido esas listas de espera en más de un 50%. Pero está claro que ustedes no son un Gobierno conformista, que no se quedan solo con que la senda sea positiva y que tienen el objetivo ambicioso de que la lista de espera llegue a cero, porque, como hemos dicho todos, eso es fundamental para garantizar la salud y evitar riesgos en los niños.

Por ello, valoramos muy positivamente las medidas que ayer anunció el presidente del Gobierno, el señor Jorge Azcón, que hoy usted ha venido a presentar ante esta Cámara, y que pasan sobre todo por dos medidas: la primera de ellas, contratar, reforzar con dos nuevos equipos el programa de atención temprana itinerante para dar soporte al medio rural en la provincia de Zaragoza, que es precisamente donde se ha detectado que hay mayor necesidad de intervenir para, como digo, lograr o intentar lograr ese objetivo de que haya cero niños pendientes en la lista de espera. Y, por otra parte, destinar una línea con doscientos mil euros para aquellos niños que han sido valorados, pero que no reciben la atención pública, estando a la espera de tratamiento, para que puedan recibir esa atención de manera privada.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que ojalá no hicieran falta estas líneas de ayuda, que ojalá la lista de espera fuera cero y no hiciera falta. Pero, señora Zamora, usted ha dicho que qué ocurría con ellos. ¿Qué ocurría con ellos antes? Porque en un año se ha reducido la lista de espera en más de un 50%, y antes, ni siquiera las familias tenían estas ayudas. Ahora, por lo menos, van a poder recibir estas ayudas. [Aplausos]. Por lo tanto, no sea demagógica, señora Zamora, por favor.

¿Saben lo que pasa? Que se trata de dos medidas que vienen a desmontar los bulos que ustedes llevan vertiendo sobre la gestión del Gobierno de Aragón a lo largo de este año. Porque, ¿se acuerdan, al principio de la legislatura, cuando ustedes hacían la acusación de que «es el Gobierno de Aragón que va a ser el más urbanita de la historia», «es que el Gobierno de Jorge Azcón solo piensa en Zaragoza capital»? Oiga, resulta que se van a ampliar dos nuevos equipos en el medio rural de Zaragoza. ¡No para Zaragoza capital, para el medio rural de Zaragoza! [Aplausos]. Se les acaba el discurso, se les están desmontando los bulos.

Y segundo, por supuesto, los recortes. Es que no puede pasar una intervención. En la comisión del pasado martes, en todas sus intervenciones, no hizo referencia a los recortes y, en el último momento, en la explicación de voto, lo tuvo que meter ahí con calzador, que no acabé de entender —y lo he vuelto a ver, eh— por qué tuvo que meter la palabra «recortes», y hoy lo ha vuelto a hacer, los recortes, los recortes. ¡Ocho millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y tres euros con dieciocho céntimos! [Aplausos]. Un 13% más de presupuesto con respecto a lo ejecutado en el año 2023. Mire, señora Zamora, si estos son los recortes del Gobierno del PP y si estos son los recortes del Gobierno de Jorge Azcón, ¡bienvenidos sean! ¡Un 13% más de presupuesto! [Aplausos].

Mire, señora Susín, ustedes llegaron al Gobierno bajo la premisa de mejorar la calidad de vida de las familias aragonesas y de todos los aragoneses en general. Las medidas que hoy usted está presentando, que presentó ayer el presidente del Gobierno, van en esta línea. Aragón —lo admitimos— hizo bien las cosas en la anterior legislatura, y somos una comunidad puntera en esta cuestión. Sigan trabajando por esta línea, porque queremos seguir siendo punteros.

Cuenta, por supuesto, como siempre, con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.  
Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Casas.  
Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):* Gracias, presidente.

Señora Zamora, con lo bien que había empezado usted... Yo tengo que reconocerle que tiene usted una habilidad especial para tirarse pozales de piedras por encima cada vez que sale a esta tribuna a intervenir.

Mire, el presupuesto de atención temprana —se lo acaba de recordar y lo he dicho yo en mi primera intervención—, se lo acaba de recordar la señora Casas, va a ser de ocho millones novecientos mil euros este año. Y usted debería saber —claro, no ha sido portavoz de Hacienda, y yo lo he repetido muchas veces— que el presupuesto no es cómo empieza, sino cómo acaba. Le recuerdo que su presupuesto... [Rumores]. Déjenme hablar, no se me pongan nerviosos. Su presupuesto en dependencia en el año 2021, después de la COVID, cuando más falta hacía, se recortó en ocho millones de euros, se lo recuerdo. [Aplausos]. Y se lo ha recordado esta semana un informe de la Asociación de Directores de Servicios Sociales. Me dijo usted en la primera intervención: «Tenga cuidado, señora Susín, no venga a hacer caja con la dependencia». ¿Quién hizo caja con la dependencia cuando más falta hacía? El Partido Socialista. [Aplausos]. Por eso le digo que le reconozco a usted la capacidad para tirarse pozales de piedras por encima cada vez que sale a intervenir.

Y respecto a ese contrato y a la prórroga de ese contrato, veo que a usted tampoco le pasaron como a mí el informe del traspaso de poderes. Porque, si no, sabría que hay un informe demoledor de Intervención para la prórroga de ese contrato. Así que pida el informe del traspaso de poderes, que no me dieron a mí, y a lo mejor encuentra usted esa cuestión.

Pero miren, señorías, más allá de esto, yo creo que todos tenemos que sentirnos orgullosos de estos veinte años de trabajo en el Servicio de Atención Temprana en Aragón. ¿Tiene margen de mejora? Por supuesto, como cualquier política pública, pero hoy somos referente en España. Ya quisieran muchas comunidades autónomas tener el Servicio de Atención Temprana que tiene Aragón, y eso ha sido trabajo de todos.

Y sí, señora Zamora, no es la primera vez que yo reconozco la buena política que han sido los equipos itinerantes. Porque, aparte de acercar al territorio —no está el señor Izquierdo— los servicios de atención temprana, ha posibilitado una cuestión más, y es que muchas familias vulnerables que viven en el territorio, que no tenían ni el tiempo ni la capacidad económica para poder trasladarse con sus hijos a una cabecera de comarca donde había servicio, o a Huesca, o a Zaragoza o a Teruel, hoy pueden acceder con sus hijos a esos servicios de atención temprana, y esos niños, que de por sí ya tienen una vulnerabilidad añadida, pueden participar del servicio y prevenir, corregir o paliar situaciones.

Hay un problema de personal, evidentemente. Para diez plazas de médicos, solo se han presentado seis personas. Estamos trabajando por mejorar los equipos. Hay que incorporar nuevos perfiles, efectivamente, hay que darle una vuelta a esa normativa del 2003. Está la estrategia nacional, con la que hay que alinearse también, y hay que incorporar nuevos perfiles, porque en el 2003, por ejemplo, el autismo no tenía la prevalencia que tiene hoy. Con lo cual, a lo mejor, hay perfiles, como los psicólogos, que hay que incrementar en esos equipos de valoración.

Lo he dicho al inicio de mi intervención: hemos mejorado los tiempos de valoración. Cuando llegamos a Huesca, había veintidós meses; ahora, hay veinte meses. ¿Estoy orgullosa? No. Ojalá fueran los treinta días que marca la ley, pero iremos avanzando, como se ha ido avanzando. O sea, hay que ver dónde están las deficiencias y hay que ir poniendo e implementando las soluciones.

Hablabía el portavoz de Izquierda Unida respecto a esa revisión de la normativa de la coordinación entre Sanidad, Educación y los Servicios Sociales. Yo creo que es modélica. ¿Qué se puede avanzar más?, ¿qué se puede mejorar? Sí. Pero es modélica, y así lo reconocen todos los profesionales.

Me pedía el señor Corrales el dato de población potencialmente susceptible. No lo tengo, pero cuando lo tenga, se lo proporcionaré. Y algún otro portavoz, no sé si la señora Buj o usted mismo, hacía incidencia en la importancia de la incorporación temprana en Aragón. Ese, precisamente, es el síntoma del buen funcionamiento de esa coordinación.

Señorías, agradezco sus intervenciones, las de todos, y yo creo que lo que tenemos que hacer es seguir avanzando, mejorando y subsanando todas las deficiencias.

Hemos reducido en un 50% la lista —les he dado los datos— en el acceso al servicio. Se lo dije al inicio de legislatura, que teníamos que poner en marcha esos equipos itinerantes y ver qué frutos daban, y a partir de allí y con el análisis actual, pues, hemos visto que todavía falta trabajo en la provincia de Zaragoza. No tenemos problemas en el medio rural en Teruel. Bueno, señora Buj, ha planteado usted una cuestión puntual, que luego comentaremos, porque no tenía constancia, pero hemos detectado que las deficiencias reales, si es por el volumen de población, ni más ni menos, es en la provincia de Zaragoza, con lo cual se van a ampliar dos nuevos equipos para dar soporte al medio rural de Zaragoza. El objetivo es incrementar en un 50% la atención respecto a lo que ya se está dando en la provincia de Zaragoza y, por lo tanto, hemos aumentado el presupuesto del Servicio de Atención Temprana itinerante un 28,68% anual hasta el 2027. Escuche bien, señora Zamora, 28,68% hasta el 2027. [Aplausos].

Y reitero, los presupuestos —usted debería saberlo y, si no, se lo explica luego el señor Galeano— no son cómo empiezan, sino cómo acaban. Se lo puede explicar también la señora Broto, cómo recortó ocho millones en el 2021 en la dependencia.

Y por otra parte, efectivamente, el día 19, se publicó ya esa convocatoria de ayudas individuales para la atención temprana para 2024, con doscientos mil euros; serán quinientos mil para el año 2025, y tiene como objetivo dar una respuesta inmediata por parte de un equipo técnico en el servicio de la atención temprana cuando no exista disponibilidad de plaza o recurso en la red pública, siendo necesario iniciar el tratamiento inmediatamente. Y la ayuda individual que se establece es la equivalente al coste del servicio, siendo las diferentes cuantías en función de la intensidad del servicio. Por supuesto, estos niños tienen que estar valorados desde un servicio público. Como esta atención va desde una atención intensiva en domicilio, con cinco horas semanales de atención subvencionada con setecientos setenta y cinco euros, a esa atención de una hora, pasando por todo el baremo, subvencionado con 180,20 euros al mes, y se conceden para un máximo de once meses.

Y además, que es muy importante, cuando estamos hablando de la vulnerabilidad de estos niños y de un servicio público, no se tienen en cuenta las condiciones socioeconómicas del solicitante, sino la prestación del Servicio de Atención Temprana a todos los niños —reitero—, a todos los niños, en tanto no obtengan una plaza en la red pública.

Además, y esto también es importante, la regulación de este nuevo modelo de ayudas individuales da la entrada a la generación... Bueno, sobra decir que este Servicio de Atención Temprana hay que darlo en centros acreditados, no en cualquier sitio. Se tiene que recibir desde una valoración pública y en un centro acreditado. Como decía, esto da entrada a una generación de nuevos modelos de servicios de atención temprana en el entorno familiar que permita a los profesionales capacitar a las familias en el cuidado y en el desarrollo de sus hijos, modelos que están implementando ya las entidades y que, de esta forma, se da cabida al coste de ese servicio.

Con estas dos medidas, prevemos acabar con la lista de espera de niños valorados en 2024 y reducirla en un 50% en 2025.

Señor Sanz, espero responder a esa pregunta que me hacía usted: ¿dónde? En los centros acreditados. Y respecto al contrato, no sé si había entrado usted ya cuando se lo he dicho a la señora Zamora, hay un informe demoledor de intervención de la pasada legislatura respecto a la prórroga de ese contrato, puesto que hay que unificar los dos contratos, el de los centros y el itinerante, y en ello estamos trabajando también con Intervención, teniendo en cuenta que uno de esos programas es cofinanciado con el Fondo Social Europeo, con lo cual tiene un encaje un poco complejo, y es lo que estamos trabajando con Intervención.

Así que, señorías, este año hemos avanzado considerablemente con los medios que teníamos, y estamos tomando medidas y dotándolas de recursos para seguir avanzando con el objetivo, que yo creo que es común, de que ningún niño, ninguna familia que precise del Servicio de Atención Temprana se quede sin él.

Queda mucho trabajo para reducir esos tiempos de valoración, queda mucho trabajo para modificar la orden y adaptarla para...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.*

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Acabo ya, señor presidente. Déjeme solo un segundo.*

También para adaptar esos perfiles profesionales en función de las nuevas prevalencias de patologías.

Pero, señorías, acabo como empezaba esta segunda intervención: tenemos que sentirnos orgullosos, todos, del trabajo realizado durante estos veinte años en Aragón...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ..., que hace de Aragón un espacio referente en España en los servicios de atención temprana, y es tarea de todos seguir avanzando.*

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.*

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Sanidad, a petición del Grupo Socialista, para informar acerca de la situación de la atención primaria en los centros de salud en el medio rural.

El señor Carpi interviene en primer lugar. Diez minutos.

### **Comparecencia del consejero de Sanidad para informar acerca de la situación de la atención primaria en los centros de salud en el medio rural.**

*El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.*

Buenos días a todos.

Señorías, déjenme empezar esta petición de comparecencia saludando especialmente a nuestros acompañantes hoy. Saludamos con mucho cariño al Movimiento de Acción Rural, que nos acompañan algunos de sus representantes, y a unos cuantos alcaldes, concejales y simpatizantes de diferentes zonas de Aragón: de Almudévar, de Ayerbe, de Ejea, de Caspe, de Luesia, de Orés, de Asín, de Utrillas, de Montalbán, de Martín del Río y de Segura de Baños. [Aplausos]. Gracias a todos por acompañarnos, y estoy seguro de que lo que hoy se trate va a ser de su interés, puesto que, al final, vamos a hablar de lo que es de todos y de esa sanidad que tenemos que defender.

La tercera ley de Newton establece que a cada acción siempre se opone una reacción igual, pero de sentido contrario. En estos últimos meses, y de forma más intensa en estas últimas semanas, se están multiplicando las manifestaciones, las concentraciones y las recogidas de firmas en los diferentes puntos de la geografía aragonesa. Esa es, pues, la reacción ciudadana ante su acción, la acción que no es otra que recortar la asistencia sanitaria que reciben.

Una de las primeras movilizaciones fue en Ayerbe, y la protagonizó la plataforma SOS Sanidad Rural Ayerbe, a la que usted, señor Bancalero, engañó descaradamente sobre la organización del centro y sobre la creación de plazas de enfermería. Después de eso, siguieron Almudévar, Cuarte de Huerva, Montalbán, Teruel, Huesca, Casetas, Ejea de los Caballeros, el barrio de Actur en Zaragoza, Caspe, Mas de las Matas, Utrillas, por citar solo algunos. [Aplausos].

Y lo peor de todo es que ustedes no lo entienden. Todo esto les pilla de sorpresa. El miércoles pasado tuvimos Comisión de Sanidad, y fue realmente preocupante porque mostraron sus intenciones de seguir con los recortes, pero, además, no contentos con eso, trataron de acusar al PSOE de ser quien movilizaba a la ciudadanía. No nos hace falta. Son ustedes, son ustedes. [Aplausos].

Lo dicho, no entienden que los ciudadanos reaccionen ante sus cierres, sus cambios de opinión, sus bandazos y sus globos sonda. No sé si me da más miedo que no se den cuenta de lo importante que es asegurar unos servicios públicos de calidad o la otra opción, que les dé absolutamente igual lo que necesiten los ciudadanos con tal de agrandar la sanidad privada. [Aplausos].

Este lunes fui al cine con un amigo. Vimos *El 47*, que es la historia de una lucha ciudadana que consiguió que el Ayuntamiento de Barcelona llevara el transporte público al barrio obrero de Torre Baró, que tildaban hasta entonces de inaccesible. Les recomiendo que vayan al cine, porque seguro que algunos de esos prejuicios que hoy hemos visto en este Pleno se les caen. [Aplausos]. En esa película, que es un maravilloso homenaje al trabajo y a las reivindicaciones de nuestros padres, de nuestras madres, de nuestros abuelos, de nuestras abuelas, hay una frase preciosa, que dice así: «La dignidad no es algo abstracto. La dignidad es la lucha por el agua, la lucha por la luz, la lucha por los correos, la lucha por la sanidad y la lucha por la educación pública. Eso es la dignidad». [Aplausos].

Y de eso va todo, de la dignidad de los ciudadanos, de la dignidad que hoy está encarnada por ese movimiento de acción rural que demanda la sanidad pública, que ustedes han decidido arrebatarles, y en sus representantes, en los representantes de la ciudadanía, que aquí tenemos unos cuantos de ellos hoy, que nos acompañan y que, como digo, vienen aquí a defender lo que consideran de sus ciudadanos.

En un año de Gobierno, han amortizado tres plazas de médico rural, han cerrado puntos de atención continuada, han cerrado consultorios y han reducido días y horas de consulta en muchísimos municipios de nuestra comunidad, y además, han confundido y atemorizado a los vecinos con este ensayo y error en el que han convertido su gestión sanitaria. Desde esta tribuna he denunciado infinidad de incidencias y recortes en todas las comarcas aragonesas, muchos de los cuales, lejos de solucionarse, se han empeorado. El ensañamiento ha llegado a su nivel máximo en el centro de salud de Almudévar, en el que este verano han decidido amortizar una segunda plaza de medicina. No les valió con eliminar una y han decidido eliminar otra. [Aplausos]. La excusa aquí no puede ser que esa plaza no se cubriera porque no había profesionales, porque había interesados —lo sé muy bien— en ambas plazas. Entonces, ¿cuál es la excusa para esta ocasión?

Las últimas noticias —creo que leerá usted los periódicos, porque todos los días es un goteo continuo—, las últimas noticias hablan de la falta de traumatólogos y reumatólogos en Barbastro y en Huesca; de la falta de otorrinolaringólogos en Teruel; de la pérdida de tres médicos en el centro de salud de Mas de las Matas; de Utrillas, que solo tiene cuatro médicos de los doce que debería tener; de las ocho vacantes en el centro de salud de Ejea de Los Caballeros, o de ese cierre encubierto del punto de atención continuada del centro de salud de Amparo Poch en Zaragoza, por citar, como digo, solo algunas.

Pero los titulares que les desnudan van a seguir. En Sos del Rey Católico, por ejemplo, se han quedado sin médico esta semana; en Bielsa y en Alcalá de la Selva se han recortado días de consulta, y en Fraga se vislumbra un recorte muy potente. A Fraga, precisamente, fue usted estos días, hace poquito, la semana pasada, y dijo que iba a «anunciar mejoras en la asistencia sanitaria tras años de abandono». Hace falta valor, señor Bancalero. Tienen ustedes cerradas veinticuatro de las treinta y dos camas de la parte de hospitalización. [Aplausos]. Y ayer mismo, les comunicaron a los profesionales la amortización de dos plazas de enfermería. Y esto va a seguir. Hoy, tienen otra reunión en la que se van a anunciar nuevos recortes. ¿Esas eran las mejoras que usted iba a anunciar en Fraga?

Vuelvo a la cuestión de la dignidad. ¿Los ciudadanos merecen, de verdad, que usted les diga que les van a atender mejor, con menos médicos y con menos horas de asistencia? ¿Eso es lo que se merecen los ciudadanos y sus representantes aquí presentes? [Aplausos].

Les advertimos de que sus medidas eran equivocadas, y otra vez teníamos razón. Su plan estrella, el plan de fidelización, que aquí tantas horas llenó, se ha traducido en la peor cifra de coberturas de plazas de atención primaria de la historia de nuestra comunidad. ¡La peor! Dice el titular: «El 62% de las plazas de atención primaria en Aragón quedan desiertas, ciento cuarenta y dos de las doscientas treinta ofertadas». Ustedes ni siquiera han informado por sus canales oficiales, con lo cual deben estar avergonzados. Únicamente, cuatro médicos han sido fidelizados, como les gusta llamarles a ustedes. Es decir, que se han quedado a trabajar cuatro siguiendo las condiciones de ese plan. Se intuye que se hubieran quedado igual, claro. De hecho, los porcentajes de fidelización eran bastante mejores antes de esas estériles ideas que ustedes tienen.

Ya tienen la coartada perfecta para recortar, pero ni los ciudadanos ni, mucho menos, mi partido les vamos a creer. Cuando todos perdemos, siempre hay alguna empresa privada que gana. [Aplausos].

En la pasada legislatura, eran ustedes los que estaban en la oposición, y en materia sanitaria se permitieron decir absolutas irresponsabilidades. Todavía siguen usando, de hecho, algunas de esas falsedades para maquillar sus nefastas decisiones. Hay casos en los que su cambio de discurso es tan radical que asusta.

En octubre de 2022, dimitió la jefa de servicio de oncología del Hospital de Barbastro, y aquí se dijeron frases como la siguiente: «Es una situación de extrema precariedad y, por lo menos, a nosotros no se nos iban los oncólogos avergonzados», dijo una de sus representantes. [Aplausos]. Se actuó con celeridad y, en una semana, se cubrieron las cuatro plazas del servicio, tres y una compartida, para ser exactos. Ya con el PP gobernando, quedó un solo oncólogo y, desde entonces, no se ha recuperado la plantilla. En este momento, tres oncólogos van a Barbastro dos o tres días a la semana, dependiendo del caso, lo cual no cubre en total ni el turno de dos médicos. Es decir, el servicio está mucho peor ahora de lo que estaba antes. Pero, ¿qué dicen ustedes ahora? Que el servicio se refuerza, que se colabora entre hospitales, que se mantienen reuniones... [Aplausos]. Ahora, ustedes no protestan.

En atención primaria, se dan situaciones similares. Se me ocurren ahora Mas de las Matas, Huesca... Pero, claro, la situación es mucho peor ahora, pero ustedes, esas personas que se mostraban muy beligerantes desde sus diferentes cargos, ya no lo hacen. Quizás sea porque forman parte de esa estructura que han montado ustedes y que es tan eficaz. Por cierto, el BOA de hoy nos sorprende con dieciséis plazas nuevas en sanidad, dieciséis cargos más que tiene usted para poder trabajar con ellos. [Aplausos]. Yo creo que ya deben ser, más o menos, unos cincuenta, más de los que antes se tenían.

Lo único que podemos pensar es que ustedes mintieron a los ciudadanos para poder ganar las elecciones y empeorar nuestra sanidad pública. Pero se les han caído las caretas, y da igual los periodistas de sesgo conservador que ustedes contraten para Aragón Televisión, porque no van a conseguir que la sociedad no se dé cuenta de lo que hacen. [Aplausos].

Espero que usted no use su tiempo para dar datos de contrataciones sin contexto que no vienen al caso, y salga aquí a explicarles a los ciudadanos y a sus representantes por qué motivo...

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado CARPI DOMPER:* ... recorta su presente, su futuro y su dignidad.  
Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.

Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Bancalero, diez minutos.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días a los alcaldes.

No me sé todos los pueblos que han venido, y les doy la bienvenida a todos ellos aquí para que nos acompañen a esta comparecencia, en la que se va a hablar sobre la sanidad en el ámbito rural.

Ya he dicho en varias ocasiones que la sanidad es el objetivo prioritario del Estado del bienestar, y por esta razón, la sanidad es responsabilidad de todos, señorías, de todos. Vamos a solucionar los problemas de la sanidad aragonesa que creó la inacción del Partido Socialista y que el PSOE no supo arreglar. *[Aplausos]*.

El núcleo, el centro, el eje, el sistema sanitario en sí es la atención primaria. Por ello, comienzo avisándoles de nuevo, como ya he dicho en alguna otra ocasión, que la infradotación de recursos humanos en la atención primaria es un grave problema estructural no solo de Aragón, sino de toda España y de toda Europa, que genera a nuestro Gobierno, este Gobierno del Partido Popular, una gran preocupación. Necesita respuestas urgentes, valientes, para poder ofrecer la mejor atención y tratamiento posible a los pacientes y para seguir cubriendo las necesidades de la población.

El presupuesto para la sanidad aragonesa es, en 2024, el mayor de nuestra historia. Primera vez que se lo diré: dato mata relato, y no es recorte. *[Aplausos]*. Y a pesar de ello, tal y como explica la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria —lo comparto con ellos—, todos los actores del ámbito sanitario (profesionales, gestores, los pacientes, los representantes políticos) coincidimos en la necesidad urgente de reforzar la atención primaria, tanto en recursos como en capacidades y competencias. Y esto es importante: necesitamos entre todos hacer atractivo el medio rural para los jóvenes profesionales, jentre todos!

Nuestro Gobierno vuelve a reclamar un acuerdo: nuestro sistema sanitario necesita urgentemente un pacto en la comunidad autónoma y un pacto entre comunidades autónomas y el Gobierno central. La sanidad —repito— requiere de un pacto de Estado, pero el PSOE no ayuda, créanme *[rumores]*, el PSOE se limita a mentir, manipular y sembrar la alarma con manifestaciones y plataformas que hace un año estaban calladas. *[Aplausos]*.

La evolución de la atención primaria en los últimos años ha puesto de manifiesto la necesidad de cambios profundos que permitan su reinvencción para atender tanto a las necesidades de la sociedad como a sus expectativas. El Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas trabajaron en la reforma del modelo de atención primaria y se elaboró un documento, que se aprobó en el año 2019, a través, además, de un proceso de reflexión participativo con sociedades científicas, colegios profesionales y asociaciones de pacientes y ciudadanía. Este marco incluyó actuaciones no solo en el ámbito científico o técnico, sino también en relación con la accesibilidad, con los servicios, con los recursos humanos y materiales, con la organización y con la participación ciudadana.

El modelo de atención primaria en España, como decía, se ha ido adaptando a las nuevas necesidades asistenciales y de salud de la población, con más voluntarismo profesional que impulso decidido desde las administraciones, generalmente, sin ir acompañado de una financiación suficiente y demasiado anclado en modelos organizativos que son del siglo pasado. Estos modelos no responden en la actualidad a los problemas de salud relacionados con el envejecimiento de la población, las enfermedades crónicas y la desigualdad social en un entorno con enorme dispersión poblacional, que caracteriza especialmente a nuestra comunidad autónoma.

La salud, si bien está relacionada con la enfermedad, es un concepto mucho más amplio y está determinada por un amplísimo conjunto de factores, de los que el sistema sanitario es solo uno de ellos. Por tanto, si se pretende mantener y mejorar la salud, habrá que actuar también desde ámbitos diferentes al sanitario, lo que se reconoce como «salud en todas las políticas». El mantenimiento y mejora de la salud debe ser un objetivo compartido por todos. De todas formas, hemos de ser conscientes de que las nuevas generaciones tienen otras aspiraciones, y debemos de ser capaces de anticiparnos a ellas y poder ofrecerles alguna solución imaginativa que les retenga.

Señorías, lo de este verano no es un asunto nuevo ni una novedad de este verano, ni del anterior, ni siquiera de tres o cuatro años atrás. Las plazas vacantes resultan poco atractivas. Hay más plazas que profesionales. Los profesionales eligen, y eligen las plazas que ellos desean. Esto, que lo digo yo ahora, lo decía la anterior consejera de Sanidad del Gobierno del Partido Socialista en el año 2021. *[Aplausos]*.

Aragón cuenta con un total de ciento dieciocho centros de atención primaria y ochocientos veintisiete consultorios locales: veintisiete en la provincia de Huesca, lo que supone el 22,8% del total de Aragón; veintiséis en Teruel, que supone el 22,03% del total, y sesenta y cinco en Zaragoza, que acumula el 55,08% del total. Por cierto, primer récord del PSOE: ustedes, en el ámbito rural, cerraron treinta y ocho consultorios entre el año 2022 y 2023. *[Aplausos]*. No recuerdo a ninguna de estas plataformas manifestándose en la calle, a ninguna.

Decreto del año 1997. Es el decreto por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, año 1997, cuando gobernaba el Partido Popular, y creo que fue una buena normativa para ordenar nuestro sistema de atención primaria.

A lo largo de este tiempo, y con diferentes Gobiernos de otros colores, creo firmemente que este decreto nos ha servido a todos para establecer criterios claros. Uno de ellos, el relativo a los días de consulta establecidos en el medio rural —leo textualmente—: «La periodicidad de consultas en aquellas localidades o puntos geográficos donde no radique el centro de salud se hará de acuerdo con los siguientes criterios orientativos: núcleos de hasta cien habitantes, consulta con una periodicidad propuesta por el equipo de atención primaria y determinada en el reglamento interno de funcionamiento; núcleos de ciento uno a doscientos habitantes, consulta de dos días a la semana». No me voy a extender mucho más. Con este instrumento, hemos trabajado todos los gobiernos que nos anteceden. Lo que ocurre es que ahora, que gobierna el Partido Popular y continúa aplicando este decreto, ustedes se dedican a levan-

tar mareas, a hablar de recortes inexistentes y a promover manifestaciones, haciendo un flaco favor a la sanidad aragonesa y propiciando, precisamente, que los profesionales no quieran prestar sus servicios en el medio rural. No me parece serio. [Rumores].

Señoría, por cierto, segundo recorte, segundo recorte: el recorte del transporte sanitario urgente en el medio rural [aplausos], un dispositivo que es fundamental porque vertebría la asistencia sanitaria en todo el territorio nacional. Segundo recorte. La plantilla estructural existente en los centros de salud de Aragón es de novecientos ochenta y un profesionales de medicina de familia, y en la actualidad, tenemos veinticinco por encima de plantilla.

Falta a la verdad cuando usted habla de recortes, con los presupuestos más altos en la historia de la sanidad. Por cierto, tercer recorte: el PSOE, el cuatripartito, recortó las nóminas de esos profesionales sanitarios de Aragón, de esos profesionales que nos cuidan, dejando sin pagar una parte muy importante de sus nóminas, las nóminas de los profesionales. ¿Cómo se van a quedar en Aragón los profesionales sanitarios que aquí no les pagan complementos que en otras comunidades limítrofes sí se les abonaban? [Aplausos]. Este año, hemos abonado más de cuarenta millones de euros de retrasos en las nóminas de los sanitarios aragoneses, ¡cuarenta millones de euros!

En Aragón, tenemos un médico de familia por cada mil veinte habitantes; un pediatra por cada novecientos cincuenta y seis niños, y una enfermera por cada mil treinta habitantes. Así, la dotación de profesionales sanitarios es mayor en Aragón que en el conjunto del sistema nacional de salud. Con datos, aproximadamente, le puedo decir que el 34% de los médicos de familia tiene menos de mil tarjetas sanitarias, y alrededor del 18% tiene menos de quinientas tarjetas sanitarias. En el conjunto del sistema nacional, el porcentaje de menos de mil es del 16%, y solo un 6% tiene menos de quinientas tarjetas.

Le cuento otro dato, que ya saben que a mí me gusta esto de demostrarlo todo con hechos. Señor Carpi, como usted es de la provincia de Huesca, le voy a dar datos del sector de allí, de Huesca. Por ejemplo, en el sector de Huesca, en el año 2022, se contrataron ciento noventa y cuatro personas. En el 2023, doscientas veintinueve. En lo que llevamos de año, en el 2024, superamos la cifra del año pasado en un 16%. No hay recorte, no es cierto. [Aplausos]. Nosotros hemos venido a solucionar los problemas de la sanidad aragonesa que creó la inacción del Partido Socialista y que el PSOE no supo solucionar.

En cuanto a los efectivos contratados —voy a hablarle de algún ámbito—, una vez más, ustedes encienden a la población. Por ejemplo, una propuesta en la comarca de Los Monegros, aprobada en contra de recortes y en defensa del medio rural, en el que habla de la reprobación de este consejero que les está hablando, aumentar la contratación de profesionales médicos y de enfermería o restituir el normal funcionamiento y la presencialidad de los consultorios de Castell-Florite, Sena, Villanueva de Sigena, Tardienta y Torralba, a los que añadimos restos de municipios de la comarca con esta misma problemática.

*La señora PRESIDENTA:* Concluya.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* ¿Ven cómo alarman a la población?

Hoy mismo, hoy, se incorpora un nuevo profesional para cubrir Castell-Florite, Sena y Villanueva de Sigena, pues, se acaba de cubrir la plaza en el último llamamiento...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* ... de la pasada con un titular.

En cuanto a Torralba y Tardienta, no hay demoras, se atiende en el día a la población. Hay un médico titular, se cita en el mismo día y se les atiende.

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero, concluya.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Además, en Torralba y Tardienta —voy acabando, presidenta—, que pertenecen al centro de salud de Almudévar, aquí no hay demora, porque les recuerdo que hay dos administrativas a jornada completa. Por cierto, en Almudévar un profesional que está de baja, ha sido cubierta esa baja con una sustituta a tiempo completo. ¿Ven cómo no deben alarmar?

Ya no saben cómo quejarse. Les doy el último apunte, ahora, sobre Ayerbe, señor Carpi. Dato para el alcalde: se le ha olvidado decir que ya tiene la plantilla cubierta en su totalidad. En el llamamiento, ha cubierto la última plaza de más que faltaba. Se le ha olvidado. [Aplausos]. Ayerbe nunca ha estado mejor que ahora.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Todos los veranos hay modificaciones en las consultas.

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero, tiene cinco minutos para dúplica.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Me llama la atención que en esta zona, el año pasado, se cerró noventa días con cinco médicos, la consulta, y este verano, se ha cerrado sesenta y un días con cuatro médicos. Hemos mejorado la cobertura sanitaria...

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero...

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... un 34% de asistencia este verano. [Aplausos].*

*La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. No tiene más tiempo. Tiene cinco minutos para la dúplica.*

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Esto es gestión. El año pasado no hubo protestas, algo muy llamativo, por cierto.*

*La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, su tiempo.*

*[El señor consejero de Sanidad sigue hablando con el micro cerrado]. Señor consejero, señor consejero... [Aplausos]. Turno de réplica para el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Carpi, cinco minutos.*

*El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.*

Creo que vamos a tener que comprar, señora presidenta, uno de estos sistemas de *fact-checking*, porque como todo lo que dicen son bulos, va a tener... *[Aplausos]*. Tendríamos que tener a alguien aquí, una árbitra, diciéndole todo el rato: «usted está mintiendo, usted está mintiendo». La verdad es que ha sido continuo, continuo. *[Rumores]*.

El pacto. Ustedes han hablado del pacto. El día 15 de febrero de 2023, se presentó aquí una proposición no de ley pidiéndoles un pacto por la sanidad. ¿Qué votaron ustedes? *[Aplausos]*. En contra, por supuesto. Ahora lo piden porque gobiernan, y como no saben qué hacer con la sanidad, pues, ahora quieren un pacto para ver si somos cómplices de sus recortes. No lo vamos a hacer, señor Bancalero. No vamos a ser cómplices de sus recortes. *[Aplausos]*.

No voy a tener tiempo de desmontar todas sus mentiras.

Hablabla usted de los consultorios. En ese al que usted se refiere, se hizo una renovación y se vieron cuáles, efectivamente, estaban abiertos. A veces ocurre que en los sitios muy pequeños, pues, hay consultorios que se cierran, por desgracia, porque se quedan deshabitados. No es que se cerraran, es que dejaron de tener actividad porque no había personas, ¡claro! *[Rumores]*. Ustedes lo utilizan y hablan de eso, como de otras muchas cuestiones, que son falsas.

Usted sube aquí a hablarnos de personas contratadas. Esas personas pueden estar contratadas un día, una semana, un mes... *[Aplausos]*. No vale de nada dar un dato que no tiene contexto. Eso no sirve de nada. La realidad es otra.

¿Ven cómo yo tenía razón antes? ¿Ven cómo ustedes no lo entienden? ¿Ven que ustedes no entienden que la gente salga...? Que anteayer salieron mil en Caspe; ayer, salieron mil en Montalbán, en Mas de las Matas; hoy, han salido quinientos en Ejea, etcétera. ¿Ve cómo ustedes no lo entienden? ¿Ve cómo la derecha no entiende que la gente salga a la calle, que piensa que es el PSOE el que los agita? Que no nos hace falta. Que los agitan ustedes, que son ustedes. *[Aplausos]*. Que son ustedes los que les recortan. Los que cercenan el futuro de esos municipios que están ahí representados son ustedes. Los que les quitan posibilidades son ustedes. Los que hacen que no vengan nuevos pobladores son ustedes. Eso es lo que hacen, quitarles... *[Rumores]*. Pues, es lo que hay. Es lo que hay. *[Aplausos]*.

Mire, la chapuza es tan grande que la semana pasada tuvieron que suspender un llamamiento para adjudicar plazas temporales de varias especialidades de medicina. Los sindicatos les acusaron a ustedes de falta de planificación, falta de organización, caos, improvisación, incluso de maltrato. *[Aplausos]*. Incluso de maltrato a los médicos. Y todavía dice usted que tratan bien a los profesionales.

Una cuestión que me parece muy importante es el escaso o nulo respeto que ustedes han tenido a la ciudadanía y a sus representantes. Muchos alcaldes, muchos concejales me llaman a diario porque les llegan rumores de recortes en sus centros; o es al revés, a veces, les llamo yo para contárselos que tengo un rumor de algún recorte en su centro. Nunca se enteran por parte del departamento, y es lo que deberían hacer ustedes. Muchos me cuentan que han escrito al departamento desde los consejos de salud, desde los ayuntamientos, y nunca se les responde, señor Bancalero. Con los que se han reunido, transmiten total indiferencia y hasta soberbia por su parte. Vuelvo a pedirle que modifique su actitud.

Ustedes tienen unas listas de espera quirúrgica de un 25% más desde que llegaron aquí, desde que llegaron al Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*. Tienen mil quinientos cuarenta y seis aragoneses esperando más. Tienen ustedes unas listas de espera de consultas externas que es un absoluto despropósito. Un aragonés tiene que esperar cuarenta y tres días más para traumatología; sesenta y tres días más para otorrinolaringología; neurología, cuarenta días más; cuarenta y ocho días más en dermatología. Hay casos sangrantes, como el de Barbastro, que ya hemos comentado aquí alguna vez, que ya casi llega a los quinientos días de espera. Desde que gobiernan ustedes, ciento cuarenta y dos días más. *[Aplausos]*. En otorrinolaringología, desde que gobiernan ustedes, un barbastrense tiene que esperar —un barbastrense, un montisonense, toda la zona— ciento ochenta y siete días más a un otorrino. En urología, noventa y cuatro días más. En neumología, cincuenta y dos días más. En cardiología, importantísimo, setenta y dos días más se tiene que esperar. En Teruel, otro de los sitios donde verdaderamente se están produciendo estragos con sus acciones, para dermatología, ciento noventa y dos días más. *[Aplausos]*. Para neumología, ciento cuarenta y seis días más. Para neurología, ciento cuarenta y seis días más también.

¿Qué le parece, señor Bancalero? ¿Qué le parecen esos datos? Yo creo, de verdad, que es un despropósito. Ustedes son concejales, alcaldes, o lo han sido. Esto va a ser como ese famosísimo poema del pastor luterano alemán Martin Niemöller, que decía aquello de «cuando vinieron a llevarse a los comunistas, como yo no era comunista, no dije nada». Pues, lo podíamos parafrasear y podría ser así: cuando vinieron a amortizar la plaza de médico de Ayerbe, guardé silencio, porque yo no era de Ayerbe. Cuando vinieron a dejar sin actividad el hospital de Teruel, no protesté, porque yo no era de Teruel. Cuando vinieron a quitar al médico de mi pueblo, y ustedes son de muchos pueblos...

*La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Carpi.*

*El señor diputado CARPI DOMPER:* ..., no había nadie más que pudiera protestar.

Nuestros pueblos, nuestras zonas rurales, necesitan de una manera fundamental los servicios públicos. El Gobierno de Aragón debería garantizar el acceso a la sanidad en condiciones de equidad para todos los ciudadanos de nuestra comunidad. Pero eso, ustedes ya lo sabían, porque bastante lo decían...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.

*El señor diputado CARPI DOMPER:* ... cuando estaban en la oposición.

Hagan su trabajo, rectifiquen urgentemente.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.

Turno de duplica para el señor consejero. Cinco minutos.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Carpi, sobre el tema de las manifestaciones, a ver, usted se retrató el otro día, lo dijo usted —palabras textuales—: «Hubo una contestación ciudadana que nosotros mismos lideramos políticamente». [Aplausos]. Ustedes han convocado hoy aquí a los alcaldes. Ustedes están liderando esto, y no lo digo yo, lo dijo usted, y yo le pido que no confundan a los aragoneses, por favor, que no los confundan.

¿Tanto trabajo les cuesta ser coherentes? Porque para ser coherentes, yo le pregunto, si están liderando esto, yo le pregunto: ¿usted lidera también ese movimiento de la provincia de Teruel que dice «basta ya, ¿quieren dejarnos morir?». Por favor, eso es populismo y estridencia en estado puro, cien por cien.

Le voy a hablar ahora del Hospital Obispo Polanco de Teruel. Respecto a las posibles incidencias puntuales, como puede ser en el servicio de otorrinos de dicho hospital, de momento, va a haber dos profesionales que van a prestar asistencia allí y que buscaremos fórmulas para que la población esté asistida, fórmulas como los contratos mixtos, que ya se vienen realizando, o la derivación de pacientes con procesos más complejos a otros centros públicos, o la atención por profesionales de otras comunidades autónomas.

Fruto de los trasladados, se desplazan tres otorrinos que han dado solución a los déficit que había de plantilla en Calatayud y en Huesca, que eran deficitarios. Y también se ha reforzado la plantilla de Barbastro en esta especialidad. Vamos a reforzar el servicio de otorrino desde otros hospitales una vez que se incorporen el resto de los movimientos de los trasladados y la estabilización.

El Ayuntamiento de Ejea ya se está encargando de echar leña al fuego y pedir manifestaciones sacando al pueblo a la calle [rumores], esas que ustedes lideran. Yo les digo: los profesionales pueden estar de baja, se jubilan, que sabían que esta situación iba a venir, con un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020, y no hicieron nada, ni el más mínimo movimiento. Y los profesionales, ante el ruido generado en Ejea, en este caso, y en otros, no ven atractivas determinadas plazas del medio rural, donde hay tensión social, que cuestionan incluso el criterio de los propios profesionales.

Siendo conocedores de la situación, hemos abordado el tema de Ejea en concreto por dos vías: ayer tuvimos una reunión con siete residentes de los recién egresados, que acaban de terminar la especialidad, para hacer atractivas estas plazas de Ejea. Estamos esperando que nos den su contestación. Se lo están pensando. Por otro lado, estamos estudiando la reorganización de la atención continuada en Ejea, de tal manera que entre los profesionales del centro de atención primaria, del centro de salud, y los del centro de especializada, puedan cubrir y dar solución a las necesidades de esa población.

Caspe y Maella. Bueno, de nuevo, presentan una moción, en el caso de la Comarca Bajo Aragón Caspe, en la que reconocen que la atención primaria atraviesa una profunda crisis estructural, con retrasos y hacinamientos en la asistencia, como resultado de los recortes desde hace años. Eso lo dice en la propia moción el Partido Socialista. Están reconociendo que ustedes hicieron un recorte del 4% en el presupuesto de sanidad en el peor momento, que era en la salida de la pandemia. [Aplausos].

Sigo, sigo. Por ello, lo que ustedes solicitan es aumentar la contratación de profesionales, que ya lo estamos haciendo. ¡Y qué más nos gustaría que poder seguir contratando más! Agilizar los procesos de llamamiento de personal sanitario: acabamos de hacer, señorías, el llamamiento. Los profesionales no han elegido ir a Caspe ni a otras muchas localidades del medio rural. También piden buscar solución de manera urgente e inmediata a la falta de médicos. Por supuesto, pero tenemos que hacerlo unidos, no convocando manifestaciones, que lo único que hacen es disuadir a los profesionales, y bastante menos delante del puesto de trabajo donde esos profesionales intentan dar la mejor atención y lo mejor de ellos. [Aplausos].

Mire, para resolver lo que ha ocurrido en Utrillas —su alcalde está aquí y es compañero diputado—, el señor Moreno está poniendo, junto con el departamento, trabajando de la mano, todos los medios a su alcance para solucionar el problema. Pero tienen unas mareas que se han despertado hace seis meses y que estaban dormidas desde hace ocho años. [Aplausos]. ¿Cuál es el resultado? Que ningún profesional solicita Utrillas ni la comarca de las Cuencas Mineras para ir a ejercer su profesión, y su alcalde, el señor Moreno, no tiene la culpa, porque el alcalde, el señor Moreno, lo está intentando, pero tiene... [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Por favor, no se pueden hacer exhibiciones desde la tribuna de público. Por favor, ¿puede bajar la bandera? [Aplausos]. [Rumores].

Oiga, por favor, no puede hablar desde la tribuna de público. No se puede dirigir al Parlamento desde la tribuna de público. [Rumores].

Continúe, señor consejero. Treinta segundos de pausa. Le añadimos treinta segundos.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Decía que esta no es la línea por la que hay que ir y que, si siguen así, ya veremos cuáles son los resultados.

Insisto, la actuación del PSOE dificulta aún más la cobertura de las plazas rurales. Si la propaganda del PSOE convierte en problemático un centro de salud, los profesionales eligen otras plazas. Así que solo me queda decírselos que si no quieren ayudar, por lo menos no molesten. [Aplausos].

Sobre el tema de la demora, en Huesca, se ha reducido la demora en más de un 7%. En Alcañiz, la hemos reducido en más de un 16%. En Calatayud, en más del 13%. Les recuerdo que la lista de espera quirúrgica en Calatayud en el mes de junio estaba a cero, señores, ¡a cero! [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Concluya, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Bueno, gracias, señora presidenta. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Turno para los representantes de los demás grupos o agrupaciones parlamentarias.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Señora presidenta, por favor. Señora presidenta, pido la palabra por el artículo 121.2, por inexactitudes.

*La señora PRESIDENTA:* Sí, tiene la palabra.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* En la comisión, ya quedó claro que esa frase no había sido así. Yo tengo muy claro —no como ustedes— el respeto a la sociedad civil que pide sus derechos. [Rumores]. Tranquilos, sé que están muy nerviosos, pero... Tranquilos, sé que están muy nerviosos. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Señor Carpi, ha hablado de una frase y de inexactitud.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* ¿Perdón?

*La señora PRESIDENTA:* Por favor, silencio.

Por inexactitudes, y hablaba de una frase en concreto. ¿Nos ceñimos a...?

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Sí, aludía el consejero a una frase que hablaba del liderazgo político del PSOE. Yo, en esa intervención en la comisión, lo único que dije es que la sociedad civil se manifestaba y, políticamente, en esta Cámara, era el PSOE el que estaba liderando la actividad política. [Aplausos]. Para muestra de ello, tanto agita el PSOE a la calle, que hoy, en la manifestación de Ejea, estaban sus compañeros del PP. ¡Venga! [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos con la... ¿Sí, señor consejero? [Rumores].  
¿Señor consejero?

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Como miembro del Gobierno, tomo la palabra... [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Silencio, por favor. Silencio, por favor.

Señor consejero. [Rumores].

Señor consejero, dígame.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Sí.

Quería decir que la frase que he citado está copiada literalmente del acta de la comisión.

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero, ¿me puede decir el artículo? [Rumores].

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* 120.7 [Rumores].

Le repito que la frase está copiada literalmente del acta de la comisión.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la intervención de los representantes de los demás grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, comenzando por el Grupo Mixto.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo no voy a entrar en esto que han hecho, que a mí no me gusta. Parecía esto un gallinero, todos gritando aquí.

Yo lo que le voy a decir es que algo está pasando. Yo no soy partidario de las manifestaciones, ni antes ni ahora, y sí que comparto con usted que hay muchas ocasiones en las que se utiliza a la gente y se agita. Pero es cierto que ayer, en el Mas de las Matas, yo vi fotos y había muchos alcaldes y concejales, no solo del PSOE, no solo del Partido Aragonés, también del Partido Popular. Y no le estoy diciendo con esto que usted esté haciendo las cosas ni mejor ni peor que el anterior, porque muy bien no se encontraría usted las cosas para que estén como están, también lo tengo claro. Lo que sí que está claro es que en este momento, en el territorio, tenemos un problema los que vivimos allí, y la gente que viene hoy aquí, pues, yo a algunos los conozco, a algún expresidente de comarca que conozco, y es gente que vive en el territorio, y tienen un problema porque van al médico de su pueblo y no hay médico, porque hay menos médicos, porque hay bajas, porque... Esto pasa en Mas de las Matas, pasa en Alcalá de la Selva, en Mora de Rubielos, en muchas zonas de Aragón. Ese es un problema que yo sé que es difícil de resolver. Yo tengo claro que si usted lo pudiera resolver, ya lo habría hecho rápidamente, porque al que menos le gusta esta situación —estoy seguro— es a usted. Pero sí que tenemos que ver entre todos qué hacemos, porque algo está pasando, algo está pasando.

Yo tengo noticias en los últimos días de que hay muchos médicos titulados que están esperando la convalidación de sus títulos por parte del Gobierno de España. No sé muy bien cómo funciona, pero me he informado del tema. Eso dura dos años. No podemos hacer que dure menos tiempo y esa gente se pueda incorporar y pueda trabajar, gente que puede trabajar, que está formada, y que está esperando dos años para trabajar, cuando aquí hay gente que necesita esos médicos. Quizá habría que empezar por ahí, hablar de cosas que resuelvan el problema, no hablar de tirarnos los trastos a la cabeza, porque con eso no vamos a resolver absolutamente nada.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Bancalero, usted ha hecho aquí un alarde de cinismo y una falta de respeto tremenda a la sociedad que está saliendo a la calle a exigir una sanidad pública de calidad. [Aplausos]. ¿Cómo puede usted decir que son estridencias y populismos que te den cita para el centro de salud en enero del 2025, señor Bancalero?, que es lo que pasa, por ejemplo, en mi localidad, en Ejea de los Caballeros, la semana pasada. Hay gente ahí arriba que lleva manifestándose años y años por la sanidad pública y son mayores de edad. [Aplausos]. Por lo tanto, propuestas. Si usted no reconoce que el modelo de gestión que tenemos es nefasto, tenemos un problema con usted, pero muy serio.

Por supuesto que no es nueva la falta de profesionales, nadie lo niega, pero lo que están haciendo ustedes no hace más que agudizar un problema, señor Bancalero. Es que los profesionales no eligen porque están sobreexplotados. Siete guardias de veinticuatro horas más la jornada normal. ¿Usted cree que eso es soportable? En un mes. ¿Usted cree que eso es soportable? Eso es sobreexplotar. Tiene que comprometer a las zonas sanitarias para el refuerzo de los centros, que están adelgazadísimos. Lo que pasa en Binéfar, lo que pasa en Ejea, lo que pasa en Utrillas, va a pasar dentro de cuatro días en Alcorisa, en Andorra, y eso no es sostenible.

Ustedes tienen que elegir. Vamos a hablar de cosas, vamos a proponer cuestiones, vamos a dotar completamente los equipos, vamos a garantizar que no se hace con mínimos, vamos a hablar de la doble actividad, pero, sobre todo, vamos a hablar de la cobertura obligatoria de plazas. Es que hay casi más de trescientos profesionales de la medicina de familia que no están ocupando puestos de medicina de familia, y usted eso lo sabe porque me lo ha contestado por escrito. ¿Por qué pasa eso? No es momento de hablar de la obligatoriedad de plazas. Como pasa [corte automática del sonido]. Claro, ese es el problema. Es que ustedes no quieren proponer soluciones estructurales. ¿Por qué? Porque, en el fondo, les interesa convertir la atención primaria en unas urgencias menores e ineficaces para garantizar después su privatización o para profundizar el modelo hospitalario que tenemos en esta comunidad, que, al final, unos y otros siempre sacan a relucir. Y ese es el problema, señor Bancalero.

Yo estoy muy enfadado con su intervención, y yo le pido, por lo menos, que aquí, cuando suba a la tribuna, les pida perdón a las personas a las que ha ofendido, que son muchas en Aragón. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Señor Bancalero, menuda falta de respeto. Está usted fuera de la realidad y de la sociedad. [Aplausos]. Ya no es que en Ejea estén también los concejales del PP, es que si va por todos los pueblos, los suyos se están quejando, igual que todos los demás, y no es el PSOE ni nadie los que están saliendo a la calle, es la situación, lo que se ha dicho, es intentar coger vez para la atención primaria y darte cita para el año que viene, con gente con enfermedades graves.

Yo creo, señor Bancalero, que ya vale. Lleva usted un año en el Gobierno, más de un año, y sigue tirando balones para atrás, todos los balones para atrás. Usted ha dicho hoy aquí que es el mayor presupuesto de la historia. Bien, no se lo negamos, el mayor presupuesto de la historia. ¿Qué quiere decir eso? Hay que gestionarlo. Y estamos viendo cómo sigue la fuga de médicos a comunidades cercanas porque cobran más, vamos a decirlo así, y eso es así, señor Bancalero.

De las doscientas treinta plazas que ofreció el Gobierno, solo se han cubierto ochenta y ocho. Está claro, es que la culpa sigue siendo del anterior, de los de 1982. Vamos a hablar también ya del ochenta y dos, porque lo que hemos tenido que escuchar aquí... Además, también el esfuerzo que hizo usted con la ministra... Bueno, vemos aquel viaje que hizo la ministra de Sanidad, la señora García, para publicar ese plan, que según los sindicatos..., y, además, decía que era suficiente nada más nacer.

¿Qué medidas piensa tomar? Porque no nos ha dicho las medidas que piensa tomar. Usted va diciendo que hoy, tres; mañana, dos, pero este verano, usted sabe cómo está, no Ejea, que justo se está manifestando hoy, sino, en general, el mundo rural, porque la gente que vivimos en el mundo rural sabemos lo que estamos sufriendo.

Sabemos que su modelo es el modelo de Estados Unidos, de la sanidad privada, pero nos va a tener enfrente por una sanidad pública.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, su turno.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.

Un saludo para los compañeros, vecinos y amigos del Movimiento Acción Rural.

Señor Consejero, ayer estuve al lado de los vecinos de mi comarca, en Montalbán, en la Glorieta, reivindicando lo que llevamos diciendo esta legislatura y anteriores: venimos reclamando profesionales sanitarios. Ayer fue la sexta concentración a la que acudía en cinco años.

Necesitamos servicios sanitarios dignos. En muchos casos, como el centro de salud que usted ha nombrado, el de Utrillas, falta el 60% de la plantilla. Lo sabemos desde hace años. Pero es que la realidad se extiende. Se han quedado sin cubrir ciento cuarenta y dos plazas de médico de familia, el 62% de las convocadas en el último llamamiento, y usted sabe que la atención primaria es clave en el sistema de salud: se puede curar el 80% de los problemas sanitarios.

¿Se ha preguntado a qué causas puede responder la falta de atracción profesional de la especialidad de medicina de familia? Porque esta es la clave. Todos los expertos apuntan a la precarización de esta especialidad como motivo de la escasez de médicos de familia en todo el territorio nacional. Y en Aragón, hay que sumar problemas de distancia entre el medio rural y las capitales donde residen la mayoría de los médicos.

Como usted está comprobando en primera persona, existen obstáculos a la hora de contratar, de captar, de retener profesionales de atención primaria, y los motivos principales están en las condiciones laborales poco atractivas, en sobrecarga de trabajo y en los modelos de contratación rígidos. Y a esto se añade la despoblación, a la que contribuye la Administración dando un servicio deficiente. Es imprescindible, pues, que usted dé un giro de ciento ochenta grados en la política de atención primaria.

La cuestión es grave y de emergencia, tanto que hay que sacar el tema de la confrontación partidista, lo que está pasando hoy aquí. Hay que sacar el tema de la confrontación y construir, de verdad, un consenso social y político para la atención primaria. En primer lugar, necesitamos un diagnóstico real y transparente sobre el estado actual de las plantillas de personal y de las instalaciones de los centros de salud. Necesitamos que usted se implique, que no haga lo que se ha hecho en los últimos diez años, porque obtendrá los mismos resultados que en los últimos diez años.

A partir de ahí, queremos construir un acuerdo para fortalecer la atención primaria. Le vamos a aportar nueve puntos abiertos, que ustedes y el resto de partidos pueden matizar: necesitamos un nuevo modelo de atención primaria centrado en el paciente y, como base, el sistema sanitario.

Para ello, es necesario un esfuerzo económico-financiero importante, en el que se destine el 25% de los recursos del presupuesto del Salud a la atención primaria.

Planteamos la reforma y modernización de la atención primaria, que queden claras las funciones de la atención primaria ordinaria, de la atención primaria continuada y de la atención primaria en urgencias.

Consensuar un estatuto de los profesionales de la medicina y de enfermería de atención primaria, que no existe. Hay que volver a valorar, reconocer y recuperar a los profesionales médicos de atención primaria.

Imprescindible la mejora y el equipamiento de los centros de salud y de los consultorios. No puede ser que cada consultorio tenga unos aparatos o no los tenga, y no puede depender de los ayuntamientos. Para estos centros, un plan de inversión desde el 2025 al 2027 desde la Consejería de Salud.

Hay que facilitar vivienda, pero facilítenla ustedes desde la consejería de Salud.

La formación en atención primaria, formación continuada, y una escuela de salud a imagen pública en positivo.

Señor Bancalero, hemos tocado suelo en lo que respecta a la atención médica primaria en el territorio. No le responsabilizo solo a usted, pero sí que usted tiene el cometido y la obligación de transformar la atención primaria aragonesa. Espero que todos los grupos políticos aportemos.

Nosotros le vamos a trasladar nuestra colaboración y nuestras propuestas, sin utilizarlo políticamente. Pero reaccione, reaccione y revierta esta situación de emergencia que reivindicamos todos los vecinos.

Ayer, en Montalbán, se reivindicaba con un lema: «Porque tenemos sangre en las venas». Espero ir a una concentración dentro de cuatro años.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Quiero saludar a todos los alcaldes y alcaldesas que nos acompañan hoy en la tribuna, al Movimiento de Acción Rural, pero también a esos alcaldes y cargos públicos de las Cinco Villas, mi comarca, al alcalde de Asín, de Luesia, de Orés, y al concejal de Castejón de Valdejasa, que han venido hoy aquí únicamente a reivindicar una sanidad pública, una sanidad de calidad para todas esas personas que hemos decidido quedarnos a vivir en los pueblos. También está la alcaldesa de Ejea, que la veo ahora aquí.

Mire, señor Bancalero, la Constitución reconoce el derecho a la protección de la salud y establece que son los poderes públicos quienes tienen que organizar la salud pública. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón es el que tiene la obligación de prestar los servicios públicos en todo el territorio a toda la ciudadanía, con la calidad necesaria y en condiciones de equidad.

Pero en Aragón no está siendo así. Las zonas de salud del medio rural están viviendo una precaria situación sanitaria. Por eso, la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública, el Movimiento de Acción Rural, la plataforma ciudadanas SOS Sanidad Rural Ayerbe o de Almudévar están denunciando la gestión ineficaz del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y están defendiendo la sanidad pública, y por eso, se han manifestado los vecinos y las vecinas ante la falta de profesionales sanitarios en el medio rural.

Es un problema real, consejero, y solo hace falta darse una vuelta por estos pueblos, hablar con la gente, porque la falta de profesionales ya no es una excusa. Las personas que viven en los pueblos reclaman soluciones, reclaman gestión eficaz, pero también estos colectivos están lamentando que nadie ha contado con ellos para esa reorganización del Partido Popular en atención primaria que afecta a toda la población. Se sienten totalmente abandonados, sin ningún tipo de solución, sin ninguna medida para solucionar esta precariedad sanitaria.

Mire, esta semana, manifestaciones: Amparo Poch, Montalbán, seiscientas personas; Mas de las Matas, Ejea, esta mañana, quinientas. En Luesia, en la puerta del ayuntamiento, se han manifestado desde los más pequeños hasta los más mayores. En Caspe, en Maella. ¿De verdad está bien la asistencia sanitaria? ¿Por qué cree que se están manifestando? Se manifiestan en defensa de la sanidad pública. Desde octubre del año pasado, desde Chunta Aragonesista, ya venimos denunciando... [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Le añadiremos segundos, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Es que me parece un tema bastante complejo para tener que estar oyendo a los lados, y es imposible hablar, ya lo siento. Pero, vamos, es un tema sumamente importante que afecta a muchísimas personas del medio rural.

Desde Chunta Aragonesista, desde el año pasado, venimos denunciando las palabras del responsable del sector sanitario de Alcañiz y Teruel cuando hablaba de una reorganización de atención sanitaria y que se iba a ajustar según la disposición de los profesionales sanitarios, la disminución de la población o la dispersión geográfica. Decía el gerente que habría pueblos en los que el médico no podría ir tantos días, pero es que a algunos pueblos va una hora al mes; a otros pueblos, va una hora cada quince días.

Están matando a los pueblos. No lo digo yo, señor Bancalero, lo dicen los vecinos. Lo que está claro es que se han sufrido muchísimos recortes. Quiero poner ejemplos: Cuencas Mineras, Montalbán, se han reducido días y horas; Martín del Río; Fuenferrada, una hora cada quince días. Consultorios pequeños, una hora una vez al mes. ¿De verdad piensa que están bien atendidos? Por eso se están concentrando, porque son medidas incomprensibles ante el mayor presupuesto de Sanidad de la historia de Aragón. ¿Qué pasa con Utrillas?, que acaban de hablar aquí el diputado y su alcalde. Están totalmente desatendidos. No lo digo yo, lo denuncian las personas.

Ante este caos sanitario, lo que pasa es que muchas personas mayores tienen que trasladarse a un centro de salud asignado, pero ¿quién traslada a estas personas mayores, a estas personas enfermas, que van a tener que dejar de vivir en los pueblos ante esta situación de precariedad? Y no pasa solo en Teruel, también en el Alto Aragón, con las amortizaciones de plazas de Almudévar, de Ayerbe, de Castejón de Sos, que han movilizado a los ayuntamientos, al tejido social y a los vecinos y vecinas, porque quieren soluciones, señor Bancalero. Estamos hablando de la zona de la Hoya de Huesca, que tiene mucha dispersión, y lo que se compromete es la atención sanitaria y la seguridad de todos los pacientes.

No quiero olvidarme de Ejea de Los Caballeros, ¿cómo me voy a olvidar? Es mi pueblo. El centro de salud de Ejea atiende a Luesia, Orés, Asín, Castejón de Valdejasa y a Ejea y sus pueblos, dieciocho mil cartillas sanitarias que no están atendidas, señor Bancalero. Si usted, el día 2 de septiembre, hubiera pedido cita médica, le hubieran dado para el 2 de enero del 2025. Pero es que vas al centro de salud y no te lo solucionan, porque dicen que no hay médicos.

Un mes sin médico en Rivas, Farasdúes, Asín o Luesia. ¿Qué pasa en Sos del Rey Católico? ¿Qué pasa con esos municipios pequeños de La Val d'Onsell, algunos de ellos con muy pocos habitantes, con una población muy envejecida?

Ustedes dijeron que venían a solucionar todo. Usted, en su primera comparecencia, dijo que se iban a cubrir todas las plazas de atención primaria, pero no se han cubierto. El Partido Popular está incumpliendo sus promesas.

Pero usted, a mediados de agosto, también dijo que la asistencia sanitaria en el ámbito rural en Aragón estaba totalmente asegurada. ¿Está seguro? ¿Es seguro dar una cita para dentro de cuatro meses? ¿Es seguro que un facultativo vaya una vez al mes a un pueblo? ¿Es seguro amortizar plazas? Esas declaraciones son tuyas.

Y ya para terminar, le voy a decir una frase del *Diario de Sesiones* que recogí ayer: «Resulta incomprensible que, con los presupuestos más altos de la historia, los resultados sean cada día peor. La atención sanitaria está peor. Eso es la muestra de la mala gestión de este Gobierno: con más dinero tenemos peor servicio». Eso lo decía la anterior portavoz de la Comisión de Sanidad, la señora Marín. Y, por supuesto, hoy esas palabras también se las digo a usted.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.  
Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, señor consejero.

Para Vox, la situación de la sanidad pública en Aragón presenta muchas carencias, pero la situación en el medio rural especialmente es claramente deficiente. En el origen del problema, el cortoplacismo de las políticas aplicadas por los sucesivos gobiernos, tanto autonómicos como nacionales, del Partido Socialista y del Partido Popular en las últimas décadas, preocupados más de impulsar medidas de gran rentabilidad electoral, de crear observatorios de casi todo, de impulsar políticas de género, incrementar el gasto en publicidad institucional, subvenciones a sindicatos, a ONG de dudosa vocación social y a gasto político superfluo, mientras se abandonaba la inversión en el medio rural. [Aplausos]. Y así hemos llegado a ser la comunidad autónoma con las peores carreteras del país, todavía quedan pueblos sin cobertura telefónica ni de internet, existe un grave problema de acceso a la vivienda y algunas localidades carecen incluso de abastecimiento propio de agua potable.

Y, señorías, ¿ahí quieren ustedes que se desplacen los escasos profesionales sanitarios que formamos o intentamos atraer a nuestra comunidad? La situación de la sanidad en el medio rural no se puede entender solo por la falta de profesionales, que sin duda es un factor clave, también es fruto de la falta de planificación, de inversión y del cortoplacismo al que he hecho referencia.

¿Por qué irse al medio rural, con los inconvenientes que esto representa, teniendo opciones laborales en una situación de precariedad mayor en la ciudad? El informe especial del Justicia sobre sanidad en el medio rural del año 2022 vino a poner en evidencia todas estas carencias, que desde nuestro grupo ya denunciamos en una proposición no de ley, en abril del año 2021, en la Comisión de Sanidad, y que fue rechazada en ese caso por los grupos que en ese momento sostenían al Gobierno. La conclusión general del análisis del Justicia fue que el derecho constitucional a la protección de la salud, consagrado en el artículo 43 de la Constitución, en su vertiente de acceso a las prestaciones sanitarias se ve mermado en el ámbito rural tanto en sus medios personales como en los materiales. En consecuencia, es necesario incrementar la inversión en sanidad en el medio rural aragonés tanto en sus medios materiales como en sus medios personales.

Y creo que viene a colación de esta cuestión, de la necesidad de incrementar la inversión, de la necesidad de reforzar la atención sanitaria en Aragón, creo que viene a colación y que es necesario recordar que el Gobierno de coalición progresista —como les gustaba llamarse— de la anterior legislatura destinó decenas de millones de euros de los fondos REACT-EU, que eran destinados a fortalecer nuestro sistema sanitario, para pagar facturas pendientes de ejercicios anteriores. [Aplausos].

Ha hablado, señor consejero, de la dispersión y el envejecimiento, dos factores que ciertamente condicionan el coste de los servicios sanitarios, pero que no pueden ser la excusa permanente para la inacción. Los dos son factores previsibles y, por lo tanto, prevenibles con una buena planificación.

Es urgente reformar el mapa sanitario. Es un compromiso que usted también ha adquirido personalmente, y desde aquí le preguntamos: ¿para cuándo esa reforma del mapa sanitario?

Y en cuanto a la infrafinanciación de la sanidad, no deja de ser el resultado del propio sistema autonómico, que ha generado desigualdades profundas entre los españoles, con cesiones permanentes de los gobiernos nacionales de turno a los chantajes separatistas, cesiones que con el Gobierno de Sánchez parece que no tienen fin.

Durante el Gobierno del Partido Popular y Vox, el Grupo Parlamentario Vox le ha respaldado en medidas adoptadas tanto para mejorar el transporte sanitario como para fidelizar el talento y mejorar las condiciones laborales y económicas de la plantilla con el fin de minimizar el impacto de la carencia de profesionales, especialmente en el medio rural. Y entendemos que, hasta que estas medidas cumplan su cometido y se puedan ampliar las plantillas, hay que reorganizar los recursos existentes.

Somos comprensivos, pero comprenderá que esta comprensión hacia el Ejecutivo no tiene un carácter indefinido. El Grupo Vox valorará la eficacia de las medidas que ha emprendido en términos de una mejora de la atención en los centros de difícil cobertura y, de no ser efectivas, propondremos soluciones alternativas.

Por último, queremos recordarle que nosotros seguiremos exigiendo mejoras en los consultorios, en su accesibilidad, mejoras de protección frente a las agresiones del personal sanitario y refuerzo de los incentivos, contemplando también acceso y posibilidades de acceso a la vivienda para los profesionales sanitarios.

Señor consejero —termino—, con estos bueyes hay que arar. No caben más excusas, hay que proponer soluciones para garantizar el derecho de las personas que residen en el medio rural a disponer de un sistema sanitario público fundado en los principios de equidad, calidad, proximidad y presencialidad, constituido por personal sanitario estable y dotado de medios suficientes.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Morón.  
Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar, su turno.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, usted dijo que hubo una contestación ciudadana que nosotros lideramos políticamente, y hoy son ustedes los que han convocado a los alcaldes y concejales que atenderán a los medios, aquí tienen la convocatoria

[*la señora diputada muestra su teléfono móvil*]. Mire, por supuesto, tanto el consejero de Sanidad como el Grupo Parlamentario Popular respetamos todas las manifestaciones y movilizaciones, tanto las que había antes como las que hay ahora, pero, señor Carpi, son ustedes los que se erigen en abanderados de estas movilizaciones.

Y ahora entramos en materia. Señor consejero, convendrá conmigo en que, si hay un principio del que partir en el que creo que todos estamos de acuerdo, es que el sistema sanitario en la actualidad tiene una serie de lagunas que generan malestar en la población. Y, por esto, el modelo necesita ser revisado, especialmente en una comunidad autónoma como la de Aragón, en la que la despoblación, la dispersión o el envejecimiento de la población son factores que debemos tener en cuenta.

Y, señor Carpi, estoy segura de que en este punto de partida estamos de acuerdo. De hecho, era el propio presidente de Aragón, el señor Lambán, el que decía que la sanidad aragonesa se encontraba al borde del colapso, y era la propia consejera de Sanidad, la señora Repollés, la que en la pasada legislatura decía: «En relación con la falta de profesionales sanitarios en el medio rural durante la época de verano, más o menos este es el escenario que tenemos todos los veranos, y este no va a ser diferente. Es un problema endémico que se acentúa con el paso del tiempo si no somos capaces de poner soluciones a corto, medio y largo plazo». El problema es que no las pusieron, no pusieron esas soluciones. [Rumores].

Pero mire, señor Carpi, después de oír su intervención de hoy, me viene a la mente la canción de *Dónde estaban ustedes o Dónde estabas entonces tú*. [Rumores]. [Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «tú, tú...»]. Porque, claro, hoy... [Pausa]. Hoy se ha subido a esta tribuna a pintar un panorama negro sobre la atención primaria en nuestra comunidad autónoma, tratando de asustar y generar miedo e inseguridad a la población, tratando de vender que este es un problema nuevo y de reciente creación, algo que es absolutamente falso.

Mire, parece que se ha olvidado de lo que pasaba en la anterior legislatura. Se olvida de que ustedes reconocían que no había profesionales en Aragón y que para solucionarlo ofrecían contratos de tres días.

Se olvida de que fueron ustedes los que despidieron —o, si les gusta más, no renovaron contratos— a más de dos mil quinientos profesionales sanitarios en el año 2021 y, además, como dice el señor consejero, les recortaban las nóminas.

Se olvida de que eran ustedes los que cerraban consultorios médicos en verano. Pero, claro, entonces decían que era un mal endémico de nuestro sistema sanitario y recordaban que no pasaba nada porque no afectaba la atención del ciudadano.

¡Ah!, y se olvidaban además de escuchar las protestas ciudadanas, señor Carpi, porque entonces también las había.

Se olvida de que fueron ustedes los que cerraron los consultorios médicos, y encima lo dejaron por escrito, y me pedía un *fact-checking*. Mire [*la señora diputada muestra un documento*], memoria del presupuesto del ejercicio de 2022, número de consultorios rurales, ochocientos sesenta y cinco; memoria del presupuesto del año 2023 [*la señora diputada muestra un documento*], número de consultorios médicos, ochocientos veintisiete: *fact-checking*. [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. No se preocupe, que se la dejó encima de la mesa. En un año cerraron treinta y ocho consultorios médicos. Y se olvida de que fueron ustedes los que cerraron los puntos de atención continuada que había en los centros de salud por las tardes en la ciudad de Zaragoza en el año 2021. [Rumores]. Sí, señor Carpi, fueron ustedes los que redujeron los puntos de atención continua, mermando la calidad de la atención sanitaria [aplausos], y también se quejaban los vecinos y profesionales.

Pero mire, señor Carpi, mi intención no es hacer leña del árbol caído porque, sinceramente, creo que este no es el camino, igual que tampoco es el camino dedicarse a incendiar la calle, a generar miedo y desasosiego en la población. Creo sinceramente que es obligación de todos, de absolutamente todos (profesionales, ciudadanía, alcaldes y todos los grupos políticos), trabajar de la mano para buscar soluciones a los problemas que tiene la atención sanitaria, y especialmente la atención primaria, en nuestra comunidad autónoma en el medio rural.

Es obligación de todos aportar ideas, soluciones. Y, señor Carpi, eso es lo que también se espera de ustedes, aunque llevan un año sin aportar ni una sola idea, ni una sola solución, a pesar de que el señor Bancalero se lo pide reiteradamente. Y es de agradecer que hoy el señor Moreno haya venido con propuestas. Y a eso es a lo que se dedica el señor Bancalero y su equipo, a poner en marcha soluciones imaginativas y a hacerlo de la mano de agentes [*corte automática del sonido*] [...] de profesionales y usuarios: hablamos del plan de fidelización, de los últimos llamamientos que se llevan a cabo, hablamos de las reuniones con los profesionales para ver cómo se «reorganiza», palabra que ahora al PSOE no le gusta, pero que ya ellos la utilizaban en el plan de atención primaria y comunitaria del año 2022-2023.

Y yo sé, señor Carpi, que a lo mejor a ustedes estas medidas no les gustan, pero al menos se están poniendo en marcha medidas, porque eso es lo que no hicieron ustedes en la pasada legislatura: ni una mala palabra ni una buena acción, ni una sola.

En definitiva —y acabo ya, señora presidenta—, señor Bancalero, esa es la diferencia entre su Gobierno, un Gobierno que planea, que ejecuta, que gestiona, que propone soluciones y las aplica, y el anterior Gobierno socialista, que analizaba la situación...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* ... que decía los problemas que había y poco más, porque poner en marcha medidas o soluciones, ni una: ausencia total de gestión. Y así dejaron la sanidad aragonesa después de ocho años, al borde del colapso. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Y ahora le toca a usted, señor Bancalero, darle solución. Gracias. [Aplausos]. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Concluye la comparecencia el señor consejero para responder a todos los grupos parlamentarios por un tiempo de diez minutos.

Y antes de hacer la pausa para la comida sustanciaremos los puntos 7 y 8.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar centrar un poco más la información para que vean en todo lo que estamos trabajando y vamos a trabajar.

Lo que nos encontramos fue, señor Carpi —le voy a hacer un poco de memoria—, que ustedes firmaron un acuerdo para la salida de la huelga en el que limitaban el número de pacientes —no podía ser de otra manera— y el horario de los profesionales. ¿Qué pensaban ustedes que iba a ocurrir si los médicos iban a visitar a menos pacientes, iban a trabajar menos horas? ¿Planificaron? ¿Valoraron ustedes cuál iba a ser el impacto? Ya le digo yo que no.

Pero nosotros lo que hemos conseguido, además de que esto se implantó en el tercer trimestre del año 2023, ha sido conseguir dar mayor atención a la población. Hemos hecho, con menos pacientes que se ven por cada uno de los médicos y con menos horas de trabajo, once mil consultas más desde junio hasta septiembre con respecto al año anterior. [Aplausos]. Eso no son recortes, insisto, a pesar de implantarse el límite máximo de treinta y cinco pacientes.

Sobre el tema de los llamamientos, que es otra de las medidas que hemos hecho, le voy a contar. En 2024 hemos ofrecido doscientas treinta y cinco plazas; de ellas, ciento ochenta y seis son plazas rurales. En el año 2023 ustedes solo ofertaron ciento setenta y siete, y solo ciento quince eran rurales. En el año 2022 —estaban gobernando ustedes— se quedaron sin cubrir —apunten datos— el 40%; en el año 2023 —según gobernando ustedes— se quedaron sin cubrir el 58% de las plazas, dieciocho puntos más. Con las medidas que nosotros estamos implantando solo ha subido un 4%, estamos frenando la hemorragia de profesionales, créame que sí [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles], créame. Primero hay que frenar y luego cambiaremos el rumbo. [Aplausos].

Entre otras de las medidas, hemos ofertado todas y cada una de las plazas que había a los profesionales para que puedan elegir la que a ellos más les interese. Y entre otras medidas, que es fundamental y que hay que conseguirlo entre todos, está conseguir que el ámbito rural sea atractivo para todos los profesionales. Y para ello —que estas medidas ya las he llevado reiteradamente a la ministra porque es competencia, y lo volveré a repetir del Gobierno central, aunque también se pueden hacer cosas aquí a nivel local y a nivel autonómico— es prestigiar la medicina de familia en la universidad como asignatura completa con prácticas en el ámbito rural. Por cierto la Diputación de Huesca y la Diputación de Teruel apuestan por ello e incentivan a medias con el Gobierno las prácticas de los alumnos de Medicina y Enfermería en el ámbito rural con becas. Estoy a la espera de que haya una medida parecida en la Diputación de Zaragoza. [Aplausos]. ¿O es que no le interesa a la Diputación de Zaragoza el ámbito rural?

También hemos pedido la inclusión en el programa oficial de la especialidad la obligación de acudir a hacer prácticas al ámbito rural. Y, por supuesto, también hemos solicitado la flexibilización de las condiciones de acreditación de las unidades docentes para que puedan ser docentes también los centros rurales. Y fundamental —de esto no me quiero olvidar porque sin esto no podemos adelantar nada— ampliar, repito una vez más, el número de plazas de MIR y EIR de Medicina de familia [aplausos] en nuestra comunidad. Y digo una vez más, la competencia de esto es del ministerio del Gobierno central, y hemos ido pidiendo a los seis ministros de Sanidad que ha tenido Pedro Sánchez en solo cinco años medidas para paliar la falta de médicos, que han sido siempre desatendidas, seis ministros de Sanidad. Creo que importa muy poco la sanidad al Partido Socialista, muy poco. [Rumores].

Sin estas medidas, todo lo que hagamos e intentos se quedan sin contenido a la hora de lograr nuestros objetivos. Por eso les pido remar en la misma dirección, no con posiciones electoralistas, sino con mirada alta para poder seguir ofreciendo a los aragoneses la sanidad que merecen.

Señor Izquierdo, sobre el tema de la homologación, es una competencia también del Gobierno central, pero yo la solicité porque tenía la esperanza de que, si se la concedían al Gobierno vasco, ¿por qué no lo íbamos a hacer nosotros y agilizar? [Aplausos]. Y nos la han denegado, no solo nos la han denegado, ni nos han contestado a la solicitud. Pero el Gobierno sí que se lo ha permitido al País Vasco, debe ser que la medicina allí es más importante que la que nosotros queremos tener aquí, en Aragón. [Aplausos]. Y le digo que este consejero hará todos los pasos que tenga que mover para mejorar la sanidad en Aragón.

Señor Sanz y señor Corrales, sinceramente, hemos atendido, como le he dicho, a más población. ¿Cree usted que pagar esa parte de las nóminas de los profesionales es no hacer nada? ¿Usted sabe lo que supone para las arcas del Gobierno pagar cuarenta millones de euros en atrasos a los profesionales sanitarios para podernos acercar a las condiciones de los que están a nuestro alrededor, a las comunidades que están a nuestro alrededor? Y le recuerdo que el señor Corrales estaba en el Gobierno, no se olvide, y esos recortes de las nóminas usted los sabía.

Señora Lasobras, también estaba usted en el Gobierno anterior, también estaba. Y como bien ha dicho, usted ha utilizado otro término, ha dicho que la falta de profesionales era... Permítame, no me acuerdo de una frase que ha dicho, y yo lo que le voy a decir es que la falta de profesionales es la cruda realidad. Y con estos miembros, como se ha comentado aquí, tenemos que empezar a trabajar. Y le confirmo que seguiremos trabajando y que vamos a tomar medidas que espero que tengan resultados más bien pronto que tarde, y los veremos en esta legislatura. Créame, porque Roma no se hizo en dos días, pero Nerón la destruyó en una sola noche. [Aplausos]. [Rumores].

Señor Morón, estoy de acuerdo con usted en que, en el ámbito rural, la sanidad es muy importante y en que no se consigue todo buscando a profesionales, que, por supuesto, son muy importantes. Este Gobierno está trabajando de forma transversal en varias líneas. Su compañero de bancada, el señor Nolasco, se lo puede decir, cuando estuvo con nosotros: tema vivienda, tema carretera, tema de mejorar las comunicaciones, de forma transversal. Igual que trabajamos con la Administración local, y le vuelvo a repetir, modelo, ejemplo, el señor alcalde de Utrillas, que nos tendió la mano y conseguimos que dos profesionales fueran a ese centro.

Por cierto, que si siguen diciendo que depende del color que tienen en la piel, ya le digo yo que, a día de hoy, nosotros no descartamos a nadie siempre que sea un profesional sanitario, venga de donde venga. [Aplausos]. No lo digo por usted, señor Moreno, lo digo por el tema de la tensión social que muchas veces se genera en determinados ámbitos rurales.

Creo que he dejado bastante claros algunos temas. Sobre el tema de la lista de espera quirúrgica, sinceramente, voy a ser muy claro: para este Gobierno del Partido Popular y para este consejero es prioritario eliminar las incertidumbres de los pacientes. Y me voy a explicar muy clarito. El motivo y objetivo principal de este departamento es diagnosticar, diagnosticar y diagnosticar. No ver a la gente en las consultas de especialistas para que no crezcan las listas de espera quirúrgica no es una forma de atender a la población. Este departamento, este consejero, no lo va a consentir. Y lo que sí haremos será atender en esas listas de espera quirúrgica, con prioridad clínica, lo que es importante para la vida de esa persona. Y, por supuesto, entendemos que es complicado para un paciente al que le dicen que tiene una patología como puede ser un juanete o una catarata el tener que esperar más tiempo, pero estamos cumpliendo que el paciente oncológico está operado en los veintiocho primeros días [aplausos], y no existe lista de espera en cirugía cardíaca y en cirugía torácica. Es muy importante resolver los problemas, créame, y nosotros lo hacemos con criterio clínico, y seguimos trabajando en ello. [Rumores].

No puedo finalizar sin agradecer las aportaciones que seguro me harán llegar desde todos los partidos. No se me caen los anillos por pedir disculpas a los alcaldes que están ahí, no los señalaba a ellos, señalaba la forma en la que han intentado manipular a la población no contándoles toda la verdad para que la población, el ciudadano, pueda elegir y saber si la línea en la que está trabajando el Grupo Popular es la acertada o no. Ustedes no les están contando la verdad, yo siempre la diré y mucho más claro desde este atril.

Muchas gracias. [Aplausos]. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 7: debate y votación de la moción número 22/24, dimanante de la interpellación 77/24, relativa a la política general sobre la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Nolasco.

### **Moción núm. 22/24, dimanante de interpellación núm. 77/24, relativa a la política general sobre la protección del interés de los menores extranjeros no acompañados en Aragón.**

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO:* Gracias, presidenta.

Buenos días a todos de nuevo.

Ya saben ustedes que la inmigración ilegal es ya la principal preocupación de los españoles según el CIS de Tezanos, hasta para el CIS de Tezanos [aplausos] es ya el tema capital entre las preocupaciones de los españoles.

Aunque se diga desde la bancada de la izquierda y desde la bancada de la derecha que la inmigración no está vinculada con la criminalidad ni con el aumento de la violencia, como dijo, por ejemplo, también el otro día con rotundidad la consejera, la señora Susín, y como ustedes dicen mucho y acaban de decir también antes, eso de «dato mata relato», pues les traigo una gráfica con dos imágenes muy ilustrativas que ya les enseñé con una pizarra en ese primer capítulo de «matemáticas para progres» el 12 de abril de este año.

Una gráfica que se elabora con datos —como luego me piden datos, para decirles de dónde vienen esos datos—, una gráfica elaborada con datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica, que está integrado, entre otros, por ejemplo, por el Consejo General del Poder Judicial. Esta es la relación que hay [el señor diputado muestra una gráfica] en la población total de Aragón entre españoles y extranjeros, y en esta gráfica están los condenados españoles por violencia contra la mujer y la proporción de extranjeros condenados por violencia contra la mujer. Esto es un dato que mata uno de esos relatos progres que ustedes manejan.

Y no nos vamos a cansar desde Vox de decir que donde tienen que estar los MENA es con sus padres, que los ilegales tienen que ser deportados, así como aquellos inmigrantes que delinquen, que los delincuentes donde tienen que estar es en la cárcel.

Miren, más datos que matan relato. La criminalidad aumenta en Aragón también por culpa de la inmigración ilegal más del 8%, un progresivo aumento de delitos relativos sobre todo a violaciones y a robos con fuerza en los domicilios.

Más datos. Concretamente en los seis primeros meses de este 2024 en Aragón, aquí, ha habido cuarenta y ocho violaciones, seiscientos siete robos con intimidación y novecientos noventa y ocho robos con fuerza en los domicilios. Les aseguro, por si con esto de cambiar de opinión a cada rato se les ha olvidado, que es inmoral importar delincuencia a cambio de votos, que es una irresponsabilidad terrible fomentar la inseguridad en las calles a cambio de tener el poder un tiempo más. [Aplausos].

Los únicos beneficiados por todo esto, y a los que ustedes ayudan, son los que se dedican al tráfico de personas, las mafias que se dedican a traficar con personas, y que ustedes ayudan de manera indirecta. Y las únicas víctimas, créanme, son aquellos inmigrantes de buena voluntad que no son atendidos por falta de capacidad y a los que el Gobierno suelta como si fueran fardos por todo el territorio nacional.

¿Cuál es la solución que se ofrece, cuál es la solución que se ofrece por parte del bipartidismo en esta nueva reunión entre Feijoo y Sánchez? Más ilegales y más dinero para mantenerlos, nada más, esa es toda la aportación que se da: más dinero y más ilegales. [Aplausos]. Que luego, como digo, se reparten por toda España y quedan a su suerte, a su total suerte, «oiga, búsquense ustedes la vida».

Y, por supuesto, personas que, como he dicho siempre, no sabemos qué antecedentes penales tienen, no sabemos quiénes son, no sabemos qué han hecho en Mauritania o qué han hecho en Marruecos, o si son islamistas radicales, no sabemos qué tienen en la cabeza, no lo sabemos.

Por tanto, presentamos, como digo, la siguiente moción, que tiene los puntos que voy a relatar.

Primero, rechazamos las próximas propuestas de reparto de menores extranjeros no acompañados, llamados MENA, «que se puedan promover por el Gobierno de España en el marco de las futuras conferencias sectoriales, exigiendo alternativas que prioricen la seguridad ciudadana y la implementación de un plan efectivo, por fin, de repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres en sus países de origen.

Segundo punto: «Tomar todas las medidas necesarias para proceder al cierre de los centros de MENA que crean inseguridad en nuestras calles, empezando por los más conflictivos. Todos los menores extranjeros deben ser repatriados por el Gobierno de España con sus padres a sus países de origen de [manera] inmediata. Hasta lograr su cierre, procurar en todo caso las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y acogidos en dichos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.

Y, por último, «Procurar todos los medios necesarios para no habilitar ninguna partida presupuestaria destinada al objeto de la reubicación de inmigrantes ilegales en nuestra región».

Que Aragón siga siendo un destino seguro, que sea un lugar seguro y que no se convierta en Francia depende de nosotros y depende de que tengamos en esta Cámara la responsabilidad suficiente para impedir que Aragón y que España sean un foco de delincuencia y de inseguridad, que sufrirán principalmente nuestras mujeres.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, ya le anticipo que vamos a votar en contra de su propuesta.

Y le voy a hacer una pregunta: ¿a qué MENA se refiere?, ¿a los de Mora de Rubielos?, ¿a aquellos de los que hizo usted el cartel de los MENA que iban a apuñalar y a violar a todo el mundo? Para usted, ¿qué es un MENA? Yo creo que sería bueno que nos explique esto, porque no lo entiendo. Porque ¿sabe qué pasa? Que usted hizo un cartel, su grupo hizo un cartel, diciendo a los vecinos de Mora de Rubielos y a la sociedad aragonesa que en Mora se abría un centro de MENA. ¿Se acuerda del cartel este que hizo? Yo lo tengo; si quiere, se lo pasará.

Sabe usted que el centro de Mora de Rubielos no es un centro de MENA. ¿Vio usted el otro día *Informe semanal*, que es [aplausos] de una cadena española, muy española, como usted? ¿Vio lo que decían los vecinos del pueblo? ¿Vio que algunos habían tomado café con ellos y que estaban asombrados, estaban muy tristes y no le deseaban a nadie vivir lo que esas personas habían vivido? ¿Sabe usted que los empresarios de Mora de Rubielos están intentando ya contratar a esas personas, porque hay carpinteros, albañiles, camioneros...? [Aplausos].

¿Cuándo va a ir usted a Mora de Rubielos a pedir perdón? ¿Cuándo va a ir? Cuéntenoslo a todos.

Votaremos en contra. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Miren, señorías de Vox, ustedes son el único peligro para la convivencia y para la democracia en este país. Equiparar a las personas extranjeras y pobres con la delincuencia no solo debería ser delito; además de ser inaceptable, es una muestra de clasismo y de xenofobia que nada tienen que ver con la sociedad aragonesa. [Aplausos].

Ustedes están proponiendo chivos expiatorios para hacer más llevadera la explotación a la que todos estamos sometidos, ¿verdad?, porque ustedes realmente lo que no quieren es tocar aquí en general los problemas. Y esos son a los que les rinden pleitesía y genuflexión, porque para ustedes una bota sobre su cabeza es más soportable si tienen una cabeza debajo de su bota, y ese es su modelo de sociedad.

Pero, claro, están atacando al eslabón más débil de la cadena, a los menores que huyen de infiernos absolutamente inconcebibles, y a los que tenemos el deber de proteger, y que tenemos, además, la responsabilidad también de hacerlo. Porque garantizándoles una vida digna, unas condiciones en las que poder desarrollar su proyecto vital para que aporten a la sociedad, es como se solucionan los problemas. Porque lo que ustedes proponen son precisamente los problemas de los que están alertando.

Así que, miren, la propaganda a golpe de bulos, que es lo que ustedes hacen, no hace más que alimentar el miedo y el odio, que es realmente lo que ustedes utilizan para conducirlo a donde no deben. Porque en el fondo este

sistema voraz, este neoliberalismo voraz necesita de dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, que la insatisfacción, que la rabia y el odio que genera sea conducido precisamente para no alterar el orden que hay, y sobre todo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... que se haga desde el individualismo y desde el orden que lo mantiene, que es lo que ustedes representan.

A partir de ahí, tres recetas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Frente a su violencia en pleno siglo XXI, patética: internacionalismo, solidaridad y antifascismo. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

No defraudan, no defraudan. Me vuelve a dar arcadas este discurso, señor Nolasco.

Ustedes se piensan que vienen aquí con iniciativas porque son los más patriotas, y yo creo que lo primero es que no saben lo que es la patria. La patria no es eso, la patria es defender la sanidad pública, defender la educación, defender los servicios sociales, la patria es la gente de bien. Y ustedes no son patriotas, y le voy a decir lo que son ustedes: son unos antisistema, lo primero, unos racistas, unos fascistas y unos xenófobos. Es los que son ustedes, eso es lo que son ustedes.

Y desde aquí, con el poco tiempo que me queda, voy a pedir a esta Cámara y a todos los grupos parlamentarios —sí, lo voy a pedir— que por fin hagamos un cordón sanitario —y sobre todo al Grupo Popular— contra esta gente, que no tiene humanidad. Estamos hablando de humanidad, de niños, están hablando de niños, de menores, niños. Y pido un cordón sanitario para parar, para que esta gente no pueda ni gestionar, no pueda volver a gestionar dinero público y para que no pueda tomar decisiones. Y desde aquí os pido a todos un acuerdo, un frente para parar el fascismo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Fíjese en lo que dice su moción: «Rechazar las próximas propuestas de reparto», frase a la que acompañan con ese acrónimo con el que ustedes quieren convertir en, o más bien utilizar como, insulto. Es decir, antes de que algo salga, ustedes ya se niegan ni siquiera a leerlo, y piden que las Cortes se pronuncien en contra sin siquiera conocerlo. ¿Eso es libertad o simplemente es un mantra para ocupar espacio?

Ustedes, que dicen defender la Constitución y la seguridad jurídica, ¿dónde está la seguridad jurídica en este apriorismo? Y este señalamiento del débil, esta deshumanización, todo esto que carece de la más mínima empatía, ¿se puede llamar humanidad en el sentido de la compasión frente a las desgracias del prójimo?

Parten ustedes de una mentira, un bulo que, por mucho que repitan, no se convertirá en verdad: inmigración no implica criminalidad y problemas de seguridad. ¿Cabría esta estrategia en el humanismo cristiano? ¿Cabría en los derechos humanos? ¿En la doctrina de las Naciones Unidas? Evidentemente, no.

¿Por qué lo hacen? ¿Por qué intentan generar miedo usando un problema gravísimo y que es consustancial a la propia esencia del ser humano? Más de novecientas organizaciones llevaron al Congreso de los Diputados una iniciativa legislativa popular avalada con seiscientas once mil ochocientas veintiuna firmas, un trabajo ímparo. Hacían falta quinientas mil firmas. ¿Y para qué? Pues para regularizar a quinientas mil personas que ya viven en España. Y se logró. Vamos a ver cómo es su desarrollo, de momento, está en el debate de la Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

¿Se han preguntado cuál es el peso del sufrimiento de las personas que están en irregularidad y no pueden salir de ella? No se puede entrar en el mercado laboral sin papeles, que es la condición previa para cualquier regulación. ¿Han conocido a algún aragonés que fuese a trabajar de temporero en los años sesenta y setenta a la agricultura en Francia, por ejemplo? ¿Han escuchado sus historias? Sí, ya sé que muchos iban con un contrato desde aquí, pero no todos, y este sufrimiento, cuando solo buscas trabajar para ganarte la vida, es una cosa muy dura.

Así que, una vez más, votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Espero no decepcionar a las señorías de Vox. Por supuesto, votaremos en contra.

A usted, señor Nolasco, a las señorías de Vox les encanta utilizar el término «MENA» de manera despectiva para referirse a los menores migrantes sin personas adultas de referencia, porque, al llamarlos MENA, ustedes, Vox, están ocultando los aspectos humanos y sobre todo esconden un hecho fundamental, que son niños y niñas desprotegidos y desatendidos que emprenden trayectos migratorios sin compañía ni cuidados de ningún adulto, huyendo de la miseria, del hambre, de un infierno o de las guerras buscando una vida digna.

Vuelvo a repetir, ustedes están utilizando la estrategia de hablar de MENA para evitar hablar de seres humanos, para criminalizar y estigmatizar a los niños y niñas migrantes, lo que ha hecho que se convierta en una bandera de Vox para expandir el odio, para incender las calles. Repito, son niños y niñas, no son MENA, señor Nolasco.

Hay que huir de la demagogia, hay que hablar menos y aplicar más solidaridad. Son niños y niñas que cruzan el océano Atlántico hacia un país extranjero y que se encuentran en una clarísima situación de indefensión. Tienen que ser acogidos y hay que ser solidarios con ellos, y Aragón es una tierra de acogida.

Ustedes hablan de que van por las calles con machetes, de que van violando, como se le ha escuchado a la ultraderecha decir, estos menores migrantes, y eso es perder los papeles absolutamente, perder la razón, perder la humanidad y perder la dignidad. Pero la estrategia de su partido va mucho más allá de prescindir de la verdad, buscan la sorpresa, la indignación, la impotencia, el odio.

Podemos hablar del tratamiento que le dieron a un cartel totalmente racista y falaz, la abuela indefensa frente a un peligroso joven migrante enmascarado, con datos totalmente falsos. Únicamente querían criminalizar a estos menores presentándolos como delincuentes y manipulando los datos para intentar colar esta visión.

Pero, además, ustedes están apostando por la repatriación de estos chavales y el cierre de los centros de acogida destinados a niños y niñas, propuesta que es totalmente imposible aplicar en Aragón porque es una competencia estatal. Pero también están pidiendo la repatriación. Pero ¿a qué se refieren? ¿A que los cojamos y, sin saber quiénes son sus padres, los metamos en un barco y los soltemos en una playa de África? ¿Eso es lo que quieren? Lo que están pidiendo o buscando es una excusa para justificar un posicionamiento deleznable.

Pero el verdadero peligro de la ultraderecha es que puede ser capaz de contagiar a quienes sí tienen capacidad de gobernar, lo que está pasando en Europa. La lógica es la misma: inmigración como problema que hay que resolver, nunca como una solución. Y los gobiernos europeos han cruzado esta línea roja, que ya ni se acuerdan muchas veces de dónde queda.

Ustedes constantemente construyen un discurso social que dibuja el siguiente panorama: en España, si eres MENA, vas a poder acceder a recursos públicos que no están a disposición de la ciudadanía española.

Votaremos «no» una y mil veces porque no se puede tener más falta de sensibilidad, más falta de humanidad, más falta de dignidad que la que usted hoy ha dicho aquí, en esta tribuna.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, su turno.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señora presidenta.

Cada vez cuesta más salir aquí a defender lo obvio. Señor Nolasco, usted decía el otro día en esta misma tribuna que había ejercido de abogado y que había incluso llevado un expediente de asilo. Y, si es cierto, debería conocer que el ordenamiento jurídico está para cumplirlo [aplausos], que los derechos humanos, señor Nolasco, no se discuten, se cumplen, y desde que están ustedes, además, se defienden, porque los derechos humanos, señor Nolasco, son para todos, para usted y para todos, no para unos sí y para otros no.

Debería también conocer que proteger a los menores que llegan solos huyendo de la pobreza, del hambre, de la miseria, de los conflictos bélicos a cualquier país, no solo al nuestro, no es voluntario, ni siquiera solidario, es una obligación moral, pero, sobre todo, es una obligación legal. Creo que también sabrá que los derechos no se negocian, ni siquiera en una conferencia sectorial, y debería saber, y, si no, ya se lo digo yo, que, antes que inmigrantes, estos niños son menores y que sus derechos están garantizados por la Convención de los Derechos del Niño [aplausos] y por las leyes orgánicas, señor Nolasco, entre ellas, la de protección a la infancia, que obliga a todos los poderes públicos.

Por lo que, sinceramente, señor Nolasco, su iniciativa, además de ser reprobable por xenófoba, lo es por venir de la mano de un letrado. [Aplausos]. Así que tome nota para cuando vuelva a ejercer, que espero no sea tardando mucho. La protección de la infancia, de toda la infancia, es un imperativo legal y moral en todas las sociedades, además de ser una competencia de las comunidades autónomas y, yo añado, una oportunidad de futuro.

Respecto a esos juicios poco informados que usted utiliza como propaganda xenófoba, debo decirle que los inmigrantes, en su mayoría jóvenes, no copan la sanidad pública ni los servicios sociales, trabajan y cotizan, y en muchos casos mucho más que los que dedican su tiempo [aplausos] a difundir lo contrario. Que el 13,7% de los afiliados a la Seguridad Social son extranjeros, que aportan un 10% a la Seguridad Social y solo suponen el 1% del gasto. Que el 60% de los jóvenes extutelados por el Gobierno menores no acompañados que tienen edad de trabajar están en alta en la Seguridad Social. Que inmigración y delincuencia, señor Nolasco, no están relacionados porque la delincuencia no tiene nacionalidad.

Y yo también le traigo datos. No pensaba sacarlos, pero, como usted saca los suyos, pues, mire, estos son de ayer, 24 de septiembre, la fuente, el INE. Menores condenados por nacionalidad en 2023: 79%, nacionalidad española; 21%, nacionalidad extranjera. [Aplausos]. Sin interpretar, como hace usted, del INE, sacados de la página.

Mire, que no hay ninguna invasión, también lo debería de saber. Y que en Canarias haya seis mil menores y en Aragón, como dice *El Periódico de Aragón*, tan solo haya acogidos ciento veinticinco no es un problema de

seguridad nacional, no, ni tampoco es un atentado a la supervivencia de nuestra cultura, tampoco, es un problema de vergüenza nacional, y de la que en gran parte tiene culpa el Partido Popular por haber llegado a acuerdos de gobierno en comunidades autónomas con ustedes.

Mire, señorías del Partido Popular, yo no sé lo que van a hacer hoy. No hace tanto, en su bancada estas intervenciones arrancaban aplausos entre sus diputados y permitían que su vicepresidente utilizara el Pignatelli como altavoz de discursos xenófobos. Espero que hoy se sumen a esta bancada.

Y mire, señor Nolasco, el patriotismo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* ... no es alimentar el odio, el patriotismo es defender la convivencia. Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora. Grupo Parlamentario Popular, señora Casas, su turno.

*La señora diputada CASAS FOZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Zamora, ya le digo, vamos a votar en contra.

Y voy a ser muy breve en mi intervención porque ya hemos debatido sobre esta cuestión en otras ocasiones, porque ha quedado clara cuál es la postura del Partido Popular con respecto a este tema, pero sobre todo por un motivo. Porque aquí se han dado muchos datos, se han intercambiado muchas informaciones, pero creo que da igual, y creo que da igual lo que hoy venga a decir esta portavoz o lo que venga a defender el Grupo Parlamentario Popular, porque hay iniciativas que se presentan con una intención, y esta iniciativa se ha presentado con la intención de hacer ruido. Porque, si ustedes de verdad tuvieran la vocación, como tiene el Partido Popular, de acabar con el problema de la política migratoria, lo que harían sería sentarse y tener vocación de llegar a acuerdos, y ustedes lo único que han hecho con esta cuestión es chantajear. Por tanto, como entiendo que no va a servir de nada ningún argumento, ninguna exposición de motivos que haga para cambiar su sentido del voto, voy a ser muy escueta.

Pero sí que me gustaría intervenir un momento para hacer una reflexión. Y es que a ustedes se les llena siempre la boca hablando de la patria, hablando de la unidad de España, hablando en el caso de Cataluña de la necesidad de ser solidarios, de que todos seamos iguales independientemente del territorio donde vivamos. ¿Y qué pasa con Canarias entonces? Porque ustedes con esta iniciativa lo que están haciendo es abandonar al pueblo canario, y eso es algo que ninguna comunidad liderada por el Partido Popular va a permitir. [Aplausos]. Frente a la inacción del Gobierno central y su insolidaridad, lo que vamos a hacer nosotros es seguir apoyando al pueblo canario.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Pasamos a la votación de la moción.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, cincuenta y ocho; en contra, siete; abstenciones, ninguna. Decae la moción.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí.

Solo para decirle a la señora Casas que la mejor manera de ser solidarios con el pueblo canario es votar lo que no votaron ustedes, que es la reforma de la ley de extranjería [aplausos] para garantizar el cumplimiento obligatorio, o-bli-ga-to-rio, de todas las comunidades en la acogida de esos menores. Porque una cosa es predicar y otra, dar trigo, señora Casas, una cosa es predicar y otra, dar trigo. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Nolasco?

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]:* Sí.

A mí me gustaría decir brevemente varias cosas.

Me han preguntado también a qué MENA se refieren. Y es una buena pregunta, es una buena pregunta porque, de cien personas que llegan diciendo ser MENA, al final solo noventa y cinco realmente lo son.

Y me gustaría también decir una cosa importante. Miren, el día de mañana..., que esperemos que yo no tenga razón y que finalmente esto no se convierta en un infierno, pero yo les digo una cosa: el día de mañana yo podré mirar a la gente de la calle, podré mirar a mis hijos, si algún día los tengo, y decir «estuve en un partido que, cuando todo el consenso progre, cuando todos ustedes votaban a favor de la inmigración ilegal, descontrolada y masiva, yo me opuse y yo hice todo lo que tenía que hacer». [Aplausos]. Y ojalá que esto no llegue a suceder jamás. Solo tengo que decirles eso. Ojalá me equivoque, pero, si no me equivoco, al menos yo tendré la conciencia tranquila de

haber pertenecido al único partido que se ha enfrentado a todos ustedes, que son todos culpables de fomentar la inmigración ilegal y masiva, y ustedes lo saben.

Y una última cosa: bajen a la realidad. Hagamos una cosa, vamos a dejar de discursos vacíos y tal. Vayan una tarde, por ejemplo, o una noche, un fin de semana, a un hospital céntrico de Zaragoza, y hablen con la policía, con enfermeros y con los médicos, y les dirán que están harto porque los servicios por la noche están colapsados, urgencias está colapsada porque está lleno por peleas de MENA, que, además, amenazan a los enfermeros y a los médicos, inmigrantes ilegales, y también a la policía. [Aplausos].

Vayan por ejemplo al Hospital Nuestra Señora de Gracia un fin de semana, que me parece que en los barrios en los que viven ustedes no tienen que lidiar con este problema.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Pues mire, señora presidenta, nada que decir. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora.

Señora Casas.

*La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]:* Mire, señor Nolasco, yo, votando lo que he votado hoy, y mi partido, votando lo que ha votado hoy, podemos mirar, los que tienen hijos, a sus hijos a la cara, y yo el día de mañana lo podré hacer. ¿Sabe cómo no podría mirar a mis hijos a la cara? Votando a favor de la moción que ustedes han presentado.

Y, señor Sanz, le digo, hoy usted ha hecho un ejercicio un tanto de demagogia que no entiendo vieniendo de usted. [Rumores]. Usted sabe perfectamente el motivo por el que el Partido Popular votó en contra de esa ley de extranjería. La solidaridad tiene que ser entre todos los territorios, no excluyendo a Cataluña. [Aplausos]. El único partido que hoy en día se ha sentado con Coalición Canaria y ha llegado a un acuerdo ha sido el Partido Popular, y en esa senda seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Casas.

Pasamos a la siguiente iniciativa. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: PNL sobre el desarrollo del estatuto de la mujer rural de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, y PNL sobre la urgente tramitación del proyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales, presentada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Partido Aragonés.

### **Proposiciones no de ley núms. 80/23-XI, sobre el desarrollo del estatuto de la mujer rural de Aragón, y 415/24, sobre la urgente tramitación del proyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales.**

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, vicepresidente.

Vamos a cambiar el tercio y vamos a hablar de la mujer rural, de algo que por lo menos a algunos nos viene preocupando desde hace tiempo. Todos ustedes conocen y seguro que todos tienen algún pariente cercano, conocen alguna situación de este tipo. Históricamente, en el medio rural, el núcleo familiar ha tenido una explotación ganadera, agrícola, una empresa, y en muchas ocasiones, por una cuestión muchas veces económica, es cierto que solo uno de los cónyuges solía ser el que cotizaba a la Seguridad Social. En este caso, casi siempre solían ser los hombres.

¿Qué hemos ido viendo y qué nos hemos encontrado? Y seguro, ya les digo, que ustedes conocen alguna experiencia? Nos hemos encontrado con que muchas de esas mujeres han llegado al final de su vida laboral habiendo trabajado tanto o más que el cónyuge, que su pareja, y se encuentran sin tener derecho a una jubilación propia, sin tener derecho a poder percibir una remuneración por toda su vida trabajando. Si lo analizamos con un poco de profundidad, podríamos decir que quizás han tenido la oportunidad de cotizar y que no lo han hecho, y es cierto, pero la realidad no es esa, la realidad es que la sociedad en ese momento, la cultura en ese momento era la que era, y hoy encontramos, como digo, una situación que deberíamos entre todos resolver.

Desde el Partido Aragonés —todos ustedes han podido ver la propuesta que hacemos—, lo primero que proponemos, una de las cuestiones que proponemos es que se cree un fondo, que se cree la posibilidad de que tengan una remuneración, una jubilación digna, que esas personas que no han cotizado a la Seguridad Social puedan percibirla.

Que desde hoy y a partir de la aprobación, si es que se aprueba, de esta proposición también iniciemos medidas, algunas en el mundo rural, que muchos de ustedes también compartirán, por ejemplo, la titularidad compartida de una explotación ganadera. ¿Y esto qué significa? Muchas veces he hablado en estas Cortes de esos falsos autónomos, esos falsos nuevos ganaderos, esas explotaciones ganaderas que se duplican en muchos núcleos familiares. Pues bien, esta sería una solución, la titularidad compartida de la explotación ganadera. ¿Y por qué no, y por qué no puede ser así? En muchos casos seguro que ustedes conocen matrimonios, parejas, que trabajan los dos en su explotación ganadera, y que los dos son miembros y que los dos la comparten. Pues esta es una de las cuestiones que también ayudaría a que esta circunstancia no se produzca en el futuro.

Tenemos que ser capaces de que en el medio rural se pongan en marcha medidas de conciliación de la vida laboral y familiar para ambos cónyuges. Es muy difícil, mucho más difícil que en el medio urbano, y ustedes lo saben, conciliar la vida laboral y familiar en el medio rural. ¿Por qué? Porque muchas veces no se dispone del número de niños suficiente —y esto es así— para que existan muchos servicios. Sabemos el tema, por ejemplo, de las guarderías, todas estas cuestiones; si hay un número muy pequeño, en muchas ocasiones de dos o tres niños, es imposible que se concilie o que se creen medidas para conciliar. También tenemos que trabajar en esto haciendo medidas excepcionales y haciendo apuestas valientes.

También tenemos que trabajar en la prevención y en la erradicación de la violencia de género. Es así, en el medio rural es más difícil, es más difícil, siempre es más difícil, siempre es mucho más complicado para cualquier colectivo, para cualquier afectado, poner de manifiesto su situación. Todo esto viene precedido por una cuestión también, y por qué no decirlo, muchas veces cultural. Tenemos que ser capaces de darle la vuelta a esa cuestión y de reconocer de una forma objetiva y de una forma valiente el papel de la mujer en el medio rural durante muchos años, durante muchos siglos y a lo largo de toda nuestra historia.

Parece ser que en muchos momentos, cuando vamos, por ejemplo, a una cooperativa, si vemos los órganos de dirección de una cooperativa agraria, de cualquier órgano, prácticamente todos son hombres. Y esto no es una casualidad, y no es que en este momento existan menos mujeres, y no es que sean menos capaces, es que quizás la tradición, la cuestión cultural, hace que los hombres prioricen o los hombres acaparen la totalidad o la mayoría de esos órganos de dirección. Y, como digo, cada vez más las mujeres se están incorporando a la agricultura, a la ganadería, están abriendo explotaciones.

Tenemos que hacer un esfuerzo y el esfuerzo se tiene que hacer desde el Gobierno también con medidas. Muchas veces los cambios se producen, pero, si se empuja y se crean las condiciones, se producen mucho antes. Y a todos nos debe interesar esta cuestión, nos debe ocupar.

Y es una medida que nosotros teníamos registrada desde hace mucho tiempo y no habíamos presentado, pero ahora, cuando en el Gobierno ya no está Vox, estamos seguros de que el Partido Popular será capaz de votar y aprobar esta medida porque ahora sí no están ustedes atados de pies y manos, y me alegra de que no lo estén porque les irá a ustedes mejor y a Aragón también.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Izquierdo.

Señora Canales, del Grupo Socialista, para presentar su iniciativa.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, señor vicepresidente.

Lo primero es saludar y dar la bienvenida a Carolina Llaquet, presidenta de Fademur, bienvenida a estas Cortes. [Aplausos].

Señorías, vamos a ver si hoy sí que es posible que el Partido Popular considere que ya ha pasado el tiempo suficiente para abordar la tramitación de la ley del estatuto de la mujer rural. Miren, el pasado mes de febrero, en comisión, nos dijo la pinza del Gobierno PP-Vox que veníamos con prisas a pedir esta tramitación, que deberíamos de haberla hecho en el anterior Gobierno. Vale, pues entonces estamos hoy aquí, ¿consideran ustedes que, después de más de un año de Gobierno, ya toca o tampoco? [Aplausos].

¿Saben lo que hizo el anterior Gobierno? Tramar el inicio de esta ley, que consideramos muy importante por muchas razones ya debatidas, trabajando con las asociaciones y colectivos que conocen de primera mano los problemas y las mejores soluciones. Y, como ya comentamos, el cambio de la Ley del Presidente les permitía seguir la tramitación en el punto donde lo dejamos, pero ustedes decidieron dejarlo en un cajón. Entendíamos que su atadura, como ha dicho el señor Izquierdo, a su socio, a Vox, no les permitía avanzar en este asunto, pero hoy ya no es su socio. Entonces, ¿qué se lo impide, señorías? ¿O es que sí que siguen atados ustedes a quienes acaban de hacer este pedazo de discurso racista? [Aplausos].

Miren, después de lo que dijo la anterior consejera de Presidencia, la señora Hernández, vimos claramente que todo el trabajo realizado con las entidades no valía para nada, lo cual nos parecía una gran falta de respeto, la verdad. Pero entendemos que el cambio de consejera en esta materia tiene que ser un revulsivo para desatascarlo y que vea la luz, y digo esto porque con las intervenciones en la anterior legislatura de la señora Vaquero no tenemos ninguna duda de que, por coherencia, esto debe echar a andar. Señorías, la señora Vaquero reclamaba entonces al anterior Gobierno lo que hoy reclamamos nosotros aquí a este Gobierno.

La mujer rural ha estado invisible siempre como pieza fundamental en el arraigo, el desarrollo y el avance de nuestros pueblos, cuando todos somos conscientes de que la mujer rural es la piedra angular para frenar la despoblación y para el avance de nuestros pueblos. El desarrollo de esta ley no duplica en absoluto ninguna legislación actual, como nos venía a decir la señora Hernández, sino todo lo contrario, esta ley pone en el foco la realidad que vivimos en los pueblos.

Que no haya mujeres en los puestos de decisión en las organizaciones agrarias, por ejemplo, es una realidad que debemos corregir, y eso se hace legislando. Que en el medio rural las mujeres que sufren violencia machista son más vulnerables simplemente es una realidad. Este tipo de violencia en los pueblos está más asociado a la esfera privada, por tanto, más invisible y, por ende, más peligrosa. La sobrecarga entre las mujeres en cuestión de tareas de cuidados y limitación al trabajo o formación también es una realidad, siendo que los estudios realizados lo dejan claro: las mujeres en el medio rural ocupan los puestos de más baja categoría, con más precariedad, con los trabajos más inestables, siendo que están más cualificadas.

Señorías, dejemos de hacer estudios, que ya está todo bien estudiado, y pasemos a los hechos, y esta ley es un hecho. Pone una realidad en rango de ley para frenar esta desigualdad. También el consejero de Despoblación, el señor López, debería ser el primer interesado en sacarla adelante ya que cualquier estudio al que se mire lo dice claro: la despoblación se frena con el arraigo de la mujer en el pueblo. Y para ello, señorías, está muy bien que hagan ustedes acuerdos, convenios con las diputaciones..., lo que haga falta, pero hasta que no haya una ley que nos obligue a todos a cumplir un mínimo de condiciones no avanzaremos.

Les voy a poner un ejemplo palmario de lo que es decir una cosa y hacer la contraria. El Partido Popular dice que trabaja contra la despoblación y que apoya a la mujer rural, pero para que una mujer en el medio rural pueda desarrollar su trabajo debemos poner a su disposición escuelas infantiles públicas, por ejemplo, porque somos tan pocos, ¿verdad?, en los pueblos que ninguna empresa privada va a venir a abrir una escuela infantil con tres niños, por ejemplo. Pues eso, escuelas infantiles públicas.

¿Y qué nos encontramos? Con un gran anuncio de este Gobierno donde dice que trabajará para que haya una red de escuelas infantiles gratuitas. Eso sí, en 2027 [aplausos], en 2027. Yo lo que vi con este anuncio fue que ustedes no pretenden estar en este Gobierno en 2027, ¿no? [Aplausos]. Era un anuncio como un chiste un poco malo.

En resumen, señorías, aprovechen todo el trabajo realizado por las entidades. Por coherencia, saquen ustedes el proyecto del cajón, un proyecto, por cierto, al que ustedes votaron que sí. Si de verdad quieren trabajar por la mujer en el medio rural, háganlo y sáquenlo del cajón.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señora Marín, para la explicación de la enmienda del Grupo Popular.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos en este punto del orden del día dos proposiciones no de ley, una del Grupo Parlamentario Aragonés y otra del Partido Socialista.

Me permitirán comenzar con la del Partido Aragonés. Señor Izquierdo, estamos de acuerdo con su iniciativa y, en consecuencia, votaremos a favor de ella porque, a diferencia de la que presentó el Grupo Parlamentario Socialista y que se debatió en este mismo Pleno en febrero de este año, usted no acota la representación que las mujeres deben tener en los órganos del medio rural. Y es que poner un 50% de mujeres y de hombres, como lo hacía la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, es muy difícil para los que conocemos el medio rural, no hay tantas mujeres como hombres para llevar a cabo esa representación. Por ello, nosotros estamos totalmente de acuerdo en su redacción en la cuestión de que se fomente y se impulse el acceso de las mujeres a órganos de representación. En eso, señor Izquierdo, le aseguro que estamos totalmente de acuerdo.

Sí me permitirá decirle que, en cuanto al ordinal segundo de su proposición no de ley, en la que pide una ayuda económica para las mujeres que han trabajado en el medio rural, esta ayuda económica es muy difícil de cuantificar puesto que estas mujeres no han cotizado a la Seguridad Social y ni siquiera sabemos ni el tiempo ni el horario en el que han trabajado. Usted sabe, como yo, que era como una especie de ayuda familiar para trabajar en ese ámbito y entonces es muy difícil de cuantificar. No obstante, el Gobierno de Aragón se compromete a estudiar cómo cuantificar esas horas en las que las mujeres han trabajado sin cotizar a la Seguridad Social para que, por tanto, podamos devolverles lo que ellas han hecho por nuestro medio rural.

Y en cuanto a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado dos enmiendas. En cuanto a la primera de ellas, al comienzo de su iniciativa ustedes piden que de forma inmediata..., la lectura correcta es: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se inicie de forma inmediata...». Bueno, nosotros pedimos «a la mayor brevedad posible», señora Canales. Y no es por una cuestión solamente de gramática, sino porque yo le quiero a usted recordar que diez meses antes de que se disolvieran las Cortes fue cuando ustedes presentaron esa proposición no de ley ante estas Cortes, que el Gobierno la aprobó en un consejo extraordinario a finales de marzo del año 2024, cuando se disolvieron las Cortes de Aragón, y que, por tanto, nunca llegó a verla. Con lo cual, pedirnos a nosotros esa inmediatez a lo mejor queda un poco lejano de la realidad.

En cuanto a la segunda de las enmiendas, es simplemente una mejora de enmienda porque ustedes dicen «la tramitación de esta ley». Usted sabe que lo que votamos aquí es el *petitum* y, si hablamos de «la tramitación de esta ley», no sabemos a qué ley nos estamos refiriendo. Por eso nosotros lo que le pedimos es «la tramitación del estatuto de la mujer del medio rural en Aragón».

Simplemente por esas dos cuestiones nosotros le pedimos que acepte las enmiendas y, en consecuencia, votaremos a favor de las proposiciones no de ley.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señora Buj, del Grupo Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señor presidente.

Por supuesto que vamos a votar las dos proposiciones que nos traen hoy aquí sus señorías.

Desde Aragón-Teruel Existe creemos firmemente que desde los gobiernos e instituciones hemos de conseguir que las mujeres en el medio rural se sientan seguras y libres, y que tengan oportunidades de desarrollo personal y profesional. Es importante no solo porque tengan todo el derecho, sino también porque sabemos que de ellas depende la lucha contra la despoblación: un pueblo sin mujeres es un pueblo condenado a desaparecer.

El 15 de octubre se celebra el Día Internacional de la Mujer Rural. Hemos tenido que acercarnos a este día para recordar que sigue sin tramitarse el proyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales en Aragón. Apoyamos que se retome el trabajo parlamentario para aprobar este proyecto porque eso nos permitirá debatir e integrar las demandas sociales y, en su caso, la pluralidad de perspectivas con el objetivo de empoderar a la mujer rural.

Vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista, que en su momento emprendió este proyecto. Vamos a ver si ahora, entre todos y todas, somos capaces de acabarlo.

Y vamos a apoyar también la propuesta del Partido Aragonés, aunque quiero decir que a principios de año Aragón-Teruel Existente ya trajo varias medidas, que fueron contestadas por este partido con su habitual gragejo.

Les recuerdo que presentamos cuatro proposiciones en las que se buscaba mejorar la situación de la mujer rural y acabar con las desigualdades a las que se enfrenta. Entre ellas pedíamos un estudio de las mujeres del sector primario en Aragón que han trabajado en explotaciones familiares sin cotizar a la Seguridad Social, realizar un diagnóstico y proponer las soluciones pertinentes. Fue en la Comisión de Agricultura del 8 de abril. Esto viene a ser lo que el Partido Aragonés presenta hoy en el segundo punto de su proposición.

Y nos ha sorprendido mucho el cambio de opinión porque usted en aquel momento votó en contra de esta propuesta y ahora pide que se estudie la necesidad de que estas mujeres que no tienen derecho a pensión puedan recibir alguna ayuda económica. Ese día usted estuvo muy gracioso, ahí está la hemeroteca, nos dijo que lo que nosotros pedíamos era algo muy antiguo, que esas mujeres ya estaban todas fallecidas. Ahora han resucitado para usted y lo que no era un problema resulta que sí que lo es. Perfecto, la verdad es que está fenomenal, mejor tarde que nunca.

También en este tiempo, de abril a septiembre, seguro que por su intervención hemos visto que ya se ha leído el documento «Ser mujer rural en Aragón 2020-2023», que encontró en aquel momento en una búsqueda rápida en el móvil y que nos lo enseñó. La verdad es que eso es trabajar los temas a fondo. Nosotros, que sí nos lo preparamos, ya lo habíamos leído, y sabíamos que entre los datos que da este interesante documento no estaba el que las mujeres no tenían derecho a pensión por no haber cotizado.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Disculpe, señora Buj, se ha terminado su tiempo.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Usted —termino ya— nos echó en cara que ese trabajo ya estaba hecho. Habrá podido comprobar que no. Así que, por supuesto, votaremos a favor esta vez de esta propuesta.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.  
Señora Lasobras, tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Señor Izquierdo, señora Canales, votaremos a favor de sus iniciativas porque lo que está claro es que las mujeres en el medio rural nos enfrentamos a una doble desigualdad: la primera, asociada a la falta de oportunidades laborales, el acceso a servicios y a la conectividad digital, y la segunda, provocada por el hecho de ser mujer, que se traduce en mayor precariedad en el empleo, en la infrarepresentación en la toma de decisiones en el ámbito rural y mayor desequilibrio en la conciliación.

Hay datos que demuestran esta desigualdad real. Las mujeres rurales soportan el 38,4% de la tasa de inactividad, frente al 15,1 de los hombres. Además, también sufren una fuerte segregación horizontal y vertical en el mercado laboral en los pueblos. Principalmente, las mujeres están concentradas en el sector servicios, el 78,5, pero tienen las peores condiciones laborales, con contratos temporales fijos discontinuos, en jornadas parciales y mayoritariamente presentes en las posiciones inferiores de la jerarquía laboral.

Pero también las deficiencias en los servicios de los pueblos tienen un impacto negativo en las mujeres que viven en ellos. Si no hay líneas de transporte público, si no hay conexión a internet, si no hay servicios de atención a personas dependientes, si no hay centros educativos suficientes, servicios sanitarios y alternativas de ocio, tiene consecuencias negativas en la vida de las mujeres, provocando una sobrecarga en las tareas de cuidados y limitando su acceso a trabajos o formación.

Pero también hay que hablar hoy de la especial vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia machista en los pueblos. El observatorio de violencia de género en el medio rural muestra que, de los cincuenta asesinatos machistas en 2023, diecisiete han sido asesinadas en pueblos de menos de veinte mil habitantes. Pero también está demostrado que, en el medio rural, las relaciones de maltrato se prolongan más que en las ciudades, y en todo ello tiene mucho que ver, además del arraigo de los estereotipos, la menor disponibilidad de recursos de atención y ayuda en los pueblos.

Respecto al acceso de las mujeres a la actividad agrícola o ganadera, ya se ha incluido la perspectiva de género en la política agraria común, en el Real Decreto 1048/2022 o en la Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Esto en la práctica resulta insuficiente pues no existen estadísticas significativas de avance.

Por lo tanto, ante estas desigualdades, votaremos a favor de este proyecto de ley del estatuto de la mujer, que ya fue aprobado en 2023 con el consenso de las asociaciones de mujeres, las organizaciones que trabajan en el medio rural y la mayor parte de los grupos políticos con representación en estas Cortes de Aragón.

Gracias, presidenta.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señora Rouco, por favor.

*La señora diputada ROUCO LALIENA:* Muy buenas tardes a todos.

Traen aquí dos iniciativas. Una del Partido Socialista en la que insta a tramitar una ley para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo rural y frenar la despoblación, dicen. Pero, señorías, está fuera de toda duda que el Partido Socialista, siendo consciente de la pérdida de influencia que tienen sus políticas en el mundo rural y del descontento generalizado de agricultores y ganaderos, trata a la desesperada de revertir mínimamente la situación contaminando el debate del mundo rural y su crisis con la ideología de género. [Aplausos].

El abandono institucional y político que asola nuestro mundo rural no es fruto de lo que la izquierda llama «brecha de género», sino de los constantes atropellos al sector primario que ellos mismos llevan ejecutando durante décadas tanto desde instituciones nacionales como europeas, blanqueados y avalados por el Partido Popular. [Aplausos].

Porque el bipartidismo es el responsable directo del grave invierno demográfico que amenaza a la supervivencia de nuestro mundo rural; de la desaparición de nuestro sector primario por culpa de las políticas de corte ecologista radical que imponen desde Bruselas; de la nula ejecución de infraestructuras esenciales para una efectiva vertebración territorial; de los ataques constantes a actividades económicas y culturales íntimamente arraigadas a nuestro mundo rural, como representa la actividad cinegética; de la proliferación de la competencia desleal de los productos hortofrutícolas y ganaderos de países extracomunitarios, y de un largo etcétera.

El relevo generacional es el apoyo a la natalidad y el apoyo a la conciliación y a la familia, y para ello la perspectiva de las políticas deberá ser la perspectiva de familia y no la perspectiva de género [aplausos], y el relevo generacional solo podrá ser si se apoya a los hombres y las mujeres sin discriminación de sexo.

El desarrollo sostenible del mundo rural, el impulso de la autonomía económica de las mujeres y de los hombres rurales, la mejora del acceso a recursos sociales, sanitarios y formativos no se consigue elaborando protocolos, creando estructuras o mesas de trabajo, ni tampoco incorporando perspectivas de género en la contratación pública, ni tampoco priorizando ayudas y subvenciones del ámbito agrario a la mujer frente a los hombres.

Lo que tienen que traer es un mejor tratamiento fiscal. Reduzcan la burocracia [aplausos], apoyen el relevo generacional [aplausos], respeten [corte automática del sonido] [...] el trabajo de los hombres y de las mujeres del sector primario, porque esa es la guía que hay que tener. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.

Señora Canales, Grupo Parlamentario Socialista, para posicionarse sobre la enmienda presentada a su proposición no de ley por el Grupo Popular.

*La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Quería preguntarle a la señora Marín porque me ha dicho en la tribuna que había dos enmiendas. Yo solo tengo una, yo solo tengo en la que nos pide cambiar «de forma inmediata» por «a la mayor brevedad». La otra que ha dicho no la tenemos nosotros. [Rumores].

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Canales, la enmienda es una única enmienda, va todo junto y dice «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se inicie a la mayor brevedad posible la tramitación» y, en vez de poner «de la ley», pone «del estatuto de la mujer rural», que tiene como objeto lo que le he dicho, porque, si solamente pone «la ley», no se sabe a qué ley se está haciendo referencia.

*La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]:* Es que le había entendido que lo había presentado en dos y estábamos buscando la otra, es el mismo texto.

Presidenta, sí que la aceptamos porque hay un cambio abismal de febrero aquí. En febrero nos pedían la revisión a fondo y hoy solo nos piden que pasemos de «de forma inmediata» a «a la mayor brevedad». Muy bien, vamos avanzando. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Canales.

Comenzamos la votación de la proposición no de ley de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, siete; abstenciones, ninguna. Sale adelante la proposición no de ley 80/23.**

Pasamos a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, siete; abstenciones, ninguna. Sale adelante la proposición no de ley 415/24.**

Turno de explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés? Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Simplemente para agradecer a todos el voto favorable; bueno, a casi todos.

Yo creo que es positivo, es bueno, y que al final sí que es verdad, señora Marín, que quizás poner números y poner cuotas es muy complicado, pero yo creo que sí abrir, como usted decía, la posibilidad y fomentarla es positivo.

Y simplemente, señora Buj, se puede ser gracioso o no. Yo no sé si lo soy; usted, desde luego, no. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:* Voy a seguir dejando claro que lo que nunca vamos a hacer nosotros es ridiculizar ni reírnos de ninguna de las propuestas que lleguen a estas Cortes que sirvan para sumar, sean del partido que sean.

Y, señor Izquierdo, de verdad, peléese con Vox, que se le da muy bien, y, además, en temas como son los derechos de la mujer, seguro que se van a entender de maravilla.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

¿Señora Lasobras?

¿Señora Rouco?

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias.

Todos ustedes, que apoyan el Pacto Verde Europeo, están atacando directamente la supervivencia del mundo rural. *[Aplausos]*. Nuevamente nos sentimos orgullosos de decir lo que hacemos.

Y sí, señora Canales, tiene razón, muchas veces el PP se hace un Sánchez: dice una cosa y hace otra. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.

¿Señora Canales?

*La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Lo primero es agradecer a todos los grupos el voto favorable.

A Vox, por supuesto, ni está ni se le espera, tampoco esperábamos nada diferente. Ya nos gusta, ahora que están fuera del Gobierno, que están ustedes más desatados, sigan. Quiero decir que ya nos va bien que den su opinión sobre todo.

Señora Marín, usted conocerá, como conocemos todos, la ley del 1 de agosto, la ley de paridad. Es que ya hay una ley que nos obliga a tener paridad en los puestos de poder. *[Aplausos]*.

Señora Marín, además, no quiero entrar en la calificación de lo que usted ha dicho. O sea, somos más del 50% de la población. ¿Qué ha querido decir con «las mujeres que estamos en el mundo rural»? *[Rumores]*. No lo quiero calificar, es que no quiero entrar ahí.

Pero, mire, ¿sabe qué pasa? Que con su voto es que nos quedamos así como un poco fríos. ¿Sabe qué nos pasa? Que no nos lo creemos mucho. Y le voy a decir por qué. Avanzar en igualdad es no votar en contra de igualar los permisos de paternidad y maternidad, y no solo votar en contra, sino que lo llevaron ustedes al Tribunal Constitucional. Votar en contra del salario mínimo, que es a quien más afecta, a las mujeres y a los jóvenes. Ustedes votan en contra del complemento para reducir la desigualdad en las pensiones, que nos afecta fundamentalmente a las mujeres, y un largo etcétera, señorías. Le repito: el movimiento se demuestra andando.

Si ustedes hicieran todos estos avances y lucha por la igualdad, hoy el señor Feijoo sería reconocido en la ONU con el Premio He for She, pero no, ¡vaya!, el reconocimiento es al presidente Pedro Sánchez, ¡vaya!, por su trabajo por la lucha en igualdad. *[Rumores]*.

Les voy a decir lo que dice el señor Pedro Sánchez: «Debemos alzar la voz y recordar al mundo que, por desgracia, la igualdad de género no es una realidad, sino todavía una aspiración. No un lujo, sino una necesidad. No es un capricho progresista, sino un derecho humano básico que nos atañe a todos». Ya lo sé, señorías: el señor Feijoo no tiene este premio porque no quiere. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Canales.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Canales, yo no presumiría tanto de premios cuando el señor presidente del Gobierno de España ha tenido que pagar con el dinero de todos los españoles una cuantía, dos millones y medio de euros concretamente, para recoger un premio que, además, después era una estafa. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Con lo cual, lo que tendría que hacer usted antes de hablar del presidente del Gobierno es estar un poco más informada.

De la misma manera, señora Canales, debería de estar usted un poco más informada sobre —y a mí me sorprende que no lo esté— nuestro medio rural y de esa representación, de esa paridad que usted decía. Según los datos que tenemos de las actividades económicas del sector, de los datos, por ejemplo, de explotaciones ganaderas, la mujer representa un 12,60%, un 9,7 en la provincia de Huesca y un 16,3 en la provincia de Teruel. En cuanto a la estructura de explotaciones, las mujeres son titulares del 23%, pero este porcentaje baja al 15 si son jefas de explotación.

Lo que le vengo a decir con estos datos es que es imposible que esa paridad se lleve a cabo. Y lo que nosotros estamos diciendo es que haya una representación de las mujeres, pero con la lógica razonable de la proporción que

exista. Lo que no pueden ustedes pedir es que sea cincuenta-cincuenta cuando ese cincuenta-cincuenta es imposible de cumplir. Lo que pasa, señora Canales, es que, cuando nosotros aprobamos una proposición de ley, lo hacemos a sabiendas de que la vamos a cumplir, y, cuando ustedes la piden o la proponen o la aprobaban, era a sabiendas de que era imposible que la cumplieran y de que no la iban a cumplir.

Por ello, señora Canales, si hablamos del medio rural, desde luego encontrará usted en el Partido Popular un gran apoyo. Si hablamos de demagogia, se va a quedar usted sola.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín.

Suspendemos la sesión *[a las catorce horas y once minutos]*. Reanudamos a las quince treinta.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Señorías, continuamos con el Pleno, sesión de tarde *[se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta minutos]*.

Debate y votación de la PNL sobre las ayudas al funcionamiento de las empresas por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Aragón-Teruel Existe.

Tiene la palabra el señor Guitarte en primer lugar.

### **Proposición no de ley núm. 390/24, sobre las ayudas al funcionamiento de las empresas por parte del Gobierno de Aragón.**

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* La verdad es que me gustaría tener más audiencia porque este es un tema, entiendo, trascendental, que casi se nos debería preguntar uno a uno, pero, bueno, vamos allá.

Quiero dejar claro antes de empezar, independientemente de esta PNL, que a quien entendemos que corresponde la responsabilidad principal de dotar de fondos suficientes a estas ayudas es al Gobierno central, o sea, al Estado. Eso lo hemos estado persiguiendo constantemente con ellos, lo negociamos en el acuerdo de investidura del año 2020. Conseguimos que finalmente accedieran a ponerlo en una disposición adicional centésima vigésima tercera los presupuestos generales del Estado de 2022, en el que realmente se comprometían, y leo textualmente lo que dice la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2022: «Dentro del marco establecido a nivel europeo para las ayudas estatales de finalidad regional, el Gobierno establecerá las vías para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayudas existentes», repito, «para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayudas existentes». Saben que, respecto a esas ayudas, el máximo aprovechamiento autorizado por la Unión Europea es el 20% de los costes laborales.

Pero, no obstante, queríamos traer aquí esta PNL precisamente para tomar conciencia, para que todos podamos tomar conciencia de que estas ayudas son una oportunidad única para Aragón y para España. Obviamente, también para Teruel, pero son una oportunidad única para Aragón y para España porque por primera vez podemos dar ayudas que no se considerarán ayudas de Estado a la implantación empresarial, por contra de lo que ha venido sucediendo hasta ahora. Es decir, podemos tener en España, podemos tener en Aragón una excepcionalidad jurídica que nos permite ayudar para atraer empresas que de otra manera no tendríamos.

El ejemplo de que no tendríamos es el Plan Reindus. El Plan Reindus, que se empezó a aplicar después de 2005, después de los planes específicos de Jaén, de Soria y de Teruel, prestaba una financiación específica muy beneficiosa para las empresas de estos tres territorios dentro de un planteamiento global. Es decir, retiraba del planteamiento global una cantidad de dinero que solo podía pedirse por las empresas de esas provincias. Ese Plan Reindus, que no tenía ninguna excepción, ninguna autorización europea, fue recurrido por la Generalitat catalana, en aquel momento gobernada por Convergència i Unió y luego gobernada por Esquerra y por Junts, es decir, fue recurrido por los partidos independentistas catalanes porque otorgaban una singularidad financiera a la provincia de Teruel. ¡Cómo han dado vueltas las cosas! Ese Reindus fue recurrido contencioso-administrativo, el Tribunal Supremo falló a favor de la Generalitat catalana y se tuvo que retirar esa excepcionalidad que se hacía con estas tres provincias.

Ahora tenemos la oportunidad de que no nos puedan boicotear nunca un tratamiento específico singular, en este caso, las ayudas al funcionamiento. Si las ayudas al funcionamiento en Teruel estuviesen al 20% serían un argumento fabuloso para que Aragón atrajese implantación de empresas a nivel internacional. Pongo un ejemplo. Hoy hemos conocido la posibilidad de que la China MG, o GM, no sé cómo es, creo que es MG, pudiera barajar la posibilidad de Aragón junto con la de Hungría y con la de Chequia. Las ventajas competitivas que tienen Hungría y Chequia frente a España y frente a Aragón son sus costes laborales. Si tenemos un área de Aragón donde podemos reducir los costes laborales el 20%, significa que, por cada cuatro trabajadores que podría tener otra empresa, tienes un quinto gratis, tendríamos una ventaja competitiva que eliminaría la posible competencia de estos países del Este.

Es decir, seamos conscientes de la oportunidad que otorgan estas ayudas. A veces parece mentira que nos fijemos solo en que, si un territorio va a tener una ventaja competitiva y los de al lado no, que era el argumento que daba el Gobierno central. Teruel, la provincia de Teruel, sufrió durante décadas que la mayor parte de los territorios que la bordeaban, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, por ejemplo, Castilla-La Mancha, es decir, las provincias de Guadalajara, de Cuenca, de Castellón y de Valencia, eran objetivo uno, mientras nosotros no éramos ni objetivo cinco. O sea, había una diferencia sustancial. Pero no quiero ir por ahí, quiero ir por levantar las conciencias de que esto es una oportunidad no de Teruel, es una oportunidad de Aragón y es incluso, si estuviésemos en el Parlamento español, diríamos, una oportunidad para España. No aprovecharla es condonar de nuevo a Teruel a que no utilice la mejor herramienta que ha tenido durante las últimas décadas para tener atracción empresarial. Y ahora, que tantas veces se negocia con tantas empresas internacionales, con tantas empresas de tanto calado, Aragón puede añadir

si quiere en la tercera parte de su territorio la ventaja competitiva que supone tener unos costes laborales un 20% inferiores al resto de España. Y yo creo que, si eso no sabemos aprovecharlo, la historia nos lo demandará.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Guitarte.  
Señor Gracia Suso, presente la enmienda del Grupo Popular. Gracias.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Guitarte, yo creo que todos estamos de acuerdo con la importancia y la necesidad de aplicar esas ayudas al funcionamiento al 20% para que sean realmente efectivas y para que realmente sea un motor de desarrollo socioeconómico de las provincias de España que sufren esa lacra que es la despoblación. Pero yo, claro, escuchándole a usted, una cosa es lo que entiende, que es que entiende, como ha dicho, que el Gobierno de España tiene que asumir el coste de las ayudas, y otra cosa es lo que escribe, que no se parece en nada a lo que usted entiende, porque lo que escribe es que el Gobierno de Aragón debe implicarse en la financiación de esas ayudas. Usted dice en el segundo punto que esas ayudas deben llegar al 20% y usted sabe que no hay presupuesto para 2024, por lo que el Gobierno de España no tiene presupuestadas esas ayudas y, por lo tanto, el Gobierno de Aragón tendría que poner no una colaboración, tendría que poner el total, ese 20%.

Pero, sinceramente, mire, lo que más nos preocupa al Partido Popular es que tampoco ha tenido un gesto de reconocimiento a las políticas que estamos desarrollando en materia de despoblación, porque este Gobierno de Aragón está volcando todos sus esfuerzos en mejorar la competitividad de esas zonas rurales. Usted lo sabe, aunque no lo ha mencionado. Ha elaborado y puesto en marcha un plan de vivienda que va a permitir la construcción y rehabilitación de cientos de viviendas en las zonas rurales. Ha puesto en marcha un plan de carreteras extraordinario, se van a reparar miles de kilómetros de carreteras autonómicas, que son precisamente además esas carreteras que unen las zonas rurales, como usted bien sabe. Está trabajando en poner en marcha unos convenios con las tres diputaciones provinciales, convenios encaminados a mejorar muchísimos servicios necesarios de las zonas rurales, como son la conectividad, la educación, la sanidad, los servicios sociales.

Sin embargo, señor Guitarte, el Gobierno de España no se dedica tanto a los hechos, siempre ha ido más por el lado de los anuncios. Anunció una ley que garantizaría nuestros servicios públicos a menos de treinta minutos; nadie sabe a día de hoy cómo está esa ley. Anunció también que pondría en marcha las ayudas al funcionamiento que la Unión Europea aprobó en 2021. Y debo decirle que en 2022 no se dedicó un solo euro, o sea, el 0%; en 2023 se aplicaron en un ridículo 1%; para 2024, dijo la ministra que reconsiderarían mejorar esas ayudas al funcionamiento en el nuevo presupuesto, pero no ha habido presupuesto, de hecho, ni lo han presentado, y supongo que en 2025 tampoco habrá ni presupuesto ni ayudas.

Pero, claro, señor Guitarte, como no lo pone el Gobierno de España, a usted se le ha ocurrido la idea de que lo ponga el Gobierno de Aragón. Y debo decirle que las diputaciones y ayuntamientos están temblando porque, claro, si no lo pone el Gobierno de Aragón, ¿su siguiente paso cuál va a ser?, ¿que lo pongan las diputaciones provinciales?

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Acabo ya.

¿Que lo pongan los ayuntamientos?

Me queda solo la enmienda, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* ¡Joder! [Rumores]. Perdón.  
Pues puede...

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Relájese. [Rumores].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Sus tres minutos eran para eso precisamente.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Por eso, señor Guitarte, nosotros hemos presentado una enmienda en la que nos comprometemos a seguir liderando esas reclamaciones al Gobierno de España para que las ayudas se incrementen al 20%, pero no cuente con nosotros para medidas populistas...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* ... y para engañar a los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Organícese mejor el tiempo.

¿Señor Izquierdo, del Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Guitarte, este tema ya se ha debatido en esta Cámara y en otras cámaras. Izquierda Unida ha sido muy crítica siempre con este tipo de mecanismos. Es verdad que es un mecanismo que satisface perfectamente las aspiraciones de la patronal, fundamentalmente de Teruel, de Soria y de Cuenca, que genera también agravios. Yo creo que jugar al *dumping* en el marco de lo que se suponen las relaciones laborales no es una buena política; en cualquier caso, por lo menos no para Izquierda Unida. Y estamos de acuerdo en mejorar la eficiencia económica de las zonas despobladas, así hemos votado en algún caso también este tipo de iniciativas, no sin reparos, estamos de acuerdo, pero sobre todo garantizando las cuestiones nucleares, que son, primero, las condiciones de vida, los servicios, no solo abaratando el coste laboral, que es también garantizando unas redes de comunicaciones dignas, unas comunicaciones telemáticas en condiciones, una conectividad para poder desarrollar el trabajo y, sobre todo, cuestiones como la energía, que esta mañana ha ocupado buena parte del debate.

Ayudas sí, pero ¿para qué? En función de las necesidades. ¿Y cómo? Hombre, pues de forma progresiva, teniendo en cuenta los ingresos, teniendo en cuenta los ingresos, debería de ser así. Porque ustedes consideran que las cotizaciones son una carga y nosotros no partimos de esa realidad, son una aportación imprescindible al sistema que ha de hacerse en función de las capacidades económicas de cada cual, viva donde viva. Y es el mismo debate este que el debate de la fiscalidad diferenciada, en el que también nos vamos a diferenciar previsiblemente del resto porque consideramos que esto no es la manera.

Hemos criticado esto. A ver, yo quiero saber cómo se va a llegar a ese 20%, ¿dejando de contribuir a la Seguridad Social?, ¿dejando de pagar el IRPF?, ¿pagando menos salario? Cómo van a hacerlo los autónomos, ¿bajando las tarifas? ¿Cómo lo vamos a hacer? O, aparentemente, como proponen ustedes, que ahora la novedad es que las pague Aragón.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Acabo.

El...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* No, simplemente les aclaro que al señor Sanz no es que le esté dejando más tiempo, es que ha asumido el tiempo de sus compañeros.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Es increíble.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* No, es que están protestando.  
Adelante.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* El Grupo Mixto tiene tres minutos.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Continúe, continúe, que le digo que sí que le dejo...

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Pero me gustaría poder...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* ... que le estoy explicando.  
Tranquilo, señor Sanz...

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Pero es que me ha interrumpido.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Le estoy dando más tiempo porque sus compañeros del Grupo Mixto no han intervenido. Que se están quejando otras señorías. Entonces, se lo estoy explicando.  
Continúe.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Retomo.

Digo que la diferencia en este caso concreto es que ustedes proponen que, si no paga Madrid, si no se paga, lo pague Aragón. Fíjense, el Departamento de Economía, Empleo e Industria, ahora ya subsumido en el de Institucional, en cualquier caso, cuando aprobó los presupuestos, consignaba en subvenciones financiadas con fondos propios en el conjunto de los presupuestos una cantidad de treinta y dos millones. Lo que supone la medida que plantean ustedes para las arcas públicas aragonesas, a razón del 20% del salario medio que determina la CEOE, que son treinta y un mil quinientos euros, a razón de los sesenta y dos mil quinientos ocupados que hay en Teruel, supondría nada más y nada menos que cuatrocientos millones de euros.

Yo creo que hay que ser un poco más rigurosos y más serios. Y, por lo tanto, Izquierda Unida no puede apoyar esta iniciativa.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz.  
Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Este es un tema recurrente, ya hemos hablado muchas veces, seguiremos hablando, estoy seguro, de las ayudas al funcionamiento. ¡Claro que desde Chunta Aragonesista estamos a favor! Yo creo —lo acaba de decir el señor Sanz— que con este tema hay que ser un poco riguroso, un poco sincero, un poco honesto. No es la panacea, no es una varita mágica, no basta con eso. Es un buen instrumento que tenemos que apoyar y que tenemos que exigir, pero, como digo, no sería suficiente. En todo caso, para que de verdad sirvan para algo, hay que incrementar la cuantía, ese 20%, y para eso hace falta incrementar el presupuesto, ¡si hasta ahí estamos completamente de acuerdo!

¿Cuál es el problema? El problema es que nos trae una iniciativa pagafantas. Yo, cuando llegué de consejero al Gobierno, me encontré —y no es una crítica al Gobierno anterior porque venía en algunos casos de muy lejos— con que estábamos pagando con fondos del Gobierno de Aragón el peaje de autopistas, que es competencia estatal, no sé muy bien por qué, porque, si no, el Estado no ponía todo. Se dejó de pagar, afortunadamente, porque se desdoblaron. Me encontré con que estábamos pagando trenes que circulaban fuera de Aragón, que los tenía que pagar el Ministerio y, como no los pagaba, ya vino Aragón a pagar. Pagafantas.

Entonces, yo creo que estas iniciativas nos debilitan. Yo creo que lo que tenemos que hacer todos de forma unánime es exigir al Gobierno de España, gobierne quien gobierne, que esté a la altura. Y lo que no podemos hacer es ponerle las cosas tan fáciles al Gobierno de España y volverle a decir en esta materia también «no te preocupes, que, si no las pones, ya las ponemos nosotros».

¿Qué dejamos de hacer para poner este dinero? Que es importantísimo, señor Guitarte, no me malinterprete, que es importantísimo, pero ¿en qué dejamos de invertir para llevar el dinero aquí? Yo creo que ese es el debate.

Y, sinceramente, señor Gracia Suso, es lo que condensa su enmienda. Suena muy raro lo que voy a decir: si se acepta la enmienda del PP, votaremos a favor, y, si no se acepta, votaremos en contra. [Rumores]. Suena muy raro, pero estamos haciendo un ejercicio de coherencia y sobre todo de honestidad con la ciudadanía.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Soro.

Señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:* Gracias, señor vicepresidente.

Buenas tardes, señorías.

Las exportaciones aragonesas cierran un julio muy malo, con un desplome de la automoción de hasta un 14,7%. La CEOE Aragón reconoce la incertidumbre del sector porcino ante una posible aplicación de aranceles por parte de China. El riesgo de pobreza, 20,2%, sigue creciendo en Aragón año tras año, como ha señalado mi compañero el señor Arranz, y la caída del poder adquisitivo de los aragoneses es cada vez mayor. Estos son, entre muchos, ejemplos negativos de las consecuencias de las demenciales políticas climáticas y globalistas que todos ustedes defienden de forma irracional y que constituyen el grueso del iceberg que se nos viene encima en forma de crisis económica y social a Aragón y a España.

Sin embargo, vamos a debatir solo sobre una pequeña parte de la punta visible de un inmenso iceberg. Sobre las medidas que incluye su propuesta, señor Guitarte, desde Vox creemos que las ayudas o subvenciones pueden ser en un momento dado un parche coyuntural para mejorar a corto plazo los resultados de las empresas y tan solo ayudan a frenar puntualmente la despoblación. Sin embargo, si desde una posición de responsabilidad se trata de buscar una alternativa de futuro, si el fin es atraer población y empresas, el método ampliamente demostrado es simple: disminuir impuestos a ciudadanos y sociedades, asegurar la protección jurídica, física, fiscal, empresarial y laboral, y mejorar las infraestructuras de esas zonas amenazadas y sus comunicaciones.

Obviamente, la mayoría de estos mecanismos están en su mayoría bajo la competencia del Gobierno de Sánchez, al que no hay que olvidar usted, señor Guitarte, con su voto ayudó a llegar a la Presidencia en menoscabo de los intereses de Aragón. Nos lo ha estado explicando, que a usted también le engañó el presidente. Y no podemos confiar en que esas medidas vayan a ser impulsadas por Sánchez nunca.

En Vox estaríamos de acuerdo en que las ayudas puedan extraerse de partidas presupuestarias del Gobierno de Aragón, aunque sería mejor en el caso en que previamente se eliminase gasto superfluo en la misma proporción, como, por ejemplo, cerrando los inútiles chiringuitos del cambio climático, muchos de ellos al cargo del socio de Gobierno, el PAR. [Aplausos]. Mire usted, se podrían ahorrar nada menos que hasta seis millones de euros anuales, que irían de maravilla para ayudar a esas empresas. Sin embargo, tampoco esto va a suceder porque hay que mantener el clientelismo electoral.

Para terminar, apoyaremos su iniciativa, aunque sea una solución que no es de futuro, por nuestro compromiso de dar cualquier tipo de ayuda para ayudar a reducir la despoblación en [corte automática del sonido] ... [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vidal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Gastón.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* Gracias, señora presidenta.

Señor Vidal, lo que más claro me ha quedado es que van a apoyar esta iniciativa.

Y, señor Guitarte, yo me sumo a las intervenciones anteriores —no a la del señor Vidal en concreto—, en las cuales —y he tomado nota— lo que estaban reclamando es un ejercicio de coherencia y honestidad. El Grupo Parlamentario Socialista se suma a este ejercicio.

Verá, usted ha venido aquí, ha intervenido y nos ha vuelto a recordar la importancia de estas ayudas. No nos tiene que convencer, es que están aprobadas, están aprobadas. [Aplausos]. Por tanto, como comprenderá, no es

cuestión de tratar de poner en duda el apoyo o el no apoyo a ellas. Yo quiero recordarle una serie de hitos. Para los más recientes me remito al mes de febrero y al mes de abril. Ahora volvemos a debatir en esta sede parlamentaria acerca de las ayudas al funcionamiento, pero un tanto más atrás, el 19 de abril de 2021, fue cuando la Comisión Europea autoriza al Gobierno de España a otorgar ayudas al funcionamiento empresarial. Estas ayudas, hay que recordar —porque uno escucha su intervención y parece que estemos pidiendo que se aprueben—, es que están en marcha, señor Guitarte, están en marcha y usted lo sabe bien. [Aplausos].

Y suele citarse recurrentemente que solo están aprovechadas en ese 1%, y ahí es cierto que queda recorrido hasta el 20% de los costes laborales, que tengo que reconocer —esto es a título personal— que, técnicamente, nadie me ha sabido explicar cuál es el límite del concepto «costes laborales»; hasta el 20% llego, pero «costes laborales» no lo tengo muy claro. El caso es que desde esta misma tribuna hemos pedido recurrentemente en esta Cámara el apoyo para que sean mejoradas y se ha conseguido. Ha habido no solamente consenso, es que ha habido u-na-ni-mi-dad. Creo que con eso es con lo que tenemos que quedarnos. ¡Claro que estamos a favor de esta herramienta, de todo estímulo que incentive la generación de riqueza y empleo!, sensibilidad con la situación por la cual —no es una dádiva— la provincia de Teruel está incluida en estas ayudas. Pero también le digo, señor Guitarte, ojo con esas empresas o esos proyectos que vayan a ir a Teruel o a cualquier sitio solamente por las ayudas que vayan a recibir.

El caso es que la petición, que usted aquí no ha citado, nos parece una petición bastante populista. Es una petición, y lo digo con el mayor de los respetos, para regalar los oídos, porque hay que tomar conciencia de cuanto están ustedes solicitando: a donde no llegue hasta ese límite del 20% de los costes laborales, que lo pague el Gobierno de Aragón. Créame que no vengo aquí ni en calidad de sindicato del consejero de Hacienda ni en calidad del sindicato del Gobierno actual, vengo con el sentido común que creo que debe arropar este tipo de iniciativas.

Apoyamos, como lo hemos hecho siempre, la mejora, el impulso de las ayudas dentro del recorrido que hay. Pero, señor Guitarte, créame, el 11 de octubre está a la vuelta de la esquina. Yo creo que es público el hecho de que va a haber una bilateral, presidente del Gobierno de España, presidente del Gobierno de Aragón, que uno de los temas que se van a tratar es precisamente la mejora de estas ayudas al funcionamiento. Creo que haríamos todos un buen papel si mantuviéramos esa unanimidad que hasta este momento estaba vigente y trasladáramos esa petición de impulso y de mejora.

Ahí, con la sensibilidad hacia Teruel y por el impulso de la riqueza y del empleo, siempre, digo una vez más, en este tema, al igual que en otros muchos, tendrán al Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gastón.

Señor Guitarte, para fijar su posición respecto de la enmienda presentada por el Partido Popular.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* No podemos aceptar la enmienda, obviamente, porque en lo que consiste la propia enmienda es en cambiar el relato de lo que refleja la PNL.

La PNL sí que quería hacer constar que en ningún momento estamos diciendo que sea el Gobierno de Aragón el que deba cubrir hasta el 20%, sino que se preste a colaborar en la negociación de la implantación de estas ayudas, porque la justificación para no incrementar que pone el Gobierno central es que entiende que también debe colaborar la comunidad autónoma, y esa colaboración es imprescindible. Por eso, una enmienda que va orientada precisamente a desvincular cualquier responsabilidad de la comunidad autónoma en la aplicación de estas ayudas no la podemos aceptar.

Nosotros entendemos que la Comunidad Autónoma de Aragón, de la que forma parte Teruel, tiene una oportunidad inmensa y que la comunidad autónoma también se debe responsabilizar de que esta oportunidad no pase. Y esta oportunidad vence en 2027 si no se prorroga.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Pasamos a votar entonces la iniciativa tal como se había presentado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta presentes, sesen...

Sí, repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y un emitidos. Votos a favor, diez; en contra, cincuenta y uno; abstenciones, ninguna. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto, señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Intentaré aclarar un par de cuestiones que han quedado como en el aire.

Respecto a lo que comentaba Izquierda Unida, este sistema, que se aplica con una reducción de las cuotas de la Seguridad Social, no significa en ningún momento que la Seguridad Social deje de recibir las aportaciones que le corresponden. Es un sistema de gestión por el cual se utilizan los descuentos de cuotas a la Seguridad Social por hacerlo más sencillo. El Estado cada año ingresa a la Seguridad Social todo aquello que ha descontado por estas ayudas.

En otro orden de cosas, lo he dicho antes, nosotros no decimos que el Gobierno de Aragón sea el que tenga que llegar al 20%. La responsabilidad principal es del Gobierno de España, pero la autorización europea no especifica más que que son los componentes institucionales del Estado miembro los que deben responsabilizarse de aplicarla, y eso corresponde al Estado central y corresponde también a la autonomía.

El Estado central pone como única excusa para no hablar seriamente de llegar al 20%, que no colabora a la comunidad autónoma. Y la comunidad autónoma debe colaborar porque el partido que está en el Gobierno y la comunidad autónoma deben dejar de ver esto como una oportunidad, pero una oportunidad solo para meterse con el Gobierno central. Esta es una oportunidad real para salvar la situación de la provincia de Teruel y exigimos implicación del Gobierno de Aragón como si en eso le fuese la vida, que es lo que nos va a nosotros, en esto nos va la vida. Y queremos respuestas y solidaridad del resto de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Señor Vidal.

Señor Soro, perdón.

¿Señor Vidal?

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]:* Bueno, esto ya, más que una pinza, es una palanca [aplausos] porque todos votan apretando por el mismo lado.

El único argumento que he escuchado para votar en contra es que es una medida populista. No sé si será populista o no. [Rumores]. Hay una necesidad de esas empresas que necesitan que les ayuden y necesitan buscar unas ayudas. El método, nosotros no lo compartimos, desde luego, no somos partidarios de dar ayudas, pero es que hay una urgencia. Hay un señor que ha tenido un accidente y hay que enviar una ambulancia, es muy cara, hay que sacarla de cualquier sitio, pero hay que hacerlo.

Hay mecanismos para dar esas ayudas y ustedes las niegan simplemente porque es una medida populista: me parece que están equivocados.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vidal.

Señora Gastón.

*La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Tranquílícese, señor Guitarte, no creo que le vaya la vida en esto. Pero verá, no sé lo que usted quería decir, yo sé lo que usted ha registrado en esta PNL [aplausos] y se lo voy a leer literalmente.

A parte de la parte inicial, lo que constituye el *petitum* es: «Impulsar las [...] mediante la aplicación de partidas en su presupuesto —el del Gobierno de Aragón— para complementar las insuficientes dotaciones establecidas en el presente por el Gobierno de España». Quizás sea un problema de entendimiento, el problema entonces está bastante generalizado. Está pidiendo que desde el Gobierno de Aragón se paguen estas ayudas.

La pregunta —y espero que no le vaya la vida en esto— es: señor Guitarte, ¿las ha cuantificado?, ¿sabe usted de cuántos millones está hablando para esa partida presupuestaria en el Gobierno de Aragón? Insisto [el señor diputado Guitarte Gimeno, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles], es una buena herramienta, aprobada [rumores], no nos tiene que convencer. De hecho, hubo un buen trabajo y largo para conseguirlo. Está en marcha, impulsemos la mejora, pero impulsémosla desde el rigor, realizando —vuelvo a leer de cuanto he tomado nota— «un ejercicio de coherencia y de honestidad». No nos dediquemos a regalar los oídos y a traer —sí, señor Vidal— unas iniciativas que son populistas cuando hasta el momento, si no las tienen ni cuantificadas, no veo que sean factibles.

Yo creo que hay que ser serios y rigurosos. No la tienen cuantificada, les va la vida en ello... Señor Guitarte, quizás le vaya la vida por una razón. Ya no hemos discutido hoy acerca de la paternidad, quizás tenga ya superado ese asunto, pero, sin embargo, ha vuelto a recordar, como hace siempre, que la negoció en la partida presupuestaria para su aplicación en el ejercicio 2023.

Más allá del impacto y, sobre todo, teniendo en cuenta que apoyamos que tiene que impulsarse y que se pida la mejora de las mismas porque hay recorrido, señor Guitarte, a lo mejor esa redacción tampoco era lo que usted quería. A lo mejor en esa redacción de la negociación tendría que haber puesto usted un porcentaje para estar más acorde y que no le vaya tanto la vida en esto.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gastón.

Señor Gracia Suso.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Sí, gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero decirles es que uno de los principales asuntos que se va a tratar en la reunión que tendrá el presidente del Gobierno de Aragón con el presidente del Gobierno de España va a ser el de ampliar esas ayudas al funcionamiento al 20%.

En segundo lugar, lo que quiero hacer es también reconocer a partidos, además, que están representados en Madrid, como Chunta o como el Partido Socialista, que al final lo que hacen es dejar a un lado los populismos y votar con sentido común, con conocimiento y sabiendo que este tipo de medidas no las puede asumir una comunidad autónoma como Aragón.

Yo creo que a veces las medidas populistas, lógicamente, vienen de partidos populistas. A lo mejor a lo que invitaría a esos partidos es a que en el próximo presupuesto hagan enmiendas por un importe de trescientos o cuat-

trocientos millones de euros al presupuesto de la comunidad autónoma y así podamos saber todos de qué partidas quieren detraer esos trescientos o cuatrocientos millones de euros, si lo quieren hacer de sanidad, de educación, de servicios sociales o de qué otras partidas lo quieren hacer.

Yo lo que no entiendo es cómo, señorías de Vox, ustedes, que dicen no creen en este Estado de las autonomías, pero, sin embargo, creen que estas ayudas no las tiene que pagar el Estado, sino las comunidades autónomas. Yo se lo digo sinceramente, entiendo sus principios, los puedo compartir o no, pero últimamente me estoy desorientando con sus votaciones o con lo que están trasladando a esta Cámara.

Señor Guitarte, lo sufrimos con este Gobierno casi todos los días, es decir, se está hablando de condonar quince mil millones a Cataluña, que tenemos que pagar todos los españoles, todas las comunidades autónomas, oiga, y trescientos millones de euros para las ayudas al funcionamiento en tres comunidades autónomas —en Teruel hay trescientos, pero en Cuenca y Soria más o menos son la misma cantidad, más de trescientos millones—, eso, oye, que se lo paguen los aragoneses.

Yo no sé si a usted, que ha hablado y negociado mucho con Sánchez —a mí me gustaría que me lo aclarara, ¿eh?—, le ha dicho: oiga, haga la A-68, que yo me encargo de que las ayudas al funcionamiento...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... las paguen las comunidades autónomas. Si ha hecho algún tipo de negociación de estas características, se lo agradecería, pero esto de que la pague Aragón porque sí, señor Guitarte, sinceramente, no me parece lo más justo.*

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Por favor, presidenta, por el artículo 121, por algunas precisiones y algunas inexactitudes.*

Vamos a ver, por supuesto que está estudiado —en relación con la intervención de la representante del Partido Socialista— el coste. *[Rumores]*. El coste, para que lo sepa, para la provincia de Teruel son 165,02 millones, y está estudiado por la SSPA, por el Gobierno, por muchísima gente. Aquí no se está hablando de coste, se está hablando de la voluntad política de participar por parte de la comunidad autónoma o no *[rumores]* en colaborar en esta financiación. No se está hablando ni de cuánto ni de qué porcentaje, pero, aun así, ciento sesenta y cinco millones es una miseria para el tema que nos ocupa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

*La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Señora presidenta, si es tan amable, ha habido una inexactitud en su intervención por una supuesta inexactitud. Pido la palabra por el 121.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

*La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias.*

Mire, señor Guitarte, yo cuento le he dicho... Y si es la inexactitud que no estaba cuantificado..., me ha dado una cifra, lo que no ha hecho es decirla allí. Pero si sigo con lo mismo, cuantificado, ¿ya sabe cómo aplicarlo al presupuesto?, ¿ya sabe cómo lo puede pagar de su presupuesto el Gobierno autonómico?

Oiga, señor Guitarte, que está usted emperrado, pero ya le digo, en esa negociación que usted tiene con el Gobierno del PP en Aragón, haber pedido para la aprobación de los futuros presupuestos una partida donde estuviera especificada *[aplausos]* —tan fácil como eso— la cuantía que usted dice, señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: No sé qué tiene que ver eso, no sé qué harán ustedes... *[Rumores]*.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señores diputados, yo creo que todos tenemos claro lo que significa la explicación de voto en la última parte de cada debate y votación, y estamos abriendo turnos de nuevo debate. Por favor, les ruego que se ciñan a la explicación de voto.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 10: debate y votación de la proposición no de ley 401/24, sobre las incidencias en la línea de alta velocidad Zaragoza-Huesca, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el señor Oliván.

### **Proposición no de ley núm. 401/24, sobre las incidencias en la línea de alta velocidad Zaragoza-Huesca.**

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Muchas gracias, presidenta.*

En primer lugar, lo que quiero es agradecer al Grupo Popular que me haya dado el honor de defender la única propuesta de resolución, la única iniciativa que esos nuevos socios de oposición, ese nuevo equipo de oposición permite al grupo parlamentario mayoritario en estas Cortes presentar en este Pleno.

La propuesta de resolución que voy a defender se refiere al AVE de Huesca, que, como saben, es una línea que se puso en marcha en el año 2003 de la mano de un ministro del Partido Popular, Francisco Álvarez Cascos, y que supuso un hito en la historia de Huesca, en la historia del Alto Aragón, porque Huesca se situó como una de las primeras ciudades AVE de toda España. Después de la línea, como saben, para la Expo Madrid-Sevilla y después o a la vez que la línea de Madrid a Lérida llegó la línea de Huesca, que unía, como digo, Huesca con la capital, unía el Alto Aragón con Madrid y también unía, evidentemente, Madrid con el Pirineo y con el Alto Aragón. Y desde el año 2003 ha habido muchos avances, muchas mejoras, se han planteado muchas más líneas, llegando a gran parte del territorio de España, con más frecuencias, con mejores trenes, más veloces, más seguros y con una liberalización del mercado que ha supuesto más oferta y precios más competitivos.

Durante años, esa línea, ese servicio de AVE ha sido un ejemplo de fiabilidad, de comodidad y también de puntualidad. Pero vemos que en los últimos años, en los últimos meses diría yo, hay un deterioro progresivo evidente en todo el país, con averías, con retrasos... Y tanto es así que el Ministerio..., Renfe ya ha decidido que las indemnizaciones, que antes se daba por retrasos de quince minutos el 50%, que devolvían el dinero, y de sesenta minutos, el cien por cien, ahora son, de sesenta minutos, el 50%, y más de una hora y media, hora y media, el cien por cien. Es decir, el Ministerio, Renfe, está asumiendo que la puntualidad ya no es un sello distintivo del AVE, que es lo peor que le puede pasar a un servicio de alta velocidad, que no sea puntual, porque, si algo valoran los usuarios del AVE, evidentemente, es el tiempo.

Ese deterioro, que se ha llevado a cabo en todo el país, que hay en todo el país, ha tenido su reflejo en Aragón sobre todo en la línea, como digo, Huesca-Madrid, que ahora es Huesca-Sevilla. Solamente en el año 2023 hubo más de veinte incidencias registradas por los medios de comunicación, seguramente hay muchas más, y en el año 2024 son innumerables, la última, hace poco más de una semana. Lo que hasta ahora era un servicio seguro, eficiente y puntual, que en veinte años dio servicio a un millón doscientos mil usuarios, con dieciséis mil servicios, como digo, este servicio, que era puntual, serio y riguroso, se ha convertido en demasiadas ocasiones en una auténtica odisea, con pérdida de enlaces, pérdidas de oportunidades laborales, retrasos para estudiantes..., lo que, evidentemente, penaliza el servicio y de alguna manera desincentiva su uso.

A todo esto se suma que durante la pandemia se suprimieron dos servicios: uno que llegaba a Huesca a las 18:30 de Madrid y otro que llegaba a Madrid saliendo de Huesca a las 19:35. Como digo, se suprimieron en pandemia y no se han vuelto a recuperar.

Evidentemente, la línea Huesca-Sevilla necesita una mejora, una mejora técnica en la infraestructura. En estos momentos los trenes de Zaragoza a Huesca no tienen una velocidad comercial adecuada por diferentes problemas técnicos en la propia línea. También necesitan una modernización de los equipos, de los trenes, por cuanto son los más antiguos que hay en España, los tiene la línea de Huesca-Sevilla, y, evidentemente, la antigüedad hace que se estropeen con más frecuencia. Y también pedimos que se recupere la frecuencia de fin de semana y, a ser posible, que se incrementen las frecuencias a lo largo del año.

Esto es lo que pedimos. Entiendo y pido el apoyo de todos los grupos porque es una cuestión que se plantea en positivo y para mejorar la vida y la conectividad en este caso de los altoaragoneses.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Oliván.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya defensa tiene, por tiempo de tres minutos, la palabra el señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Buenas tardes.

Es una enmienda muy sencilla. Realmente, lo que pedimos es que se haga una referencia a la importancia que tiene el ferrocarril convencional, independientemente de la línea de AVE que se menciona en la PNL, como verdadero vertebrador del territorio. Nosotros apoyaremos la PNL independientemente de que se admita o no se admita la enmienda porque como principio filosófico siempre votaremos en todo aquello que suponga una mejora en las infraestructuras aragonesas, ya sean las que están en funcionamiento o las que están programadas.

Para nosotros la recuperación de líneas, sobre todo, por ejemplo, las que se perdieron durante la pandemia, deberían de estar resueltas ya a estas alturas. Sin embargo, nos encontramos con que todavía hay algunas que no lo están. Y es verdad que esta línea de alta velocidad entre Zaragoza y Huesca reúne una serie de complejidades técnicas que seguramente hacen que tenga más incidencias. Por ejemplo, el hecho de tener un tramo de vía única o con tercer carril complica su gestión y, además, impide una mayor velocidad comercial de los trenes. Pero eso no es excusa para retrasos tan frecuentes y tan repetidos. El propio Ministerio y Adif tienen la obligación de mantener las infraestructuras, como, por ejemplo, confesó el propio ministro en una reciente entrevista. Él dijo que se habían olvidado del mantenimiento para centrarse en las grandes obras. Tampoco es nada que nos sorprenda, este ha sido el abandono histórico, es decir, hacemos grandes obras y nos olvidamos de la serie de mantenimiento. También es cierto que hay incidencias con los trenes, algunos recomiendan que no se aspire a los trenes AVRIL, sino que se mantenga la serie 100, porque están dando más problema los nuevos que los viejos...

En definitiva, entendemos que Aragón merece mejores servicios ferroviarios y Huesca, unas infraestructuras cuidadas con futuro y con servicios competitivos y variados, y para que la ciudadanía tenga los mismos servicios que otros territorios y se pueda garantizar su crecimiento económico. Por eso, para nosotros, siempre que hablemos del AVE,

habrá una coletilla orientada al ferrocarril convencional porque creemos que es el verdaderamente vertebrador del territorio, el que hay que subsanar, el que hay que electrificar, el que hay que modernizar, independientemente de que pueda haber también una línea de servicio de alta velocidad, que también nos parece correcto.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Oliván, votaremos que sí porque lo que plantean, evidentemente, es innegable e inaceptable.

Hablamos de la situación del AVE Zaragoza-Huesca y las incidencias. En ese sentido, Izquierda Unida votará favorablemente a la urgente y rápida solución de ellas. Pero permítame que yo también hable hoy desde esta tribuna de la gran pagana de esta apuesta que tenemos y que hemos tenido por la alta velocidad, que ha sido precisamente la movilidad convencional, el ferrocarril convencional, que en buena medida ha implicado también la desvertebración, la pérdida de paradas, la pérdida de frecuencias en buena parte del territorio rural aragonés. Y aprovecho, ya que la iniciativa la presenta el Partido Popular, el partido que apoya y sostiene al Gobierno, para pedirle compromisos y una apuesta clara también por esa movilidad convencional.

No todo tiene que ser AVE, y aquí tenemos también capacidad para hacer los deberes. Está claro, señorías, que la liberalización del sector ferroviario no ha traído con la competencia ninguna mejora para que haya zonas donde este servicio no es rentable. Por lo tanto, el concurso de lo público se hace absolutamente imprescindible para garantizar una cuestión básica y fundamental como es el derecho a la movilidad y el papel vertebrador que tiene esta para la vida y para la economía de los territorios.

En ese sentido, yo le pido, señor Oliván, no que incorpore a la propuesta, que, como digo, espero que asuma la enmienda que le acaba de proponer el Grupo Teruel Existe, pero sí que traslade que empecemos por hacer aquí los deberes y financiemos aquellos servicios que antes se financiaban y que ahora ya ni siquiera se prestan.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa. La llegada del AVE a la ciudad de Huesca supuso un punto muy importante, la verdad es que fue un avance necesario y puso en el mapa a la ciudad. Lo que sí que hay que recordar también es que, a la vez que se colocaba el AVE en la ciudad de Huesca, se perdían servicios de tren convencional en otras localidades como Monzón, una localidad que tenía conexión con casi todo el Estado y que por esa apuesta por el tren de alta velocidad perdió todas esas conexiones ferroviarias que tanto bien hacían a esa localidad.

Si nos centramos en la iniciativa, desde luego, desde Chunta Aragonesista reclamamos la implicación de todas las Administraciones públicas para tratar de mejorar el servicio del AVE a Huesca tras las incidencias, que cada vez son más comunes. Hablamos de averías, hablamos de retrasos y, en definitiva, de malas infraestructuras. Incidencias que se dan en el AVE, pero que también se dan en otras líneas convencionales. Le voy a poner otro ejemplo que todos conocemos, la línea Zaragoza-Monzón-Binéfar. Si tienen hijos o conocen a alguien que la coja todas las semanas, los dejan en Tardienta, se paran en Sariñena en mitad de un campo... Es algo común, por desgracia, con todo lo que pasa con el tren en Aragón.

Desde luego, merecemos un servicio ferroviario digno para garantizar de esta manera nuestro derecho a la movilidad. En Madrid solo interesa la alta velocidad, menos esta línea parece ser, y el cercanías. Las incidencias, lamentablemente, no son nuevas, y han vuelto a poner de manifiesto la urgencia de una intervención pública decidida para evitar más trastornos y garantizar un servicio de calidad.

No podemos permitir que la falta de inversión y la falta de compromiso sigan afectando negativamente a la línea, a la ciudad de Huesca y también a su desarrollo futuro. Es fundamental no solo modernizar la infraestructura y los trenes, sino también incrementar las frecuencias diarias y recuperar el servicio de refuerzo a Madrid los fines de semana, que se perdió durante la pandemia y todavía no se ha repuesto. Es crucial esta mejora para garantizar una conexión adecuada con otras ciudades, es clave, y mejorar las oportunidades y los servicios que recibe la ciudad.

Desde luego, hay que tomar todas las medidas que sean inmediatas, que sean coordinadas, para mejorar el servicio de AVE a Huesca, garantizando así un transporte de alta velocidad seguro, moderno y eficiente para toda la ciudadanía.

Como he dicho al principio, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco, su turno.

*La señora diputada ROUCO LALIENA:* Buenas tardes a todos.

Bien. Debatimos una iniciativa impulsada por el Partido Popular que aborda la necesidad de mejorar la línea Huesca-Madrid. Pero desde Vox vamos a ser claros: vamos a apoyar esta iniciativa porque la situación es insostenible

y porque los ciudadanos de Huesca merecen un trato justo en materia de infraestructuras. Sin embargo, no vamos a dejar pasar la oportunidad para señalar la doble vara de medir y la hipocresía que han mostrado tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, señor Oliván, en esta cuestión durante las últimas décadas.

En primer lugar, es fundamental aclarar una realidad que se ha maquillado durante años, y es que la línea Huesca-Zaragoza no es una verdadera línea de alta velocidad, porque sería imprescindible que los trenes circularan por lo menos a trescientos kilómetros y eso no lo hace. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Esta línea fue inaugurada hace más de veinte años, pero nunca ha cumplido con los estándares que una provincia como Huesca se merece. Y aquí es donde vamos a ser categóricos, señor Oliván: el Partido Popular, durante el mandato de Mariano Rajoy, no hizo absolutamente nada por corregir esta situación. [Aplausos]. Esta falta de visión y compromiso ha dejado a Huesca estancada, con una línea que debería ser la columna vertebral de su desarrollo económico y turístico, pero que no cumple su función por la dejadez de los gobiernos de turno.

Y en segundo lugar, señor Oliván, no podemos dejar de mencionar la dejadez crónica de la que ha sido víctima Huesca. No es solo la línea del AVE lo que está en cuestión, es una falta de inversión estructural en toda la provincia. Y aquí hay que repartir responsabilidades tanto del Partido Popular como del Partido Socialista porque los dos han fallado a los oscenses. [Aplausos].

Las infraestructuras prometidas, como las autovías A-21, A-22 y A-23, siguen inacabadas, entorpeciendo el desarrollo económico de la región. El aeropuerto de Huesca, que costó millones a los contribuyentes, sigue sin cumplir ninguna función real. Y estos ejemplos son la muestra palpable del abandono que ha sufrido esta provincia a lo largo de los años, una cicatería constante en inversiones y que está dejando fuera a Huesca del desarrollo nacional.

Le voy a decir algo antes de acabar, porque Vox no está aquí para hacer la vista gorda, señor Oliván, ante el abandono sistemático al que han sometido a esta provincia tanto los socialistas como el Partido Popular. [Aplausos]. Porque Huesca sí que merece inversiones reales, soluciones de verdad y no más promesas vacías. Si realmente queremos impulsar el desarrollo socioeconómico de Huesca, es necesario un compromiso firme con la modernización de todas las infraestructuras, infraestructuras ferroviarias, viales y aeroportuarias.

Por lo tanto, votaremos que sí, pero exigimos que el Gobierno actúe de una vez por todas y que se reconozca que Huesca no es menos que otras provincias.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Rodrigo.

*La señora diputada RODRIGO PLA:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Comenzaré mi intervención manifestando claramente el compromiso del Partido Socialista con las comunicaciones ferroviarias de Aragón [aplausos], y más concretamente con el Alto Aragón, puesto que es el centro del debate. Insisto y repito, manifiesto claramente el compromiso del Partido Socialista a lo largo de todos los años, señora Rouco.

Sin duda, el AVE supuso un hito para la provincia y para la ciudad de Huesca, permitiendo una comunicación de una capital de provincia del tamaño de Huesca con Madrid y, por ende, con el resto de España. Un logro que, a pesar de las dificultades que puedan darse, a pesar de esas averías sobrevenidas, debemos poner en valor y no utilizar de manera oportunista, como por desgracia venimos viendo en las últimas intervenciones.

Es responsabilidad de las instituciones locales y regionales exigir al Ministerio las mejores condiciones de esta infraestructura. Sin duda, apoyaremos, señor Oliván, reclamar mejoras tanto en las infraestructuras como en la modernización de las unidades. Igualmente, nos sumamos a la petición de más y mejores frecuencias. Pero, señor Oliván, en ningún caso, y repito, en ningún caso, aprobamos la campaña de desprestigio orquestada a nivel nacional contra el Ministerio de Transporte con bulos e inexactitudes. [Aplausos].

Porque usted ha nombrado en su intervención hasta cuatro veces al resto del país, las infraestructuras de todo el país. Y, por cierto, con mucha falta de gestión también por parte de los gobiernos populares, tanto locales como el regional del señor Azcón. La política, señor Oliván, debe tener cierta generosidad. Igual que es un hecho que la electrificación de la línea se hizo con un Gobierno del Partido Popular, debería usted reconocer que el primer tren en el que vino el señor Álvarez Cascos no fue un AVE, señor Oliván, no fue un AVE, fue un Talgo Altaria. El primer AVE que llegó a Huesca vino de la mano de un secretario de Estado altoaragonés, el señor Morlán, en el año 2005. [Aplausos]. Y esto no lo digo yo, sino que lo dice el gabinete de prensa del ministro entonces Álvarez Cascos.

Otra cuestión que también se les ha olvidado es comentar las diferentes razones de las principales averías: causas sobrevenidas como los robos de cable, falta de tensión en la catenaria, etcétera. Y también exigimos que se tomen medidas.

Otra cuestión que han obviado en la propuesta es la puesta en valor o denunciar lo que no se hizo durante los años, esos años de ausencia total de inversiones en los años del señor Rajoy. Y les daré datos: la diferencia comparativa entre las inversiones del Gobierno popular y las realizadas desde el 2018 por el Gobierno socialista es de un 92,91%. [Aplausos]. Pueden ustedes consultarla por cierto en el Portal de Transparencia, se ve el compromiso de unos y de otros.

Como he dicho antes, el Partido Socialista apoyará esta propuesta. Seguiremos trabajando a todos los niveles y con todos los medios a nuestro alcance. Porque sí queremos una mejora real de las infraestructuras. La pregunta, señor Oliván, es: ¿ustedes qué más van a hacer más allá de la oposición a la oposición?

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rodrigo.

Señor Oliván, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Vamos a aceptar la enmienda en aras de lograr el máximo consenso y que todos los grupos estemos más cómodos, aunque sí es verdad que desvirtúa un poquito el objeto de lo que pretendíamos, de alguna manera se saca del foco el problema que hay en este caso con los AVE. Pero, insisto, hablando con los demás grupos, yo creo que, en aras de conseguir el máximo consenso y, como digo, la mayor comodidad de todos, vamos a aceptar.

Somos conscientes de que no solo es el AVE, es un problema del ferrocarril en Aragón, tenemos muchos más problemas. Pero yo les invito a que acordemos una propuesta con la que estemos todos conformes, para trasladar a las diferentes Administraciones, con todos los problemas que existen en Aragón con todas las vías de tren.

Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Oliván.

Votamos entonces la iniciativa con la adición como punto 3 de la enmienda de Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y un emitidos. Sesenta y un votos a favor. Aceptada por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Palacín?

¿Señora Rouco?

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias.

Yo lo único que quería decir al Partido Socialista es que, ya que dice que va a tener tanto compromiso, es inevitable referirnos a las recientes pruebas de los nuevos modelos que Renfe está implementando, como hemos visto en la noticia de *La Vanguardia* de ayer. Estos trenes cuentan con tecnología moderna y capacidad para aumentar el confort y la accesibilidad. Sin embargo, ninguna de las informaciones presentadas hasta la fecha indica que Huesca esté en la lista de beneficiarios de estas renovaciones.

Por eso, ya que ha dicho aquí su compromiso, se lo hago saber para que lo traslade. *[Aplausos].*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.

Señora Rodrigo.

*La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Les preguntaba a los señores del Partido Popular qué iban a hacer porque, más allá de esa falta de gestión, me gustaría desde aquí también denunciar la absoluta irresponsabilidad que tuvieron el otro día tanto la diputada del Partido Popular como la actual alcaldesa insinuando que las averías en las líneas tienen que ver con un interés de eliminar por completo la línea de Huesca del AVE de Huesca-Zaragoza. *[Aplausos].* Una absoluta irresponsabilidad de dos personas, una que es alcaldesa ahora mismo y otra que lo fue de esta ciudad.

Les diré también que les hablaba de su falta de gestión. ¿Saben ustedes cuántas reuniones ha solicitado el Gobierno de Aragón, del señor Azcón, del Partido Popular, a la Secretaría de Estado de Transporte o al ministro de Transporte en un año que llevan gobernando? ¿Se lo digo yo? Cero. *[Aplausos].*

¿Saben ustedes cuál ha sido la gestión de la alcaldesa de la ciudad de Huesca en un año que lleva gobernando? Se lo digo: una carta y en este agosto. Ni una sola reunión. ¿Y sabe por qué lo sabemos? Porque no ha habido foto, porque la alcaldesa, si no, se hace una foto. *[Aplausos].*

¿Sabe qué diputados y senadores han solicitado y, de hecho, se han reunido con representantes del Ministerio de Transporte a lo largo de este año? ¿Sabe cuáles? Senadores y diputados y diputadas del Grupo Socialista.

Responsabilidad, señor Oliván, que ustedes gobiernan y que también se tendrán que poner a trabajar y realizar las gestiones oportunas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rodrigo.

Señor Oliván.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]:* En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa, que ha salido por unanimidad. Yo creo que es importante trasladar esta unidad al Ministerio.

Y quiero lamentar el tono, que en eso sí que coinciden los nuevos grupos de oposición, estos nuevos socios de oposición, el tono que emplean tanto Vox como el Partido Socialista.

A Vox hay que decirle que, evidentemente, nos equivocamos o acertamos los que hemos gobernado. Ustedes van a ser responsables de un año, porque han decidido solo estar un año, en cuanto a lo que pase en el Gobierno de Aragón, ustedes sabrán.

Y, señora Rodrigo, yo, de verdad, podría haber hablado aquí de mil cosas, podría haber hablado de Ábalos, de Koldo *[rumores]*, podría haber echado aquí lodo, como les gusta a ustedes. Podría haber hablado o hablar del faltón de ministro que tenemos, faltón, maleducado, que dice que todo esto son acusaciones partidistas, que dice que el tren vive su mejor momento. Yo no sé si vive su mejor momento. Bueno, incluso ha dicho que solo le ha faltado oír —el otro

día, en una comparecencia — que con Franco los trenes iban mejor. Yo no sé si con Franco, yo tenía ocho años y la mayoría de nosotros ni ha montado en trenes con Franco, la mayoría de nosotros. Yo no sé si se iba mejor en trenes cuando Franco, lo que sí es que ahora es un desastre, es un desastre.

Yo les pido que se tranquilicen. Yo sé que están en periodo precongresual y están todos muy nerviosos, y están intentando todos hacer méritos aquí [rumores], a ver quién la echa más gorda para..., bueno, que se vienen arriba. [Rumores]. Tranquilíicense, todo llegará, todo llegará. Yo creo que les irá mejor con un poquito de moderación, sosiego y sentido común.

Muchísimas gracias. [Aplausos]. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Oliván.

Continuamos con el siguiente punto del orden día, punto número 11: debate y votación de la proposición no de ley 428/24, sobre el desarrollo de un plan integral de la gestión de la masificación turística en los ríos pirenaicos, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 428/24, sobre el desarrollo de un plan integral de gestión de la masificación turística en los ríos pirenaicos aragoneses.**

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

Presentamos una iniciativa que pretende dar solución a un problema que nos encontramos en los ríos y gorgas, sobre todo del Pirineo, con la masificación y la llegada de visitantes. Pretendemos abrir un debate por primera vez en estas Cortes y, sobre todo, que haya soluciones. Esta iniciativa no pretende prohibir, pero estamos ante un problema, el de la masificación turística en los ríos pirenaicos, que debe ser abordado, que debe ser tratado y debe ser solucionado.

En los últimos años asistimos a un fenómeno preocupante: la gran llegada de visitantes. Todos hemos visto fotos o hemos estado en esos propios ríos y hemos visto la situación. Hemos visto anuncios de autobuses que vienen a pasar el día en nuestros ríos, provocando problemas e impactos. Ejemplos hay muchos en todo el territorio: la gorga de Boltaña; el río Bellós, en Puyarruego; Balupor, en el río Ara; la poza del Molino, en Torla; el salto de Pozán... Hay ejemplos concretos en todo el territorio. Este problema está generando un impacto negativo y significativo en zonas tan sensibles como son los ríos, provocando tensiones con la gente del territorio. Hay zonas con un gran valor ecológico donde la situación es cada vez más insostenible.

La promoción desmedida y la organización de excursiones masivas desde grandes ciudades han provocado un aumento exponencial en la afluencia de visitantes. Este turismo descontrolado ha conducido a una degradación ambiental, la flora y la fauna están en riesgo, los residuos se acumulan sin una gestión adecuada, por lo que los sistemas se pueden ver dañados. Ahora las comunidades locales, que son las que nos trasladan su preocupación por esta situación, se enfrentan a una paradoja: el turismo, que debería ser una fuente de desarrollo económico, se está convirtiendo en una amenaza para el mismo entorno que lo hace atractivo y hace que vengan esos visitantes. El turismo es una herramienta muy importante de desarrollo en el territorio y ahora nos podemos ver enfrentados a esa paradoja.

El turismo masivo impacta de forma negativa en los servicios locales sobrecargando infraestructuras y generando tensiones. Por eso, es evidente que las Administraciones públicas, tanto locales como autonómicas, comarcales y estatales, deben tomar cartas en el asunto con urgencia, deben tomar cartas lo más rápido posible. Es necesario que haya un enfoque coordinado de todas las Administraciones que permita gestionar, que permita controlar la afluencia de visitantes de manera efectiva, evitando situaciones de insostenibilidad que ponen en peligro nuestro patrimonio natural y cultural.

Hemos presentado una iniciativa que consta de cinco puntos, que pide que se desarrolle un plan integral de gestión de la masificación turística en los ríos pirenaicos, en la que participen todas las Administraciones competentes, para que se definan las zonas donde existe ese problema y para que se puedan tomar medidas. Impulsar campañas de concienciación y educación ambiental, dirigidas tanto a turistas como a operadores turísticos, para que conozcan que estamos hablando de un entorno delicado y que hay que ser respetuoso con el medio ambiente y hay que minimizar el impacto. También establecer mecanismos de control y vigilancia en los puntos de mayor afluencia. Promover, por supuesto, un turismo sostenible, y más en una zona..., la mayoría de los puntos de los que he estado hablando están en el Pirineo y en el Prepirineo, un turismo sostenible que priorice la conservación de un entorno natural y también, por supuesto, el bienestar de las comunidades locales, permitiendo también que haya un desarrollo de todas estas comunidades locales. Y también que haya una información de manera periódica en las Cortes de Aragón sobre las medidas que se van a tomar.

Como decía al principio, traemos a estas Cortes un debate que ya hace tiempo que existe en el territorio, una preocupación que existe. Creo que la iniciativa es interesante porque abre un debate, y lo que queremos sobre todo, como decía al principio, es que se hable, se adopten soluciones, porque no podemos perder un recurso tan importante como son nuestras aguas, como son nuestros ríos, y podamos acabar muriendo incluso de éxito, algo que sería un problema. Como decía, el turismo es muy importante para el territorio, es muy importante para el Pirineo, para el Alto Aragón y para el Prepirineo.

Se han presentado diferentes enmiendas, hemos llegado a un acuerdo. Yo creo que es lo importante de esta iniciativa, buscar el acuerdo para que el Gobierno de Aragón se ponga a trabajar junto con otras Administraciones. Porque, como decía, esto no es solamente un problema del Gobierno de Aragón, sino que tienen que estar implicadas diferentes Administraciones, además de los agentes locales que pueden tener interés en participar, como pueden ser los empresarios de la zona, para, como decía, analizar y sobre todo buscar soluciones y evitar que este problema

se alargue más en el tiempo, y el año que viene tengamos que estar todavía lamentándonos de esa masificación y de esa cantidad de gente que en muchas ocasiones lo que hace es estropear el entorno, dejarlo lleno de residuos, y eso es lo que queremos evitar.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Se han presentado cinco enmiendas, efectivamente.

Para la defensa de la primera enmienda, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Civiak, tiene la palabra, tres minutos.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Buenas tardes a todos. Señorías. Señora presidenta.

Un gusto debatir con un paisano, señor Palacín.

Mire, sobre esto que dice de que vienen autobuses a las pozas y a los ríos, claro, yo me hago esta reflexión: si la agencia de viajes que trae esos autobuses..., si los autobuses fueran de Forestalia, ¿también todos los partidos estarían en contra?, ¿o diríamos que los alcaldes tienen derecho [aplausos], que los alcaldes tienen autonomía para tener la masificación que a ellos les dé la gana en sus ríos, en sus pozas y en sus gorgas? Por supuesto que no, nosotros somos coherentes, lo que no queremos para el Maestrazgo tampoco lo queremos para los ríos del Pirineo, y al revés.

Y otra cosa, señorías. La amenaza para los ríos no son los turistas, los turistas en Aragón son bienvenidos, nosotros les damos la bienvenida a todos. Eso que dicen algunos del turismo de calidad... A los de calidad y a los de menos calidad, ¡solo faltaría que los pobres no se pudieran bañar en los ríos, hasta ahí podríamos llegar! [Aplausos]. La amenaza para los ríos, señorías, no son los turistas, son los malos políticos, los malos gestores que no han sido capaces de construir depuradoras. [Aplausos]. Y en municipios, por ejemplo, como el de Boltaña, que siguen tirando sus aguas fecales a esos ríos que, por otro lado, queremos preservar de los turistas. A ver, que vale, que quizás el protector solar contamine esas aguas, pero mucho más los vertidos de un pueblo que todavía, por culpa de la ineficacia política, no tiene depuradora. [Aplausos].

Bien. Hemos presentado una enmienda para pedir al Gobierno de Aragón que fomente el turismo, que haga una labor de fomento de la actividad turística que sea estratégica para mantener la población, para fijar la población, para luchar contra ese gran problema de despoblación que tenemos en todo el territorio, y que a la vez ese esfuerzo se conjugue con preservar el entorno. Porque el entorno, porque esos paisajes, esos ríos son el principal activo para los turistas. Entonces, si esos activos los agotamos o consentimos que estén sobreexplotados, nos quedaremos sin lo que precisamente hace atractivo nuestro territorio, nuestros ríos y nuestro Pirineo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que está todo inventado. Vamos a ver lo que han hecho en Bierge, en el salto de Bierge, o vamos a ver lo que se ha hecho en las islas Cíes, que también había un problema similar, o lo que se ha hecho en otros países, como en el parque de Yellowstone o en el de Cinque Terre, en Italia, o también en Portugal, que tenían en el Parque Nacional de Peneda-Gerês un tema parecido con las pozas. Está todo inventado. Lo único que necesitamos es una página web donde haya un límite para cada zona puntual y, en el caso de que esté llena, la misma aplicación ofrezca un destino alternativo. Porque esta masificación se concentra en unos cuantos puntos en el Pirineo, pero tenemos cientos de kilómetros de ríos y cientos de pozas. Hagamos difusión...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* ... y hagamos publicidad de todos los kilómetros de río y de todas las pozas para que esa afluencia de visitantes se reparta y deje de tener ese impacto, que, por otro lado, como les digo, el principal impacto son los malos políticos.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiak.

Para la defensa de la enmienda número 2, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por tiempo de tres minutos la señora Cobos.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Por centrar un poco el debate en lo que es la iniciativa parlamentaria y en esa búsqueda de hablar y tomar soluciones, buscar soluciones, efectivamente, voy a defender esta enmienda.

Solo un matiz, señor Civiak, no se preocupe usted porque la depuradora de Boltaña está licitada, las obras van a empezar ahora, enseguida, y este Gobierno del Partido Popular va a hacer un montón de depuradoras precisamente para evitar esos vertidos. [Aplausos]. Parece mentira que usted haya estado participando en el Gobierno.

Pero, centrándonos en el debate —que, además, no quería entrar en determinadas cuestiones porque creo que es una cuestión que a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, o por lo menos a la mayoría, nos preocupa—, efectivamente, hemos visto este verano lo que ha estado ocurriendo en distintas pozas de los ríos pirenaicos, entre ellos, la gorga de Boltaña, Puyarruego, en Puértolas, la poza de Torla, como bien ha dicho el señor Palacín, espacios idílicos que, precisamente por su tranquilidad y su belleza, han sido visitados de una manera no muy ordenada. Y es cierto que ciertos turistas —y nosotros aquí no hacemos esa diferencia que está haciendo usted de turismo, en una demagogia increíble, señor Civiak—, turistas de todo tipo, no se han comportado debidamente, muchas veces no gestionan adecuadamente los residuos y deterioran espacios frágiles. Y esto supone una gran preocupación y, efectivamente, hay que tomar cartas en el asunto.

Como decía, a nosotros nos preocupa, hay que tomar medidas. En lo que sí diferimos un poco es en la manera en que debemos afrontar esta gestión. Ustedes plantean un plan integral autonómico, nosotros, con esta enmienda, lo que planteamos es una mesa técnica de trabajo. Una mesa técnica porque esta iniciativa no la circumscribe usted únicamente a las pozas, sino que también la circumscribe a los ríos pirenaicos, no solo a la problemática que hemos visto. Y, claro, como usted bien ha explicado, se ven implicadas distintas Administraciones: la local, la Administración autonómica y la Administración estatal. Y un plan única y exclusivamente autonómico se puede quedar en papel mojado ya que no obliga al resto de las Administraciones a, efectivamente, aplicarlo. Como tampoco queremos que sea exclusivo de la comunidad autónoma y queremos que se adopten medidas reales y eficaces para paliar este problema, planteamos la creación, el impulso de una mesa técnica donde estén implicadas todas las Administraciones, donde todas las Administraciones seamos capaces de poner medidas que sean eficaces y que efectivamente vengan a erradicar este problema, donde todas nos comprometamos a aplicarlas y, además, donde participe la sociedad civil, ya sea la federación de montaña, las federaciones deportivas, los agentes sociales, el sector hostelero... Porque, además, también se ven implicados [corte automático del sonido] distintos departamentos del Gobierno de Aragón. Por eso pensamos que el instrumento ideal sería una mesa técnica.

Así que, señor Palacín, ya sabemos que, efectivamente, nuestra enmienda la va a aceptar. Acepta también otras propuestas de otros grupos parlamentarios que creemos que, además, enriquecen en esta iniciativa. Y, en definitiva, vamos a apoyarla porque buscamos tanto este grupo parlamentario como el Gobierno poner solución a un problema y, sobre todo, a los habitantes de esta zona.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cobos.

Para la defensa de las tres enmiendas que se han presentado por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por tiempo de tres minutos la señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Gracias, presidenta.

La verdad es que yo venía aquí a defender las enmiendas que mi grupo ha planteado, pero, después de las intervenciones que me han precedido, es inevitable comentar alguna cuestión. Porque, claro, señor Fermín, yo le iba a decir que menudo forzadico le ha salido lo de comparar el autobús con Forestalia, pero es que ya el tema del resto de su intervención da la sensación de que no ha entendido absolutamente nada. [Aplausos]. Es más, ya ni quiero plantearle si usted se considera entre los malos o los buenos políticos. No quiero escuchar la respuesta, simplemente es que me ha chocado.

Por otro lado, también la señora Cobos ha dicho que se van a hacer un montón de depuradoras. Pues ojalá que hagan un montón porque, si no, van a perder todos los MRR que tienen para ello. [Aplausos]. Lo hablaremos con el director del Instituto Aragonés del Agua, que va a venir a comparecer.

Pero, señor Palacín, usted es el que ha presentado esta iniciativa, usted es el que necesita y el que merece que le dedique los minutos. Es verdad que compartimos el problema que usted ha planteado en esta proposición no de ley, la necesidad de desarrollar un plan integral de gestión de la masificación turística en los ríos pirenaicos aragoneses. Lo compartimos, esa preocupación, esa afluencia exponencial que estamos viendo en los últimos tiempos, que incluso tanto a ustedes como a nosotros nos trasladan desde el propio territorio. Un problema, además, que se está viendo reflejado sobre todo en el medio ambiente, en ese impacto negativo que está generando, puesto que estamos ante una presión turística, estamos ante una serie de tensiones que, como usted bien dice en su proposición no de ley, están generando daños en los ecosistemas frágiles, están generando residuos que no son gestionados, entre otras cuestiones.

De manera que se están poniendo encima de la mesa una serie de circunstancias que hacen que se convierta en una situación insostenible y que eso haga la necesidad de desarrollar ese plan integral de gestión, como usted ha recogido en su proposición no de ley, en donde, básicamente, es fundamental que las Administraciones públicas actúen y que, además, lo hagan de una manera coordinada.

Es verdad que el Grupo Socialista presenta tres enmiendas. Una primera, porque hablábamos de desarrollar un plan integral, pero entendíamos que cada zona tiene sus singularidades específicas y que, por tanto, habría que matizarlo.

Por otra parte, también para el punto tercero entendíamos nosotros que, cuando ustedes hablaban de «presencia de personal de vigilancia ambiental», deberíamos matizar quién se tiene que encargar de ese personal, y por eso hemos añadido «por parte de la Administración competente».

Y la última enmienda venía para el punto número cuatro, porque nosotros entendíamos que, si se quedaba en «bienestar de las comunidades locales diversificando la oferta turística» sería suficiente, pero, bueno, como usted ha adelantado, hemos llegado a un texto transaccionado. El Partido Socialista está de acuerdo, nos sentimos identificados y cómodos con lo que recoge ese texto y, por tanto, vamos a votar a favor de la ella. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soria.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes, por un tiempo de tres minutos cada uno.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Un debate adecuado y sobre todo necesario el debate que plantea hoy Chunta Aragonesista y la propuesta que recoge. Yo creo que afronta dos ideas fundamentales, necesarias y sobre todo muy interesantes: una es la sostenibilidad, el modelo turístico, y sobre todo en contraposición con un modelo turístico de masas, que pasa también por esa diversificación, esa desestacionalización de la oferta aragonesa, y la segunda, que

es la preservación necesaria, el equilibrio entre economía y vida, entre economía y paisaje, entre economía, espacios naturales y comunidades locales. Y son dos cuestiones que exigen hablar necesariamente de planificación y también como desinencia objetiva y necesaria, si queremos que esto no se quede en una mera declaración de intenciones, de planificación y de regulación.

Regulación para poner los límites necesarios a una economía necesaria, como decimos, pero que se ha convertido en problema por esa masificación turística y que hace imprescindible que preservemos, como decimos, la seguridad, la salubridad, la vida cotidiana y el entorno en espacios, en entornos especialmente sensibles ambiental y socialmente.

Hace un mes proponía Izquierda Unida, proponíamos, medidas para preservar el equilibrio ecológico en los ibones de montaña ante la advertencia que nos hacía el Instituto Pirenaico de Ecología del riesgo que corren precisamente por ese turismo masivo. Hablábamos entonces del inventario de humedales singulares y del régimen de protección para preservarlos frente a esas actividades que los degradan, que los desnaturalizan y que provocan su recesión. Quizá sería interesante que estos ríos pirenaicos también se incorporasen en estas cuestiones y en estas consideraciones. Y quizás también, señorías de CHA, sería interesante, señorías del conjunto de grupos parlamentarios, ampliar el foco, ampliar el ámbito de aplicación de ese plan integral —que por la transacción se va a quedar en la mesa técnica de momento, pero que esperemos que evolucione hacia allí— para precisamente incluir en él esas otras zonas que, no estando en el Pirineo, siguen y sufren este tipo de cuestiones en el conjunto del territorio aragonés, y que son sin lugar a dudas espacios naturales de una singularidad que tenemos que preservar.

Así que apoyaremos esa iniciativa, y sobre todo también porque son cuestiones que ya vienen de alguna manera desarrolladas en todo lo que es la ordenación, la planificación en materia turística que contempla el departamento competente. El plan de turismo sostenible 2030 habla de turismo responsable y también habla de la necesidad de medir los impactos para reducirlos. Por lo tanto, es obligado el actuar. El Plan Aragonés de Estrategia Turística también pone en valor ese ecoturismo y dice una cosa muy concreta: que los espacios naturales protegidos tienen y pueden mejorar el control de flujos de visitantes sin superar la capacidad de carga ambiental, social y perceptual de los mismos.

Por lo tanto, estas cuestiones nos hacen apoyar la iniciativa, agradecer el debate y sobre todo esperar que lo que se haga se haga de forma diligente, y sobre todo de forma rápida y de forma contundente.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Moreno.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.

Pues totalmente de acuerdo, señor Palacín. Es necesario ordenar y regular este sector y todos los demás. Es necesario actuar, como lo están haciendo ya otras instituciones, ante el impacto causado contra nuestro medio natural, principalmente en el Pirineo oscense, provocado principalmente por la masificación del turismo.

La situación vivida este verano en los ríos pirenaicos y en determinados espacios naturales que se pueden distribuir ya por todo Aragón es un claro ejemplo de morir de éxito en lo que a turismo se refiere. Una masificación que pone en peligro, como han dicho mis antecesores, los ecosistemas y el valor natural de las montañas del Pirineo. Y para ello es clave, es fundamental, generar modelos de turismo que eviten esta sobreexplotación del recurso y que, además, bonifiquen al territorio por su mantenimiento. Debemos buscar el equilibrio entre el turismo y la conservación de espacios, y para ello necesitamos un control, un control que evite esta masificación y que convierta nuestros ríos y pueblos en parques de atracciones para turistas de un día que no generan desarrollo ni riqueza.

Apoyaremos esta proposición no de ley y las enmiendas que se han presentado porque es un plan fundamental para garantizar la sostenibilidad del entorno natural.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Para la fijación de posiciones ya nos han aclarado, señor Palacín, que han llegado a un texto transaccionado. ¿Lo tienen todos los portavoces ya?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, hemos llegado a una transacción, a un texto que tienen todos los portavoces y que haremos llegar a la Mesa.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Votamos entonces el texto al que se ha llegado con el acuerdo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; cincuenta y nueve emitidos.**

**Cincuenta y nueve votos a favor. Sale adelante por unanimidad la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señor Palacín?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Simplemente para agradecer el voto afirmativo, para agradecer las enmiendas, que sin duda han mejorado la iniciativa.

Al final lo que pretendíamos con esta proposición no de ley era tratar un problema que existe y que se resuelve lo antes posible para dar una solución a toda esa presión turística que existe en este momento en los ríos pirenaicos, en gorgas y pozas.

Ahora mismo está en la mano del Gobierno liderar la solución junto con todas las Administraciones para intentar evitar que el verano que viene tengamos la misma situación y se repitan algunas imágenes que hemos visto durante este verano.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.  
Señor Civiac.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Nada, solamente quería aclarar que hemos votado que sí a esta proposición no de ley porque, si bien no es el texto que nosotros hubiéramos escrito, se ha recogido lo que nosotros habíamos pedido, que es que se tiene que conjugar tanto el desarrollo turístico como la protección del medio ambiente ya que el medio ambiente es precisamente el principal atractivo para una economía de servicios, que es la que tienen en el Pirineo y en otras zonas como puede ser la sierra de Guara.

Miren, se lo he dicho antes, solo hay que ver cómo se ha solventado este asunto en otros sitios. Este verano estuve pasando unos días en Galicia y quise ir a ver las islas Cíes, y no pude porque había que registrarse en una página web y estaba lleno, hay un cupo diario y ese cupo estaba lleno. Pero no pasa nada, fui a otra isla, fui a la isla de Sálvora, una isla maravillosa, que, si no llega a ser por esa aplicación, yo solamente sabía de la existencia de las islas Cíes porque eran las islas famosas; sin embargo, la isla de Sálvora es una isla maravillosa y, oye, fue una excursión con muchísimo interés.

Entonces, en el Pirineo hay que hacer algo parecido, hay pozas para todos, hay miles, mejor dicho, hay cientos de kilómetros de río. No es un problema, que vengan muchos turistas no es un problema, es una oportunidad, es una oportunidad que hay que gestionar adecuadamente. Y ese interés hay que convertirlo en una actividad económica que cree puestos de trabajo, que la Administración cree infraestructuras y que sea la estrategia económica para asegurar la supervivencia de muchos pueblos. Muchos pueblos que, si no fuera...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* ... por ese interés turístico, estarían totalmente desérticos, como es el caso, por ejemplo, de Rodellar, en la sierra de Guara.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiac.  
Señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues lo que yo decía, señor Civiac, no se ha dado cuenta de que aquí no estamos hablando de las islas Cíes, sino que de lo que hablamos es de los ríos pirenaicos aragoneses.

Señor Palacín, muchas gracias. Quiero felicitarle, en primer lugar, porque ha sacado una unanimidad de todos los grupos, algo que no es muy frecuente ver en este escenario.

Y también, por otro lado, quiero agradecerle esa voluntad que ha tenido para que todos los grupos pudiéramos sentirnos reflejados en el texto final que ha salido, un ejemplo de que, cuando hay voluntad, las cosas salen, y de que, cuando se quiere, las cosas salen.

Por tanto, hemos de felicitarnos todos los grupos porque yo creo que hoy hemos dado un ejemplo de política, de parlamentarismo útil, y creo que queda de manifiesto que, cuando queremos, se puede llegar. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soria.  
Señora Cobos.

*La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Por cortesía parlamentaria, en primer lugar, para agradecer al señor Palacín la aceptación de nuestra enmienda.

Creo que, efectivamente, es un buen texto. Me voy a quedar con las últimas palabras de la señora Soria. Es verdad que, cuando en las Cortes de Aragón nos posicionamos, podemos sacar, efectivamente, acuerdos. Tenemos oportunidad de sacar otro acuerdo muy importante, espero que, efectivamente, los grupos de esta Cámara lo puedan sacar.

Y únicamente quiero decirles que, efectivamente, en breve, por no decir en días, van a tener ustedes noticias de la constitución de esta mesa técnica de trabajo porque el Gobierno de Aragón quiere dar solución a este tema. Así que enhorabuena por la unanimidad y sepan que, efectivamente, esta mesa se va a constituir en días.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley relativa a la necesidad de dotar al distrito de San José de Zaragoza de un centro de salud adecuado y accesible, presentada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Dueso.

**Proposición no de ley núm. 432/24, relativa a la necesidad de dotar al distrito de San José de Zaragoza de un centro de salud adecuado y accesible.**

*La señora diputada DUESO MATEO:* Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Miren, una vez más el Grupo Parlamentario Socialista se ve en la necesidad de tener que defender algo tan esencial, algo tan importante como es el derecho a la salud [aplausos], el derecho a la salud, que se debe garantizar mediante una asistencia sanitaria pública de calidad.

Es evidente que, desde que está gobernando el Partido Popular, la ciudad de Zaragoza y todo Aragón está empeorando a pasos agigantados en cuanto a sanidad. Fíjense, me voy a centrar solamente en Zaragoza ciudad, no voy a entrar a valorar el resto.

Si nos centramos en Zaragoza ciudad, nos encontramos con el cierre del punto de atención continuada —las llamadas «urgencias» popularmente— en el Centro de Salud Amparo Poch, en el Actur, donde los vecinos se están manifestando una semana sí y otra también porque, además —llueve sobre mojado—, se une a otro cierre que se produjo en la margen izquierda y está dejando sin este tipo de atención continuada a toda la zona sanitaria 1, lo que conllevará sin ninguna duda la saturación de las urgencias de los hospitales de referencia de esta zona.

Pero es que, además, tenemos demoras de más de diez días para pedir una cita en un centro de atención primaria, lo cual entiendo que es gravísimo, centro de atención primaria. Han aumentado las listas de espera de las operaciones quirúrgicas y, además, para completar el escenario, se han retrasado las obras del Royo Villanova. Esto es lo que podemos ver en la ciudad.

Pero, miren, hoy me voy a centrar en un distrito concreto, en el distrito de San José. Haciéndonos eco del sentir vecinal —aprovecho para saludar a la representante de asociaciones de vecinos que tenemos aquí— [aplausos], me voy a centrar en la sanidad en este distrito. Miren, el barrio de San José cuenta con unos setenta mil habitantes, nada más y nada menos, una población, además, con clara tendencia al envejecimiento.

Cuenta con dos centros de salud, los dos están totalmente saturados, carecen de recursos y de espacios suficientes para atender y dar asistencia en materias tan importantes y en áreas sanitarias tan importantes como puede ser la salud mental, como puede ser la fisioterapia, como puede ser la salud bucodental o como puede ser la geriatría.

A esta situación, ya de por sí compleja, se añade que el barrio de San José ha tenido un desarrollo urbanístico importante, que ha habido una construcción de nuevos pisos y, lógicamente, esos nuevos pisos se han habitado por nuevos usuarios de estos mismos centros, y que, además, cuenta todavía con terrenos disponibles para seguir desarrollando urbanísticamente este distrito.

Pero, además de todos estos problemas, nos encontramos con que uno de los dos centros, el centro de San José Sur, tiene problemas graves de accesibilidad debido a su inadecuada ubicación. Este centro se encuentra ubicado alejado de los usuarios que tiene habitualmente, bastante alejado, pero es que, además, está ubicado al final de una cuesta prolongada. Eso quiere decir que, para llegar a él, o bien subes la cuesta, o bien subes escaleras. Este es un problema de primer orden para personas con movilidad reducida y para personas mayores, como se pueden ustedes imaginar. Añádanle, además, que tiene una mala conexión con el transporte público y que no dispone de una zona de aparcamiento que le pueda dar servicio al propio centro para aquellos que pudieran ir en vehículo privado.

Arreglar esto es una cuestión de voluntad política y de capacidad de gestión, esa es la realidad. No tenemos problema de suelo para hacer un centro nuevo allí puesto que tenemos terrenos ahí que se pueden destinar a esto, y cuyo uso es precisamente el de equipamientos públicos.

La atención primaria es esencial porque es donde se previene una enfermedad y es donde se hace la detección precoz de un problema. Un buen funcionamiento de la atención primaria va a evitar complicaciones, pero es que también va a evitar ingresos hospitalarios, va a evitar saturación de las urgencias de los hospitales y, lo más importante de todo, va a evitar sufrimiento de los pacientes.

Por lo tanto, les tengo que decir que el Gobierno del señor Azcón está ya en su segundo año de gobierno, también en su segundo gobierno, pero me voy a referir al segundo año. [Aplausos]. [Rumores]. Creo que ha llegado el momento de dejar de mirar a un lado y de asumir la responsabilidad que tienen, la de gobernar y la de garantizar la calidad en la sanidad pública, que es la obligación, por lo que desde este Grupo Parlamentario Socialista pedimos al Gobierno del Partido Popular que, dentro del plan de infraestructuras sanitarias para 2025 presupuesten e impulsen un nuevo centro de salud en el barrio de San José que esté adaptado a las nuevas necesidades, que sea accesible, y que atienda y tenga en cuenta las aportaciones de las asociaciones vecinales, que llevan tiempo analizando este problema y que seguramente podrán hacer interesantes aportaciones.

Esto es algo imprescindible en estos momentos y, por lo tanto, esperamos que tengan la suficiente sensibilidad y la suficiente responsabilidad para recoger y dar respuesta a este clamor popular.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Dueso.

Señora Gaspar, del Grupo Popular, turno de enmiendas.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora Dueso, ya me hubiera gustado oírla defender la sanidad en la ciudad de Zaragoza cuando, en el año 2021, el Gobierno socialista cerró todos los puntos de atención continuada en los centros de salud por las tardes en Zaragoza capital, ya hubiera estado bien que viniera a defender aquí también esto. [Aplausos]. [Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Ya lo hice, ya, sí, sí, ya lo hice yo.

Hoy, desde el Partido Socialista traen a este Pleno una iniciativa que recoge las reivindicaciones de la asociación de vecinos del barrio de San José de Zaragoza, a los que quiero saludar desde aquí. Mire, en su exposición de motivos destacan los problemas que la ubicación actual causa a los vecinos y la necesidad de espacios que existe, algo que desde la propia asociación ya destacan. Y yo creo que, además, tendríamos que añadir o hacer referencia también al crecimiento que se prevé en este barrio gracias a la prolongación de la avenida Tenor Fleta, otra demanda histórica que ha hecho realidad el Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero, claro, señora Dueso, hay algo que nos sorprende profundamente de esta iniciativa, y es que ustedes se han olvidado de señalar que esta no es una reivindicación nueva, que esta no es una reivindicación de hace un año y que el Gobierno de Jorge Azcón esté mirando hacia otro lado, que es que la asociación de vecinos viene reivindicando la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio de San José desde el año 2018. Claro, desde 2018 hasta 2023, cinco años en los que gobernaba el Partido Socialista, ustedes —¿cómo ha dicho?— ¿miraban para otro lado? Pues eso, ustedes miraban para otro lado, ignoraron y no atendieron estas reivindicaciones, y han tenido que llegar a la oposición para volver a escuchar y atender esta.

Mire, yo ya lo he dicho en alguna ocasión, ¡qué bien les sienta a los aragoneses que el Partido Socialista esté en la oposición!, ¡qué bien les sienta para que ustedes vuelvan a abrir los ojos y los oídos, y escuchen, atiendan las reivindicaciones que durante ocho años —en este caso, el nuevo centro de salud de San José, cinco años que estuvieron en el Gobierno, cinco años que ignoraron—..., las vuelvan a traer a estas Cortes, ¡qué bien!

Pero ¿sabe cuál es la diferencia entre el Gobierno del Partido Socialista y el actual Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Jorge Azcón? Que sí que escucha las reivindicaciones, las antiguas que ustedes ignoraron y las nuevas. Y, para dar respuesta a todas ellas y establecer un orden de prioridades, el consejero Bancalero y su equipo están elaborando un plan integral de remodelación y acondicionamiento de los centros de salud de la comunidad autónoma, un plan que va a determinar las prioridades a corto, medio y largo plazo.

Desde el Gobierno de Aragón son conscientes de que el Centro de Salud Canal Imperial es uno de los numerosos centros de salud y hospitales que necesitan ser reformados, acondicionados o construidos a lo largo y ancho de la geografía aragonesa. Y por eso hoy hemos presentado la enmienda que ya conoce al texto, porque, efectivamente, creemos que es necesario aprobar este plan integral y que en él se incluya el Centro de Salud San José Sur.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gaspar.*

Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN: Buenas tardes.*

Un saludo también a quienes nos acompañan hoy.

Debatimos sobre la necesidad de un nuevo centro de salud de San José, un nuevo centro de salud en San José, en el barrio de San José. No es nuevo, es verdad. He de decir que ya estaría en marcha o cuando menos agendado de haberse cumplido una de las infinitas proposiciones no de ley que esta organización política de Izquierda Unida planteó precisamente para garantizar un plan de infraestructuras sanitarias que garantizase que precisamente todas las necesidades existentes se agendan, se ponen encima de la mesa y se van desarrollando con la prioridad acordada.

Pero estamos, señora Gaspar, en una nueva legislatura y lo que proponen en su enmienda no es hacer un nuevo plan, no es hacer un nuevo centro de salud, es remodelar. Y a nosotros es eso lo que nos preocupa, porque no cabe remodelación posible —y le pasará a explicar el porqué— en ese espacio en el que ahora mismo está el centro de salud en el barrio de San José.

Esa ambigüedad a nosotros nos preocupa mucho, señora Gaspar, señor Bancalero —lástima que no nos esté escuchando en este momento—. Porque no todo va bien en la sanidad, es evidente, en la sanidad pública no todo va bien, en la atención primaria no todo va bien, y este es uno de los problemas que existen, que es verdad, vuelvo a decir, no es nuevo, pero que hay que atajar.

La asociación de vecinos de San José lleva años exigiendo un nuevo centro de atención primaria en una ubicación más central y accesible. O sea, cambiar el que hay y moverlo a otra ubicación. Porque el actual no es accesible ni en transporte público ni en transporte privado, señorías, no hay más que darse una vuelta.

Tiene el barrio una población, atiende este centro una población de alrededor, si no me equivoco, de setenta mil personas, y no se dispone de unidad de salud mental, y no se dispone de salud bucodental, y en las actuales instalaciones y en el actual espacio en el que está el centro no caben tales servicios. Y deben tenerlos porque tienen derecho. Por lo tanto, teniendo en cuenta que, además, el barrio va a crecer porque hay desarrollos urbanísticos ya aprobados —aquí hay varios edificios, varias concejalías del Ayuntamiento de Zaragoza que así lo saben—, lo que hay que hacer es planificar y adelantarnos precisamente a que los problemas sobrevenidos nos vuelvan a generar rotos, que ya están generando mucho mucho problema, y actuar.

Y actuar en dos direcciones. La primera con respecto a esta cuestión es clara: es necesario afrontar la situación y garantizar que va a haber un nuevo centro de salud. Hay varias ubicaciones, los vecinos están planteando opciones. El otro día se manifestaban precisamente en una de esas ubicaciones para pedir que se desarrollase allí, a la salida de Tenor Fleta. Bueno, escuchemos, escuchemos y miremos lo que tiene el planeamiento urbano de Zaragoza y desarrollemos el centro de salud.

Y lo importante y fundamental para no estar permanente y recurrentemente, como nos pasa en otros sectores de servicios públicos, solicitando un centro, otro centro, otro centro, es planificar.

Mire, señora Gaspar —y, con esto, acabo—, hacer más con menos es imposible, eso es debilitar la salud pública, y este barrio y este centro de salud requieren un esfuerzo y, sobre todo, requieren una actuación inmediata.

Votaremos a favor.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Moreno, del Grupo Aragón-Teruel Existe.*

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, vicepresidente.

Bueno, pues la exposición de motivos detalla de manera sintética la situación del centro y los problemas de localización periférica a la población: mala accesibilidad en transporte público, falta de aparcamiento y dificultades para acceso peatonal.

El centro, que se inauguró en el 2001, es significativo que ya se consideró saturado en el 2005, a los cuatro años, lo que dice claramente una mala planificación de una infraestructura tan necesaria y tan básica como es un centro de salud por parte de nuestros antecesores.

En 2018, los vecinos ya reclamaron soluciones a este problema y solicitaban claramente un nuevo centro —aquí, yo también, como el señor Sanz, tengo mis dudas—, «un nuevo centro para San José Sur, dentro del barrio, que sea más accesible y menos saturado». Señalaban ya en el 2018 que existían terrenos, que había terrenos, y que era necesario un nuevo centro de salud.

Hasta ahora, la reivindicación no ha tenido éxito. Es el momento de cambiar esta dinámica, es el momento de atender a estos vecinos que hoy se han acercado aquí y que han reclamado y reivindicado, independientemente de quién gobierne.

El barrio de San José es un ejemplo más en la atención primaria. Es necesario, como hemos hablado esta mañana, como hemos dicho aquí, un cambio radical, un cambio de ciento ochenta grados, no solo de parches. Necesitamos un diagnóstico real sobre el estado de las instalaciones de centros de salud como este, conocer el estado de estos centros, muchos construidos en los años ochenta y en los años noventa, que tienen necesidades básicas.

Para eso es importantísimo y fundamental aumentar el presupuesto de la atención primaria. El gasto de sanidad en atención primaria representa un 18%, y es imprescindible subirlo a un 25%.

Apoyaremos la iniciativa, y esperamos que se planifique mejor el nuevo centro de San José.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.*

Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, señora Dueso, ya le adelanto que votaremos que sí, a favor de la iniciativa que ha presentado.

El barrio de San José en Zaragoza tiene una población cercana a setenta mil habitantes, con graves problemas de atención sanitaria, lo que pone en riesgo el acceso equitativo y de calidad a los servicios públicos de salud. La saturación de los centros de salud que existen en ese barrio, los problemas de accesibilidad para una población envejecida, las largas demoras para conseguir citas médicas, han hecho que la población, los vecinos y las vecinas tuviesen que manifestarse, y, además, esta manifestación ha estado respaldada por la Asociación de Vecinos de San José y por la comisión de salud del barrio que se formó para la reivindicación de este nuevo centro de salud.

Actualmente, este barrio de Zaragoza cuenta con tres centros de salud, dos de los cuales se encuentran fuera de sus límites, aunque sí que va a población que vive en el barrio, lo que dificulta el acceso especialmente a las personas con mayor edad y problemas de movilidad, y además están completamente saturados. Y se agrava la situación por la falta de profesionales sanitarios, la superación de ratios recomendadas, lo que incrementa la carga asistencial de los trabajadores y trabajadoras de ese centro.

Además, el desarrollo urbanístico en la zona de Tenor Fleta, donde se construirán nuevas viviendas, requiere una planificación sanitaria adecuada que complemente la creación de este nuevo centro.

El movimiento vecinal ha solicitado reiteradamente la construcción de este equipamiento en unos terrenos clasificados para este fin, lo que aliviaría la saturación de los centros actuales y mejoraría las condiciones de trabajo de los profesionales.

Ya se ha dicho, pero hay que recordar que el Centro San José Sur se ubica a un kilómetro de la mayoría de los usuarios, con una gran inclinación, que no hay transporte público y tampoco hay para aparcar el transporte privado.

Por tanto, estamos de acuerdo en que se planifique y se construya ese centro, pero también es necesario reforzar las plantillas de profesionales sanitarios para garantizar una atención digna; también hay que mejorar la accesibilidad a los centros de salud, reforzar los servicios de salud mental, aumentando los recursos y los materiales, y, sobre todo, es importante hacer un plan de seguimiento y evaluación de la situación sanitaria del barrio en colaboración con las asociaciones vecinales y los profesionales de la salud, sobre todo para mejorar la continuada prestación de estos servicios sanitarios.

Con lo cual, con todo esto, señora Dueso, apoyaremos su iniciativa.

Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.*

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Se plantea en esta iniciativa la construcción de un nuevo centro de salud más accesible a la población a la que atiende la zona de salud de San José Sur. Los vecinos de Zaragoza que conocemos la zona, y especialmente aquellas personas que sufren las dificultades que entraña acceder al centro de salud, bien conocen esta situación.

El centro está mal conectado, como se ha explicado perfectamente en la iniciativa, con el transporte público, y, si se va en vehículo, es imposible, prácticamente, encontrar aparcamiento, y con cierta dificultad para parar para que puedan bajar los pacientes.

Respecto a la saturación del centro y la falta de espacios para dotarlo de servicios, pues la verdad es que no disponemos de datos para poder realizar una comparativa con otros centros urbanos, si bien la situación ya es, ciertamente, lamentable en muchos de ellos.

Esta iniciativa, por tanto, nos introduce en otro debate más amplio que, evidentemente, no da tiempo de abordar, que es la necesidad de invertir en nuevas infraestructuras sanitarias, como ya esta mañana hemos comentado, la necesidad de un plan de necesidades y de priorización de actuaciones y la obligada reordenación de recursos sanitarios a través de la prometida reforma del mapa sanitario para garantizar la equidad de los aragoneses en el acceso a la sanidad pública.

Respecto a la enmienda que ha presentado el Partido Popular, la verdad es que no vemos que exista ningún compromiso temporal para poder dar una solución y para poder posicionarnos claramente a favor de esa enmienda. En realidad, es correcto su planteamiento: lo correcto es hacer un estudio de necesidades y, posteriormente, plantear soluciones. Pero, claro, nosotros le exigimos algo más, nosotros al Partido Popular le exigimos ya tiempo, le exigimos ya compromisos, y, evidentemente, en esa enmienda yo creo que no se comprometen más allá de hacer un plan; tampoco hablan de si se plantea la construcción de ese nuevo centro o, simplemente, un acondicionamiento del mismo.

Por tanto, apoyaremos la iniciativa, si bien nos hubiera gustado o nos gustaría que, por el bien y por darle más contundencia al acuerdo al que se pueda llegar en estas Cortes, pues se hubiera podido alcanzar un texto transaccional entre todos los grupos. En cualquier caso, como decimos, apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.

Para fijar la posición con respecto a la enmienda presentada, señora Dueso.

*La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]:* Sí.

No vamos a aceptar la enmienda, básicamente porque de lo que habla es de hacer un plan para reformar centros dando la sensación de que lo que están haciendo es una especie de brindis al sol con la intención de, lógicamente, no asumir la responsabilidad de crear un nuevo centro en San José, que es lo que estamos demandando, haciéndonos, insisto, eco de una demanda vecinal de hace tiempo. Con lo cual no vamos a aceptar esta enmienda. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Dueso.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa en los mismos términos que se presentó. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y un emitidos; sesenta y un votos a favor. Se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Bueno, pues yo creo que hay que felicitarse. Espero que a los vecinos de San José esta aprobación les sirva, precisamente, como acicate para intensificar esas movilizaciones y, sobre todo, esa exigencia de que, con urgencia, se desarrolle lo acordado aquí hoy.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Morón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, pues congratularnos por el resultado de la votación.

Finalmente, va a haber un mensaje unánime de la cámara en apoyo de este centro, y entendemos también un compromiso que se podría hacer extensivo también a otros centros que viven situaciones similares.

Sí que, como he comentado en mi intervención, sería importante —ya que está por ahí todavía el señor consejero—, que este plan se presentara lo antes posible, porque habrá que buscar soluciones. Evidentemente, probablemente al año que viene, pues los próximos dos-tres años, no se puedan solucionar todos los problemas de todos los centros de salud y consultorios de Aragón, pero, dentro de esas priorizaciones, a aquellos centros que no se puedan, a corto plazo, beneficiar de estas intervenciones pues se les tendrá que buscar alguna solución, ya sea, por ejemplo, a nivel de transporte público, ya sea a nivel de ampliación de espacios. Pero, evidentemente, estas situaciones, que se han ido cronificando y, por tanto, agravando, pues se tienen que solucionar, y no sirve con, legislatura tras legislatura, traer a esta cámara la situación de determinados centros de salud que, al final, no se ve satisfecha en ninguno de sus puntos.

Por lo tanto, congratularnos por el resultado de la votación, pero animar al Gobierno de Aragón para que, lo antes posible, presente ese plan de infraestructuras y dé solución temporalmente a la situación que están viviendo muchos centros de salud.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.  
Señora Dueso.

*La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]:* Pues, en primer lugar, agradecer el voto a todos los grupos parlamentarios y felicitarnos por haber conseguido sacar adelante esta proposición no de ley que va a favorecer, sin ninguna duda, al distrito de San José.

Quiero decir al Partido Popular que vayan pensando ustedes en dejar de lado ya ese discurso, porque están en el segundo año de legislatura y la legislatura dura cuatro años. Yo no sé cuántos necesitan ustedes para empezar a gobernar y empezar a gestionar, pero, en fin, yo creo que ya va siendo hora de que vayamos avanzando ahí y dejar de lamentarnos, que ya no cuela. [Aplausos].

Y simplemente, por acabar, decirle a la señora Gaspar que no se rasgue tanto las vestiduras, porque le quiero recordar que usted personalmente votó algunos de los presupuestos del Gobierno anterior, con lo cual no le parecerían tan mal. [Rumores].

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Dueso.  
Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Dueso, la señora Repollés, en marzo de 2023, todavía recordaba lo que había pasado con el anterior Gobierno de la señora Rudi, así que comprenderá que me queda todavía mucho margen de tiempo para seguir recordándoles lo bien o lo mal que lo hicieron ustedes.

Vuelvo a insistir: congratularnos por la votación de hoy, por la unanimidad que se ha alcanzado. Pero creo que es más importante, por lo menos, a la asociación de vecinos, transmitirles el compromiso del Gobierno de Aragón, del Gobierno del señor Azcón, de llevar a cabo el plan integral y, por tanto, el centro de salud San José.

Para los que tienen algunas dudas, el Gobierno llama al plan «Plan de reforma y acondicionamiento», pero incluye reformas, acondicionamientos y obras nuevas.

Me hablaba el señor Morón de previsiones temporales. Le informo: está previsto que este plan se presente en el último trimestre de 2024.

Y comarto lo que decía el señor Sanz: es imprescindible tener un plan de infraestructuras en el que se analicen las necesidades y en el que, además, luego se temporalicen las obras que se tienen que llevar a cabo y se establezcan, además de cronogramas, allá también, presupuestos. Esto usted lo reclamaba en la pasada legislatura e hicieron oídos sordos, porque el último plan finalizó en el 2019 y, oye, ni se supo ni se esperó ni se quiso que llegara aquí ningún otro plan de infraestructuras [aplausos], y estuvieron gobernando hasta el 2023.

Vuelvo a insistir a los vecinos del barrio de San José: fue un gobierno, en el ayuntamiento de Jorge Azcón, el que dio respuesta a una demanda histórica con la prolongación de la avenida de Tenor Fleta y, no tengan ninguna duda, será el Gobierno de Aragón, con el señor Jorge Azcón en la cabeza, el que dará respuesta a una demanda histórica con el centro de salud de San José [rumores], una demanda histórica que el Gobierno socialista ignoró durante cinco años. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 12: debate y votación de la proposición no de ley 457/24, relativa a la bonificación del impuesto de transmisiones patrimoniales y de actos jurídicos documentados, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Nolasco.

### **Proposición no de ley núm. 457/24, relativa a la bonificación del ITP y del AJD.**

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bien, les traemos aquí una propuesta importantísima que tiene que ver con los impuestos y con la vivienda, que son dos temas esenciales para el futuro de Aragón.

La edad de emancipación de los jóvenes españoles es de más de treinta años y medio y somos los cuartos por la cola después de Croacia.

En el 2008, el 16% de los jóvenes vivían con sus padres, ahora es el 26%.

Hoy, y esto es realmente sangrante, la primera mensualidad de una hipoteca corresponde al 65,9% del salario de un joven, y, para pagar la entrada, este joven tendría que tener ya ahorrado una media de cincuenta y tres mil euros. O sea, es decir, te hipotecas para toda la vida además del ahorro que ya tienes que tener, que ya me dirán cómo se va a tener ese ahorro en un país que castiga el ahorro por culpa de las políticas izquierdistas que han gobernado y que han dominado la escena política durante tantísimo tiempo. [Aplausos]. Y además, es decir, te hipotecas por toda la vida, consigues tener ahorrados cincuenta y tres mil euros y, encima, te cascan el impuesto de transmisiones patrimoniales y el impuesto de actos jurídicos documentados, ¡tójate las narices! O sea, ¿quién, con treinta y pico años, en este país, qué joven va a poder pagar? Ojo, que es que, además, lo que estás haciendo no es comprarte

una casa, porque la casa es del banco hasta que terminas de pagarla, es que no te dejan ni hipotecarte de por vida. Es increíble. [Rumores].

Bueno, el Gobierno de España ha sacado una línea de créditos ICO que, desde nuestra opinión, es simplemente un parche, es simplemente una limosna, y los jóvenes, entre los que me encuentro, no queremos limosnas, queremos realidades y queremos soluciones.

España está en liquidación, porque ya me contarán ustedes si lo que yo digo, con estos datos, es una exageración o no, es decir, que una persona de más de treinta años no pueda hipotecarse durante toda la vida porque no tiene ni para pagar la entrada ni para pagar los impuestos.

Se ha condenado a la juventud a algo gravísimo que no había pasado nunca en la historia, que es que los hijos tengan que vivir peor que los padres.

Ahora tienen la posibilidad, después de décadas y décadas de bipartidismo que, como digo, ha acabado con el supuesto estado de bienestar entre los jóvenes, de rectificar y apoyar esta propuesta, que lo que quiere es establecer una bonificación del cien por cien para los actos jurídicos documentados y para el impuesto de transmisión patrimonial para la adquisición de primera vivienda [aplausos], para que los jóvenes puedan tener más fácil comprar una primera vivienda.

Leía el otro día, en un artículo que sacó el *Heraldo*, me parece, que la edad media de esta cámara es de cincuenta años. Bien, estoy seguro de que muchos de ustedes igual ya tienen pagado su primer piso o están ya en una fase avanzada del pago de esa hipoteca, pero es que seguro que ustedes tienen sobrinos, que ustedes tienen hijos que están en esta misma situación que les comento.

Cuando se habla de presupuesto y se dice «bueno, es que no se puede hacer nada», miren, las ayudas a Teruel —ha comentado antes el señor Guitarte— las ha cuantificado alrededor de los ciento ochenta millones; el impuesto de sucesiones, si se elimina, alrededor de cien millones. ¿De verdad no vamos a encontrar en el presupuesto de ocho mil quinientos millones un hueco para estas cuestiones fundamentales, importantísimas, como que es que los jóvenes tengan una vivienda para poder paliar, entre otras cosas, por ejemplo, el problema de la despoblación en Aragón.

¿Qué soluciones se han dado en Aragón en este tiempo? Bueno, el Grupo de Chunta, hacer hoteles de cinco estrellas y ochenta y seis viviendas en ocho años, gran medida estrella, muy bien. [Aplausos].

Yo, que soy de Teruel y he estado en Teruel como concejal, bueno, veo ahora mismo, y no estoy haciendo política municipal en las Cortes, pero es que veo un Plan general de ordenación urbana que deja muy poco suelo a urbanizar. Pero esto no es posible, hay que liberar el suelo para que se puedan hacer viviendas; evidentemente, siguiendo todos los cauces legales, que tenemos malas experiencias también por culpa de ese bipartidismo que comentábamos, pero, dentro de la legalidad y dentro de lo que se pueda, por supuesto que hay que urbanizar, o sea, dejar libre el máximo suelo urbanizable posible para hacer viviendas sociales, que no hay vivienda social. Si no hay vivienda social, si no se construye nada y, encima, clavamos a los jóvenes, les cascamos estos dos impuestos confiscatorios terribles, aparte ya no cuento si tienen que recibir una herencia, que hay gente que tiene que pedir un préstamo hasta para poder aceptar la herencia. Si todavía tenemos el de sucesiones, estos dos impuestos, si te piden esta cantidad tremenda de dinero para poder dar la entrada de un piso, pero bueno, ¿cuál es la solución entonces?, díganme ustedes cuál es la solución. Y luego, como es lógico, traemos MENA, traemos inmigrantes ilegales, a los que hay que pagar y pagar y pagar. [Rumores].

Yo no sé realmente, por un lado dicen «el presupuesto es limitadísimo, no podemos hacer nada», tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Aragón. No, no, perdonen, solo hay dinero para lo que a ustedes les interesa políticamente y lo que saben que les va a garantizar una serie de votos.

Defiendan a los jóvenes, ahora tienen la oportunidad de hacerlo, defiéndalos porque les aseguro que esta propuesta, si sale adelante y finalmente se hace, va a ayudar muchísimo a los jóvenes de Aragón y del resto de España.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya defensa y presentación tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de tres minutos.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Buenas tardes, señorías.

Señora presidenta.

Hemos presentado una enmienda que supone, simplemente, modificar tres de los puntos de la iniciativa inicial, y lo hemos hecho porque hemos querido añadir una perspectiva territorial y de lucha contra la despoblación que echábamos en falta en la PNL.

Planteamos que, en las bonificaciones del impuesto para la compra de vivienda, se incluyan también aquellas viviendas que se sitúan en municipios de menos de cinco mil habitantes, y también, en la exención del IVA que se plantea en el último punto, aplicar la misma matización. Y hacemos estas precisiones porque creemos que la política de vivienda, tan necesaria, debe ser un factor que luche realmente contra la despoblación, no solo en Aragón, también en el conjunto del Estado.

Y debe hacerse mediante dos ejes fundamentales: por un lado, como se ha debatido muchas veces, con la construcción de vivienda pública en el medio rural, que debe ser prioritaria, y también el régimen de alquiler, pero también lo debe ser en la bonificación para el acceso al mercado de la vivienda privada. En este segundo caso, que es el que propiamente sería el de esta PNL, la bonificación de impuestos reconocemos que es una herramienta para facilitar el acceso a los jóvenes. Si debe aplicarse o no, es lo que aquí se debate.

Bien es cierto que nosotros no creemos que la eliminación completa de estos impuestos sea el camino a seguir, pero sí que es cierto que esta es una herramienta de la que disponemos como comunidad autónoma.

Y además, puede ser una propuesta interesante, por ejemplo, en el caso de transmisiones patrimoniales para bonificar la compraventa de inmuebles de segunda mano, que, como bien sabe, es el tipo de vivienda más habitual en los pequeños municipios y que en muchos casos están en ruina o en mal estado. Por ello, creemos conveniente que se aplique esa bonificación, porque podría servir para restaurar los cascos urbanos en el medio rural o, al menos, recuperar buena parte de las viviendas en ruina o con problemas de estabilidad que hay en los cascos de estas localidades.

Por tanto, señorías, creemos que la grave situación de acceso a la vivienda, particularmente de los jóvenes, requiere de medidas en todos los ámbitos, y estas son unas más de las que se pueden tomar.

Reconocemos que tenemos nuestras dudas sobre que solo mediante la exención de impuestos pueda implementarse esta solución, pero que, desde luego, es una medida factible y que puede abrir un camino interesante para el acceso de los jóvenes a la vivienda.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí.

Yo, señor Nolasco, he de reconocerle que subí brevemente, pero su hiperventilación en este pleno me está pareciendo incluso divertida. Se lo digo con afecto.

O sea, a ver si me queda claro. El problema de los jóvenes que no pueden acceder a una vivienda es el impuesto de transmisiones patrimoniales y el impuesto de actos jurídicos documentados, no es la escasez de becas, esas que ustedes llaman «paguitas» salvo cuando son subvenciones para la empresa; no son los salarios bajos, esos contra los que ustedes votan cuando se pretende subir el salario mínimo interprofesional; no es tampoco el incremento del coste de la vivienda, que ustedes no quieren regular porque son unos propietaristas terribles y se declaran insumisos, cuando han gobernado, al cumplimiento de la ley de vivienda, que plantea, precisamente, intervenir estas cuestiones. ¿Esos no son problemas para el acceso de los jóvenes a la vivienda? Bueno, es que usted ha pintado aquí un panorama terrible, terrible.

Mire, señor Nolasco, dice su PNL: «hay emergencia económica». Oiga, la OCDE, no Izquierda Unida, creo que ayer —ayer— decía que estamos en unas cifras de crecimiento económico récord, punteras. El problema no está allí, señor Nolasco, el problema no está en la economía, el problema está en la microeconomía, el problema está en la desigualdad, el problema está en cómo se reparte esa riqueza. Y los impuestos, precisamente, lo que hacen es modular esa desigualdad; primero, gravando a quien más tiene, gravando el enriquecimiento, gravando a la economía, porque, si hay más riqueza, tiene que haber más imposición, más recursos, y, sobre todo, repartiéndola en clave de derechos a través de servicios públicos, que es para eso para lo que sirve la fiscalidad.

Mire, Oxfam decía precisamente el otro día —no se puede tachar, ¿verdad?, a Oxfam Intermón de bolchevique—, decía el otro día que era necesaria, precisamente, una fiscalidad que gravase a las grandes fortunas, porque no es asumible que, por el derecho de cuna o el código postal, una persona deje de abonar, porque eso no es igualdad, ni libertad tampoco, precisamente porque les quita derechos a aquellas personas que no tienen, cuando no comparten, a través de esa fiscalidad para sufragar esos derechos a través de los servicios públicos.

Por tanto, ¿qué proponen? Ustedes proponen una suerte de armonización fiscal que supone la descapitalización fiscal, la desfiscalización absoluta. Eso es lo que ustedes quieren, la ley de la selva, eso es lo que ustedes quieren, y el que pueda, que se las pague. Eso es lo que ustedes proponen.

Y además, utilizan y recuperan discursos que parece que no han aprendido nada. No estaban en los parlamentos, pero estaban en la sociedad. Oiga, liberalizar el suelo..., pero ¿en qué mundo viven?, ¿en qué mundo han vivido? ¿Qué nos ha traído la liberalización del suelo? ¿Sabe usted cuántas casas vacías hay que no se movilizan? ¿Sabe usted cuánto nos costó a este país, a [corte automática del sonido]... nosotros, las deducciones a la adquisición de vivienda —acabo ya— durante el 2000 al 2013? Cuarenta y dos mil millones. ¿No podíamos haber construido vivienda social de alquiler con ese dinero sin conocimiento? Pero ustedes no, ustedes a lo suyo, ustedes a salvaguardar los intereses de unos poquitos rentistas mientras la mayoría social necesita, precisamente, esos recursos para avanzar en derechos.

Nosotros, al cumplimiento de la Constitución, artículo 31 y artículo 47, fiscalidad y vivienda digna; ustedes, a lo suyo. *[Aplausos].*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, se lo digo con todo el respeto, pero hoy llevo todo el día —lo comentaba con mis compañeros—, cuando sube aquí y habla, tengo la sensación de que está usted en un casting, que se ha presentado para una película en la que tiene que hacer de un joven muy facha. Ya sé que no les gusta esta... *[aplausos]*, pero es que, de verdad, me parecen tan poco naturales las cosas que dicen... Le reconozco el mérito de estar continuamente surfeando en la

hipérbole, no es fácil, hay caricaturas que son mucho menos exageradas que ustedes. Y perdóneme que me lo tome así, prefiero tomármelo así porque nos queda mucho tiempo de oír sus cosas, nos queda mucho tiempo.

Mire, un par de comentarios constructivos a su iniciativa.

En primer lugar, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España no pueden hacer lo que ustedes les piden por una simple cuestión legal de reserva ley tributaria. Sabe que el artículo 8 de la Ley General Tributaria dice que son las Cortes Generales o las Cortes de Aragón, en una ley, las que pueden establecer estas medidas. Así que muy bien redactada no está, pero, en todo caso, rigor y Vox en la misma frase es un oxímoron. Tampoco pasa nada, pero, bueno, creo que algo de rigor no estaría mal.

Y luego, esto que plantean ustedes, muy en su línea de que todos estos beneficios sean para los españoles —lo dicen tres o cuatro veces—, para los españoles muy españoles, yo creo que muy constitucional no es, pero, desde luego, es ilegal. Ilegal es contrario a la normativa europea —maldita Unión Europea que nos obliga a no poder hacer estas cosas—. Yo creo que tiene algún fallico su iniciativa.

En todo caso, se resume en el conocido aforismo de la derecha «impuesto caca», que no compartimos y votaremos en contra. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

La verdad es que no me queda mucho más que añadir. [Risas.] Reconozco que ha habido intervenciones —esperaban algo de mí mis compañeros— que me han quitado bastantes argumentarios ya sobre lo que iba a decir.

Mire, señor Nolasco, yo creo que hay un mal diagnóstico por su parte en esta iniciativa, y además son equivocadas las soluciones que da. Me voy a explicar un poquito.

Desde luego, el diagnóstico en la exposición de motivos —se lo ha dicho algún otro portavoz—, yo, cuando lo vi, pensaba que a lo mejor la PNL era de hace dos años o en época de la crisis pandémica o algo, pero no, es del 16 de septiembre. Es decir, que ustedes desconocen profundamente la realidad de nuestro país, la realidad macroeconómica, o, como creo yo, la conocen y, como no les sirve para desarrollar ese discurso destructivo que quieren hacer, pues inventan una realidad paralela y, a partir de ahí, crean sus argumentarios, ¿no?

Se lo decía el portavoz señor Sanz, España lidera el crecimiento de la renta de las familias entre las grandes economías (lo dice la OCDE), el crecimiento es tres veces mayor que en el conjunto de la OCDE, la inflación acumulada desde 2019 es menor que en los países de Europa, es el segundo país de la OCDE en el que más crecen los ingresos de los hogares y supera ya los niveles de 2007... Desde luego, el diagnóstico, equivocado, señor Nolasco.

Mercado inmobiliario aragonés, ¿que tiene problemas? Por supuesto que tiene problemáticas el mercado de la vivienda, y, sobre todo, tiene problemas la población más joven de nuestra comunidad en acceder a ese mercado de la vivienda. Pero datos provisionales del ministerio, hablando de Aragón, no hablo de las Islas Cíes, no sé en las Islas Cíes cómo estará el mercado inmobiliario, pero aquí, en Aragón, los datos de 2024 de transmisiones de vivienda estamos hablando de que son superiores a los del año pasado en el primer trimestre.

¿Qué le quiero decir, señor Nolasco? Mire, las propuestas que usted hace de rebajar impuestos, más que —entendemos nosotros, igual estamos equivocados, oiga— solucionar algo, lo que vienen a hacer es crear todavía una espiral de precios al alza que no ayuda en nada a un mercado que, de por sí, es ya dinámico. Es un mercado que..., igual que usted dice que conocemos o no la realidad, salga ahí fuera, vea lo que se está vendiendo y a qué precio se vende, y, seguramente, con estas medidas lo que hace usted es incrementar todavía más el precio de esa vivienda libre.

Son recetas, liberalización del suelo, como decía el señor Sanz —no fue el fruto del bipartidismo la ley del suelo, ¿eh?—, pero ¿a esas recetas queremos volver?, ¿a esas recetas que se han demostrado ya absolutamente nocivas?

Y nada dice, lo ha dicho en el minuto dos cuarenta o por ahí de su intervención, ha hablado ahí, aparte de los MENA y según qué popurrí ha metido, ha hablado de vivienda de protección oficial. Efectivamente, quizás la solución sea por construir más vivienda de protección oficial, sea por [corte automática del sonido]... intervenir desde la Administración en ese mercado libre, haciendo cosas que favorezcan el acceso a la vivienda de los jóvenes.

Por tanto, como le decía, mal diagnóstico, malas soluciones. Y nuestro voto no podía ser otro sino en contra. Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Puyuelo.

*La señora diputada PUYUELO DEL VAL:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Señor Nolasco, como les recordé el otro día en la comisión, el Partido Popular es partidario de bajar los impuestos, pero de hacerlo de forma gradual y sin poner en riesgo nuestra principal función, la prestación adecuada de nuestros servicios públicos. El consejero y el presidente han dicho públicamente que su proyecto de presupuestos para el 2025 irá aparejado de una segunda bajada de impuestos.

Señorías, el Partido Popular y Vox llegamos a un acuerdo de gobierno en el que nos comprometimos a llevar a cabo una serie de rebajas fiscales. Nuestro objetivo, el nuestro, y creo que el suyo, era alcanzar una fiscalidad justa que permitiera el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos y el crecimiento económico de Aragón, e

iniciamos ese camino aprobando en tiempo y forma los presupuestos de 2024, los presupuestos con los créditos más altos en Sanidad, Educación y Bienestar Social y Familia de la historia, sin dejar de lado las inversiones necesarias para seguir creciendo y sin olvidar nuestro compromiso de rebajar los impuestos. Deflactamos el tramo autonómico del IRPF hasta los cincuenta mil, introdujimos deducciones por gastos para las ayudas a la autonomía de los menores con discapacidad, otras deducciones también en los gastos de clases de apoyo, las bonificaciones del 99% en sucesiones al grupo 1, nuevas bonificaciones y reducciones en el impuesto de donaciones, y en el impuesto de patrimonio aumentamos el mínimo exento de cuatrocientos a setecientos mil.

La coalición no iba mal; tensiones, había, por supuesto, creo que lo normal y previsible en un Gobierno de coalición. Pero llegó junio y hubo elecciones al Parlamento Europeo, los resultados de Vox no fueron, probablemente, los que esperaban (apareció Alvisel) y ustedes hicieron una lectura de estos resultados y tomaron decisiones, decisiones que culminaron el 11 de julio en Madrid y que tuvieron como consecuencia la ruptura del acuerdo para la gobernabilidad de Aragón suscrito el año anterior. Y tras la ruptura, ustedes, legítimamente, vuelven a su programa de máximos y nos presentan una propuesta, a la que seguirán otras incluso más exigentes, que seguramente nos veremos, como en este caso, obligados a rechazar.

Porque, señores de Vox, el Gobierno de Azcón no ha renunciado a gobernar, ustedes sí, y gobernar supone saber qué obligaciones tienen y con qué recursos cuentan para darles respuesta. A ustedes ahora solo les toca pedir, es mucho más fácil.

Señorías, un buen gobernante debe ser prudente en sus decisiones, sobre todo en una coyuntura como la actual, en la que —tengo que decirlo con enfado— el Gobierno central nos ha recortado en más de doscientos millones las previsiones de ingresos para el año 2025, amén de los cien millones que no hemos recibido en este año. Al Gobierno de Sánchez [corte automático del sonido]... llenado la boca diciendo que van a aumentar la financiación de todas las comunidades autónomas, pero se le olvida Aragón. Parece que la ministra portavoz no nos defiende ni mucho ni bien, igual que no lo hizo cuando dijo que la financiación singular para Cataluña, el cuponazo, es igual que las ayudas al funcionamiento de Teruel.

Al Gobierno de Azcón le va a tocar hacer muchos equilibrios con las cuentas y ser muy cuidadoso para que no peligren y mejoren nuestros servicios, bajando lo que puedan los impuestos, pero lo van a hacer, y ejemplo de ello serán los presupuestos de 2025.

Señores de Vox, este Gobierno no renuncia a su compromiso de gobernar y mejorar la vida de los aragoneses, aunque a otros se les arregla la financiación de un plumazo a cambio de votos...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada PUYUELO DEL VAL:* Perdón, ¿puedo terminar?

*La señora PRESIDENTA:* Sí, le voy avisando.

*La señora diputada PUYUELO DEL VAL:* Ya perdonará, presidenta.

Iba diciendo que a los otros se les arregla la financiación de un plumazo a cambio de sus votos en Cataluña y Madrid. A los aragoneses nos tocará bregar, como siempre, pico, pala, pico, pala, para defender lo justo, lo nuestro y lo de todos.

Y, señores de Vox, no todo ni solo se consigue rebajando impuestos. A veces, la consecución de los objetivos necesita políticas de inversión, y en el caso de su propuesta, cuyo objetivo último...

*La señora PRESIDENTA:* Concluya.

*La señora diputada PUYUELO DEL VAL:*... es facilitar la adquisición de vivienda a jóvenes y familias, la respuesta contundente y efectiva la ha dado el Gobierno de Aragón con el Plan Aragón Más Vivienda, trescientos millones de inversión pública para favorecer la adquisición de vivienda a jóvenes y familias en todo el territorio aragonés.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Puyuelo.

Para la fijación de posiciones sobre la enmienda presentada por Aragón-Teruel Existe, señor Nolasco.

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]:* Sí, aceptamos la enmienda.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Comienza entonces la votación con la incorporación de la enmienda de Aragón-Teruel Existe. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; cincuenta y nueve emitidos; votos a favor, siete; en contra, cuarenta y nueve; tres abstenciones.** [Rumores]. Se rechaza la iniciativa.

Explicación de voto.

¿Señor Sanz?

[Rumores]. ¿Pueden guardar un poco de silencio, por favor?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Soro?

¿Señor Nolasco?

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]:* A mí me preocupa realmente que se rían tanto, o sea, que se tomen este asunto a cachondeo, con ese paternalismo, que es, precisamente, lo que menos queremos los jóvenes. «No, hombre, ¿es que cómo vamos a bajar impuestos? Es que tú no lo entiendes, es que hay que hacer los cálculos, es que esto...». O sea, este paternalismo asqueroso es el que nos ha llevado a los jóvenes a tener una verdadera odisea. Cuando este vídeo o cuando este momento lo vean los jóvenes en la calle y lo hablen con ustedes, a ver si se ríen tanto. [Aplausos].

Dice el señor Sanz: «hay que dejar de gravar a los que menos tienen». En este momento, los que menos tienen son los jóvenes, las grandes fortunas tienen el dinero en las Islas Caimán o similar, o sea, que no se preocupe. Pero el señor Sanz tiene razón, es coherente, o sea, es comunista; entonces, nosotros queremos hacer a los jóvenes propietarios y él quiere que el Estado expropie las viviendas a los jóvenes, está claro, porque no cree en la propiedad privada. O sea, que, en ese sentido... [Aplausos].

Bueno, me he quedado alucinado, porque aceptamos la enmienda de Teruel Existe y se abstiene [risas], cosa que no sé si ahora tendrá que explicar algo o no. [Aplausos]. Aquí se ve un claro ejemplo de sectarismo político: me gusta la enmienda, me la aceptan, pero no vaya a ser que digan que no o tal, y que les den por saco a los jóvenes, qué más da, total, esto es política, ¿no? [Aplausos]. Bien.

Y, señora del Partido Popular y señorías del Partido Popular, créanme lo que les voy a decir: si hay presupuesto, habrá bajadas de impuestos, créanme, aunque ustedes no quieran.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, todos contentos, la mayoría digo. No sé si muy contento el señor Guitarte, sí o no, pero, al margen de Teruel Existe, desde luego, el señor consejero de Hacienda estará contento porque hoy lo que podía haber sido un destrozo para las próximas cuentas se nos ha quedado bastante bien votando ustedes también en contra tanto de esta medida como de la de las ayudas; ahí tenemos trescientos y pico millones-cuatrocientos de margen o más para el presupuesto. El señor Nolasco ya nos ha confesado que tiene su vídeo también y ha quedado contento, por tanto [aplausos], tiene su vídeo para los jóvenes, que seguramente serán los... [Rumores]. No, si los menos contentos serán los jóvenes, porque ven que ustedes proponen cosas que, desde luego, no solucionan, ni mucho menos, la problemática [aplausos] que tienen para acceder a la vivienda.

Como decía anteriormente, diagnóstico equivocado, soluciones equivocadas. Apostemos por la construcción de vivienda pública, apoyemos determinadas medidas, pero que no sean, precisamente, la de incentivar que esa espiral de precios y esa especulación vayan en aumento.

Creo, señor Nolasco, que van a venir más iniciativas de ese tipo. Usted ha dicho al final lo que pretendía con esta iniciativa: primer capítulo de más capítulos de demandas hacia el Partido Popular para adelantarnos en eso de pedir rebajas de impuestos y luego negociar con ellos los presupuestos. Veremos unas cuantas más, queridos compañeros, veremos unas cuantas más de este libro, que acabará... como ustedes decidan.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.

Señora Puyuelo.

*La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señorías.

Nuestro voto en contra, como les he explicado en mi intervención, es fruto de nuestra responsabilidad, a la que, como grupo que sustenta al Gobierno, nos debemos.

Solo el primer apartado de su propuesta supondría más de cuarenta millones menos para las arcas aragonesas.

Y lo que espero o esperamos de ustedes, señor Nolasco, es que vuelvan a esta senda, a la de la responsabilidad, y presenten propuestas asumibles por este Gobierno.

Nosotros, señor Nolasco, no nos hemos movido de nuestra posición ni hemos abandonado el Gobierno. Gobierno que, repito, debe lidiar con los ataques que a nuestra financiación le llegan desde el Gobierno de Sánchez. Señores de Vox, no añadan las suyas, sus ataques a los gobiernos del PP solo favorecen a Sánchez. Ni los aragoneses ni los españoles lo van a entender.

Señores de la izquierda, no aplaudan ni deduzcan por mi posicionamiento en esta propuesta que el Gobierno de Aragón ha renunciado a rebajar los impuestos, no lo esperen. Esperen unos presupuestos equilibrados, en los que el Gobierno popular demuestre que trabaja por y para los aragoneses, por unos mejores servicios, un equilibrio en sus cuentas, unos impuestos más justos y por una financiación adecuada. Financiación que, tristemente, ya no depende de lo que se acuerde por todos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no: dependerá de lo que decidan los independentistas que tiene que ser la financiación de Cataluña y la del resto de los territorios de régimen común, y se saltarán la Constitución y la igualdad y la solidaridad y lo que haga falta.

El «manda...» al estilo Trillo que me saldría se lo voy a cambiar por «mandan ellos y lo consiente él», y todos sabemos quiénes son ellos y quién es él.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Puyuelo.

Vamos con el último punto del orden del día. Les recuerdo a los señores diputados que, aunque solo quede un punto, que la explicación de voto no es un segundo turno de intervención.

Debate y votación de la proposición no de ley 466/24 sobre el apoyo al sector agroalimentario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Iglesias.

### **Proposición no de ley núm. 466/24, sobre apoyo al sector agroalimentario.**

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO:* Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Este año se ha cumplido el cuarenta aniversario de la denominación de origen del jamón de Teruel, y desde el Grupo Socialista queremos enviarles nuestra más sincera enhorabuena [aplausos] a todos aquellos que hacen posible que el jamón de Teruel sea uno de los alimentos más exitosos de nuestro país. Han celebrado esta semana su magnífica Feria del Jamón, donde se ha visibilizado la gran importancia que tiene en Teruel y en Aragón, creando más de mil puestos de trabajo directos, que se dice pronto.

Tras cuatro décadas de trabajo bien hecho, es importante y también creo que es de justicia que el Gobierno de Aragón cambie de rumbo y apoye decididamente a todos los actores implicados en la elaboración y venta de un producto tan emblemático. Esta efeméride de un producto estrella de la alimentación aragonesa nos sirve para reflexionar sobre la necesidad de un apoyo decidido al sector de la alimentación aragonesa.

Pero, por el momento, durante este primer año de Gobierno de la derecha, poca iniciativa se ha visto a la hora de ayudar a la agroindustria. Bueno, la verdad es que poca iniciativa se ha visto en ninguna otra cosa que no sea solventar los problemas que antes fueron del señor Azcón y que hoy son de la señora Chueca o utilizar el Gobierno de Aragón como ariete de Núñez Feijóo contra Pedro Sánchez. [Aplausos].

Al inicio de la legislatura se anunció a bombo y platillo que se iba a poner la alimentación a la altura de la educación y la sanidad, pero no se ha hecho nada más de lo que ya se venía haciendo. El Gobierno de Azcón se ha limitado a continuar con lo que estaba en marcha desde el Gobierno socialista anterior y poco o nada ha aportado. Menos mal que entonces se pusieron apoyos muy potentes al sector en el PDR y que ha funcionado muy bien la promoción con la campaña «Aragón, alimentos nobles» del anterior Gobierno, porque este año, en lo que tiene que ver con la promoción de los productos alimenticios aragoneses, el Gobierno de Azcón se ha dedicado a sestear y ahora le cuesta desperezarse. A ver si servimos aquí de cafeína para que el Gobierno de Aragón despierte.

En este año perdido en el departamento, poco o nada se ha hecho que no se viniera haciendo, y por eso hay que dar un mayor impulso a la promoción de nuestros productos, a la búsqueda de nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales. El último plan del Gobierno de Aragón para la promoción, señorías, el último plan vino del Gobierno socialista en el año 2018, y creo que dio un buen resultado. Los productos aragoneses se pusieron en valor y el Gobierno socialista aportó un importante impulso al gran trabajo que hacen los productores.

No obstante, el Gobierno del PSOE presupuestó en sus dos legislaturas más de ciento cuarenta millones de euros en apoyo a la industria agroalimentaria [aplausos], unos 15,8 millones al año, que, sumados a la promoción de la marca «Aragón, alimentos nobles», al trabajo que hizo en los mercados internacionales y a otras iniciativas de los grupos líderes, como «Pon Aragón en tu mesa», o la importante Alianza Agroalimentaria Aragonesa, supusieron un gran respaldo a la labor de nuestros productores y ayudaron a que el crecimiento de la exportación de nuestros productos haya sido muy importante.

Les voy a dar algunas cifras para contextualizar: en los últimos ocho años se han cuadruplicado las exportaciones de productos agroalimentarios, pasando de novecientos ochenta y tres millones a tres mil quinientos, solo el año pasado aumentaron un 30%; hay una fuerte presencia del sector porcino, pero también de sectores como las frutas y hortalizas, el vino, el vacuno o el ovino; exportamos mucho al resto de la Unión Europea, por supuesto, pero también a Estados Unidos y Canadá (sobre todo, vino), mucho a los países árabes (sobre todo, vacuno y ovino), mucho a Asia, Japón, Corea del Sur y a China (sobre todo, porcino). Estamos hablando de esos tres mil quinientos millones de euros de exportación que, sumados al mercado interior, se traducen en veintiún mil puestos de trabajo en Aragón, muchos de los cuales se reparten por el territorio, con lo importante que es eso en Aragón con el problema que tenemos de concentración de la población en un solo municipio. Y esta fortaleza del sector agroalimentario lo ha convertido en uno de los motores de Aragón, y ello es importante porque, a pesar de que, desde que gobierna Azcón, las exportaciones globales aragonesas se han reducido en un 15%, las exportaciones de productos alimenticios han aumentado casi un 10% este año, con un contexto internacional tan revuelto, lo que demuestra la fortaleza del sector.

Estos días hay una gran preocupación por la amenaza del Gobierno chino de poner aranceles al porcino, y es normal que esta preocupación exista, porque, a pesar de que en los últimos años, después de haber subido mucho, se ha [corte automático del sonido]... la exportación a China, todavía sigue siendo el mercado extracomunitario más importante para los productos derivados del cerdo. El Gobierno de España, consciente de ello, ha viajado a China, con Pedro Sánchez a la cabeza —me imagino que, como corresponde, con el avión oficial—, para defender a nuestros productores y abrir mercados. Lo que no sabemos es si el Gobierno de Aragón ha hecho algo por nuestros productores.

Pero bien, yo creo que lo importante de aquí es mostrar más el acuerdo que el desacuerdo. Creo que todos deberíamos hacer un esfuerzo en estas Cortes para que el sector agroalimentario se sienta apoyado, y por ello les pido el voto favorable para esta iniciativa, en favor de la industria agroalimentaria, de la cárnica y del jamón de Teruel.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Iglesias.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya defensa tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

El sector agroalimentario aragonés está pasando por una situación muy complicada. El incremento del volumen de las exportaciones, aun siendo un buen dato (hay que apuntar que el agroalimentario constituye el principal sector exportador en la comunidad), no da cuenta de la rentabilidad de las explotaciones, pues no refleja más que la facturación, evidentemente, no la rentabilidad, porque también ha habido un importante incremento de los costes.

Por otro lado, está bien que intentemos hacer mejor lo que ya se viene haciendo bien, como promocionar nuestros productos en mercados cada vez más competitivos, ofreciendo el hecho diferencial de la calidad de nuestros productos, como es el caso de jamón de Teruel. Pero no es menos cierto que se debe ayudar al sector protegiéndolo de la competencia desleal de terceros países que no cumplen con las mismas normas de uso de fitosanitarios, de bienestar animal o de condiciones laborales de los trabajadores, y que hay que derogar de una vez por todas las erróneas políticas inspiradas en el Pacto Verde y en la Agenda 2030 por el grave daño que han provocado a la agricultura y a la ganadería en Europa [aplausos], y que todas sus señorías, salvo Vox, siguen defendiendo.

Es evidente que esta proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, no tiene otro objetivo que poner en valor la visita de su líder, el señor Pedro Sánchez, a China, para proteger nuestras exportaciones a ese importante destino comercial. Desde Vox en Aragón, sinceramente, se lo decimos, señores del Partido Socialista, sinceramente, esperamos que el resultado de las gestiones no sea el mismo que el obtenido por el señor Sánchez con los países del Magreb tras sumarnos al boicot al gas ruso como represalia de la Unión Europea por la invasión rusa de Ucrania, cuyo resultado se saldó con un incremento de las importaciones del gas ruso por España. [Aplausos]. Sinceramente, lo esperamos.

Por otro lado, nos resulta paradójico que sea el Partido Socialista el que salga en defensa de los ganaderos aragoneses después de la demonización que algunos de sus ministros hicieron del consumo de carne, poniendo en duda, incluso, la calidad del producto cárnico español. [Aplausos]. Celebramos su cambio de opinión, cambios de opinión a los que cada vez nos tienen más acostumbrados.

Tarde o temprano, también cambiarán en su defensa a ultranza de la Agenda 2030 y del Pacto Verde, que están acabando con la agricultura en Europa. Por eso, y para facilitarles ese cambio de opinión, esa transición justa, les proponemos dos enmiendas de adición a la proposición [corte automática del sonido]... sustancialmente su iniciativa.

Se adicionarían dos puntos: el punto cuarto, que dice que «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, en especial el sector primario; y el punto quinto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover en el ámbito de sus competencias la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030, especialmente la estrategia "De la granja a la mesa" y la estrategia por la biodiversidad».

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Mixto. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Iglesias, habla de un plan estratégico y de apoyo al sector agroalimentario, vital, importantísimo en Aragón, y estamos de acuerdo, pero hay que concretar. Yo creo que esta iniciativa nada en una ambigüedad que a nosotros nos gustaría poder haber concretado con usted. ¿De qué modelo hablamos y, sobre todo, con qué motivo?

Estos últimos años, la iniciativa que usted propone, incluso en su explicación y el debate público y político que hay en torno al futuro de determinados sectores productivos en el ámbito agrario, pone sobre la mesa una realidad incontestable, que es, precisamente, la situación del sector porcino en Aragón, un sector que ha incrementado su carácter industrializado, incrementando esa burbuja que no denunciamos solo nosotros, que se ha hecho de forma descontrolada, que se ha hecho de forma insostenible y que se ha hecho de forma arrriesgada, señor Iglesias. Y eso, claro, a nosotros nos preocupa. Por supuesto, es uno de los sectores más importantes de nuestra economía, pero ¿en qué cimientos se sustenta y qué se ha hecho para evitar que esos cimientos fueran tan débiles? Ese es el debate que deberíamos abordar, a mi juicio.

Nosotros hemos propuesto un montón de iniciativas, precisamente, para evitar que sean los productores, los ganaderos, que al final acaban integrándose verticalmente en un proceso productivo del que pierden todo control, pero se endeudan, asumen riesgos, asumen condiciones y, por lo tanto, pagan el pato si las cosas van mal, fuesen los paganos. Hablábamos, por ejemplo, en el debate del impuesto medioambiental de las aguas residuales, priorizando a modelo; hablábamos, por ejemplo, también cuando debatímos sobre la ley de agricultura social y familiar, introduciendo algo que luego propusimos también en un debate parlamentario, que era la ley de integración ganadera (votaron en contra).

Ese es el modelo que Izquierda Unida considera que es importante, la protección de los productores y de las productoras para garantizar la sostenibilidad del sector, pero también la viabilidad social del mismo a futuro. Y ese es el problema que subyace, porque no está claro en su iniciativa de qué hablamos en ese contexto.

Claro, en 2020, yo recuerdo tres debates, uno con el presidente del Gobierno, el señor Lambán, otro con la consejera de Economía o el director general de Planificación Económica y de Prospectiva y otro con el consejero, hablando, precisamente, de que, tras la superación de la peste porcina, China iba a desarrollar un potente sector porcino que iba a dejarnos muy mal y que íbamos a tener que volver a necesitar buscar mercados. Recuerdo también el debate, en este caso en Madrid, cuando hablábamos del veto ruso, que los agricultores y fruticultores hicieron los deberes, buscaron nuevos mercados, pero la geopolítica y la geoestrategia y las malas decisiones al final truncaron, precisamente, sus expectativas productivas y de venta.

Y ese es el problema, el modelo, y, por lo tanto, hay que decidir si queremos un modelo *uberizado*, como el que al final está imperando en el sector del porcino, precarizado, que precariza condiciones laborales, industrializado e insostenible, o hablamos del modelo social y familiar del ganadero y la ganadera que vertebría el territorio y hace posible la vida de los pueblos.

Votaremos a favor, señor Iglesias, pero todas estas dudas hubiese estado bien poderlas debatir políticamente, porque para eso estamos en un Parlamento que tiene que tomar decisiones ante una situación muy compleja y con un futuro, bueno, en cualquier caso, no muy claro.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

El sector cárnico es clave en el desarrollo económico de Aragón, y lo sabemos bien en Teruel, todos somos conscientes del gran peso que tiene en la economía de nuestra provincia el jamón de Teruel.

Elaborar un nuevo plan estratégico del sector cárnico es una necesidad, un plan estratégico que integre el porcino, el vacuno, el ovino, y, del mismo modo, y aunque no se cita, entendemos que también debería incluir el sector avícola.

Por otro lado, sería deseable, en línea con lo que Aragón-Teruel Existe ha propuesto a través de iniciativas parlamentarias, que el plan apoyara a las pequeñas y medianas explotaciones mediante la valorización de los subproductos ganaderos como la lana y de los purines y estiércoles.

Conviene recordar que el sector agroalimentario de Aragón se enfrenta principalmente a nuevos retos que llevan las nuevas fuentes de proteínas, los cambios tecnológicos y las formas alternativas para la producción de las mismas, así como los cambios culturales en relación con el consumo de proteínas.

Creemos que nos encontramos ante tres grandes retos que se deberían incorporar en este plan estratégico: de un lado, la producción de productos alimentarios alternativos a los tradicionales, con la mirada puesta en la mejora de la calidad de los productos finales y en todos los puntos de la cadena y en la diversificación de los mismos; de otro lado, la aplicación de las tecnologías de la información, incluyendo la inteligencia artificial, para el control y mejora de la cadena del sistema de producción y del diseño de nuevos productos con características específicas; finalmente, la evolución del sector cárnico hacia modelos circulares más sostenibles para mejorar la imagen ante sus clientes y la sociedad, al presentarse como una industria que apuesta por la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y la ecología, así como para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Debemos plantearnos como objetivo que el sector cárnico de Aragón se distinga a nivel nacional e internacional por una sostenibilidad ambiental y social. No es una utopía ni un hecho marginal, sino que, por el contrario, esta identidad supone un incremento del valor añadido en estas actividades.

Esperamos que, en el momento de elaborar este plan estratégico, si así es, estas propuestas sean recogidas.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

El sector agroalimentario es un sector esencial para Aragón: supone el 10% del PIB y un 12% del empleo, y, dentro de este, el sector cárnico supone un 7% del PIB aragonés.

Un sector que genera empleo, que genera riqueza en el territorio, mucho en zonas rurales de todo Aragón. Un sector que se puede ver arrastrado y se ha visto arrastrado en demasiadas ocasiones por las diferentes crisis mundiales, por las situaciones, por los vaivenes que suceden fuera y que, sin lugar a dudas, le han puesto en demasiadas dificultades en muchas ocasiones. Un ejemplo ahora mismo puede ser lo que puede suceder en China con el porcino: si China tomara la decisión de no comprar productos a la Unión Europea (carne de cerdo y subproductos), sin duda, España, el Estado español, Aragón, como uno de los mayores productores del Estado, tendrían un problema muy grave.

Esta situación genera preocupación entre los productores, la mayoría pequeñas explotaciones familiares que se verían muy afectadas por esta situación. Por eso es importante que Aragón esté preparado ante posibles situaciones negativas que pudieran llegar.

En cuanto a la iniciativa, estamos de acuerdo con los tres puntos que aparecen y que permitirían estar preparados, que es lo que necesitamos, estar preparados para las posibles crisis que lleguen en un futuro.

Es necesario un plan estratégico del sector agroalimentario; como decía, es uno de los motores estratégicos, uno de los motores económicos que tiene Aragón.

Uno de los temas que siempre aparecen cuando se habla con las empresas agroindustriales, con las cooperativas, es la búsqueda de nuevos mercados que permitan seguir exportando y que, ante posibles crisis, permitan tener esos nuevos mercados que permitan cubrir las pérdidas posibles que pudiese haber.

Por supuesto, apoyar al sector del jamón, al jamón de Teruel. Hay que felicitarles por esos cuarenta años que han cumplido, esos cuarenta años que ha cumplido la denominación de origen, y que, como dice la iniciativa, supone un impulso muy importante de la economía turolense, con esos mil puestos de trabajo directos en Teruel, que, además, se desarrollan en ochenta localidades, lo que demuestra la importancia que tiene para la provincia turolense.

Por lo tanto, creemos también muy conveniente, en un momento en el que se celebran esos cuarenta años de la denominación de origen, apoyar al sector del jamón con las iniciativas que sean necesarias también, probablemente dentro de ese posible plan estratégico, de esa estrategia del sector cárnico.

Apoyaremos la iniciativa, votaremos a favor.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Giménez.

*El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ:* Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señores diputados.

Debatimos hoy, a propuesta del PSOE, una proposición no de ley de apoyo al sector agroalimentario.

Señor Iglesias, si me permite, le reconozco que me lié un poco al leer su documento, ya que en la exposición de motivos habla del porcino y China y, al final, nombra al jamón de Teruel, y en la propuesta de resolución nos habla de elaborar un plan estratégico de apoyo al sector agroalimentario —tema amplio—, en el segundo punto nos propone una estrategia conjunta para todo el sector cárnico de Aragón (porcino, ovino, puntos suspensivos, que son muchos los puntos suspensivos, sector más amplio todavía) y, al final, habla del sector del jamón en general. Hoy ha centralizado en el jamón de Teruel, cosa que nosotros también apoyamos, evidentemente.

De todas formas, aunque me ha costado sacar el hilo del relato, le avanzo que el Grupo Popular votará a favor de su proposición no de ley, porque este partido y este Gobierno tienen claro el apoyo al sector agroalimentario. Lo hizo de forma muy clara cuando propuso y aprobó los actuales presupuestos: este Gobierno puso más de nueve millones de euros de fondos propios bajo la gestión de la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria para avanzar en todo lo que usted propone.

Analizando el punto uno de su propuesta, planes estratégicos ya tenemos, hechos por ustedes, y con unas conclusiones bastante negativas: en esos estudios nos decían que la población aragonesa casi no conoce lo que producimos nosotros mismos, un dato para tener en cuenta. Nosotros opinamos que, para corregir esto, lo que debemos hacer es ayudar a promocionar y poner en valor nuestro sector agroalimentario, por supuesto, y, a partir de ahí, si es necesario, haremos un nuevo plan.

En el punto dos habla del sector cárnico, y aquí, señor Iglesias, lo siento mucho, lo peor para el sector cárnico fue nombrar a un ministro, un tal señor Garzón que nombraron ustedes como ministro. [Rumores]. Señora Pérez, si me permite... Se ha ido para ustedes, pero el sector todavía lo recuerda, por desgracia. [Aplausos]. El nombramiento del señor Garzón fue una crisis en el sector cárnico español y, por supuesto, por ende, el aragonés. Señor Iglesias, le recuerdo que lo nombró, como decía.

A este Gobierno, por supuesto, le preocupa la situación del porcino y China, como todos ustedes han comentado, pero tengan clara una cosa, y lo han comentado el señor Palacín y el señor Sanz: China se está recuperando desde el año 2018 de su problema de peste porcina africana y está, en los últimos años, cada vez importando menos carne de China. Lo que hace este Gobierno actualmente es abrir nuevos mercados, también se ha comentado: Japón, Brasil y Canadá les adelanto que son posibles destinos, que estamos trabajando ya con ellos para recibir la carne de esta comunidad autónoma.

Y si me centro en el punto tres, es muy sencillo: el Gobierno de Aragón, en el año 2024, ha dotado de 2,4 millones de euros para promocionar los alimentos de Aragón, y, por supuesto, el jamón, el de Teruel y todos los demás, los incluye este programa. Señor Iglesias, a esto y a muchas más cosas se dedica este Gobierno.

Como ustedes saben, hace pocos días fue nombrada la directora general del ramo, Amparo Cuéllar. No tengo duda, en breve podrá comparecer en comisión para presentar la estrategia de su gestión.

Pero, como he dicho al principio, votaremos que sí a su proposición. Nosotros tenemos claro que nuestros productores nos necesitan unidos a todos y que todas las ideas son bien recibidas. Pero también ustedes deberían tener en cuenta lo que este Gobierno está haciendo ya, que muchas veces se les olvida.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Giménez.

Señor Iglesias, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Morón, le agradezco el tono.

Yo creo que introduce un debate muy interesante sobre los mercados, sobre los aranceles, en el que tenemos diferencias, pero es interesante. Pero creo que la cuestión está de la Agenda 2030, del Pacto Verde, estas historias que llevan ustedes siempre pues no proceden aquí, y comprendan que no puedo aceptar las enmiendas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Iglesias.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa en los mismos términos en los que se presentó. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho presentes; cincuenta y ocho emitidos; votos a favor, cincuenta y ocho. Sale adelante por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Vuelvo a insistir en la necesidad de salvaguardar el carácter social a los productores del sector porcino que están ahora mismo endeudados, que están ahora mismo presos también de un sistema que al final los sitúa como meros engordadores, trabajadores de empresas integradoras sobre las que, evidentemente, hace recaer algún peso.

Esto tiene que ver con el modelo, y el modelo, señor Giménez, tiene que ver con lo que dijo el ministro Garzón, evidentemente, tiene que ver con eso. Tenemos un modelo basado en unas dimensiones salvajes (estamos hablando de miles de UGM, diez mil UGM —es lo que dijo el ministro, ¿geh?—; otra cosa es lo que ustedes se encargaron de contaminar, de intoxicar y de desmentir o no. Es más, en el transcurso de ese debate agrio, con la traducción objetiva de la entrevista en *The Guardian*, quedó claro así, incluso el sector, ese que ustedes tanto utilizan cuando les interesa o parte del mismo, salió a reconocer que esto es insostenible.

El otro día hubo unas jornadas muy interesantes sobre *uberización* en el campo aragonés, yo les recomiendo que se lean ese informe. Es verdad que es de la COAG, igual a ustedes esa organización sindical profesional agraria no les gusta demasiado, pero es muy interesante y habla de estas cosas.

Yo he intentado someter un debate sereno en la tribuna. Yo les pediría a ustedes que, cuando hablaran, cuando menos, contrastemos y confrontemos modelos de forma, cuando menos, solvente, objetiva, y no basada en bulos, en mentiras o en cuestiones que no tienen nada que ver con la realidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señor Iglesias, no puedo decir que lamente que no haya aceptado nuestras enmiendas, estaba seguro de que no lo iba a hacer.

Pero, bueno, sí que quiero felicitarles al Grupo Socialista por haber sido tan audaces de salir aquí, a la tribuna, y querer sacar pecho de las gestiones internacionales de su presidente apoyándose en una proposición no de ley que, evidentemente, nadie en su sano juicio puede votar en contra, nadie en Aragón puede estar en contra del sector agroganadero, aunque, bueno, parece que el señor Sanz, en parte, sí. Por lo tanto, felicitarles por la audacia que han tenido para poner en valor las gestiones del presidente.

Desde luego, confiamos en los esfuerzos del sector por salir adelante, confiamos un poquito menos en la labor que puede hacer el Gobierno de Aragón, pero, desde luego, en lo que no confiamos nada es en las gestiones que pueda hacer el señor Sánchez para apoyar al sector agroganadero, lo lamento.

Pero, bueno, por lo menos, se lleva la satisfacción de que les hemos apoyado en su proposición no de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.

¿Señor Iglesias?

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos la unanimidad en esta cuestión. Yo creo que es una cuestión de todos, y, desde luego, es necesario renovar y hacer un nuevo plan estratégico, porque, como hemos comentado, el último databa del 2018, del Gobierno socialista, y hay que dar ese impulso renovado.

Señor Giménez, la verdad es que no lo he entendido, porque, sinceramente, ¿no entiende usted la relación entre la agroalimentación, el sector cárnico y el jamón de Teruel? *[Aplausos]*. ¿Por qué no entiende esa relación? *[Risas]*. Desde luego, en mi pueblo, los jamones se hacen de cerdo, los tocinos que decimos aquí. *[Aplausos]*. Estamos cerca, yo creo que también en el suyo.

Y, señor Morón, desde luego, no era el objeto de la proposición no de ley el viaje de Pedro Sánchez a China, ha sido una cosa completamente colateral, yo creo que tenía más que ver con el cuarenta aniversario de la denominación de origen y aprovechar la efeméride para poner encima de la mesa ese impulso necesario a la agroalimentación aragonesa. Pero, ya que lo dice, mientras el señor Pedro Sánchez estaba en China defendiendo a nuestros productores, también había una delegación del Gobierno de Andalucía, del Partido Popular, que también está pues entiendo que defendiendo los intereses de los productores andaluces para ampliar los mercados, y, mientras tanto, los viajes que conocemos del presidente Azcón tienen que ver con irse a hacer una foto al Vaticano, que yo creo que el Vaticano pues no es un gran mercado para vender porcino *[risas y aplausos]*; es un Estado importante por la trascendencia que tiene, pero, desde luego, volumen de gente no tiene. *[Rumores]*. Por lo menos, podría haber escuchado un poco

las opiniones del papa, que tienen mucho que ver con la bondad, con el perdón y con este tipo de cosas, y otro gallo nos cantaría.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Iglesias.

Yo también le perdono por haber hecho esta explicación de voto, que es otro turno de debate. Ya no sé cómo repetirlo.

Señor Giménez.

*El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Voy a intentar hacerlo bien.

Señor Sanz, conozco de primera mano el sector primario, y lo que no está bien es demonizar una parte de él. Eso se lo garantizo.

Señor Iglesias, mire, mi desconocimiento del texto es que ustedes, en La Ribagorza, ya han presentado un texto para apoyar a los ganaderos de esa zona, con base en lengua azul, y pedían apoyo a la consejería de Medio Ambiente y Turismo. O sea, un poco me refiero a eso, a la redacción del texto, que yo me perdí, asumo yo la responsabilidad.

Mire, yo le felicito, el Grupo Popular le felicita por haber conseguido la unanimidad de esta Cámara, sinceramente, nos alegramos muchísimo de todo esto.

Y la labor de este partido y de este Gobierno va a ser muy clara: vamos a apoyar al jamón de Teruel, al ternasco de Aragón, al melocotón de Calanda, al vino de Cariñena —señor Ortiz—, a su denominación y a todas las de Aragón, por supuesto, a la trufa de Aragón, a la trenza de Almudévar, al tomate rosa de Barbastro —señor Sierra—, a la longaniza de Graus —señor Lagüens— [aplausos], a la fruta de Litera, de Cinca Medio y Bajo Cinca —señor Romero— y a esos maravillosos lacitos que hacen en Jaca —señora Puyuelo— [Aplausos]. Pero también apoyaremos al proyecto Vignerons, bodegas independientes que producen un vino buenísimo y de forma independiente, y al latón de La Fueva, y, por supuesto, a la ternera de Broto y a la de Aísa, a la ternera pirinera y al queso de Saravillo, por supuesto.

Y si me permite, señora presidenta, que me centre en mi pueblo, apoyaremos a Tomás, el panadero de Boltaña que produce un pan y unas magdalenas buenísimas [aplausos] —algunos lo conocen—; a Irene e Ignacio, una pareja de jóvenes de mi pueblo que plantaron manzanos [rumores] y ya venden manzana, zumo y, gracias a la marca La Marmita, venden unas mermeladas buenísimas, que también algunos las conocen [aplausos]; a Nano y su familia, nuestro carnicero de Boltaña, que vende cordero de Sobrarbe y ternera de Boltaña y envía hamburguesas a buena parte de España, se las recomiendo; y, por supuesto, a nuestros últimos productores, Agustín y Sara, de Granja Siricueta, que, recuperando en Morillo de San Pietro [rumores]....

*La señora PRESIDENTA:* Señor Giménez.

*El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]:*... —termino enseguida, por favor, pero permítame este momento—, que, gracias a sus cincuenta ovejas, producen un queso extraordinario.

Ellos vertebran el territorio, luchan contra la despoblación, generan economía y, a mí al menos, me hacen sentir muy orgulloso de esta tierra.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Señor Giménez, era explicación de voto. [Rumores].

*El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]:* Disculpas.

*La señora PRESIDENTA:* Yo creo que haré una clase didáctica sobre lo que significa explicación de voto: «lo que me motivó a emitir mi voto».

Se levanta la sesión [a las dieciocho horas y cuarenta minutos].

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días, señorías.

Comenzamos [a las nueve horas y treinta y siete minutos] con el primer punto del orden del día, en el que la Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón han elevado al pleno de la cámara la siguiente propuesta de declaración institucional sobre el Día Internacional de las Personas Mayores.

### **Declaración institucional sobre el Día Internacional de las Personas Mayores.**

«En este 1 de octubre, las Cortes de Aragón nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, una jornada para reivindicar los derechos de las personas aragonesas de más edad y para debatir políticas públicas centradas en el bienestar de todas ellas en todos los ámbitos. Una meta para la que debemos trabajar todos los días del año.

Aragón, al igual que el resto de España, está experimentando un aumento en la proporción de personas mayores debido a una longevidad creciente y a una disminución de la natalidad. La población mayor de sesenta y cinco años está creciendo, más de trescientos mil en nuestra comunidad, y esto plantea desafíos y oportunidades para la sociedad, las familias y las instituciones.

Las personas mayores tienen necesidades, intereses y vulnerabilidades propias que deben abordarse de forma específica.

El envejecimiento es un proceso natural y, entendido y vivido de forma activa y saludable, puede ser una circunstancia que enriquezca a toda la sociedad.

Somos conscientes de que el perfil de la persona mayor ha cambiado de forma significativa en los últimos tiempos, la nueva generación de mayores que quiere seguir implicada y ser protagonista de su tiempo a lo largo de todo su ciclo vital, disfrutar de los recursos socioculturales y de ocio y participar en actividades que mantengan activos su cuerpo y su mente.

Los derechos de los mayores no pueden definirse, o al menos no exclusivamente, reduciéndolos a las materias de cuidado, sino de forma integral y proactiva.

Las personas mayores continúan teniendo conocimientos, intereses y utilidad tanto para sí mismas como para el conjunto de la sociedad. Nuestros mayores tienen mucho que decir, que hacer, que aportar y también que aprender. La sociedad aragonesa no puede permitirse el lujo de prescindir de su experiencia y debe reconocer sus intereses, capacidades y conocimientos, siendo conscientes que sus proyectos vitales son valiosos y merecedores de impulso y protección, sin importar su edad.

La atención a las personas mayores se ha convertido en un gran reto para las políticas públicas y las instituciones, y debemos asumir ese compromiso con este colectivo. Por eso, estas Cortes de Aragón se comprometen en esta jornada con la visibilidad, el protagonismo activo y la consideración que los mayores merecen en la sociedad, que son los derechos de las personas mayores, salvaguardando e impulsando el ejercicio de sus derechos, mejorando así su calidad de vida en primera persona y, por tanto, haciendo más justa a la sociedad aragonesa.

Zaragoza, a 27 de septiembre de 2024.» [Aplausos].

Comenzamos con el siguiente punto del orden del día, con las preguntas al presidente, comenzando por la número 1702/24, relativa a las medidas para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez.

### **Pregunta núm. 1702/24, relativa a las medidas para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.*

*Señor Azcón, buenos días. Veo que está bien. De esta no se puede escapar, de las preguntas de control. [Aplausos].*

*¿Qué medidas piensa tomar su Gobierno para frenar el deterioro de la sanidad pública provocado por la gestión de su Gobierno y los recortes que están llevando a cabo en esta legislatura? [Aplausos].*

*La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.*

*Señor presidente.*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón [AZCÓN NAVARRO] [desde el escaño]: Señora Pérez, yo lo primero que quiero es que me explique es de qué recortes habla usted cuando el presupuesto ha crecido un 10% y ustedes bajaron un 4% en plena pandemia el presupuesto. [Aplausos]. Si usted me habla de recortes, creo que tiene que explicar los recortes que ustedes hicieron y explicarme cómo es posible que ustedes hablen de recortes creciendo un 10% el presupuesto en Sanidad.*

*Gracias. [Aplausos].*

*La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.*

*Señora Pérez.*

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Mire, en junio le pregunté qué opinión le merecía la sanidad aragonesa. Tres meses más tarde, hoy le pido que actúe, que ponga medidas, que cuide, que proteja nuestro bien más común, que es la salud de nuestra gente, de nuestros ciudadanos. Ya me importa poco, poco o nada, lo que opine, lo que opine usted de la sanidad aragonesa, pero nos preocupa, nos preocupa enormemente su desdén, su inacción. Su desprecio a la sanidad pública es inasumible.*

*Señor Azcón, hoy volvemos a hablar de sanidad. Ayer asistimos a un ejercicio de cinismo, de irresponsabilidad, de infantilismo político —diría yo— de primer nivel. Tiene a un consejero, al señor Bancalero, superado, que niega sistemáticamente la realidad [aplausos], una condición indispensable para que se muestre como parte de la solución. Y lo único que hace es buscar culpables (el PSOE, los alcaldes, los ciudadanos que se manifiestan...), un consejero que no asume responsabilidades.*

*Bueno, él no, pero oiga, fíjese, acaban de cesar al director de recursos humanos del Salud, al señor Víctor Gómez, ¿lo sabía? Bien, no reconocen que lo están haciendo mal, pero, sin embargo cesan, al director de recursos humanos por su caótica gestión. [Aplausos].*

*Cierres de puntos de atención continuada, recorte de horario y de consultorios, confusión de los profesionales y de los usuarios, que ya no saben dónde tienen que ir a ser atendidos en las urgencias. Han consumido un 25% de la legislatura, señor Azcón, y, lejos de mejorar la sanidad, como era su compromiso, como era su campo de batalla en la oposición, la están hundiendo.*

Tienen al medio rural levantado ustedes por su gestión: manifestaciones en Ejea, en Caspe, en Almudévar, en Ayerbe, en Montalbán, en Utrillas, en Más de las Matas... En Más de las Matas, fíjese, ¿qué dice ahora la señora Borraz, doña Pilar Borraz, ahora directora de atención primaria de Aragón, otrora la coordinadora del centro de salud de Más de las Matas? ¡Cuánto dijo! Era beligerante, era una activista, tuitera, y movía el territorio en contra del Gobierno anterior. Claro, fue compensada con un alto cargo del Gobierno de Aragón [aplausos], y donde antes había tuits, donde alzaba la voz, ahora mismo hay un silencio atronador, cuando no una nefasta gestión.

Ayer pusimos de manifiesto la caótica, la situación agónica de la sanidad en el medio rural, pero también llega a la ciudad. El cierre del PAC de Amparo Poch, que afecta a ciento setenta y cinco mil personas, es absolutamente inde-fen-di-ble. Ha cerrado sus puertas y van a tener que ir a los centros de salud ya saturados a cubrir las urgencias, es decir, a colapsarlos todavía más, si no a derivar a la privada, que al final es el único objetivo que persigue su Gobierno [aplausos], porque estamos asistiendo a una desmantelación progresiva, sistemática.

Es verdad, es más sibilino usted que la señora Rudi en la sanidad pública, pero, claro, lo único que le preocupa —parece— es la red, la red de cargos, porque eso no deja de crecer. El miércoles se publicaba, en el BOA, señor Bancalero, dieciséis nuevos cargos públicos [aplausos], una red de jefes, cuando vemos que ya llevan más de cincuenta, más de un millón y medio de euros de gasto. Y, claro, los vecinos de Ejea dirán «y aquí no vienen nueve médicos», en Utrillas, «no vienen ocho»..., pero sí que se dotan ustedes de cincuenta cargos públicos.

Prometieron que ningún aragonés iba a esperar más de ciento veinte días para ser atendido, para ser operado: ha subido un 25% la lista de espera. Dijeron que no iba a esperar ningún ciudadano a ser atendido más de setenta y dos horas en su centro de salud, tres días: dígaselo a los vecinos de Ejea, que tienen que esperar noventa y siete días, señor Azcón, hasta enero del 2025. [Aplausos].

Y lo que realmente nos importa es que a ustedes les da exactamente igual, porque menosprecian a aquellos que están sufriendo directamente los recortes.

Voy a terminar, señora presidenta.

Mire, ¿recuerdan el paradigma —muchos estábamos aquí— de la señora Rudi en su gobierno que decía «hacer más con menos»? Todos sufrimos las consecuencias. Pues usted la va a superar, usted, señor Azcón, va a ser el presidente que va a hacer menos con más [aplausos], porque, efectivamente, presumen de un alto presupuesto, pero ¿qué hacen con él? O muestran una incompetencia absolutamente manifiesta a la hora de gestionar o lo reservan para desviarla a la sanidad privada o las dos cosas.

La realidad es que nunca, señor Azcón, la sanidad pública ha estado peor, ha estado tan deteriorada. En esto sí que podemos decir que ustedes están sometiendo a Aragón en un verdadero infierno sanitario. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Pérez.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, salga del argumentario que le mandan de Ferraz. [Rumores]. Señora Pérez, «colapso», «colapso», señora Pérez; señores socialistas, «colapso», «colapso». Cuando yo les hablo de colapso, se quedan ustedes callados, ¿verdad?, porque, cuando yo les hablo de colapso, ustedes, ¿qué recuerdan?

Porque dice que no le importa mi opinión. ¿La opinión del anterior presidente del Gobierno le importa, o no le importa? Colapso sanitario. Ustedes nos dejaron la sanidad al borde del colapso sanitario. No lo digo yo, lo decía el anterior presidente del Gobierno de Aragón antes de dejar de ser presidente del Gobierno de Aragón. Colapso. [Aplausos].

Esto, diputados y diputadas socialistas, se lo van a oír cada vez que ustedes hablen de la sanidad, van a tener que recordar que ustedes dejaron la sanidad no dañada, no perjudicada, no con problemas: al borde del colapso. ¡Ustedes!, ustedes. [Aplausos].

Señora Pérez, ninguno de los problemas de los que ustedes nos hablan es nuevo, ninguno, son problemas heredados de ustedes, problemas que ustedes crearon y sobre los que no hicieron nada.

Me he permitido recuperar algunos titulares de prensa, no la opinión del Partido Popular, lo que dicen los periodistas de esta comunidad autónoma desde hace unos cuantos años sobre los problemas de los que usted estaba hablando: 5 de julio de 2017, «La falta de médicos de familia complica los refuerzos en municipios turísticos en verano», 30 de julio de 2018, «Un solo médico para atender a los vecinos de Sos del Rey Católico y diez pueblos más»; 5 de diciembre de 2018, «Un total de treinta y cinco plazas de médico en zonas rurales de Aragón quedan desiertas tras el último llamamiento del Salud»; 22 de octubre de 2019, «El alcalde de Gurrea de Gállego alerta de la falta de médicos y pide medidas urgentes»; 15 de febrero de 2021, «Mallén confía en tener médicos a mediados de esta semana» —no se manifestaron, en Mallén no se manifestaron— [rumores]; 22 de agosto de 2021, «La falta de médicos obliga a recortar las consultas en el área de salud de Mora de Rubielos»; 23 de diciembre de 2021, «El Centro de Salud de Utrillas, al límite por falta de personal tras la baja de cuatro médicos» [rumores]; 22 de enero de 2022 —señora Pérez, relájese y vuelva a escuchar— [rumores], 22 de enero de 2022, «Más de trescientas personas protestan en Utrillas por la falta de médicos en el medio rural»; 24 de junio de 2022, «La falta de médicos provoca diez consultorios en La Ribagorza» [rumores]; 3 de febrero de 2024, «Los centros de atención continuada de Escarrilla y Canfranc, cerrados en 2022, reabrirán la próxima semana». [Aplausos]. Esta es la realidad, esta es la realidad. [Rumores].

Y hoy... [rumores], y hoy... [rumores], y hoy, lo que quiero explicarles es el presupuesto. [El señor presidente del Gobierno de Aragón, AZCÓN NAVARRO, muestra una gráfica]. [Rumores]. Estos fueron los presupuestos que ustedes

hicieron, esta bajada es la del Partido Socialista, esta subida es la del Partido Popular. [Rumores]. [Aplausos]. Esto, en presupuestos.

[El señor presidente del Gobierno de Aragón, AZCÓN NAVARRO, muestra otra gráfica]. Esto, en personal sanitario. Esto son las decisiones que está tomando la consejería.

Pero, fíjense, no es mi opinión, tengo que decirles que no es mi opinión. [El señor presidente del Gobierno de Aragón, AZCÓN NAVARRO, muestra una fotocopia de una noticia de prensa]. Ministra de Sanidad del Gobierno de España. Ministra..., ¿le suena Pedro Sánchez?, ¿le suena la ministra de Sanidad de Pedro Sánchez? [Rumores]. Vino a Aragón y dijo: «Sanidad pone de ejemplo a Aragón. La ministra de Sanidad alaba el plan de fidelización de los MIR implantado por la DGA y se compromete a trabajar juntos para paliar la falta de profesionales». Esta es la realidad. [Rumores]. El ministerio que gobierna con ustedes dice que donde se está haciendo bien es en Aragón. No ocurría cuando gobernaban ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la siguiente pregunta del orden del día, punto número 16, pregunta 1704/24, relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a la principal preocupación de los ciudadanos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Nolasco, su turno.

#### **Pregunta núm. 1704/24, relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a la principal preocupación de los ciudadanos.**

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Muy buenos días, señor presidente.

Me gustaría saber, como ya manifesté ayer en esta cámara, por qué usted no vino a comparecer sobre un tema tan importante como es el tema de las energías renovables en Aragón. Me gustaría que me lo respondiera, porque ayer la vicepresidenta no me dijo nada de eso, y creo que es un tema importante, de respeto a esta cámara.

La pregunta va sobre la inmigración, que ya es la principal preocupación entre todos los españoles y los aragoneses también, según el CIS. Y de esto se desarrollan varias preguntas que me gustaría que me respondiera.

¿Va a seguir aceptando financiación a cambio de más inmigrantes ilegales?

¿Van a seguir alimentando el efecto llamada y enriqueciendo, por lo tanto, a las mafias de tráfico de personas?

¿Va a seguir negando la evidencia de que hay una relación directa entre la inmigración ilegal y el aumento de la delincuencia?

¿Van a seguir poniendo en peligro la seguridad de Aragón?

¿Van a seguir aplicando las mismas medidas en políticas migratorias que aplica el Partido Socialista?

Y lo más importante, señor Azcón, después de lo que hemos visto que ha pasado con Madrid Central, lo que ha pasado con Mañueco y la ley de concordia, lo que pasó aquí mismo, en esta cámara, con el tema del catalán, ¿hasta cuándo van a seguir estafando a sus votantes?

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, lo primero, señor Nolasco, que tengo que decirle es que, si usted se lee el Reglamento de la cámara —lleva poco tiempo en la cámara y entiendo que necesita tiempo—, verá que la posibilidad de delegar las comparecencias la han utilizado todos los gobiernos de la democracia en esta cámara, como yo la utilicé ayer, sin que se hiciera ruido. El presidente del Gobierno ha delegado comparecencias en sus vicepresidentes sin que a nadie le pareciera mal. Lo que pasa es que lo que antes era normal, con este Gobierno tiene que generar ruido. [Aplausos].

Señor Nolasco, me pregunta a usted si vamos a hacer... Señor Nolasco, lo que va a hacer este Gobierno en los próximos tres años va a ser, prácticamente, lo mismo que lo que hizo durante el año anterior cuando usted estuvo en mi Gobierno. Así que usted sabe perfectamente las medidas que mi Gobierno ha tomado en política de inmigración, porque usted estaba en el Gobierno cuando esas medidas se tomaban.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias.

Evidentemente, señor presidente, y por eso mismo nos fuimos del Gobierno. [Rumores]. Sí, sí.

Mire, una pregunta, a mí me gustaría saber también cuál es la posición que tiene el Partido Popular sobre este tema, porque el Partido Popular aquí, en Aragón, en estas Cortes, por un lado se opone a ese bloqueo naval que pedía Vox, pero al día siguiente Feijóo lo suscribe y dos días más tarde le parece mal; al tiempo, la señora Ana Alós, con la que yo firmé el pacto de investidura, nos llama xenófobos; después, el señor Juanma Moreno dice que tiene el corazón «asín de ancho»... Señor Azcón, ¿cuál es la postura real que tiene este Gobierno sobre la inmigración ilegal?

Señor presidente, ayer decía que este grupo parlamentario, que nosotros, que las personas que formamos parte de Vox podremos mirar en el futuro a los ciudadanos a la cara por una sencilla razón: por haber sido coherentes, por haber sido coherentes con todo lo que defendimos, con todo lo que les dijimos a ellos en las campañas, en los mítines, y que estaba en nuestro programa electoral. Siento decirles que ustedes no van a poder decir lo mismo.

Pero, mire, esto no se trata de un incumplimiento electoral como cualquier otra cosa, como, por ejemplo, decir que se va a arreglar una carretera determinada y al final no se arregla. La historia, señor Azcón, le contempla. Usted sabe la deriva que están teniendo otros países como Francia, otros países como Suecia, donde hay verdadero terror en las calles por culpa de la inmigración ilegal. La historia le contempla. Usted quiere pasar a la historia, porque todos aquí pasaremos, llegará un día en que no estaremos ninguno aquí. ¿Usted quiere pasar a la historia como el presidente que permitió, que fomentó y que no hizo nada contra la inmigración ilegal? Ya sabemos que es un tema nacional, ya sabemos que es una competencia nacional, pero usted pudo haberse negado en la sectorial a recoger a esos inmigrantes y no lo hizo.

A mí me gustaría saber, señor Azcón, si esto realmente le preocupa, es decir, cómo va a pasar a la historia y la historia de Aragón, si como el presidente que inició, que fue el punto de ignición para que Aragón acabara siendo como los peores barrios multiculturales de Francia. Usted podía haber tenido una postura muchísimo más agresiva en estos temas y no la ha tenido.

Por tanto, lo que le digo es: está tiempo de rectificar. Mire que todos aquí vamos a pasar, todos aquí vamos a pasar. Creo que tiene que dejar un legado que no tiene que estar marcado por lo que le diga el señor Feijóo, sino por un legado de decencia, de coherencia con la verdad. Y usted sabe, porque vive en Zaragoza, que es una gran ciudad, que hay un problema real con la inmigración ilegal.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, me va a permitir que le diga una cuestión previa: intente no reírse del presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la forma de hablar que tienen los andaluces. [Aplausos]. Es un error. Es un error. Le he oído ya varias veces, le he escuchado ya varias veces intentar reírse de la forma de hablar que tienen los andaluces y de la forma de hablar que tiene el presidente de Andalucía [aplausos], y le pido que no vuelva a hacerlo. [Rumores].

Mire, señor Nolasco, hay algo que ha cambiado en la política de inmigración de mi Gobierno, es verdad: antes preguntaban los partidos de izquierda y ahora pregunta usted. Las medidas son exactamente las mismas, pero antes le interesaba a la izquierda hablar de inmigración y ahora le interesa a usted hablar de inmigración. Seguro que cada uno puede sacar sus propias conclusiones.

Quería decirle, hablando de competencias..., si usted me lo acaba de decir, usted quiere pasar a la historia. Pero yo, ¿cómo voy a pasar a la historia por las medidas que se tomen en el Ejército de España? ¿Yo cómo voy a pasar a la historia sobre las competencias que tiene el Gobierno de España? A la historia, seguro que va a pasar Pedro Sánchez. [Aplausos].

Pero es evidente que a usted le interesa el debate de la inmigración, aunque acaba de reconocer en su intervención que el Gobierno de Aragón no tiene competencias en política de inmigración. Usted acaba de reconocerlo ahora mismo, no tiene competencias, las competencias en inmigración son exclusivas del Estado por el artículo 149 de la Constitución. ¿Cómo me habla de la historia? Pasaremos a la historia, o no, por otro tipo de cuestiones.

Pero, señor Nolasco, quien quiere que las competencias sean de las comunidades autónomas es Junts, es Junts quien está pidiendo al Gobierno de España que transfiera las competencias sobre inmigración a las comunidades autónomas. ¿Usted defiende eso también? ¿Usted defiende también que aquí, en los parlamentos de las comunidades autónomas, hablemos de inmigración cuando no somos competentes y que no nos dediquemos a lo que realmente nos están pidiendo los aragoneses, y tenemos que trabajar por los aragoneses?

Porque, señor Nolasco, empieza una época en la que ustedes van a tener que hacer oposición después de haber estado en el Gobierno, pero no lo olvide, usted ha pertenecido al Gobierno de Aragón, y, cuando hablamos de las medidas que se tomaron en el Gobierno de Aragón en alguna de las cuestiones que usted me ha dicho, las medidas que vamos a tomar son exactamente las mismas. No vamos a hacer nada distinto en Mora de Rubielos de lo que hicimos en Sabiñánigo cuando llegaron inmigrantes que nos envió el Gobierno de España a Sabiñánigo. Usted estaba en el Gobierno cuando enviaron los inmigrantes a Sabiñánigo, y yo sé lo que usted y yo hablamos, exactamente lo mismo que podemos decir ahora sobre ese tipo de medidas.

A ustedes, es evidente que les interesa la política de inmigración por otro tipo de motivos, y déjeme que le diga una cosa, y esto es realmente importante: yo, cada vez que hable de inmigración, no lo voy a hacer con agresividad, lo voy a hacer con responsabilidad, porque soy consciente de que la política de inmigración es una de las políticas de Estado que requeriría un pacto de Estado. Por tanto, si lo que busca es agresividad, en mí va a encontrar responsabilidad.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señora presidenta, por el artículo 121.3, cuando la alusión afecta al decoro o dignidad de un grupo parlamentario. [Rumores].*

*La señora PRESIDENTA: ¿A qué alusión se refiere, señor Nolasco?*

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: A que el señor Azcón, el presidente, ha dicho que yo me río, y que lo ha escuchado en varias ocasiones, de la forma de hablar de los andaluces por haber dicho que Juanma Moreno, mofándose precisamente de la forma que tienen de hablar los andaluces más humildes, dijo que él tenía el corazón «asín de ancho», porque señor Juanma Moreno no dice «asín de ancho». Lo dijo él, y me parece gravísimo que usted diga que yo me río de los andaluces. Yo me río de muy pocas cosas. Quizás ustedes son los que se ríen y los que no se toman en serio el tema de inmigración ilegal...*

*La señora PRESIDENTA: Gracias.*

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: No, no. Pido que se disculpe, que ha dicho que yo me río del acento de los andaluces. Pido que se disculpe el señor presidente, por favor, presidenta.*

*La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.*

*Señor presidente.*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Mire, no hay nada tan evidente de que usted se ha equivocado como que pida la palabra por una cuestión como esa.*

*Yo lo que espero es que... Mire, yo ya se lo digo, ni voy a retirarlo ni voy a pedir disculpas, porque creo sinceramente que, cuando la gente se equivoca, hay que decírselo con educación y con tranquilidad.*

*Usted puede criticar en muchas cuestiones al presidente de la Junta de Andalucía, pero, por la forma de hablar que tiene el presidente de la Junta de Andalucía [rumores], por cuestiones de forma [rumores]..., por cuestiones de forma, es mucho mejor que hable de cuestiones de fondo.*

*Oiga, señor Nolasco, usted puede seguir hablando de ese tipo de cuestiones, puede seguir en esa línea, pero le aseguro que a usted, como a todos los que estamos en esta cámara, la gente nos mira. Usted sabrá qué es lo que hace, usted sabrá. [Aplausos].*

*La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.*

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta 1701/24, relativa al techo de gasto y al proyecto de ley de presupuestos para 2025, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, su turno.

### **Pregunta núm. 1701/24, relativa al techo de gasto y al proyecto de ley de presupuestos para 2025.**

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.*

*Muy buenos días, señor presidente. Muchísimas gracias por pasarse un rato por las Cortes.*

*Mire, el próximo lunes, el 30 de septiembre, es la fecha límite que le impone la ley para presentar el proyecto de presupuestos, ya antes se debería haber aprobado el techo de gasto, es evidente que va a incumplir este plazo.*

*No es ningún drama, evidentemente, en los últimos nueve años nunca se ha cumplido. En los presupuestos de 2020 a 2024, los cuatro del cuatripartito y los primeros suyos, el techo de gasto se trajo a final de octubre y el proyecto de presupuestos, en noviembre. En la primera legislatura de la que formé parte del Gobierno, se hizo más tarde, y, de hecho, entre 2016 y 2018, los presupuestos se aprobaron el mismo año en el que entraron en vigor, y en 2019 no hubo ni presupuesto. Ya le reconozco yo todo esto para que no me lo cuente luego usted.*

*Pero, mire, no le estoy reprochando algo que tampoco cumplió el Gobierno anterior, no soy tan incoherente, señor presidente. El verdadero problema no es el incumplimiento del plazo; que no haya traído aún los presupuestos ni se les espera no es la enfermedad, es el síntoma. Es el síntoma de que aquel Gobierno de amplia base del que presumía hace tiempo se ha esfumado, de que no tiene una mayoría parlamentaria que le apoye, de que en un año se ha quedado solo. No le dan los números para aprobar los presupuestos; aunque consiga algún fichaje en el mercado de invierno, no le dan los números y por eso no los va a traer. Su único salvavidas, Vox, ya se lo ha dejado muy claro, tanto a usted como al resto de presidentes autonómicos del PP, que son también rehenes de la ultraderecha: no van a apoyar sus presupuestos.*

*Entre insultos (hoy el señor Nolasco lo ha llamado «estafador»), les han exigido públicamente unas condiciones que son las típicas que se ponen a alguien cuando lo que quieras es que te diga que no. No voy a entrar en ellas.*

*Si estos de Vox fueran a La Revuelta, tendría muy clara la respuesta a la nueva pregunta de Broncano: «¿Eres más racista o más machista?». Pues, en su caso, fifty-fifty. Hoy toca más racista, pura xenofobia. Así pasará usted a la historia, señor Nolasco. [Rumores].*

*Todos sabemos que en 2025 no va a haber presupuestos, todos sabemos que se van a prorrogar los de este año, con las limitaciones que supone. Sea sincero y reconózcalo, no habrá presupuestos, no siga enrocado en una pose que no se cree nadie.*

Pero, mire, nuevamente el problema no es ese, también el Gobierno PSOE-CHA prorrogó los presupuestos de 2018 para 2019, con una diferencia: eran nuestros últimos presupuestos, estos son sus segundos presupuestos. Y una similitud: también fue entonces porque no teníamos mayoría parlamentaria suficiente. Le pasa lo mismo, ponga sus barbas a remojar.

¿Va a estar de verdad tres años tirando con los presupuestos de 2024, prorroga tras prorroga?

También, antes de que me lo diga, esta misma semana mi compañero Jorge Pueyo le ha instado al presidente Sánchez a que presente los presupuestos generales del Estado. ¿Va a estar lo que quede de legislatura perdiendo votaciones en esta cámara sin poder aprobar las leyes que quiera? ¿Va a poder soportar, de verdad, conociéndole, una dinámica creciente de inestabilidad política y de debilidad institucional? Está usted, y lo sabe, en una situación insostenible. Le queda mucha legislatura, se le haría muy larga.

Lo sabe usted y lo sabemos todos: esto huele a elecciones anticipadas que echa p'atrás. No lo va a reconocer públicamente todavía, evidentemente, aún tiene que construir el relato anti Vox, echarles la culpa de que no haya presupuestos y de todo lo demás, y, sobre todo, ver qué pasa en el resto de comunidades que están en la misma situación, comunidades del PP, porque supongo que desde Génova ya están diseñando una estrategia común. No van a decidir en Aragón lo que pasa en Aragón, sería la primera vez.

Mire, en su comparecencia de julio tras la espantada de Vox, le reté a que planteara una cuestión de confianza. No se atrevió, pero se va a estrellar contra el muro de la realidad: su Gobierno tiene fecha de caducidad y va a llegar mucho antes de mayo de 2027.

Así que le pregunto, aunque sea una pregunta prácticamente retórica: ¿cuándo va a traer el presupuesto para 2025? Y, sobre todo, cuando se constate que ha sido incapaz de aprobar unos presupuestos para el próximo año, ¿qué hará?, ¿cómo aguantará? ¿Convocará elecciones anticipadas, sí o no?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro,

Señor presidente, puede responder en un solo turno dado que le ha hecho la pregunta el diputado del Grupo Parlamentario Chunta en un solo turno también.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, yo reconozco que usted, preguntando en este Parlamento, es más original, porque había días que me preguntaba sobre cuestiones absolutamente genéricas, hoy me pregunta sobre una cuestión muy concreta y muy puntual.

Y usted se ha contestado a sus propias preguntas [*risas*], o sea, usted, conforme me iba haciendo las preguntas, iba contestando, usted iba diciéndome si vamos a presentarlo y me ha dicho: «y yo lo prorrogué, ya sé que yo lo prorrogué», «y ya sé que el señor Pueyo», «ya sé que usted me va a decir»... Pues se ha contestado, ya, ya. Se ha contestado usted a sus preguntas conforme las iba haciendo.

Señor Soro, por cierto, déjeme que le diga una cosa. Vengo a las Cortes cuando tengo que venir, pero, señor Soro, usted fue uno de los consejeros del Gobierno del señor Lambán en el que el señor Lambán delegó las comparecencias. O sea, usted no puede reprocharme que un presidente del Gobierno delegue comparecencias en un consejero, porque usted fue uno de los consejeros que aceptó la delegación del presidente del Gobierno... Sí, sí, usted aceptó las delegaciones como consejero [*aplausos*], y ahora viene aquí a reprocharme que yo haya hecho no sé qué. [*Aplausos*].

Mire, señor Soro, es verdad, nosotros presentamos y aprobamos el techo de gasto el año pasado el 2 de noviembre, conseguimos aprobar un presupuesto el 22 de diciembre, con lo cual todavía vamos en plazo. Conseguimos aprobar un presupuesto con el voto a favor de cuatro formaciones políticas, con mucho diálogo y con mucho trabajo, que es lo que queremos volver a hacer.

Pero, señor Soro, le veo perdido, los tiros no van por ahí. Elecciones, señor Soro, ya le digo que no las convocaremos. Pero déjeme que le diga una cosa: yo estoy deseando que salga alguna encuesta, señor Soro, porque, cuando usted me habla de elecciones como si fuera una amenaza, si mañana convocamos elecciones, la amenaza no es para mí, es para usted, señor Soro. [*Aplausos*].

Yo les digo que dediquen un poco de tiempo a ver qué es lo que está pasando con Chunta Aragonesista y que dediquen un poco de tiempo a ver qué es lo que está ocurriendo electoralmente. Mi opinión es que, cuando ustedes se venden sistemáticamente al Partido Socialista, la gente prefiere el original a la copia, o sea, que reflexionen sobre esa cuestión.

Pero déjenme que les diga qué es lo que está pasando, señor Soro, y esto es importante. Miren, lo que son las entregas a cuenta, aunque España creció un 2,5% el producto interior bruto y Aragón un 2,7%, las entregas a cuenta del 2023 van a darnos ochenta y seis millones de euros menos. Eso usted lo conoce bien y entenderá que nos genera dudas que hemos preguntado al ministerio. Entenderá que el Gobierno de España está hablando de duplicar un fondo de compensación de los cuatrocientos a los ochocientos millones de euros para mejorar la financiación y que Aragón se queda fuera. No me ha preguntado por esa incertidumbre del presupuesto, pero a mí me preocupa extraordinariamente. Y entenderá que antes de ayer el Gobierno decidió retirar el techo de gasto, un techo de gasto porque sus socios independentistas le piden una nueva distribución del déficit, una nueva distribución del déficit que equilibra las necesidades de las comunidades autónomas y que eso tiene un impacto directo en la confección de los presupuestos. Usted, que de esto reconozco que entiende, sabe que esas son incertidumbres, indefiniciones que afectan a la línea de flotación del presupuesto.

Por eso, señor Soro, y esto es lo importante, quiero hablarlo con el presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno ha llamado a todos los presidentes de comunidades autónomas —y al presidente de Aragón por lo tanto— un

año después de que hayamos tomado posesión. Todas estas cuestiones quiero hablarlas con él, pero también quiero hablar con el presidente del Gobierno las que usted crea que son necesarias. Y, por eso, quiero anunciarles que a partir del lunes de la semana que viene llamaré a todos y cada uno de los portavoces de estas Cortes para que, antes de acudir a la reunión con el presidente del Gobierno, lo que ustedes crean que debe ser el orden del día de esa reunión pueda estar también entre los temas que debatamos con el presidente del Gobierno. [Aplausos].

Estas cuestiones, señor Soro, las cuestiones que afectan a la financiación y las cuestiones que afectan al presupuesto del 2025, tenga la certeza de que no se las pienso contar en la reunión, sino que se las vamos a mandar por anticipado, porque lo que yo espero de esa reunión no solamente es contarle los problemas de Aragón, que creo que él tiene obligación de conocer, sino lo que espero es alguna respuesta del presidente del Gobierno. Y para eso también estamos dispuestos a dialogar y a trabajar con todos ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta 1703/24, relativa a las necesidades estructurales de Teruel en el nuevo sistema de financiación, formulada al presidente del Gobierno por el señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

### **Pregunta núm. 1703/24, relativa a las necesidades estructurales de Teruel en el nuevo sistema de financiación.**

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Buenos días, señor presidente.

La provincia de Teruel tiene unas necesidades estructurales específicas, que requieren de una atención particular en el diseño del sistema de financiación. Queremos trabajar para construir un consenso sobre la realidad de estos hechos.

Estamos ante un problema estructural de Aragón —y no sé si somos conscientes realmente de ello—, que se ha conformado a medida que crecía la brecha socioterritorial que fragmenta España y que por la intensidad de los efectos de la misma alcanza un grado de desigualdad elevadísimo en la provincia de Teruel.

Esta reivindicación es una visión que nació en la provincia de Teruel y que esperamos que sea compartida por el Pleno de esta Cámara. Y, si logramos ese consenso y lo aplicamos en las sucesivas decisiones políticas, habremos avanzado en la dirección positiva para solucionar el problema.

La despoblación, derivada de unas circunstancias históricas como el abandono institucional reiterado, el déficit de inversiones en la provincia de Teruel, genera unas necesidades diferentes a otras zonas del estado y de la comunidad autónoma, de manera que, para corregir esta problemática específica de la provincia de Teruel, nos encontramos con dos factores que deben estar presentes en la financiación.

El primero —y es compartido con más ámbitos— es el mayor coste efectivo de los servicios en los territorios de baja densidad con orografía montañosa y accesibilidad deficiente. Se trata de una cuestión, como he dicho, más conocida y que de momento cuenta con una ponderación insuficiente, clarísimamente insuficiente, en el sistema y que debe ser tenida en cuenta al igual que se contempla, por ejemplo, la insularidad en la financiación de las comunidades autónomas insulares. Ambos aspectos, la insularidad y la orografía y la problemática demográfica grave y permanente, son contemplados como excepción en el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea para aplicar políticas específicas. Esta insularidad, derivada de la falta de conexiones, el aislamiento de los grandes ejes de comunicación, hace que la provincia de Teruel sea una suerte de isla interior, circunstancia que ha lastrado su desarrollo desde hace décadas.

Y la segunda cuestión es que este déficit histórico en infraestructuras y servicios debe ser una variable a tener en cuenta en el diseño del sistema de financiación autonómico, es decir, exigimos que se valore la subsanación de los déficits históricos, no solo que hagamos tabla rasa de lo que hay hasta ahora. Porque se ha creado una brecha socioterritorial que impacta directamente en el desarrollo económico de los territorios y en la igualdad de los derechos de las personas. Las insuficientes inversiones en términos totales y relativos por parte del Estado son una de las razones que han generado despoblación y falta de desarrollo en Teruel. Hay una evidente desigualdad de oportunidades entre las personas según el código postal, la comarca o el prefijo provincial, y que se fundamenta en la diferente presencia del Estado, en especial de su capacidad como motor económico que poseen las políticas públicas, un impulso, una potencia que parece algo natural, pero que se debe a la acción o inacción coordinada del Estado y que la conocemos muy bien los habitantes de los territorios en los que es muy deficiente desde hace décadas.

En la Constitución se establece que debe existir solidaridad entre territorios y velar por el desarrollo de todos ellos, y la financiación de las administraciones territoriales para desarrollar políticas públicas destinadas a la cohesión territorial es una herramienta fundamental para ello.

Por ello le preguntamos cómo va a incorporar el peso de las condiciones demográficas y territoriales, así como las necesidades estructurales de la provincia de Teruel, en el nuevo modelo de financiación que debe negociar.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias.

Señor Guitarte, ya sabe que sobre esta cuestión compartimos amplias ideas. La principal y yo creo que la más importante es que es verdad, es necesario un nuevo modelo de financiación y un nuevo modelo de financiación que tenga en cuenta lo que es Teruel, que tenga en cuenta la realidad de Teruel. Ese nuevo modelo de financiación tiene que significar un incremento de la financiación y un incremento de la financiación para lo que son áreas desdobladas. Yo creo que, además, compartimos que el debate y que el acuerdo sobre ese nuevo modelo de financiación que incremente la financiación tiene que hacerse de forma multilateral. Y créame, señor Guitarte, que estas son algunas de las cuestiones que yo le voy a hacer llegar al presidente del Gobierno en la reunión del próximo viernes y que me gustaría tratar con usted no solamente aquí, en el Parlamento, sino también en esa reunión que les he anunciado. Estoy convencido de que algunas de las aportaciones que usted hace sobre el déficit que ha tenido la provincia de Teruel y, por lo tanto, no lo que tenemos que mejorar en el futuro, sino también las cuentas que tenemos que hacer del pasado, son trabajos en los que nos podemos encontrar.

En cualquiera de los casos, señor Guitarte, yo estoy convencido de que usted y yo también estamos totalmente de acuerdo con que hay una financiación privilegiada para Cataluña, una financiación que va contra Aragón y que va contra todas y cada una de las provincias de nuestra comunidad; también contra Teruel. Por lo tanto, en ese nuevo sistema de financiación, que queremos que recoja las singularidades de Aragón, algunas de las propuestas que vamos a hacer tienen que ver con que, por supuesto, la variable de dispersión quede reflejada. La variable de dispersión significaría o tiene solamente un 0,6% en la ponderación y ese es un criterio que en mi opinión claramente nos perjudica. Es uno de los criterios que tenemos que mejorar, como dijo recientemente el profesor De la Fuente en la comisión especial de estudio sobre el nuevo sistema de financiación autonómica. Otro de los conceptos debería ser el del número de municipios, el número de municipios por el de entidades singulares menores. Solamente ese cambio a Aragón le significaría recibir 47,7 millones de euros en la transferencia del Fondo de Garantía. También creemos que se debería hablar de núcleos más diseminados, lo cual también aportaría 4,3 millones de euros a nuestra comunidad.

Respecto a los servicios sociales, que, en mi opinión, son fundamentales, la variable actual con la que se rige el modelo de financiación del régimen general es la de población mayor de sesenta y cinco años. Claramente perjudica a Aragón. Aragón tiene que apostar por el llamado «sobrevejecimiento» y, en este caso, en el sobrevejecimiento de personas con más de ochenta o de ochenta y cinco años.

Apostaremos también por la inclusión de la variable de la orografía. La orografía no solo tiene consecuencias en las infraestructuras viarias, sino que también las tiene en otras competencias de la comunidad autónoma, como son la sanidad y son la educación. Si esta variable de la orografía se incluyera dentro de la determinación de la población ajustada con una ponderación del 0,6, como en la actualidad tiene la insularidad, eso significaría trescientos veinte millones de euros más para nuestra comunidad autónoma en la transferencia del Fondo de Garantía.

También apostamos por la inclusión de una variable correctora de los costes fijos o de economías de escala, cuyo criterio de reparto consistiría en que se puedan ver beneficiadas aquellas comunidades autónomas que tienen una población inferior a los dos millones de habitantes. Si se incluyera esta variable en la determinación de la población ajustada con una ponderación del 0,6, estaríamos hablando de que Aragón podría recibir 93,6 millones de euros también de la transferencia del Fondo de Garantía.

Tampoco vamos a cerrarnos a la posibilidad de que se estudie la condición transfronteriza y, por supuesto —perdone, señora presidenta, acabo ya—, a dos cuestiones que creo que son extraordinariamente importantes. La necesidad de incrementar el Fite. Creo que el Gobierno de España tiene que incrementar el Fite y tiene que incrementar el Fite el Gobierno de Aragón. Se lo voy a pedir al presidente del Gobierno, voy a pedirle un compromiso de verdad, con cifras, con la provincia de Teruel, que el Gobierno de Aragón está dispuesto a asumir un incremento del Fite año a año. [Aplausos]. Y, por supuesto, señor Guitarte —y para eso también cuento con usted y con, seguro, la opinión de otros muchos en esta Cámara—, voy a pedirle que no vuelvan a comparar la financiación de Teruel con las ayudas al funcionamiento con lo que está ocurriendo en Cataluña. Es un insulto para los aragoneses y en esta Cámara lo sabemos de una forma extraordinariamente mayoritaria. Que una portavoz del Partido Socialista compare la financiación de Cataluña, la financiación privilegiada a Cataluña, con lo que está ocurriendo en Teruel es un insulto. Que lo haga una portavoz es un insulto, que lo haga una aragonesa no tiene nombre. Y de eso también voy a hablar con el presidente del Gobierno. [Aplausos].

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Sí. Me gustaría consumir mi tiempo restante aunque no haya posibilidad de réplica por su parte.

Yo lo que quería trasladarle básicamente con esta pregunta es que hay varias maneras de analizar la financiación autonómica. Históricamente, cuando se ha elegido simplemente el ámbito autonómico sin descender al nivel de la provincia, al NUD 3, Teruel en general ha salido perjudicado y Aragón en general ha salido perjudicado.

Entonces, nosotros queremos trasladarle que, igual que hubo una cuestión por la que quedó Teruel fuera del Objetivo 1 de la Unión Europea, que luego también quedó la Comunidad Autónoma de Aragón fuera del Fondo de Compensación Interterritorial, y a instancias de todas esas exclusiones se generó el Fite precisamente para compensar esas exclusiones, que el método de análisis nos hacía dejar fuera la provincia de Teruel, es decir, le recomiendo: analice Aragón primero provincia a provincia y vea qué le sale más ventajoso, contar a provincias o contar como comunidad autónoma, porque hay que ir a lo que nos sale más ventajoso; y, si no, las compensaciones suficientes. Y la realidad es que, si el Gobierno ha anunciado que duplicará el Fondo de Cohesión, si duplica el Fondo de Cohesión

Interterritorial, el Fite que nace como compensación a la provincia de Teruel por no estar en ese Fondo de Cohesión y merecerlo debería automáticamente también duplicarse, pero antes de duplicarse debería actualizarse al IPC —los sesenta millones actuales actualizados al IPC son ochenta y cinco, casi noventa— y luego duplicarse si se duplica el Fondo de Cohesión.

Pero, en última instancia, eso, que son medidas puntuales, lo que quiero decir es que no podemos fallar en el planteamiento. El planteamiento es que la provincia de Teruel debe ser un objeto de un análisis singular porque específicamente tiene problemas singulares. Mientras el Estado no subsane todo el déficit histórico que hay en infraestructuras, no podrá jamás competir con un mínimo de condiciones de igualdad con el resto de Aragón y de España, y eso hay que subsanarlo ya.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Sí, señor presidente. Pide la palabra...

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:* No, no. Es verdad, me he quedado sin tiempo, osea, que no puedo contestarle. Lo siento.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número diecinueve: interpellación 74/24, relativa a la política general con respecto al presupuesto y, en concreto, relativa a la ejecución de los gastos de personal y las previsiones de cumplimiento del mismo, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Galeano.

Señor Galeano, su turno para la exposición. Su turno, señor Galeano.

**Interpelación núm. 74/24, relativa a la política general con respecto al presupuesto y, en concreto, relativa a la ejecución de los gastos de personal y las previsiones de cumplimiento del mismo.**

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Sin melancolía, señor Bermúdez de Castro —ya sabe por qué se lo digo—, y desde la oposición, que lo tenemos bien asumido. Voy a hacer como el señor Soro, que ya me voy a responder a algunas cosas de las que sé que usted me va a decir, porque nos recuerdan muchas veces ustedes, nos lo recordaban y nos lo advertían, es verdad, que el Gobierno anterior debimos hacer las cosas muy mal y que nos iban a mandar a la oposición, y que ustedes lo iban a hacer increíblemente bien, iban a ser tan buenos y tan diferentes que los ciudadanos aragoneses les encargaron gobernar esta comunidad. Bueno, más bien, pensándolo bien, ustedes ganaron las elecciones, pero quien les dio la llave del Pignatelli fueron, sí, usted, señor Civiac, y sus compañeros de Vox, y ustedes gobernan porque les votó Vox esa investidura del señor Azcón, que ahora nos abandona, y seguirían gobernando con ellos si ellos no se hubieran ido. No se han llevado la llave del Pignatelli, pero nos parece bastante claro en este libro por fascículos que sí que se han llevado otra llave, que es no sé si tan valiosa, pero bastante, como es la llave del presupuesto. Y esto no es un trabalenguas, no es esa la intención, y tampoco, señora Herrarte, es ningún bulo: es una realidad; no sé si cruda, pero realidad. Igual que es realidad que ustedes están trabajando con un presupuesto, el más alto de la historia y un presupuesto de PP y Vox.

Como digo, señor Bermúdez, no quiero caer en la melancolía: más bien caigo en un convencimiento, en el que me dice que ustedes hasta ahora en su gestión —y hablo sobre todo de la gestión presupuestaria— no mejoran en nada, no han mejorado en nada la gestión presupuestaria del Gobierno anterior; más bien viven de ciertas rentas en lo bueno y agudizan las viejas problemáticas, que sin duda las había, como voy a destacar a continuación, con su gestión.

No es ninguna sorpresa que le voy a hablar del informe que emite la interventora de la comunidad, ¡la interventora de la comunidad!, institución imparcial y nada partidista que tiene la obligación, según ley —por cierto, aprobada por nosotros—, de emitir informes sobre la suficiencia de los créditos de personal para hacer frente al total de los gastos del ejercicio y poner de manifiesto posibles desviaciones respecto de las previsiones iniciales contempladas en aquel presupuesto. Es decir, señora Herrarte —usted sabe por qué se lo digo—, no hay bulos o, al menos, no emite bulos la interventora de la comunidad y, desde luego, como no son bulos, deberían publicar esos informes cuando corresponde porque para eso está la ley. *[Aplausos].*

Y en esos informes, como todos conocemos que el capítulo I, el grueso del capítulo I de los gastos, lo tienen dos departamentos, Sanidad y Educación, que casi son el 80% del presupuesto total, en esos informes también les dice, no sea que me lo digan, que no se incluye como gastos a cubrir por el capítulo I el incremento de retribuciones públicas, funcionarios, que correrán a cargo del programa 612.8, de gastos de personal de la sección 30. Eso va por otro lado. Y algo similar ocurre, usted lo sabe, con el gasto de la Seguridad Social que debe abonar la DGA. Al margen de esas cuestiones, el incremento en Educación está superando el 8,5%, por lo que, teniendo en cuenta —podría haber abierto comillas aquí con estas declaraciones porque son extraídas de la manifestación que hace la interventora—, teniendo en cuenta el importe presupuestado actualmente, es manifiesto que ese presupuesto no va a ser suficiente para cubrir el gasto anual —cierra comillas—. En el Salud también sucede que hay un incremento superior al del año 2023. Y concluye la interventora que, a la fecha de elaboración de este informe, que es julio de

2024, ni en los organismos autónomos ni —sobre todo, Salud— en los departamentos se han situado los créditos necesarios para financiar el incremento retributivo correspondiente al año 2024. Y, claro, en esos departamentos clave, Sanidad y Educación, será donde habrá que acudir con fondos adicionales de la sección 30. En concreto, habla: Servicio Aragonés de Salud, a julio, en torno a cuarenta y cinco millones de euros para pagar las retribuciones y la Seguridad Social hasta el final del ejercicio; y en Educación se advierte una insuficiencia de aproximadamente veinticinco, treinta millones de euros.

Señor consejero, sin melancolía —esa la dejamos para Silvio Rodríguez—, ¿dónde ven ustedes la mejora en la gestión presupuestaria de este Gobierno? ¿Recuerdan —aquí tengo cierto resquemor— lo que incluyeron en el articulado de la Ley de presupuestos sobre estas prácticas de la sección 30? ¿Se les va a quedar pequeño el mayor presupuesto de la historia? ¿Cómo van a controlar esta desviación de gasto, que se manifiesta ya en el mes de julio, que dice la interventora —y no digo yo que se hayan perdido estos dineros ni nada por el estilo—, que dice la interventora que no están en el capítulo I? O, como es a julio, oiga, le quedan seis meses. ¿Garantiza usted que a final de año la dotación inicial del capítulo I va a ser suficiente para todo el ejercicio presupuestario?

Seguiremos luego con la melancolía.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):* Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer tanto al señor Galeano como al señor Soro y a la señora Pérez que retrasasen estas interpellaciones quince días por motivos de salud. Que, ya que en este Parlamento, en estas Cortes de Aragón, no están muy de moda las buenas prácticas parlamentarias por parte de algunos, agradecerles que sigan manteniendo las prácticas que históricamente —o, al menos, el tiempo que he estado yo aquí— siempre se hacían. También le agradezco el tono, señor Galeano, porque siempre en los temas salidos de Hacienda es mejor tener un tono de confrontación, pero de normalidad, que nunca viene mal.

En primer lugar, le diría que sí, tiene usted razón en una cosa, tiene usted toda la razón en el hecho de que los informes de intervención no estuvieran publicados cuando usted se quejó. Es más: yo ese mismo día llamé y dije: «Por favor, publicadlos»; y creo que al día siguiente estaban publicados. Y le digo más: que el informe de este próximo mes se publicará en los próximos días.

Y hay cosas que son ciertas. Para empezar, es cierto que la interventora es una persona profesional, independiente, que será interventora del Gobierno de Aragón mientras ella quiera y que fue una interventora que, de los últimos dieciséis años, creo que doce años ha sido interventora ella, los doce con el Partido Socialista, para que vean el secretarismo de este partido, de este grupo, en el cual entendemos que era bueno que ella siguiese de interventora porque es una persona cualificada y entendida en la materia. Y yo entiendo que la intervención debe ser independiente y debe decir lo que piensa en todo momento.

Yo no voy a hablar ni de melancolía ni del pasado porque vamos a estar todo el día así y luego me dirán que siempre echo la culpa de lo que pasaba antes. La gestión presupuestaria del capítulo I en el ámbito de la educación y la sanidad es compleja. El señor Pérez Anadón podría venir aquí y diría prácticamente lo mismo que voy a decir yo. Es decir, el control presupuestario de la educación en el capítulo I y de la sanidad en el capítulo I es complejo. Es complejo porque en el debate político constante está cómo tenemos los cupos o cómo tenemos el ámbito sanitario de médicos, enfermeros, enfermeras o personal auxiliar.

Nosotros tomamos una decisión este año, también por las circunstancias económicas del presupuesto, que gracias a los impuestos de los ciudadanos y la liquidación del 22 fue generoso, por decirlo de alguna manera, y tomamos una decisión de algo que nunca se venía haciendo en el Gobierno de Aragón —pero no en el Gobierno anterior: en el anterior y en el anterior—, que era no presupuestar lo realmente gastado el año anterior en educación y sanidad. Si uno hace una previsión de los últimos quince años en educación y sanidad, y no creo que me equivoque, nunca en sanidad se había presupuestado en el ejercicio siguiente lo liquidado en el ejercicio anterior. Esto era el colmo. O sea, todos los gobiernos de todos los colores, de todos, presupuestaban en el crédito inicial menos del crédito liquidado, con el cual era hacerte trampas al solitario. Vamos, presupuestabas en el presupuesto inicial menos el liquidado, o sea, dabas por hecho que ibas a recortar y luego no recortabas. Y en educación igual: menos dos o tres años del señor Faci y alguno de la señora Pérez, todos los créditos iniciales eran menores que los créditos liquidados. No, la estoy poniendo bien, señora Pérez, no la estoy poniendo mal, no se dé la vuelta. [Rumores]. [Risas]. ¿Vale? Y era así.

Este año, ¿qué decidimos? Este año decidimos extrapresupuestar por encima de lo liquidado. Si no me equivoco —y seguro que usted, si no, me corregirá—, presupuestamos veintinueve millones por encima en educación, o sea, veintinueve en educación y diecinueve en sanidad. ¿Qué hicimos también? Pues, para conseguir controlar el gasto y —le voy a decir— para que el control de ese gasto fuera de Hacienda, es meter en la sección 30 ciento cincuenta y nueve millones de euros en capítulo I, como hacían ustedes. Nosotros lo dotamos más todavía para conseguir que el control de ese capítulo I estuviera en manos de Hacienda. Es más: el antiguo secretario general técnico, el famoso señor Pérez, Sergio, él, instauró lo que llaman el «botón nuclear», es decir, no se contrata un interino si no se aprieta ese botón o no se hace ningún gasto si no se aprieta ese botón; y sigue en vigor por parte del Gobierno actual.

Por tanto, ¿qué vamos a hacer a final de año? Pues, lógicamente, algún portavoz, en su furor... Le escuché el otro día al señor Carpi, que decía: «¡No se van a poder pagar las nóminas!». ¡Hombre!, por favor, se van a poder pagar

las nóminas [rumores] —o eso entendí yo— porque en la sección 30 hay dinero suficiente. ¿Qué estamos haciendo? Pues, lógicamente, de aquí a final de año, sin que se pierda ningún servicio, sin que se pierda la calidad del servicio ni cupos, intentar por todos los medios que esa proyección de gasto que dice la interventora en su informe sea realmente el gasto ejecutado al final del ejercicio.

Todos sabemos que todas las comunidades autónomas, de todos los colores, tienen un problema serio en gestión sanitaria, que es infinito el gasto, y en gestión educativa. Y, mientras a futuro alguien se siente en una mesa y entre todos lleguemos a un gran acuerdo sanitario y a un gran acuerdo educativo, todos los gobiernos, gobierne quien gobierne, tendrán problemas presupuestarios porque el gasto es infinito.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Agradezco sus palabras, señor consejero.

Desde luego, el dolor de muelas del capítulo I es más durable en el tiempo. Claro, cuando se calculan los créditos iniciales para elaborar un presupuesto en según qué fechas... Si somos conscientes de que es difícil calcular cómo se va a liquidar luego ese año y, por tanto, en las previsiones de control y de contemplar un dinero u otro para el siguiente año siempre puede haber un desvío... Pero es que lo que les está diciendo la interventora es que les faltaban, a mitad de año, ochenta... o, con previsión de final de año, esos casi ochenta millones de euros.

Claro, el tema es, señor Bermúdez... Si yo sé que usted no estaba aquí... Pero es que nos oímos algunas cosas... Y, además, nos oímos que las soluciones iban a ser prácticamente de que el toro era un miura, pero que casi iban a sacar dos orejas y rabo con su gestión, y ahora resulta que el toro casi lo tenemos que devolver porque no les gustan los pitones que tiene. Entonces, un poquito de humildad con aquellas declaraciones.

Porque, mire, claro, en sanidad... Si ya sabe usted, me decía, si ya sabe usted que al final se va el gasto... Dígaselo al señor Azcón de lo que ha dicho esta mañana. Es que su presupuesto bajó. ¿Y cuánto se gastó al final, señor Bermúdez de Castro? Vayamos honestamente con las declaraciones que hacemos siempre de que hemos bajado... Jamás se gastó, por el Gobierno socialista, menos dinero que el anterior en sanidad, nunca, nunca *[aplausos]* en estos años del señor Lambán.

Y, claro, las declaraciones en campaña o al inicio de esta legislatura eran del tipo... Señor Azcón: «Este presupuesto se va a ajustar a la realidad y no tendrá infradotaciones como las que hacía el Gobierno anterior y como ponía en el articulado. Después tenían que cuadrar las cuentas a martillazos». Y entonces, ahora, ¿cómo cuadran ustedes las cuentas? En lugar de más martillazos, así con la llana, ¿no?... El señor Civiac, ¿no?, me decía, algo más suave, algo más fino. Aquí venía el señor consejero de Sanidad, el señor Bancalero, orgulloso de su presupuesto y de su capítulo I, como la señora, por aquel entonces, consejera de Educación, la señora Pérez, y decían: «¡Este capítulo I va a ser suficiente! ¡Lo digo hoy, 1 de enero!». 7 de julio, san Fermín. No ha llegado, señor Bancalero, no le va a llegar ni a usted ni a educación. Pero es que se lo decía la Airef, se lo decía la Airef cuando esos presupuestos iniciales... Ya le advertían en abril: «Oiga, vigile la ejecución, que se nos va a ir». Y seguimos con cambios en la estructura de personal. Y se lo volvió a decir en julio la Airef. Y les decía: «Van a incumplir la regla de gasto. La ejecución presupuestaria va por aquí, el objetivo es el 2,5, van ustedes en el cinco y pico». Y, señor Bermúdez, una pregunta, se lo digo seriamente. Les dije: «Pásemme información sobre cómo prevén ustedes el cierre presupuestario». Hubo una comunidad, Aragón..., creo que dos o tres que no dieron esa información. ¿La tiene en estos momentos esa información, señor Bermúdez de Castro, o no le gustaba cómo salía y no la quiso pasar entonces?

Y, claro, usted me dice: «Se van a pagar nóminas». No lo dudo. ¿Habrá dinero a final de año? Hombre, el presupuesto más grande de la historia. Solo faltaba, señorías. Aunque se ejecute mal, pero dinero para la nómina supongo que habrá. Pero entonces me dice que la sección 30 está ahí, bien armada, bien pertrechada. La sección 30 tiene un peligro, que usted está diciendo que va para esto. ¿Y por qué no va para otras cosas? ¿Y por qué no va para lo que piden las familias en educación, para auxiliares de educación? ¿Y por qué no va, por ejemplo, y usted no admite que haya un plan de choque efectivo en las listas de espera de sanidad? Claro, es que ahora mismo mis portavoces, el señor Carpi, que está aquí, o el señor portavoz de Educación, el señor Urquiza, van a tomar buena nota de que dinero hay, de que la sección 30 está bien armada y de que entonces lo que no hay seguramente es voluntad política de cumplir con determinados compromisos que tienen ustedes como Gobierno. *[Aplausos]*.

Señorías de Vox, es verdad, a ustedes también les dieron un poco gato por liebre porque no había, no había, y, como ven, creo que había más de lo que en un principio se dijo que había para ustedes y se están dando cuenta cuando ya quizás están fuera. Pero vuelvo a decir: la llave maestra la siguen teniendo ustedes. El tiempo dirá.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):* Muchas gracias, señora presidenta.

La sección 30, hablando de llaves... Tiene la llave el consejero de Hacienda, como usted comprenderá. Y la sección 30... Yo también le pediría, si quiere, que pida los datos de en qué estamos gastando la sección 30, porque la sección 30, por ejemplo, ahora con los problemas de riadas se tira de allí o los siete millones de ayudas vienen de allí o dos Da Vinci más que vamos a poner, que anunciará el consejero, vienen de allí. Es decir, nosotros estamos ahí

trabajándola y nuestro objetivo es cumplir un equilibrio presupuestario. O sea, nuestro objetivo de este presupuesto, como sería el de usted si fuera consejero de Hacienda, es intentar el equilibrio máximo de las cuentas públicas, es decir, intentar por todos los medios un equilibrio presupuestario sin que se vean afectados los servicios públicos. Es decir, yo lo he dicho aquí muchas veces que el objetivo de la consejería de Hacienda, que está dirigida por técnicos —con directrices políticas, pero con técnicos—, que muchos de ellos permanecen del Gobierno anterior porque son muy buenos técnicos, nuestra idea por todos los medios es, sin quebrar el Estado del bienestar, conseguir tener unas cuentas estables. Esto es como los impuestos. ¿Qué nos gustaría bajar los impuestos sin talento? Pues sí, pero no podemos. ¿Por qué? Porque hay que pagar la sanidad, pagar la educación y pagar los servicios sociales. Y eso es así. Y hay que buscar un equilibrio entre un pago de impuestos justo y un equilibrio entre los servicios de calidad.

La Comunidad Autónoma de Aragón, por mucho que se empeñen algunos, no es una comunidad que tenga grasa. Yo me acuerdo de que, en el año 2011, cuando hicimos el cambio de Gobierno y el consejero de Hacienda y Economía era Alberto Larraz y nos juntamos con él, nos dijo que poco más tenéis que recortar. Y, cuando el presupuesto de la comunidad autónoma tuvo que bajar de cinco mil cien millones a cuatro mil doscientos porque no había ingresos, la Comunidad Autónoma de Aragón sufrió la purga Benito. Y de esa purga que sufrió la Comunidad Autónoma de Aragón en entes, en fundaciones, en empresas públicas... Durante los ocho años de Gobierno Lambán no se han engordado. Y quien diga que el Gobierno actual y que el Gobierno pasado tienen gasto superfluo en empresas... No es cierto. No hay mucho donde recortar, donde ajustar y donde gastar mejor porque las empresas públicas, las fundaciones, aparte de que son muy pocas en comparación con otras comunidades, yo entiendo realmente que no están ni sobredotadas ni hay un gasto superfluo absoluto.

Por tanto, yo le diría que el cierre presupuestario, aunque usted sabe que una cosa es el saldo presupuestario, que ahí somos optimistas también por cómo vamos en la recaudación de ingresos, de tributos propios... Nosotros estamos muy contentos de cómo va la evolución de sucesiones, estamos muy contentos de cómo va transmisiones patrimoniales, cómo va actos jurídicos documentados. La economía se mueve. E incluso en patrimonio, que pensábamos que la pérdida de recaudación iba a ser entre dieciocho y diecinueve millones de euros, va a ser de apenas ocho millones de euros. Ahí tenemos un colchón importante de ingresos que, lógicamente, nos va a ayudar a cerrar el saldo presupuestario de una manera óptima. Pero, luego, usted sabe que vienen las sorpresas y las sorpresas son los ajustes de contabilidad nacional, que es como la bola de cristal que tiene la IGAE, que nadie sabe realmente cómo son los ajustes de contabilidad que te pueden llevar arriba una décima o una décima abajo. Por tanto, ¿nuestra idea?: que el saldo presupuestario sea lo más óptimo posible para que las generaciones futuras no tengan más deuda de este Gobierno actual.

Con respecto a la sección 30, capítulo I, sería muy sencillo: podríamos coger mañana y hacer una transferencia presupuestaria del capítulo I, sección 30, a capítulo I de Educación y Sanidad. Sí, sí. Ni se me ocurre. O sea, no es que no me fíe del señor Bancalero, pero el dinero ya me lo guardo yo. Ni de la señora consejera de Educación. Yo prefiero realmente hacer un control estricto. Están gastando bien. Yo tengo aquí los datos. La plantilla media de junio en Sanidad, de junio del 24 a junio del 23, ha aumentado en cuatrocientos setenta y ocho efectivos. Esto es un mayor gasto. De estos millones, solo un millón se corresponde a cargo directivos. Tenemos ochenta y cinco facultativos más, ciento cuarenta y un enfermeros más y cincuenta y dos auxiliares más. Total: cuatrocientos setenta y ocho. Doy datos de Sanidad, señor Bancalero —no le importa—. La hospitalización con ingresos ha aumentado un 3% de enero a julio. En urgencias atendemos un 6,4% más de urgencias y en consultas atendemos veinticinco mil setecientas ochenta urgencias en este periodo, casi un 3% más. Todo esto vale dinero. Todo esto cuesta que de nuestras arcas salga dinero. [Aplausos].

Y, entonces, soplar —podría dar datos similares en el ámbito educativo—, soplar y sorber es complicado. Y el portavoz de Hacienda en la oposición tiene esa dificultad, que luego tiene a su portavoz de Sanidad pidiendo más medios sanitarios, tiene a su portavoz de Educación pidiendo más medios sanitarios haciendo bien su labor de oposición, pero luego se encuentra que la Hacienda es limitada y, si nos pasamos... [corte automático del sonido] ... limitados.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpellación número 81/24, relativa a la política general en materia de mejora de la gestión presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señor Civiac.

Señor Civiac, su turno.

### **Interpelación núm. 81/24, relativa a la política general en materia de mejora en la gestión presupuestaria.**

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos, señorías.

Señor consejero, en esta mi primera interpellación que le hago a su señoría en esta nueva posición que tenemos, en esta nueva posición en la oposición, valga la redundancia, me gustaría hablarle sobre las necesarias mejoras en la gestión presupuestaria. Y tampoco le voy a dar soluciones, solamente me gustaría citarle algunos pasajes legales y preguntarle qué piensa hacer para cumplirlo.

Es frecuente, además, oírles al señor Azcón, a representantes de su partido y también a su señoría hablar de que el marco de actuación política debe de ser el Estado de derecho, el cumplimiento de la ley, el imperio de la ley...

—expresiones de ese tipo—. Obviamente, nosotros lo compartimos y lo apoyamos. Me gustaría en concreto, ya que hablamos del cumplimiento de la ley y del Estado de derecho, mencionarle dos leyes. Una, la Ley de presupuestos, que está vigente en este momento, que nosotros aprobamos y que en el debate presupuestario dije que era un primer paso y que había todavía muchas cosas por hacer y por mejorar, y que Vox se sentía..., no era el presupuesto de Vox, pero se veía la mano de Vox y nosotros nos sentíamos cómodos con ese presupuesto —creo que dije algo así—. Y la otra ley, el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley de Hacienda. En realidad, no tiene importancia quién la aprobó, que Gobierno la aprobó o quién votó a favor o quién votó en contra: lo importante es que están en vigor y que hay que cumplirlas las dos leyes. Y me quería referir en concreto al artículo 14 de la Ley de Hacienda, en el que se dice que el control de eficacia en el ámbito que determinan artículos anteriores se ejercerá mediante el análisis del cumplimiento de los objetivos de los programas en relación con su coste. Y esta obligación legal lo que hace es desarrollar el artículo 62 del Estatuto de Autonomía, en el que se dice que la Administración ajustará su actividad a los principios de eficacia, eficiencia, racionalización, transparencia y servicio efectivo a los ciudadanos. Saben sus señorías que nosotros no somos el partido más autonomista de España, pero creemos que, mientras el Estatuto de Autonomía de Aragón sea una ley orgánica aprobada por las Cortes Generales, es una ley que hay que cumplir.

El control de eficacia busca garantizar que el presupuesto no solamente se ejecute tal y como estaba previsto, sino que se obtengan los resultados previstos. Asimismo, en el Plan de contabilidad pública se establece en las notas 25 y 26 del contenido de la memoria la necesidad de calcular el coste de las actividades y los indicadores de gestión. El Plan de contabilidad no es ley, pero es una norma reglamentaria que también hay que cumplir y que es obligatoria.

Pues bien: en el informe de la Cámara de Cuentas del año 22 se dice que estas cosas no se cumplen, que no hay control de eficacia, que no hay control de eficiencia, que no hay un sistema de indicadores, que no hay contabilidad de coste, que los organismos públicos no aplican una presupuestación por programas. Y, en el análisis de ese informe de la Cámara de Cuentas, unánimemente, este Pleno, esta Cámara de las Cortes de Aragón, recomendó al Gobierno precisamente hacer lo que no se hace, que es implantar, efectivamente, un presupuesto por programas, que esos programas tengan unos objetivos, que se haga un control de eficacia, que se implante una contabilidad de costes; sobre todo, porque la contabilidad de costes en este momento es imprescindible, porque, si le vamos a pedir en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, vamos a pedir la financiación del coste efectivo de la prestación de los servicios, habrá que tener cuál es el coste efectivo. No es una cosa imposible de hacer; por ejemplo, en la universidad se conoce. ¿Saben sus señorías cuánto cuesta tener cada año un estudiante de Medicina? Se lo voy a decir yo: trece mil euros, de los cuales paga mil doscientos; el resto lo paga la comunidad autónoma y otras fuentes de ingresos. Pero se sabe, se sabe al detalle cuánto cuesta. ¿Cuánto cuesta una plaza de un alumno en Utrillas de Formación Profesional? Estas cosas hay que calcularlas, porque, además, es la forma de gestionar con eficiencia. [Aplausos].

Bien. Me gustaría en este sentido hacerle una pregunta al señor consejero: ¿qué piensa hacer su señoría para mejorar la gestión presupuestaria? ¿Piensa seguir las recomendaciones que de forma unánime le hizo esta Cámara el 13 de marzo? En verdad es una pregunta retórica, porque en nuestra opinión no es algo que su señoría pueda elegir no hacer: le obliga la ley. Tan obligado está su señoría a cumplir todo esto como los ciudadanos a pagar sus impuestos: el de la renta, el IVA y todos los impuestos.

Respecto al Salud, las salvedades y los problemas que había en la gestión del Servicio Aragonés de la Salud, que no es nuevo, todo esto es de la gestión anterior —si usted no tiene culpa de esto...; esto viene de la época socialista—, también se recomendó implantar de nuevo la función interventora con la fiscalización previa. Y esto, que usted no tiene obligación, así como lo anterior sí que tiene obligación, me gustaría también preguntarle: ¿piensa su señoría seguir esta recomendación y volver a implantar en el Servicio Aragonés de la Salud la fiscalización previa, tal y como unánimemente, con los votos de su grupo parlamentario, se le recomendó?

Mire, yo se lo dije a la consejera, la señora Pérez, y también a la señora Hernández: tengo el defecto de dar consejos que nadie me pide, pero, como estamos en política, esto es normal. Mire, su señoría no puede escudarse en que los socialistas también lo hacían: su obligación es cumplir la ley y, sobre todo, satisfacer el deseo de cambio que se manifestó en las elecciones de mayo del año pasado, en el que la sociedad aragonesa ansiaba un cambio y también ansía un cambio en una mejora en el rigor presupuestario y en la gestión presupuestaria. [Aplausos]. Y eso es lo que me motiva, señoría, a hacerle esta interpelación. ¿Piensa hacer todas estas mejoras?

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiac.

Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):* Gracias, señora presidenta.

Yo soy de los que piensan que, cuando uno llega al Gobierno, no hay que hacer tabla rasa. Es decir, yo, cuando llegué al Gobierno, en la primera comparecencia que tuve en la Comisión de Hacienda —y me pueden leer—, yo dije que, en algunos ámbitos o en bastantes ámbitos de la gestión presupuestaria, el Gobierno anterior hizo todo lo posible para intentar embrutar cierto gasto que ellos veían que era inasumible. Hicieron una serie de medidas que nosotros las hemos desarrollado porque entendemos que era bueno y las hemos ampliado porque entendemos que era bueno.

En el Departamento de Hacienda, todos los directores generales, que son todos funcionarios de alto nivel, que han trabajado con todos los gobiernos, excepto uno, una, la de Fondos Europeos, por el servicio tan escrupuloso que es, todos son altos funcionarios del Gobierno de Aragón de amplísima carrera personal y funcionarial. Y todos ellos, en

todo momento, cumplen escrupulosamente la ley. Porque, si no cumplimos la ley, la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas nos llevaría a Fiscalía. Y tengo entendido que a nadie del Gobierno anterior lo han llevado a Fiscalía por no llevar a cabo un control escrupuloso del gasto público.

Ustedes han gobernado con nosotros un año y han gestionado dinero público, como nosotros. Y saben cómo funcionamos en Hacienda, el equipo actual, sobre el gasto futuro de los miembros del Gobierno. Oiga, cada vez que había un programa nuevo en cualquier departamento, nosotros les llamábamos al departamento a que nos explicaran en qué consistía ese nuevo gasto: si se podía sostener en el tiempo, si era sostenible, qué beneficios iba a tener para el ciudadano o si solo iba a beneficiar a unos pocos. Y hubo propuestas, que le puede decir el señor Nolasco, que nosotros veíamos bien, otras que veíamos regular y otras que, hablando con un diálogo normal, intentábamos reconducirlas para intentar que fueran eficaces, eficientes y que sirviesen al ciudadano. Pero es que esto... Yo lo digo siempre: el ciudadano claro que pedía un cambio, pero aquello que funcionaba bien realmente creo que no lo puedes cambiar si no crees realmente que va a cambiar a mejor, porque creo sinceramente que hay ámbitos que funcionan bien.

Nosotros sí que creemos que todo el sistema informático para llevar un verdadero control de costes de la comunidad, una verdadera contabilidad en condiciones, una verdadera gestión presupuestaria del siglo XXI es una modernización total de los servicios, del SERPA y todas estas cosas que llaman, dentro del departamento, de mejora tecnológica de aplicaciones. Hemos sacado un contrato, si no me equivoco, de más de treinta millones de euros para migrar todo al S/4HANA, que ahora está en licitación, que va a suponer un cambio radical en la forma de presupuestar, un cambio radical en la forma de ver los gastos de la comunidad y un cambio radical de ver los costes de la comunidad autónoma. Pero lo han determinado... Aparte de que nosotros, lógicamente, lo impulsamos y es un proyecto que viene de hace ya años, porque esto no es una ocurrencia de Mariángel Rincón, que es la directora general de Aplicaciones Informáticas, es un tema que la propia comunidad veía que había que mejorar para llevar un control más efectivo de los temas. Y, por tanto, ya digo que lo más importante, que ese control presupuestario de costes se va a hacer en cuanto tengamos los nuevos programas, que pensamos que estarán aplicados en junio del 25. Lógicamente, luego va a haber una adaptación, pero en junio del 25 todo lo que es la modificación del sistema presupuestario en la comunidad se va a dar.

Yo, cuando llegué a la consejería, mi antecesor, Carlos Pérez, Carlos Pérez Anadón, me dijo: «Con Sanidad, prepárate, porque cada día que te sientes con ellos te vas a llevar una sorpresa». Y nosotros intentamos solamente llegar a hacer una fiscalización previa de todo el gasto sanitario. Yo invitaría a los sesenta y seis diputados..., bueno, a la vicepresidenta y al presidente no porque ya les he llorado bastante, a todos los demás a que vengan a una reunión con el Salud y me digan si el 100% del gasto del Salud se puede fiscalizar previamente. Cuando te llega un enfermo con una enfermedad rara y hace falta un medicamento que está fuera de la cartera y hay que comprarlo, ¿hay que hacer la fiscalización previa? Cuando tienes que hacer un tratamiento específico para un tema específico urgente que te llega, ¿hay que hacer fiscalización previa? Yo pensaba que sí, pero es imposible. ¿Qué hacemos? Pues un porcentaje altísimo de la central de compras... Sí, oiga, sí, mire, cuando compramos los bragapañales, treinta millones de euros, fiscalizamos previamente; cuando compramos las grapas de sutura mecánicas, que nos hemos gastado veinticinco millones de euros, las suturas mecánicas internas, ¿no, José Luis?, nos hemos gastado en cuatro años... Y por supuesto que hay fiscalización previa. Y no solamente eso: hay devolución masiva por parte de Hacienda de expedientes diciéndome: «Justifíceme el aumento de precio porque esto no puede ser». Es decir, en la gran mayoría sí que hay un control previo, pero es que hay cosas puntuales en sanidad que es imposible llevar a cabo una fiscalización previa. Si alguien me dice cómo lo podemos hacer, nosotros estamos dispuestos a ver propuestas, ideas y cualquier tipo de cosa para mejorar la gestión puntual.

Mire, es muy sencillo: a partir de ahora, en nuestro país y en la Unión Europea no va a estar de moda ni el déficit ni la deuda; va a estar la regla de gasto. Con la regla de gasto que nos van a imponer, va a suponer que cualquier Gobierno autonómico, gobierne quien gobierne —y los ayuntamientos les pueden contar—, apenas podrá pagar la sanidad, apenas podrá pagar la educación y apenas podrá pagar los servicios sociales. Para invertir en parques tecnológicos, para invertir en carreteras o en vivienda tendremos serias dificultades para cumplir esta regla de gasto. Y, por lo tanto, si no gastamos bien, de una manera eficiente y de una manera eficaz, será muy complicado poder invertir, gobernemos nosotros, gobiernen los señores del Partido Socialista, gobierne la Chunta, gobiernen ustedes en mayoría o gobierne quien gobierne. Todos intentamos gastar lo mejor posible porque es dinero de todos, de los ciudadanos, y, si no, seríamos unos irresponsables.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Civiac, su turno para la réplica.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Señor Bermúdez de Castro, hay preguntas que su señoría no me puede contestar aunque tenga la voluntad de contestarme, porque no dispone de esos datos. Si yo le pregunto cuál ha sido la mejora en la eficacia de un departamento o de un servicio, no me lo puede decir. Tiene datos, claro que tiene datos —usted sabe cuántos datos han atendido, que además lo acaba de decir, en el servicio de urgencias de determinado hospital—, pero son datos dispersos; no son datos sistemáticos, no hace una recogida de datos sistemática para evaluar la calidad de las políticas públicas. Posiblemente sea una cuestión informática. Bien. Pero si yo le animo, si yo no le estoy diciendo que lo haga mal... Si esto viene de atrás... Le estoy animando a que mejore la gestión presupuestaria, le estoy animando [aplausos], porque, mejorando la gestión presupuestaria, mejorará la eficacia, mejorará la eficiencia y hará lo que ha dicho el señor Galeano que decía la señora Rudi, que podrá hacer más con menos.

Ah, bueno, sí, otra cosa. Respecto a que es imposible la intervención en el Salud, bueno, el antiguo Instituto Nacional de la Salud tenía intervención. Lo que pasa es que al intervenido le va mal que le intervengan, a nadie le gusta que le controlen: eso es lo que pasa. Entonces, en cualquier reunión siempre le van a decir: «Esto es imposible, esto es imposible». [Aplausos]. Y yo no le digo que lo haga de una forma inmediata, pero vaya haciendo. Empiece con el personal, luego con los grandes contratos, luego con los contratos un poco más pequeños... Vaya haciendo.

Bien. Me gustaría que nos diera algunas cifras sobre la ejecución presupuestaria, cómo va la ejecución presupuestaria a 31 de julio, que son los datos disponibles, respecto a años anteriores y también qué previsión tiene de cierre del ejercicio. Porque, claro, aquí ha habido noticias positivas desde que aprobamos los presupuestos, desde que se aprobaron estos presupuestos gracias al voto de Vox, gracias a nuestro pacto de gobierno, porque la previsión de ingresos se ha ampliado en trescientos diez millones, hay algunos gastos que se han reducido, como es la carga de los intereses, del capítulo III, y posiblemente yo me malicio y me sospecho que se seguirán reduciendo estos gastos. Entonces, ¿es un disparate pensar que va a acabar el presupuesto en superávit? Y, si hubiera un superávit, ¿a qué va a dedicar el superávit? ¿Va a bajar impuestos o va a hacer políticas socialdemócratas? [Aplausos].

Bien. Hombre, este presupuesto tiene una serie de pactos con Vox que nos gustaría que se cumplieran, sobre todo porque están en el articulado de la ley; entre ellos, el listado de interinos en abuso de temporalidad, que no está. No me diga que está, que no está. No está en transparencia; ya me lo dijo una vez y me... [corte automático del sonido] ... fui a comprobarlo. No está. Porque el listado que se le pide en la Ley de presupuestos, que es ley y su señoría tiene que cumplirlo, es un listado de plaza por plaza indicando en qué estado está esa plaza: si lo ocupa un funcionario definitivo, si está en concurso, si está en un proceso de selección. Publique ese listado.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiac, vaya terminando, por favor.*

*El señor diputado CIVIAC LLOP: Y, si no lo tiene, encargue a esos técnicos tan buenos que lo hagan.*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

*El señor diputado CIVIAC LLOP: Muy bien, señoría,*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Civiac.*

*El señor diputado CIVIAC LLOP: Me despido del señor consejero. Solo quiero animarle...*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Hasta luego y ya está.*

*El señor diputado CIVIAC LLOP: En eso tendrá nuestro apoyo, tendrá nuestro apoyo en mejorar la gestión presupuestaria tal y como le ha pedido y le ha recomendado unánimemente esta Cámara.*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

*El señor diputado CIVIAC LLOP: ... también sus diputados.*

*Muchas gracias, señorías. [Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Vaya despedida más larga.*

*Gracias.*

*Señor consejero, tiene la palabra.*

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.*

Hombre, a usted, que le gusta tanto cumplir la ley, si tenemos superávit, lo dedicaremos a lo que marca la ley, que es a pagar deuda. Con lo cual, si tenemos superávit, que no lo vamos a tener, lo vamos a dedicar a pagar la deuda, que es lo que marca la ley, porque aquí no hay remanentes, como en los ayuntamientos; aquí, como estamos con deuda, pagamos la deuda.

Pero le digo una cosa: nosotros, cuando hagamos la previsión de cierre y si vemos que tenemos superávit, lo que haremos con una buena gestión presupuestaria es avanzar gasto, avanzar en gasto de inversión con otras administraciones para adelgazar los presupuestos de los próximos años por lo que pueda venir. Porque que bajen los tipos de interés tanto y que la carga financiera sea cada vez menor... Que en realidad no lo es, porque nosotros estamos refinanciando créditos al 0% y ahora nos estamos refinanciando al 3, que cada mil millones de euros son treinta millones de euros de más que estamos pagando.

Con respecto al listado de interinos, yo ya sé lo que piensa usted y yo sé lo que piensan mis técnicos de Función Pública, no los políticos: los técnicos. No los califlico ni buenos ni malos; son jefes de servicio que estudiaron una oposición y la aprobaron, que no son interinos. Y ellos sostienen que ese listado, el que está en transparencia y que a usted no le gusta y que yo no lo califlico, porque de eso saben mucho más mis técnicos funcionarios, cumple lo que marca la ley. Si no, nos podemos juntar usted y yo y decidimos cómo se puede publicar o cómo se puede solucionar.

Con respecto a la subida del presupuesto, ni mayores ingresos y en mayores gastos, señor Civiac. Ya me gustaría a mí que en sanidad hubiéramos gastado lo inicialmente presupuestado, ya me gustaría a mí que en educación hubiéramos gastado lo inicialmente presupuestado, pero es que no ha sido así.

Aquí ha venido la señora Hernández, que no es una máquina de ahorrar presupuestariamente hablando, o sea, es una máquina de que quiere prestar el mejor servicio y gasta —y gasta bien—. Y, por tanto, por muchos más ingresos que tengamos, nuestro objetivo es cerrar en estabilidad o con el menos déficit posible, porque entendemos que no podemos bajar el nivel de los servicios públicos.

Con el tema del Salud, yo les invito... No son muy entretenidas, pero vénganse una tarde de martes a una reunión con el Salud, donde viene la gerente del Salud, donde vienen interventores, y verán cómo son las reuniones. Es que nosotros no estamos callados; nosotros... [corte automático del sonido] ... se lo puede decir el consejero de Sanidad: gastar bien, pedir el mejor precio de las agujas cutáneas... ¿Cómo se llama aquello que estuvimos discutiendo? Eso, eso. Y las suturas mecánicas, es decir, busca... En las suturas mecánicas, nuestra discusión era: oiga, si solamente las utiliza un enfermo, no me haga diez grapas; póngame cinco, que no tiramos diez. Era nuestra discusión, que hasta el presidente se involucró en ello.

Por tanto, da la sensación... [corte automático del sonido] ... oiga, es que, si yo gasto bien, tengo dinero para hacer más políticas y, si gasto mal, pierdo dinero porque tengo que pedir más impuestos a los ciudadanos...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.*

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): ... —acabo ya— y puedo hacer menos políticas.*

Por tanto, la gestión presupuestaria es compleja y aquí tiene una persona que va a intentar por todos los medios gastar bien para hacer más viviendas, más parques tecnológicos, más profesores, más sanitarios y mejor vida a los aragoneses. Porque yo intento, por todos los medios, que el día...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.*

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): ... 30 de junio del año 2027 deje una comunidad mejor que la encontré.*

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor consejero.*

Siguiente interpelación, relativa a la política general de empleo en su nuevo departamento y, en concreto, a su planteamiento acerca del impacto que ha tenido en Aragón la reforma laboral, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado señor Alastuey.

Tiene la palabra.

**Interpelación núm. 82/24, relativa a la política general de empleo en su nuevo departamento y, en concreto, a su planteamiento acerca del impacto que ha tenido en Aragón la reforma laboral.**

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señor presidente.*

Señora consejera, la interpelo porque es muy interesante el tema sobre el que le voy a interrogar y también para que no se desacostumbre usted a intervenir en esta tribuna, porque, si no la saco yo, me parece que no la saca nadie. [Aplausos]. Antes salía mucho, antes se le preguntaba mucho sobre educación; ahora su colega de educación es la que tiene que hacer esas intervenciones. Y yo le interrogo sobre una materia nueva.

Usted sabe que, en diciembre de 2021, los agentes sociales (los empresarios, los sindicatos) y el Gobierno de la nación alcanzaron un acuerdo para hacer una reforma laboral que revirtiera la nefasta reforma laboral de 2012 del Gobierno del señor Rajoy. Esa reforma laboral se plasmó en un real decreto que fue convalidado en el Congreso, en una sesión bastante rocambolesca por cierto, y finalmente entró en vigor y yo creo que ya podemos empezar a ver sus resultados. Después de nueve trimestres podemos encontrar datos tanto en la encuesta de población activa como en otras estadísticas.

Y mi pregunta y la interpelación es qué balance hace este Gobierno de esa reforma laboral, teniendo en cuenta que, en primer lugar, el Partido Popular, que sostiene al Gobierno, la criticó de una manera acerba —todas las catástrofes para el empleo se iban a cernir sobre este país por una reforma que había sido, recuerdo, pactada por empresarios, sindicatos y el Gobierno—; y, en segundo lugar, porque poco después el señor Feijóo, actual líder del Partido Popular, dijo que no la revertiría a pesar de que en el momento de su aprobación habían dicho que duraría poco. Así que, señora consejera, señora Pérez Forniés, le pido a su Gobierno que haga un balance de esa reforma laboral en Aragón, cuáles han sido sus efectos y cuáles son las acciones que el Gobierno piensa llevar a cabo para reforzarlos.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.*

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor presidente.*

Gracias, señor Alastuey, por darme la oportunidad de salir y que no me malcostumbre, pero, después de cincuenta y cuatro preguntas, ocho comparecencias y catorce interpellaciones del curso parlamentario anterior que tuvo el honor de realizarme su compañero el señor Urquiza, tranquilo, que llevo bastante. Pero a mí me encanta este tema y este debate, así que se lo agradezco.

Miren, señorías, no podemos valorar ni abstraer el mercado laboral aragonés de la situación económica general e internacional en un contexto expansivo como es el actual, el de la economía actual, en términos globales, con crecimientos económicos de en torno al 2,5% y con una previsión de crecimiento para el año que viene, dependiendo de los organismos, de en torno a un 2,8% y, sobre todo, con un retroceso de la inflación, que es lo más importante. El comportamiento del mercado de trabajo sigue la estela del resto de los indicadores económicos, es decir, su comportamiento está siendo adecuado. ¿Eso quiere decir que es correcto? No, nunca es correcto del todo.

Ya sé que me ha preguntado acerca de la reforma laboral, que se la desgranaré punto por punto en la segunda parte, pero sí que quiero decir que, desgraciadamente, todos sabemos que nuestro país ha sido líder y sigue siendo en muchos de estos datos con altísimas tasas de paro, algo que no nos podemos permitir y que entre todos debemos hacer que remita. Y también, antes de entrar en la reforma laboral del año 21, aprobada en diciembre del año 21 y ejecutada en el segundo trimestre del 22, sí que quería hacer la foto fija, la foto fija de que, en Aragón, con los datos de la EPA del segundo trimestre de 2024, los ocupados que tenemos son 620.400 personas con variaciones interanuales positivas, así como en España hemos alcanzado las 21.684.700 personas que están trabajando. Por fin, en mayo del 22 sí que hemos recuperado lo que nos ha costado esa cifra de veinte millones de ocupados, que nos ha costado siete años llegar a recuperar ese nivel, señorías. Es una buena noticia, aunque nos ha costado demasiado tiempo.

Aragón es la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de paro, detrás de Navarra, de Baleares y del País Vasco, con una tasa de paro en torno al 8,25% frente a unos entornos del 11% que tiene España. Quiero recalcar que, en términos interanuales, la tasa de paro ha disminuido y ha disminuido más de lo que ha disminuido esa tasa de paro en España; por lo tanto, es una buena noticia. Todo esto en un contexto en el que ha habido un aumento —también buena noticia— de la población activa, que se sitúa en torno a un 58,9%. En Aragón tenemos en este momento, según los datos de la EPA, 55.800 desempleados, parados. Si quieren el dato del Inaem, que ya saben que es paro registrado, sería de 51.108.

Los problemas... Y usted me ha dicho: «¿Y qué harían ustedes?». Ya sabe que nosotros no tenemos capacidad para legislar y sacar normativa como la del año 21, ni muchísimo menos, pero sí que observamos problemas y brechas entre hombres y mujeres, entre jóvenes y mayores, entre diferentes niveles de cualificación, entre diferentes niveles de formación, entre los colectivos más desfavorecidos, entre el mundo urbano y el mundo rural. Entonces, desde el Inaem sí que le puedo decir —que es, ya sabe usted, el organismo que realiza las políticas activas, lo conoce muy bien— que sí que se lleva a cabo una batería de programas que suman en total ciento cuarenta millones de euros, en los que se hace hincapié para intentar cerrar esas brechas, esas brechas importantes, como proyectos de promoción de empleo para personas con discapacidad, convocados por veinte millones de euros. Proyectos... El Proyecto Joven, muy importante, porque la tasa de paro juvenil es muy alta, es elevada. Son ayudas para contratar jóvenes inscritos en el sistema de garantía juvenil en colaboración con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, convocados por dos millones y medio. El Programa Emplear. Hay muchos muchos programas. El Programa de fomento y consolidación del empleo, el de la economía social, el de contratación de personas con discapacidad, el Programa Mejora, para mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, los PRO-A, los PRO-IN, los programas PRO-IN para mayores de cincuenta y dos años. He hablado también de la brecha entre hombres y mujeres porque la tasa de desempleo sigue siendo más alta en las mujeres que en los hombres y nos preocupa. En el programa PRO-IN se prioriza también el tema de la convocatoria cuando las personas que se contratan son mujeres. En muchos de estos programas, aunque van de carácter general, viene priorizado si la persona que se va a emplear es mujer, porque somos conscientes de que tenemos que cerrar la brecha que existe entre uno y otro. Programas monoparentales, programas para más de cuarenta y cinco años, programas de formación en competencias digitales para mujeres, programas Cualifícate, los de recualificación, que ya le conté el otro día, los reskilling —hablamos de ellos en la comisión—, los programas también para formación prioritariamente tecnológica, que el otro día anunció el presidente en el aniversario del Inaem.

Y todo eso es lo que mi Gobierno y yo, desde el Inaem, podemos hacer para ir salvando las brechas que existen todavía en el mercado de trabajo y que nos siguen diferenciando con los datos de la Unión Europea. Y en ese camino seguiremos trabajando.

En relación a la reforma laboral, en la segunda parte de mi intervención leuento alguna cosita más.  
Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.  
Señor Alastuey, tiene la palabra.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, presidente.

¡Hombre!, en primer lugar, me alegra de que compartamos el diagnóstico sobre la situación económica de este país como, bueno, España va bien, la economía española va bien y, por tanto, partimos de una situación favorable para el empleo.

Yo sí que quería, en primer lugar, hacer un comentario acerca del método de trabajo para implantar una reforma laboral. Porque sí que es importante saber que, de las dos últimas reformas laborales que ha habido en España, los métodos de trabajo para implementarlas han sido completamente distintos. Mire, el señor Rajoy llegó al Gobierno en el año 2011. Y no sé si usted lo sabrá, pero, en aquel momento, los agentes sociales tenían prácticamente cerrado un acuerdo con el que el señor Rajoy podía ir a Europa a decir que estaban de acuerdo los agentes sociales espa-

ñoles para hacer una reforma laboral. ¿Sabe lo que hizo el señor Rajoy con ese acuerdo que tenían pergeñado los sindicatos y los empresarios? Lo tiró a la papelera, lo rompió y se sacó de la cartera una reforma laboral [rumores] que hacía tiempo que tenían elaborada y que tenía un único fin: el único fin era devaluar el empleo en España, se supone que para salir de la crisis económica.

La reforma laboral de la que estamos hablando, la reforma laboral de 2021, es una reforma laboral pactada. Y es una reforma laboral pactada —quiero recordarlo— en una situación muy difícil, porque es cierto que ahora la economía española va mejor, es cierto que tenemos el viento de cola, pero es cierto que, cuando se negoció la reforma laboral, estábamos saliendo de una pandemia y es cierto que, cuando entró en vigor, se produjo la invasión de Rusia en Ucrania y, por tanto, entramos en una situación de guerra. Por tanto, la reforma laboral del 2022 se ha desarrollado en un ambiente —digamos— hostil y, aun así, los resultados entre ambas reformas son completamente distintos.

Mire, en los nueve primeros trimestres de vigor de la reforma laboral de 2022 en Aragón se han creado veinticinco mil nuevos puestos de trabajo. En los nueve primeros trimestres de la reforma del señor Rajoy se destruyeron cincuenta y dos mil puestos de trabajo. Impuesta y destructiva. Y aún había portavoces del Partido Popular que, cuando interpelaban a la consejera de Economía en la pasada legislatura, decían que aquella era una buena reforma laboral y que esta iba a destruir empleo. [Aplausos].

Por tanto, ese es el primer aspecto que creo que debemos reconocer todos. Yo creo que el señor Feijóo ya lo ha reconocido. En la campaña electoral del año 2023, el señor Feijóo, interrogado sobre este tema, dijo que no derogaría la reforma laboral; que en todo caso haría algún ajuste si estaban de acuerdo todos los implicados. Por tanto, su jefe de filas ha reconocido la reforma laboral de 2022 y yo supongo que ustedes estarán en una actitud proactiva para llevarla a cabo.

La reforma laboral de 2022 tenía tres objetivos fundamentales.

El primer objetivo, luchar contra la temporalidad. Y ese era un objetivo que, además, era un compromiso con Europa. Pues bien: ese objetivo creemos que se ha cumplido. En este momento, en Aragón, en nueve trimestres la temporalidad ha bajado en 7,5 puntos. Teníamos una temporalidad del 23,6 y tenemos una temporalidad del 16,1. También se quería reducir el peso del empleo a tiempo parcial y se ha conseguido también: hemos reducido del 15,2 al 13,2,2 puntos en el empleo a tiempo parcial. Es cierto, lo ha dicho usted, la temporalidad y el empleo a tiempo parcial desafortunadamente —y tendremos que buscar las causas y ponerles remedio— siguen afectando todavía más a las mujeres que a los hombres.

La reforma laboral, además de mejorar esa calidad del empleo, tenía un objetivo que, para nosotros —para mí al menos— es fundamental, que era mejorar la calidad de la negociación colectiva. Mire, la negociación colectiva es el principal mecanismo de reparto de rentas que existe en cualquier país donde existen relaciones laborales democráticas. Es aquel proceso en el que empresarios y sindicatos negocian para que las rentas que se producen en las empresas, en el trabajo, se repartan entre las empresas y los trabajadores. En ese sentido, la reforma laboral del señor Rajoy había sido destructiva; y había sido destructiva porque había dejado de lado algunos mecanismos de seguridad de la negociación colectiva, como eran la ultraactividad o la aplicación del convenio sectorial, y había quitado fuerza a los sindicatos. Eso se tradujo en que en este país prácticamente hubo un momento en que se igualaron las rentas de los trabajadores y el excedente de explotación bruto de las empresas. Es decir, una situación muy anómala que no ocurre en casi ningún otro país. Esta reforma laboral ha permitido, mediante el restablecimiento de esos mecanismos, que ese reparto de rentas, en el que los trabajadores llevan perdiendo ya un par de décadas, se normalice por lo menos a niveles previos a la crisis de 2008. Por tanto, otro objetivo que desde nuestro punto de vista ha cumplido la reforma laboral.

Y tenía un tercer objetivo que yo creo que todos estaremos de acuerdo en que era loable y que, además, ha funcionado, que es el establecimiento de un mecanismo de seguridad del empleo. Mire, comparando la reforma laboral del señor Rajoy con la reforma laboral del señor Sánchez, podemos decir que hemos pasado del ERE al ERTE. Mientras la reforma laboral del señor Rajoy provocó una avalancha de ERTE que destruyeron empleo..., perdón, de ERE, de expedientes de regulación de empleo, la reforma laboral, con un mecanismo ensayado previamente en la crisis COVID, consolidó el sistema de ERTE. [Aplausos]. Y eso, en una comunidad autónoma como Aragón, es especialmente importante porque todos hemos vivido episodios de crisis de suministros que han afectado a una de nuestras principales industrias, la industria del automóvil, y esos ERTE han permitido sujetar el empleo y sujetar la calidad de vida de los trabajadores.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, un balance muy positivo de la reforma laboral en Aragón. Y nos gustaría que lo reconocieran. Ya lo ha reconocido el señor Feijóo; espero que este Gobierno lo reconozca también y así dé alas a otras negociaciones que se están produciendo y sobre las que, por cierto, me gustaría saber la opinión del Gobierno. Digo «**del Gobierno**» porque sé que son ustedes muy transversales y que, aunque usted tenga unas competencias y la señora Vaquero tenga otras, como son tan transversales, lo ponen todo en común y son políticas del Gobierno, y usted responde, efectivamente, por el Gobierno.

¿Qué piensan de las negociaciones que se están produciendo para la reducción de jornada? ¿Creen que mejorará la calidad del empleo? ¿Creen que mejorará la productividad en las empresas? Es una pregunta que les hago por curiosidad, porque, como el señor Rajoy está últimamente progre y ha sacado una propuesta sobre reducción de los días de trabajo, no del tiempo de trabajo, a lo mejor ustedes saben algo más y me lo pueden comentar.

Miren, la reforma laboral ha sido un éxito y lo que hay que hacer es completarla con la acción del Gobierno, porque es cierto que algunos objetivos se han cumplido, pero seguimos teniendo problemas y, sobre todo, el plan pergeñado por el Gobierno de España para enviar a Europa, que nos ha permitido tener fondos europeos para mejorar el empleo, tiene muchos retos. Usted, por ejemplo, el otro día hablaba en la comparecencia que tuvo en la comisión

del reto digital y tecnológico. Estamos de acuerdo, ese reto lo tenemos, pero sabe usted que otra de las patas o dos patas más de las estrategias europeas son, por un lado, el cambio climático, es decir, la adaptación al cambio climático, y, por otro lado, los cuidados. ¿Cómo van a enfocar eso desde el Instituto Aragonés de Empleo, desde el Inaem? ¿Qué planes tienen para cerrar esas brechas que usted me decía antes de género, las brechas salariales de los jóvenes? ¿O cómo van a abordar problemas como la mejora de la negociación colectiva en Aragón? Que ahí puede hacer cosas el Gobierno, no sé si usted o la señora Vaquero, pero pueden fomentar la negociación colectiva en el diálogo social, pero también entre empresarios y sindicatos... [corte automático del sonido] ... ¿Y cómo van a abordar esos nuevos retos, como son la uberización de la economía?

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Porque la tecnología tiene su lado luminoso...*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.*

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... señora Pérez Forniés, pero tiene su lado oscuro. Y nos gustaría saber qué planes tiene este Gobierno para solucionar todos esos problemas.*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias.*

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Seguiremos hablando, por supuesto, sobre estos temas. Yo intentaré que hable usted en todos los plenos y así hable yo también.*

*Gracias. [Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.  
Señora Pérez Forniés, tiene la palabra.*

*La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor presidente.  
Gracias, señor Alastuey.*

La próxima interpellación no me la haga acerca de qué me parece la reforma laboral del 21: hágamela acerca de qué me parece la reforma laboral del 2012, del presidente Rajoy, porque solamente ha hablado de la reforma laboral del 2012, no de la del 21, que es la suya. Entonces, esa para la próxima, que se la contestaré muy bien también.

Mire, es muy pronto, todos los expertos dicen que es muy pronto para conocer el impacto de la ley aprobada en diciembre de 2022, pero, si la pregunta que usted me hace, que yo es la que pensaba que me iba a hacer, es si creo que el buen funcionamiento del mercado laboral se debe a la reforma laboral, yo tengo mis dudas, porque creo que responde más a la coyuntura económica favorable.

Usted la ha vendido aquí como una reforma perfecta y, sobre todo, ha puesto en valor lo que se le atribuye a esta ley desde algunos sectores. No es mi opinión, pero mi opinión está basada en lo que dicen los expertos, no es que me lo invente yo, y es en la disminución de la tasa de temporalidad. España tenía una tasa de temporalidad muy alta, como usted ha dicho, y hemos conseguido bajar esa tasa de temporalidad. Pero ¿cómo han bajado ustedes la tasa de temporalidad? Solo se han centrado en cambiar la tipología de los contratos. Desaparece el contrato de obra y servicio, se penalizan algunos contratos temporales, no se cambian las condiciones del contrato indefinido ordinario que fija la reforma del 2012, del presidente Rajoy, y solo se recupera llevándolo al extremo de los contratos fijos discontinuos, que ya saben ustedes que todavía no tenemos datos. A mí me gustaría saber... Sí, tenemos datos de cuántos contratos fijos discontinuos tenemos, pero no si en cada momento están en actividad o en inactividad, pero bueno... No, no los tenemos. [Rumores]. Así han bajado ustedes... —no, es que no es lo mismo el dato que está dando—, así han bajado ustedes la temporalidad [rumores], elevadísima, hasta el 16%, en Aragón y en España también. Eso no quita, señor Alastuey, para que sigamos siendo el tercer país de la Unión Europea con la mayor tasa de temporalidad todavía, pero vende la temporalidad como que nosotros ya hemos acabado con la precariedad y eso no es verdad, porque estos contratos que han etiquetado como indefinidos no ofrecen el mismo nivel de seguridad laboral que los indefinidos tradicionales, no lo hacen en absoluto. Los expertos lo que nos dicen es que se ha generado una nueva distribución de los contratos que sí que ha reducido la tasa en valor, pero que no ha reducido la precariedad. ¿Por qué? Porque son más inestables. Este tipo de contratos no da estabilidad laboral a nuestros trabajadores. Por lo tanto, el mercado laboral no muestra los cambios que *a priori* cabrían esperar de este cambio en la duración del contrato. La precariedad hay que medirla de otras formas; por ejemplo, con la duración real de los contratos. Y, si quiere, hablamos de cuántas horas se están trabajando ahora en España, porque se están trabajando menos que hace algún tiempo. Entonces no se fije solo en los contratos. Algo me ha dicho de los contratos a tiempo parcial. En Aragón y en términos porcentuales han disminuido, pero en Aragón en términos absolutos han aumentado; entonces también tendremos que ver por qué tenemos tanto contrato a tiempo parcial, porque eso genera inestabilidad y genera precariedad. Por lo tanto, su mayor logro de esa reforma del año 21, implantada en el 22, a través de... Hemos... [corte automático del sonido] ... Sí, han bajado...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.*

*La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): ... —un segundito, señor presidente—, han recortado el nivel de temporalidad, han recortado el dato, el dato, el número, pero no es verdad, porque los trabajadores tienen mayor inestabilidad y, por lo tanto, mayor precariedad en el empleo.*

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.*

Siguiente interpellación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el impulso económico de nuestra región y, en concreto, del sector de la automoción en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia por la diputada señora socialista Gastón. Me he liado un poco, pero se ha entendido. Señora Gastón, del Grupo Socialista. La he apellidado socialista.

**Interpelación núm. 84/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el impulso económico de nuestra región y, en concreto, del sector de la automoción en Aragón.**

*La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, presidente.*

Así casi mejor, aunque las dos cosas sean ciertas.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Muy buenos días, señora Vaquero.

Quería traer a este debate la automoción, el sector automoción. Verá, creo que compartiremos que la economía aragonesa si por algo se puede caracterizar es, afortunadamente, por ser una economía abierta. Y de cara a esa apertura de nuestra economía va directamente asociada una sensibilidad a cuanto acontece a nivel global. Lo cierto es que, en este momento, a nivel global, la economía en el ámbito industrial, más concretamente en el ámbito automovilístico, podemos decir que no está pasando un buen momento. No es que responsabilice a ningún Gobierno autonómico, menos al de Aragón, por esta situación, pero, si hacemos un recuento de cuanto está aconteciendo, podemos compartir que el hub automovilístico aragonés, que, afortunadamente, es potente, está bajo un paraguas global de incertidumbre y de una serie de hechos que hacen que no sea este el mejor momento.

Y hay que estar no alertas, no se trata de alarmar, pero sí hay que estar atentos y es cuanto creemos. Estar atentos porque en los últimos meses en nuestra comunidad autónoma ha acontecido una serie de hechos que ustedes desde el Gobierno denominan hechos aislados, pero lo cierto es que se van acumulando. Señora Vaquero, en cuanto al sector automoción se refiere, a ese sector, que cifra el propio clúster de la automoción en generador de unos, aproximadamente, veinticinco mil empleos —y tengamos en cuenta que de cada empleo que hay en nuestra fábrica de Figueruelas, ahora Stellantis, se generan cuatro en la industria auxiliar—. Esos hechos aislados que comentaba han tenido un cúmulo partiendo de realidades. Hablamos de la deslocalización de Airtex, hablamos del cierre de Pirineos Metal, hablamos del cierre muy reciente de Bosal y hablamos de los ERE, no ERTE, como se citaba en la anterior interpellación, sino ERE, de los definitivos, en Adient, en Gestamp, en Proma o en Forvia. Se van acumulando y a esto hay que añadir —y es una realidad— que Stellantis tiene también dos modelos menos en su producción y hay que tenerlo en cuenta.

El contexto global, como le decía, es complejo. Hay incertidumbres regulatorias; ha habido importantes firmas que han cerrado sus plantas (en concreto, ha sido muy repercutida la decisión de Volkswagen en Alemania); hay una enorme competencia que viene desde los mercados asiáticos, y hay una demanda que no tira como se estaba esperando. El consumo en bienes duraderos, en definitiva, ha caído; no se compran vehículos como inicialmente se pensaba que se iban a comprar. Y esto viene acompañado de una desaceleración de economías fuertes en la Unión Europea, que también provocará lo que ha venido aconteciendo. No lo digo yo ni lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, sino que son hechos objetivos. Una caída en ventas que conlleva, asociada directamente, una caída en la producción. La propia Asociación Nacional de Fabricantes, ANFAC, publicaba la pasada semana que la caída ha sido de un 1,5% en nuestro país en los ocho primeros meses de este año 2024 y que los últimos cuatro meses vienen con una caída acumulada. Todo esto, al final, conlleva una caída en los contratos con las empresas auxiliares de automoción y esto hace que caiga la riqueza, luego el PIB, que caigan las exportaciones y que caiga el empleo.

Si vamos a esa foto fija que decía la consejera de Empleo, a nuestro ecosistema, al aragonés, vemos en cuanto a la trayectoria más reciente que, una vez más, la industria de la automoción ha demostrado una capacidad de resistencia enorme. Siempre es una industria que está a prueba, un sector que está a prueba, y cuanto ha tenido que venir haciendo es llevar a cabo una importantísima inversión para irse adaptando a la transición hacia la electrificación. Pero, si nos vamos a los datos económicos más recientes, a esa foto fija, cuanto vemos es que, en Aragón —insisto, hechos objetivos—, el índice de producción industrial lleva tres meses en caída, la cifra de negocios de industria, si nos vamos a los últimos meses, vemos caídas importantes, pero la última, la oficial de julio de este 2024, nos lleva a una caída anual del 1,6%, mientras la media nacional es de crecimiento del 5%. Tengamos en cuenta que dentro de nuestro importante peso industrial la automoción guarda un papel relevante. Y vayamos a las exportaciones. Si tradicionalmente la automoción viene a suponer un 30%, un tercio prácticamente, de las exportaciones, en los últimos meses han tenido caídas, pero es que las últimas cifras oficiales, las de julio del 2024, lo que nos aportan es, en primer lugar, que es un mes malísimo sin paliativos, somos la comunidad autónoma en la que más han caído las exportaciones, sobre todo debido a la automoción. Es que ha tenido una caída del 54,1% anual.

Y esto nos hace ver que, a la par que hay oportunidades —y eso es una realidad—... Y somos los más no lo sé, pero, desde luego, con ustedes a la par, los que más nos alegraríamos de que esas oportunidades acaben materializándose en realidades. Lo que vemos es que eso es pensar a medio y largo plazo. En el corto plazo —y es por cuanto

le pregunto, señora consejera— es que con esas oportunidades se necesita acción, se necesita gestión, se necesita respuesta para el sector de automoción aragonés y, sobre todo, para las empresas auxiliares. Por eso le pregunto qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para este sector.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

*La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ):* Gracias, señora Gastón.

Y me alegra de que pueda presentar esta interpellación y podamos con ello hablar de un sector que es fundamental en nuestra comunidad autónoma desde hace algo más ya de cuatro décadas y que vino motivado por la llegada fundamentalmente de esa empresa, entonces General Motors, allá en 1982, y que, desde luego, tiene mucho que ver con el fortalecimiento de la industria en Aragón.

Y, dentro de lo que es Aragón y el conjunto de nuestro país... Creo que ha hecho ahí usted un enfoque correcto y que lo comparto: la automoción trasciende a nuestra comunidad autónoma, no solamente en el entorno nacional, sino en un entorno global internacional, y fundamentalmente tenemos la más cercana referencia a Europa por las políticas que ha llevado a cabo. Pero que, desde luego, Aragón es el motor de la automoción en España, es el corazón de la automoción y es, sin duda alguna, la comunidad autónoma que en estos momentos tiene una mayor posibilidad —podemos decir que prácticamente la única— de que ese proyecto que usted no ha nombrado, pero que seguro que ha estado rondando permanentemente por su cabeza, que es la gigafactoría de Stellantis, sea la primera oportunidad y la más esperada que tengamos en Aragón para anclar ese ecosistema consolidado, innovador y que, como digo, a lo largo de décadas ha supuesto una importante inversión en nuestra comunidad autónoma. Si hoy tuviéramos que iniciar este sector, ya que hablamos de un año de inversiones milmillonarias, diríamos que el sector de la automoción son dieciocho mil millones de inversión. Usted hablaba de veinticinco mil empleos. Yo tengo los datos por el propio clúster de unos treinta y cinco mil empleos, doce mil millones de inversión, trescientos cincuenta millones de inversión en innovación y tecnología, algo muy importante, a lo que me referiré como una de esas oportunidades que en estos momentos tiene el sector, y, usted lo ha dicho, un tercio de las exportaciones de nuestra comunidad autónoma. Pero, como digo, muy dentro de lo que en estos momentos está ocurriendo en Europa.

Al calor de esa multinacional se instalaron una serie de empresas, son ya más de trescientas empresas de componentes, que tienen por sí mismas hitos y retos marcados, pero que son también un éxito, donde sí que le tengo que decir que, como usted bien se ha referido, ha habido ciertas crisis, pero que no han supuesto un derrotismo en el sector. Ante esta situación se han explicado cuestiones concretas, pero que, de la misma manera que podemos ver anuncios de empresas que aplican determinadas restricciones en su producción o en el empleo, tenemos también otros anuncios de empresas que refuerzan proyectos, que apuestan por seguir creciendo o incluso anuncios como los que hemos conocido esta semana, que refuerzan la idea de la llegada de esa gigafactoría, o que otras empresas, fundamentalmente provenientes de Asia, estén interesadas por instalarse en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, lo que sí que podemos decir —y coincidimos con el sector— es que el presente está garantizado y el futuro es esperanzador.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón desde el primer día? Ser uno más en el sector de la automoción. El Gobierno de Aragón es un actor principal llevando a cabo el impulso de las medidas que realmente se necesitan. Fundamentalmente vienen dadas por esa labor de simplificación y de agilización en todo lo que tiene que ver con el impulso a la productividad. Fundamentalmente también todo aquello que tiene que ver con la generación de talento, el talento que se necesita junto a la excelencia de las empresas, el talento del capital humano. La apuesta por la energía y la tecnología como herramientas fundamentales para hacer que el sector de la automoción sea más competitivo. Una de las principales amenazas identificadas —y en ese entorno global— es precisamente que la pérdida de competitividad del sector de la automoción a nivel europeo ha sido por ese aumento de los costes frente a otros mercados provenientes de zonas como Asia, el norte de África, el centro de Europa e incluso Europa oriental. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón ha sido partícipe, ha sido colaborador, ha sido parte del impulso y de visibilizar y atender a los retos y desafíos que tiene este sector.

Y además es muy interesante —y me refiero a ello—, creo que es interesante para todos aquellos que les interese referirnos a que también a principios de este mes conocímos ese informe, el Informe Draghi, el informe sobre el futuro de la competitividad en Europa, donde centraba en uno de esos macrosectores... De los diez macrosectores a los que se refería, uno de ellos, el sexto, es la automoción y fijaba muy bien cuáles eran los retos, que son comunes —son comunes a Aragón, son comunes al sector de la automoción en España y son comunes al sector de la automoción en Europa— y que hablan de la transición del vehículo eléctrico, en el cual Aragón estamos plenamente inmersos, los avances tecnológicos para llegar a la conducción autónoma, que también habrá que tenerlos en cuenta, las crisis en la cadena de suministros, que también han afectado mucho al sector de la automoción en Aragón, y la brecha competitiva. Una brecha competitiva que, en Aragón, el Gobierno de Aragón también está impulsando que se apueste en un alegato a nuestras empresas por la calidad, que tiene que ver mucho también con la incorporación a los procesos de producción de la tecnología y de las energías renovables. Y tengo que decir que esa apuesta y ese impulso permanente, el haber estado permanentemente involucrados, quiero decir... Tenemos que agradecer aquí que, recientemente, el clúster de la automoción, en la Noche de la Automoción, recientemente celebrada, tuve el honor de recibir una mención, un reconocimiento por parte del clúster a la consejería de Economía por el apoyo que había realizado a lo largo de este tiempo, pero fundamentalmente también el reconocimiento al Gobierno de Ara-

gón, al presidente Azcón, por haber sido valiente, por haberse implicado plenamente y, desde un primer momento, como digo, haber sido uno más dentro de este sector.

Dentro de las acciones que hemos llevado a cabo ha sido siempre ir de la mano, fundamentalmente con las organizaciones empresariales, también con las representaciones sindicales, y creo que ahí es importante —y se lo explicaré en la segunda parte— cuál ha sido la principal acción política, que ha culminado en estos meses de trabajo previo, desde agosto de 2023 hasta la fecha.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señora Vaquero. Señora Gastón, tiene la palabra.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* Gracias, presidente.

Señora Vaquero, no defrauda usted con la retórica. Mucha retórica, pero en medidas concretas vuelve a plasmar carencias, porque me habla de una serie de acciones que han llevado a cabo: simplificación administrativa, generación de talento, apuesta por energía y tecnología... —le ha faltado la logística, que también es una minimización de costes—. Podría servir esto para la agroalimentación, para el sector farmacéutico... Le hablo de la automoción.

La felicito por ese premio; en eso, mire, ya nos parecemos ambas dos.

Pero, verá, las medidas concretas y lo que no me ha dicho y no se ha anticipado es algo que ha tenido que ver también con el clúster, ese que ahora, en cuanto los empleos los aumenta, ahora es que es de automoción y movilidad, señora Vaquero. El Clúster de Automoción y Movilidad Aragonés tomó una iniciativa en la cual ustedes no han sido los líderes, no han tomado la iniciativa directamente, no pusieron en marcha, que en su día nació, instada por el Gobierno autonómico del momento, la Mesa de Automoción, y entonces el clúster le ha invitado al Gobierno a participar con los agentes sociales y con —en este caso también, entiendo— Stellantis en el denominado ahora Observatorio Aragonés de la Automoción. Y no es que lo sepamos y lo digamos: es que el propio *Aragon Hoy* ya dice en boca del presidente Azcón que es quien lo ha impulsado. Allí ya tenemos un déficit como respuesta.

El presente estará garantizado. Yo no sé si la han escuchado los trabajadores afectados de las industrias auxiliares en todos esos hechos aislados que yo le comentaba y ahí ya no tienen una oportunidad, señora Vaquero, de respaldarlos, estar con ellos y acercarse como Gobierno en cada una de esas crisis que secuencialmente en los últimos meses hemos vivido, pero tienen una oportunidad para ser proactivos.

Yo quisiera recordarle algo, que usted estaba presente en los cuatro últimos años y un compañero suyo de bancada, que era entonces el portavoz de Economía, no cesaba de decirme, el «copien, copien» —no sé si recuerda, señora Vaquero—. Pues yo le digo que copien, copien de aquello que, en muchas comunidades autónomas, en particular en las que también tienen un ecosistema de automoción consolidado y lo quieren reforzar por este paraguas de incertidumbre global y toda esa serie de casuísticas que ya le he comentado en mi primera intervención, no es que vayan a llevar a cabo: es que ya lo han puesto en marcha, señora Vaquero. Y esa carencia es la que estamos percibiendo por parte de su Gobierno. Menos retórica, señora Vaquero, y más acción. Copien, copien. Mire, en Galicia han puesto en marcha un plan específico cuantificado en dieciocho millones de euros de apoyo al sector de la empresa auxiliar. También le podría decir que me llamó la atención que, claro, está inmerso en un plan estratégico de política industrial, lo cual podría dar aquí para unas cuantas interpellaciones más por su ausencia. Si nos vamos a la Comunidad Valenciana, el señor Mazón, mire, este sí cogió la idea de la Mesa de Automoción aragonesa, tiró del carro el propio Gobierno y la constituyó. [Aplausos]. La constituyó con los agentes sociales y ha puesto ya en marcha planes con los objetivos de proteger el empleo, retener el talento, consolidar nuestro territorio, dice el señor Mazón, como un polo de movilidad y de innovación, y la puesta en marcha de un plan de empleo integral para la cualificación y recualificación del sector.

Eso es —y acabo, señor presidente— cuánto le pedimos: un plan estratégico con los agentes sociales, no esperar a ese diagnóstico que el observatorio hizo público que llevará a cabo en diciembre, porque los presupuestos los tiene que estar diseñando ya y porque el sector...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Señora Gastón.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* ... requiere una respuesta ya. Cualificación, recualificación...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* ... y, como le decía el señor Bermúdez —y con esto acabo—, lo que está bien y funciona es lógico que se mantenga. Esa innovación, de la cual también hablaba el señor Draghi, ¿por qué no la ha puesto en marcha, esa convocatoria de I+D para el sector automoción?

*El vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señora consejera.

Señora Gastón.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* Veintiocho proyectos, noventa y tres millones de euros de inversión, algunos de las cuales son esas empresas que usted dice que han crecido del sector automoción y que ha visitado el señor Azcón.

Gracias, presidente. [Aplausos].

*El vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.  
Señora Vaquero tiene la palabra.

*La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ):* Gracias, señor presidente.

Lamento mucho que ocho años después usted se haya aprendido la lección esa de «copien, copien», pero usted la ha aprendido un poco tarde. Ha aprendido a mirar [aplausos] a los modelos y las experiencias de éxito de otras comunidades autónomas, como digo, ocho años tarde.

De la misma manera que llega tarde en esta legislatura a proponer, como usted decía el otro día, un plan estratégico. Usted lo ha nombrado. El Gobierno de Aragón, desde hace cuatro meses, está trabajando con el Clúster de la Automoción en ese observatorio del sector de la automoción aragonés, donde estamos de forma coordinada trabajando tres consejerías, algo que en su Gobierno, ¿verdad?, ya sabemos que era un poco difícil esa fórmula colaborativa interdepartamental [aplausos], donde trabajan de la mano miembros del Gobierno, de la consejería de Fomento, de la consejería de Empleo, Ciencia y Universidades, de la consejería de Presidencia, Economía y Justicia, a través de diferentes directores generales, y, además, organismos también fundamentales para llevar a cabo estas políticas de impulso al sector de la automoción, como es el Instituto Tecnológico de Aragón, al que me referiré ahora más detenidamente, como es el Instituto Aragonés de Empleo, el Instituto Aragonés de Fomento y Aragón Exterior. Unos trabajos que se quieren hacer para visibilizar el sector, para liderar cuáles tienen que ser las acciones a llevar tanto en el presente como en el futuro y diseñar la estrategia y la hoja de ruta. Por eso le digo que usted llega un poco tarde porque esa estrategia a la que usted se refiere está en marcha, se lleva trabajando activamente dentro del observatorio desde hace cuatro meses y son trabajos preparatorios de los meses anteriores. ¿Y por qué? Pues porque a ustedes les gustan los planes para parecer que se estaba haciendo algo y a nosotros lo que nos gusta es estar dentro de los planes para que las cosas pasen, señora Gastón. [Aplausos]. Se lo decía ayer a su portavoz: a ustedes les gusta empezar, pero realmente no culminan nada, y nosotros, los trabajos que empezamos, los culminamos.

¿Qué es lo que se ha hecho también en materia económica? Pues, por un lado, lo primero, para anclar ese proyecto tan importante como es el de la gigafactoría, fue anticipar ya la preparación de la planta de Stellantis a través de esa plataforma Stella para, como digo, preparar la llegada de esa gigafactoría y hacer que sea un proyecto real; que esperamos, por cierto, la implicación del Gobierno de España a través de ese PERTE III, que es el que estamos esperando, pero el Gobierno de Aragón ya anticipó diez millones de euros de ayuda directa, señora Gastón. Una vez más, cuestiones que ustedes nunca culminan... [corte automático del sonido] ... pueden suponer un riesgo, pero que en este caso verificó el actual Gobierno de Aragón.

Además, a través de la Dirección General de Planificación Industrial y de Innovación...

*El vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Vaya concluyendo.

*La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ):* ... hay líneas de ayuda también, que aproximadamente el 20% han sido dedicadas al sector de la automoción. El Instituto Tecnológico de Aragón desarrolla una labor fundamental como departamento de innovación del sector, realizando muchos de esos proyectos en estrecha colaboración. Y, una vez más, una muestra de algo que nosotros nos creemos por convicción, que es la colaboración público-privada, y que en su caso muchas veces es fruto de la inercia y de la conveniencia, pero que, como digo, nosotros nos creemos.

Por lo tanto, esperamos que, una vez finalicen esos trabajos con el observatorio, donde queremos trabajar de la mano, implicados, involucrados, con impulso, podamos plantear cuál es la hoja de ruta, porque, desde luego, a pesar...

*El vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, consejera.

*La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ):* ... de que usted tenga que escenificar forzadamente, en esa oposición, una actitud derrotista, nosotros compartimos con el sector el espíritu combativo.

Muchísimas gracias, señor presidente. [Aplausos].

*El vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, consejera.

Interpelación relativa a la política general del Departamento de Educación en materia de cultura y, en concreto, a la hoja de ruta y política estratégica en dicha materia, formulada por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

**Interpelación núm. 93/24, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de cultura y, en concreto, a la hoja de ruta y política estratégica en dicha materia.**

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hernández, bienvenida a este nuevo periodo también de sesiones parlamentario, en el cual a usted le están interpelando mucho por su nueva responsabilidad como consejera de Educación en este segundo ya Gobierno del presidente Azcón, pero en la mañana de hoy vamos a hablar del sector cultural, de las líneas generales y las

estrategias en materia de cultura. Y, precisamente, nosotros se lo queremos plantear desde el Grupo Socialista, señora consejera, por entender no solamente que es un sector estratégico y no solamente por creer que tiene que ser uno de los vectores fundamentales también de actuación de su consejería a lo largo de los próximos años. Tenemos proyectos y tenemos líneas que han venido funcionando, tenemos dudas sobre otras que se dijo que se iban a hacer y también traemos propuestas, señora Hernández. Con lo cual, ha habido un cambio de Gobierno, pero a usted no le han cambiado las competencias en materia de cultura.

Llevamos un año y tenemos ya un presupuesto referencia, que veremos la liquidación cómo queda en estos últimos meses del año, pero un presupuesto que, como bien usted conoce, en ese presupuesto más alto de la historia de Aragón, con más de ocho mil quinientos millones de euros, ustedes en materia cultural y en el grueso del fomento de la cultura, así como la gestión de las infraestructuras, pasaron únicamente de 19,2 millones a poco más de veinte millones de euros. Con el presupuesto, vamos a ver y vamos a estar expectantes a la liquidación. ¿Tiene usted, señora consejera, alguna previsión sobre cómo va a ser la liquidación en materia de cultura en este ejercicio?

Durante este año, señora consejera, también han ocurrido determinadas cuestiones. En materia de patrimonio, ustedes, en el mes de agosto, sacaron una línea de convocatoria de una manera muy muy muy rápida por orden de presentación a los ayuntamientos únicamente para patrimonio catalogado como BIC. ¿Usted cree que esa ha sido la mejor manera de transferir fondos a los ayuntamientos, cuando hay otras figuras de protección también destinadas para eso mismo? ¿Qué va a ocurrir, señora consejera, con ese famoso proyecto que bebía y que copió del logo y del eslogan del Reino de Marruecos para fomentar el turismo, que era *El reino de la luz*? [Aplausos] Yo le dije a ver si nos íbamos a quedar en penumbra o a oscuras, pero lo cierto es que al interruptor todavía no le hemos dado. No sabemos si esto de «El reino de la luz» y de copiar «Las edades del hombre» era algo más de sus anteriores compañeros de Consejo de Gobierno y hoy ese proyecto se ha desechado o no. ¿Qué va a ocurrir? ¿Qué va a ocurrir también con esa gran apuesta que parecía en ese pacto que únicamente era de fomentar desde el punto de vista de la cultura el turismo religioso? ¿Qué va a ocurrir también, señora consejera, con algo que ya su director general desechó, que a nuestro juicio fue a través de una política cultural equivocada, como era la fundación sinfónica de Aragón y el proyecto de una orquesta sinfónica en Aragón? Nos vinieron a contar el proyecto sobre Goya. ¿Qué va a ocurrir, señora consejera, con las distintas líneas de apoyo al sector cultural, del audiovisual, de asociaciones culturales, de asociaciones culturales que preparan festivales muy importantes en el territorio, las ayudas a artes plásticas, al sector del libro y al sector editorial, a la música, a la producción teatral, a la RAE?

Fíjese, sobre estas, yo le voy a hacer dos propuestas inmediatas. Una, que consideramos que con el ingente volumen de presupuesto, no solamente el actual, sino también el que vamos a conocer, dada la elevada inejecución del presupuesto para el ejercicio 24, usted pelee en la negociación presupuestaria un aumento de presupuesto en materia de cultura y lo ponga en estas líneas. Y se lo voy a exemplificar de dos maneras: en la línea, por ejemplo, de ayudas a asociaciones para la elaboración de festivales culturales en el territorio. Precisamente, esas asociaciones culturales realizan un impulso y un esfuerzo económico muy grande, pero la cuantía de crédito no ha dado para cubrir las numerosas peticiones que se hacen por asociaciones en el territorio. Con lo cual, allá va una. Y otra: quizás debería ser momento de posibilitar y de ampliar esa Red Aragonesa de Espacios Escénicos, que usted sabe que los grandes ayuntamientos pueden entrar de una manera más holgada y quizás tengamos que dotar de más crédito y una nueva línea para hacer una incorporación progresiva para los pequeños ayuntamientos. En ese presupuesto, esas dos líneas creemos que son sobre las que se puede trabajar.

Nosotros le traemos también varias propuestas que vamos a ir comentando a lo largo de esta interpellación, señora consejera, pero también tenemos algunas preguntas. ¿Han podido ustedes reflexionar y evaluar sobre el pacto de la cultura que tan acertadamente mi compañero el señor Alastuey trajo a esta tribuna y algo en lo que creo que todos los grupos parlamentarios podríamos trabajar? ¿Usted, señora Hernández, ha pensado en revitalizar, en convocar, en trabajar con lo que era el Consejo de la Cultura en Aragón? ¿Usted ha pensado de cara a próximos ejercicios en trabajar en algún texto normativo durante la presente legislatura? ¿Qué ocurre con el Archivo General de la Corona de Aragón? ¿Qué ocurre con ese apoyo que había a la RAE o a la Residencia de Estudiantes? ¿Qué política tiene usted en materia de museos?

Señora Hernández, para nosotros, la cultura es un eje estratégico; para usted, en su gran consejería con la educación, también debería serlo. Y, por tanto, no solamente estamos vigilantes, sino que ejercemos nuestra labor de impulso con la labor de control al Gobierno y también con propuestas.

Le he hecho muchas preguntas; espero que me las pueda ir resolviendo.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Villagrasa.  
Señora consejera, señora Hernández, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN):* Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Villagrasa, por su pregunta... Bueno, por su interpellación.

Evidentemente, yo he cambiado una parte del contenido del departamento, pero en lo relativo a cultura siguen siendo las mismas líneas estratégicas y política estratégica que se expusieron al principio de la legislatura. El hecho de que ahora cultura vaya con educación supone que voy a tener que redoblar el esfuerzo en darle visibilidad a la cultura y no quede oculta o minimizada en un departamento como es Educación, que exige muchos recursos humanos y materiales. Por lo tanto, sí, tiene usted mi compromiso de dedicarle verdaderamente a la cultura el espacio y el tiempo que se merece.

Yo también opino que una sociedad culta tiene mayor cohesión social, mayor cohesión social porque hace que tengamos referentes culturales comunes para todos nosotros. Con lo cual, yo creo que es un factor de identidad y de cohesión social muy potente. Pero también es un factor económico, es un potente motor económico para nuestra comunidad, y por eso estamos impulsando la innovación, la creatividad. Lograremos impulsar la imagen de Aragón como un territorio atractivo, no solo para atraer un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, sino hacer de Aragón una marca cultural, sostenida con referentes como Goya, Buñuel, Servet, María Moliner y con un patrimonio cultural y artístico de primer orden. El objetivo debe ser encaminado a conseguir todos estos objetivos.

¿Cuál es la línea general que vamos a hacer? Una política cultural de proximidad, cercana al territorio y a las demandas y necesidades del sector cultural aragonés. Hemos escuchado todas las necesidades y todas las sensibilidades de cada uno de los ámbitos y de todas las disciplinas culturales que hay en nuestro territorio. Esta es una labor de las direcciones generales, que yo creo que han hecho con muy buen criterio, tanto desde Cultura como desde Patrimonio Cultural. Vamos a aumentar las acciones que hacemos culturalmente en el territorio, haciendo llegar la cultura a todas aquellas partes.

Como líneas estratégicas, que expondré más en mi segunda parte, estaría optimizar las infraestructuras (museos, archivos y bibliotecas). También otra línea estratégica es preparar el bicentenario de Goya, evidentemente. El proyecto «El reino de la luz», señor Villagrassa, no lo hemos abandonado, no está abandonado; lo que pasa es que hay que presentarlo cuando esté perfectamente definido el proyecto.

Y, como actuaciones culturales de proximidad, se las expondré, porque estamos priorizando el organizar actos culturales que lleguen a la mayor parte..., que haya más gente que los pueda disfrutar. No se trata de hacer una cultura de minorías, sino al revés: intentamos hacer una cultura donde disfrute el mayor número de aragoneses posible. Y esa es la prioridad que tenemos, sin desechar, por supuesto, ni las ayudas a las artes escénicas ni al resto de empresas que hay. Lo que ocurre es que van en concurrencia competitiva. Yo creo que la liquidación del presupuesto le va a sorprender. Vamos a liquidar todo. Creo que dejaremos las arcas al cero en este punto.

Evidentemente, yo voy a luchar por tener el mayor presupuesto posible, cómo no. Cuanto más presupuesto tenga, señor Villagrassa, más política cultural puedo hacer. Y yo creo que en eso vamos a estar totalmente en sintonía.

En cuanto al proyecto de la sinfónica de Aragón, yo creo que dimos argumentos para entender que hoy por hoy no es sostenible. Como no sería sostenible tener un ballet aragonés, una compañía de teatro aragonesa o una sinfónica de la comunidad autónoma. Consideramos que no es posible, no es sostenible un proyecto de esta envergadura. Ahí está la fundación y quedará ahí para si algún día alguien decide retomarla... No será ningún problema, ¿entiende? Yo todo lo que sea favorecer a la cultura lo veré en positivo. Luego vamos concretando.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

Señor Villagrassa, tiene la palabra.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias por su intervención, señora consejera.*

Pues vaya preparando lo de «El reino de la luz» porque, como se junte con el eclipse en Teruel, no se les va a ver el proyecto. [Risas]. [Aplausos]. Que ya llevamos un año, ya llevamos un año...

Mire, señora consejera, hay muchas cuestiones en las que nosotros, para la defensa, para el trabajo, para la promoción de la cultura, estamos de acuerdo. Y el hacer una oposición responsable, sería, de un partido de gobierno y que es alternativa, como los socialistas, también está en aportar ideas para cada momento y en aportar cuestiones que sean constructivas.

Usted ha dicho que peleará por presupuesto. Nosotros, cuando traiga el borrador de presupuesto la bancada azul, sus compañeros de Gobierno, el señor Bermúdez de Castro, no tenga ninguna duda de que ampliaremos esos créditos iniciales que a usted le pongan para el fomento y para el desarrollo de la cultura también en el medio rural aragonés.

Dicho lo cual, señor Hernández, nosotros... Hablaba de la cultura como identidad. Quizás en este segundo gobierno del señor Azcón podamos también trabajar la identidad cultural en la promoción de las lenguas propias de Aragón a través de actividades culturales, a través de la edición de libros y a través de una política cultural que la Dirección General de Política Lingüística de los pasados gobiernos desarrolló y que yo entiendo que para ustedes ese era un aro muy estrecho por que les hacían pasar. Creo que en este momento no debería haber ningún problema en trabajar también desde el punto de la cultura ese elemento de identidad.

Le decía, señora Hernández, dos propuestas. Mire, para llevar la cultura y para vertebrar y para que sea también una red en el territorio. Ustedes cuentan y han contado con el presupuesto más alto de la historia. Yo voy con un planteamiento más humilde, pero creo que efectivo. Precisamente, yo le propongo que de cara al siguiente ejercicio haya dos líneas que sirvan precisamente para que la cultura llegue a más espacios y no necesariamente a las capitales de comarca o a las grandes ciudades.

Una línea para la equipación de espacios culturales de las entidades locales. Eso en otro momento se hizo con fondos MRR en el anterior Gobierno de Aragón y entenderá dimensionado a pequeños y a medianos municipios, porque esto en muchas ocasiones son requisitos previos para poder entrar a otras líneas de producción o de programación cultural, y eso es difícil para los pequeños y los medianos ayuntamientos. Y, precisamente, mire, una ambiciosa línea de cofinanciación —fíjese lo que le digo: de cofinanciación— en programación cultural estable en el medio rural aragonés para que los recursos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón se multipliquen con las aportaciones municipales y se puedan dimensionar y se pueda contratar a muchas compañías aragonesas, a muchos profesionales aragoneses, y multipliquemos con la suma de todos.

Por nuestra parte, señora consejera, encontrará una actitud vigilante, de impulso, una responsable, pero también una propositiva, porque, para nosotros, entendiendo que las líneas van en concurrencia competitiva..., a nosotros nos parece esa la fórmula adecuada, pero, cuando hay determinadas líneas que casi un 40% de los solicitantes se quedan fuera por falta de disponibilidad de crédito, quizás la pregunta que tendríamos que hacernos es si incrementando esas líneas podemos también llegar a más espacios, llegar a más sitios y llegar y cubrir más festivales, más programaciones culturales, más eventos que se desarrollan en el territorio.

Ahora, señora consejera, ustedes están solos, ustedes tienen más libertad para trabajar en la política cultural. Nosotros queremos participar de ello, queremos aportar en positivo. He ahí nuestras propuestas. Y también —y concluyo con esto—, no sé, señora consejera, si ustedes se han replanteado el seguir siendo dinamizadores con la... [corte automático del sonido] ... propia que en este primer año ustedes no han desarrollado...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Villagrassa.*

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... ya sea la cancelación del Festival Malabar, la cancelación del Festival Múver. Para trabajar nos encontrará. Y espero su respuesta, señora consejera.*

*Gracias. [Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.*

*Señora consejera.*

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidente.*

*Gracias, señor Villagrassa.*

Mire, no va a haber eclipse que pare «El reino de la luz», se lo puedo asegurar. [Rumores] [Aplausos]. Escuche, el eclipse, ese eclipse creo que va a durar poco comparado con lo que va a durar mi proyecto de «El reino de la Luz», que va a durar meses. Si encuentra un eclipse que dure meses, prepárese, que necesitamos mucho abrigo. [Aplausos].

Comparto con usted que, cuanto más se aumentan las líneas para apoyar, a más llega, faltaría más; cuanto más tenemos, más podemos repartir. Ojalá tuviera yo recursos ilimitados, pero se aumentó la partida para estas ayudas y para estas subvenciones, se aumentó este año. Creo que pasaron a trescientos mil cuando había ciento y pico mil, con lo cual yo creo que el esfuerzo se hizo. Es verdad que cada vez en nuestro territorio se hacen más actividades por parte de los municipios y de asociaciones que requieren equipamiento en los municipios. Pero, mire, la que vino vino de fondos MRR, vino de la Comunidad Europea. Yo, si me mandan fondos, evidentemente, los repartiré; si no, tengo que mirar muy bien, porque ¿cómo se cubren las necesidades cuando los recursos no son ilimitados? Y usted lo sabe, me parece que dirige una corporación local, ¿no? Hacemos lo que podemos y nos esforzamos porque nuestros ciudadanos tengan los mejores servicios posibles con los recursos de los que disponemos.

Con lo cual, mire, hemos hecho un esfuerzo en el museo que tenemos en Zaragoza de arte moderno y contemporáneo, el Pablo Serrano. Este año vamos a hacer veinte exposiciones, veinte, cuando su media estaba, no llegaba ni a quince. Yo creo que hemos hecho un esfuerzo [aplausos] en que este museo tenga la importancia que se merece, que lo conozcan los aragoneses, que lo conozcan nuestros visitantes. No está ubicado en un circuito —digamos— turístico, pero hay que intentar que lo conozcan, porque hacemos exposiciones verdaderamente pioneras y a la altura de las que hace el Reina Sofía, y, en cambio, nuestro museo lo conoce muy poquita gente.

En el Museo de Huesca, mire, también nos hemos esforzado. Hemos renovado los contenidos, hemos presentado una guía botánica de sus colecciones, hemos hecho un proyecto superbonito que se llama «Antequesor», que es fabricar queso como se hacía en la Edad Media, en la prehistoria incluso, porque hay una vasija que lo... ¡Hombre!, lo hace una persona actual, pero bueno... [Rumores]. Y hemos hecho un libro donde se publican las pinturas del retablo mayor de Sijena, *Un proyecto del Renacimiento para un monasterio femenino*, un manual excelente.

En cuanto al bicentenario de Goya, queremos llegar al 2028 con los trabajos hechos. Entonces hemos ya constituido, hemos dictado el decreto de creación de la comisión autonómica y hemos licitado el proyecto. Se acaba el plazo el día 2 de octubre, con lo cual está muy avanzado. Se constituye la mesa de contratación el día 3. Y todo esto es con transparencia y se verá cuando...

No hemos hecho el Múver, que era un proyecto suyo, pero nosotros hemos hecho ciclo de Música en la Roca, durante tres actuaciones se hizo en San Juan de la Peña: jota, zarzuela, música electrónica y folk. Disfrutaron de él quinientas personas. Representamos *El hilo rojo*, ¿se acuerda usted?, un proyecto que dejaron de la legislatura anterior. Lo vieron doscientas veinte, doscientas veinte personas, y se hizo aquí, en Zaragoza. Este se hizo en San Juan de la Peña, que tiene un aforo bastante más reducido. Yo creo que este proyecto es exitoso y el otro es minoritario. Si yo lo... [corte automático del sonido] ... para una élite, ¿me entiende?, yo no quiero hacer cultura para una élite. Participamos...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Hernández.*

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Perdón.*

*La jota, los festivales de jota: los han visto más de mil personas.*

*Muchas gracias. [Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.*

*Siguiente punto del orden del día. Pasamos a las preguntas.*

En primer lugar, relativa a la protección de las personas con discapacidad en 2025, formulada a la consejera señora Susín, de Bienestar Social, por la señora Pilimar Zamora.

**Pregunta núm. 1536/24, relativa a la protección de las personas con discapacidad en 2025.**

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Susín, las personas con discapacidad se preguntan dónde están sus promesas electorales. Yo no le voy a preguntar por ellas, porque, un año después de gobernar, usted ya es rehén de sus propios compromisos y responsable de sus incumplimientos y de sus decisiones. Y su compromiso era incrementar plazas residenciales para personas con discapacidad, además de los precios de los conciertos a las entidades que los atienden. Pero, a pesar de su presupuesto histórico, tuvo que elegir y decidió incrementar algo el precio de las plazas, incumpliendo con muchas personas que se han quedado sin atender pese a tener reconocido el derecho de una plaza en residencia, a la que ustedes ponen en situación —entre comillas— lista de espera aunque las cuentan como atendidas. Es difícil saber cuántas, pero solo con discapacidad física nos dijo que son unas cuarenta. Por otra parte, las entidades han mejorado un poco los precios, pero, como no les cubren las plazas que tienen vacantes, sus ingresos se reducen a pesar de tener los mismos gastos en profesionales y gastos fijos. En definitiva, más personas esperando a ser atendidas mientras la sostenibilidad de las entidades sigue en peligro. Otro ejemplo, como decía mi portavoz esta mañana, de un departamento que hace menos con más. Vamos a por el futuro esperanzados. ¿Cómo piensa garantizar al Gobierno de Aragón la protección de las personas con discapacidad en 2025? [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Zamora.

Señora consejera. [Aplausos].

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues, señora Zamora, le puedo asegurar que lo que estoy pensando y por lo que estoy trabajando es por no hacerlo como lo hicieron ustedes.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Señora Susín, yo pienso que solo podrá garantizar la protección de estas personas reforzando la red pública de servicios sociales y garantizando la sostenibilidad de las entidades sociales. Y para ello solo tiene que cumplir sus compromisos.

Aprobamos la pasada legislatura una proposición no de ley para garantizar la sostenibilidad de las entidades. Entonces, ustedes, allí sentadas, decían ser necesaria y urgente. Ahora está en sus manos ejecutarla. ¿La va a hacer? ¿Va a destinar el presupuesto de 2025, histórico, o no? Porque con que lo destine a lo que es necesario, a reforzar los servicios públicos para dar respuesta a esas cuarenta personas y a otras muchas que siguen esperando ser atendidas... Pero, sobre todo, ¿va a destinarlo para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso? Porque solo los servicios públicos ya le digo yo que la garantizan. Porque, señora Susín, iniciativas como las ayudas económicas para la atención temprana que anunció su presidente generan desigualdad y contribuyen silenciosamente al desmantelamiento de lo público, además de poner en riesgo el modelo de atención, que usted ayer decía ser un ejemplo, ese que nosotros sí que hicimos y que usted ahora no quiere seguir. [Aplausos].

Está a tiempo, no obstante, de adecuar sus decisiones a sus compromisos y evitar incumplimientos, además de no desmantelar los servicios sociales en Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Zamora.

Señora Susín.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Señora Zamora, mire, yo entiendo que usted tiene muy complicado el ejercicio de la oposición después de dos años en blanco en esta comunidad autónoma en materia de discapacidad. Hay que ser muy osada para venir aquí a hacer esa intervención que acaba de hacer. Fíjese, usted misma ha dicho: «Siguen sin garantizar la viabilidad». «Siguen». [La diputada señora Zamora Mora se manifiesta, desde el escaño, en términos ininteligibles]. Sí. «Siguen sin garantizar». Copiado textual.

Mire, señora Zamora, vamos a hablar de varias cosas referentes a la discapacidad.

Ley de derechos de las personas con discapacidad. Lo que le han dicho las entidades, no yo. Papel mojado. No lo desarrollaron. Estamos trabajando en ello con las entidades.

Primer Plan de Acción Integral Para Personas Con Discapacidad. Se acaba en diciembre. ¿Sabe a cuánto llegó su implementación? La suya, la del Partido Socialista. Al 30 %. Un «gran éxito», señora Zamora.

Estamos trabajando ya en el segundo plan, en el plan de empleo y en el plan de mujer y niña con discapacidad que estaba en esa ley que ustedes no desarrollaron. Y, además, lo estamos haciendo con el Cermi en planes de base cero para garantizar la participación. Aquí también hay una diferencia entre cómo lo hicieron ustedes y cómo pienso hacerlo yo.

Por último, y centrándonos en la parte asistencial con la que usted acaba de hacer tanta demagogia, le voy a recordar: ustedes en el 2023, con un 5,8 % de subida de IPC en el 2022, subieron a la discapacidad el 1,5 %, señora Zamora. Nosotros con un 3,1 % de subida de IPC hemos subido un 4,3 %.

Es más: se han creado desde el inicio de año noventa y cuatro plazas. Apúntelas bien. Pero es que, además, en junio, los sesenta y un chicos y chicas que salieron de los colegios de educación especial en septiembre han tenido ya todas las plazas. Pues no me diga que yo no he creado ninguna plaza. Aparte de subir el 4,3 %, hemos creado noventa y cuatro plazas más las sesenta y uno de los chicos que han salido del colegio.

Así que sea prudente, señora Zamora. Mire que se lo advierto todos los días porque dejaron a la discapacidad al borde de la quiebra. Ese es el asunto que estamos abordando ya con las entidades con el objetivo de actualizar los precios a costes reales de los servicios que se prestan...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:*... —Acabo ya—. Actualizar precios a costes reales, algo que ustedes jamás pensaron siquiera hacer.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señora Susín.

Siguiente pregunta, relativa a las subvenciones para recibir atención temprana, formulada a la consejera de Bienestar Social por el diputado señor Sanz Remón.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1698/24, relativa a las subvenciones para recibir atención temprana.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Ayer tuvimos ocasión de debatir con usted sobre las medidas de atención temprana y a nosotros hoy nos gustaría profundizar sobre todo en aquellas que tienen que ver con la situación en la que se sitúan esos niños, ciento setenta y siete, que están en ese limbo y que necesitan de atención.

Para dar respuesta a eso, ayer debatíamos sobre esa línea de ayudas individuales para la atención temprana que ustedes han sacado, en vez de ampliar la oferta de los servicios directos que existen y que ofrecen esos centros y el sistema, esos centros concertados que lo hacen en exclusividad.

Yo quiero hablarle de eso hoy y quiero hablarle también de lo estructural, empezando por eso, empezando por esa orden, por esas ayudas.

En primer lugar, a nosotros nos preocupa que las familias tengan que adelantar este dinero porque usted sabe, como sé yo, que no todas las familias pueden hacerlo. Además, nos preocupa también que tengan que buscar tratamiento fuera del sistema público, por dos motivos. El primero es obvio: porque no todos van a poder pagarla. Y el segundo, porque los niños que al final obtengan plaza acabarán siendo tratados en dos centros distintos. Eso es una disfunción que genera complicaciones a nuestro juicio.

Nos preocupa también de esa orden una cuestión que no entendemos. ¿Por qué si lo que se prima es el interés superior del menor...?, —como debe ser por encima de criterios, por ejemplo, como el de la renta—, ¿por qué se tiene en cuenta la residencia efectiva de un año? No lo acabamos de entender.

Nos preocupa también por qué las familias tienen que acceder única y exclusivamente por vía electrónica a la solicitud. Usted sabe que no es obligatorio para las personas físicas el tener que relacionarse con la Administración por esa vía exclusivamente.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que estas cuestiones plantean unas medidas que tienen sesgos que impiden el acceso, que son un parche evidente —además, las van a prologar y han dicho que el año que viene también—; y creemos que lo necesario sería incrementar la oferta de los servicios directos.

Es verdad que el contrato finaliza en diciembre y ahora mismo hay una complicación para ampliar la capacidad del mismo. Pero es allí donde está el debate de fondo. Es ahí donde yo quiero que usted también conteste a lo que no contestó ayer.

Yo creo que esto es una vuelta de tuerca más propia de la situación de externalizaciones en la política de externalizaciones. La solución, como digo, es incrementar la oferta existente. No pagar para buscar soluciones fuera del sistema, sino reforzar el sistema.

Por lo tanto, yo le pregunto qué va a hacer para incrementar la oferta de plazas en los centros para dar respuesta de forma directa a la prestación de este servicio.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señora consejera.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Se ha dado la respuesta usted mismo. Ahora mismo hay que ver qué es lo que podemos hacer. El contrato que podemos ampliar, que es el de la atención temprana itinerante, se amplía en dos equipos en la provincia de Zaragoza. Vamos a ver cómo se casan los dos contratos, que es lo que nos está diciendo Intervención, para poder ampliarlo, señor Sanz.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* El problema, señora Susín, es que las familias van a tener que buscar a centros fuera.

Usted decía: «Estarán acreditados». Hombre, faltaría más. Pero el problema es que no reúnen las mismas condiciones que los contratados. El problema es que, además, esa fórmula va a obligar a doble intervención, y eso es objetivo, señora Susín.

Por lo tanto, yo le pregunto y le propongo en lo inmediato con este asunto: ¿va a permitir que los centros con contrato asuman estas derivaciones? Por lo menos los chavales empezarían y acabarían en el mismo lugar y con la misma calidad. Esa es la pregunta.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Pero se la respondí ayer, señor Sanz: solamente en los centros acreditados de atención temprana y en tanto un niño no tenga una plaza pública. Se lo respondí ayer. Hay otras cuestiones, que se dictará una instrucción para poderlas determinar.

Pero, mire, señor Sanz, el fondo de esto es su discurso. Usted está diciendo, está queriendo decir que estamos privatizando. Es lo de siempre. Y yo, mire, le contesto lo que le diría el señor consejero de Fomento y buen amigo mío, y es que cada maestro tiene su libro.

Yo entiendo que, si fuera usted, su responsabilidad..., ahora mismo ya optaría porque todo fueran plazas públicas. No sé lo que haría usted con el contrato. Pero una cosa es predicar y otra cosa, señor Sanz, es dar trigo. Usted debería saberlo bien por el ejemplo que le están dando sus compañeros en el Gobierno de España.

Cuando usted gobierne, si es que llega a hacerlo, tendrá todos los recursos públicos necesarios hasta para hacer la máquina de vending pública, señor Sanz. Pero, de momento, quien toma las decisiones es este Gobierno, y hemos tomado las dos medidas que hemos tomado para que el mayor número posible de niños no se quede sin atender.

Me quedan unos segundos, que quiero hablar de atención temprana y de los ministros de su partido en el Gobierno de España.

En el acuerdo entre el PSOE y Sumar —porque usted forma parte de los que suman— para un Gobierno progresista decían, entre otras cuestiones, que harían efectivo el derecho subjetivo a la atención temprana ya reconocido por ley. ¿Eso qué significa? Me gustaría que me lo explicara usted porque a mí me suena a otro derecho de papel o de literatura oral porque ustedes hablan mucho, pero hacer efectivos los derechos poquico, porque no sé dónde está el dinero.

Ahí gobernan ustedes, en España, señor Sanz. ¿Va a poner el ministro Bustinduy el dinero o la señora Mónica García para que esta atención temprana sea un derecho universal, público y gratuito?

Ahí tienen ustedes una oportunidad y yo ampliaré el contrato para que ningún niño se quede sin atender desde el momento cero.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la regulación de vehículos VTC, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, por el diputado, señor Sanz Ramón.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1569/24, relativa a la regulación de los Vehículos de Turismo sin Conductor (VTC).**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señor López... [Rumores]. Presidente, por favor, así es imposible debatir.

Quiero conocer sus planes precisamente para proteger el taxi de la amenaza que supone, después de la liberalización, el VTC, que, como bien sabe, está generando muchísimo malestar.

Los servicios públicos..., en este caso concreto, la movilidad del taxi está regulada, es de interés público. Por lo tanto, tiene que tener unos estándares de calidad, pero también tienen que venir aparejados de unas garantías económicas para el sector.

Todo esto se ve amenazado por esos efectos de la liberalización del mercado de la movilidad y la competencia desleal clarísima que plantean las VTC. A partir de ahí, hay pasividad en las instituciones que tienen competencias para la materia: usted y el ayuntamiento.

Es verdad que usted ha asumido compromisos. Es verdad que estas Cortes, hace apenas una semana, acordó resolver esta cuestión y plantear una normativa que garanticé esa regulación.

Y yo le pregunto —y es una oportunidad que también le brindo para poder concretar ese compromiso—: qué medidas hay para controlar y regular el VTC y, sobre todo, evitar el daño al taxi. Yo le pido concreción, tiempos, fechas y contenidos.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz.

Señor López, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial [LÓPEZ RODRÍGUEZ] [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Señor Sanz, el Gobierno de Aragón está trabajando muy intensamente desde hace meses con el sector del taxi, las VTC y el Ayuntamiento de Zaragoza —como usted bien sabe y además ha explicitado— para que no haya situaciones de desigualdad ni de competencia desleal ni de incumplimientos de la normativa vigente, como le explicaré en mi siguiente intervención.

En cualquier caso, señor Sanz, es evidente que hay tensión entre dos colectivos importantes en la gestión del transporte y estamos, desde el Gobierno de Aragón, en dar la mayor seguridad jurídica al desarrollo de la actividad de ambos colectivos.

*El señor vicepresidente primero [CELMÁ ESCUIN]: Gracias, señor López.  
Señor Sanz.*

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor López, yo le pido concreción. Le pido cuestiones concretas.*

La semana pasada, como le digo, se llegó aquí a un acuerdo. Ustedes anunciaron ya hace unos meses que estaban trabajando en una norma. Ahora me vuelve a decir lo mismo. El sector desconvocó movilizaciones precisamente porque esperaba con su promesa que cumpliría. Pero el sector sigue muy molesto, independientemente de los acuerdos y anuncios anunciados, valga la redundancia.

Usted tiene que concretar fechas, cuándo habrá norma, el contenido de esa norma. ¿Qué nivel de participación ha tenido el sector del taxi en su elaboración? Porque conocer, conocer... En fin.

¿Qué implicación tiene el conjunto de Administraciones? Han pasado tres meses desde su promesa. Es verdad que usted asumió un compromiso y es verdad que dice que está trabajando, de lo cual me alegra, y yo espero que hoy me concrete. Pero el Ayuntamiento de Zaragoza, de momento, no ha movido ficha.

Yo quiero que usted me diga también si tiene información, en qué dirección se está trabajando de forma coordinada entre las dos Administraciones competentes.

Hay que impedir la competencia desleal directamente. La liberalización del taxi es la liberalización de un derecho, que es el derecho a la movilidad. Esto va a hacer mucho daño al sector del taxi, un sector fundamental, un servicio público esencial. Evidentemente, hay mucho malestar. Se han planteado ya medidas si esto no se resuelve.

Hoy tiene la ocasión, precisamente, de garantizar esas fechas, esos contenidos y esas concreciones, que arrojen un poco de certeza y certidumbre a una situación compleja.

*El señor vicepresidente primero [CELMÁ ESCUIN]: Gracias, señor consejero.  
Tiene la palabra.*

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial [LÓPEZ RODRÍGUEZ] [desde el escaño]: Gracias, presidente.*

Señor Sanz, coincido básicamente con su análisis.

Le voy a decir algunas de las cuestiones que se han hecho. Se han realizado campañas de inspección conjuntas con los inspectores de la Dirección General de Transportes y la Policía Local de Zaragoza, que se repetirán de forma más intensiva durante las fiestas del Pilar. Se cruzan frecuentemente las bases de datos de los diferentes registros (estatal, autonómico y local) y se comparten los resultados entre las Administraciones para detectar los incumplimientos administrativos. Se inician de oficio procedimientos sancionadores resultantes de investigación. Y se han iniciado los estudios previos para elaborar una ley que regule adecuadamente los servicios del taxi y la VTC para resolver las lagunas que existen en la actual legislación vigente de ámbito estatal.

Para esta tarea se están manteniendo reuniones con el sector del taxi y la VTC, para hacer un análisis de derecho comparado y de jurisprudencia y de la Unión Europea. También se ha elaborado un índice preliminar del articulado. Se están elaborando los pliegos de condiciones para licitar un estudio objetivo que determine las condiciones adecuadas que permitan definir las potenciales limitaciones o condiciones a la concesión de nuevas licencias.

Señor Sanz, no le quepa la menor duda de que el Gobierno de Aragón está haciendo todo aquello que puede hacer dentro de sus competencias, algo que el Gobierno de España no puede decir.

Estamos trabajando, adelantándonos a una posible normativa estatal ya que el Gobierno de Sánchez no gobierna —aunque ustedes le apoyen— y alguien tiene que resolver los problemas y ejercer la labor de Gobierno. Para eso nos han elegido los ciudadanos. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero [CELMÁ ESCUIN]: Gracias.*

Siguiente pregunta, relativa a la travesía de la carretera A-2306 en el municipio de Muniesa, formulada al consejero de Fomento, por el señor Moreno.

### **Pregunta núm. 1603/24, relativa a la travesía de la carretera A-2306 en el municipio de Muniesa.**

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.  
Buenos días, señorías.*

Buenos días, señor López. Le voy a hablar de una travesía que ya ha sido objeto de debate en estas Cortes en el año 2018 y en el año 2023. La travesía A-2306 cruza el municipio turolense de Muniesa de este a oeste. Se ve

inundada cíclicamente cada vez que llueve. Este año han sido en mayo, junio y septiembre, y de forma grave. La última inundación provocó situaciones complicadas y de riesgo en muchos casos.

La travesía A-2306 es atravesada por la variante A-222. Una actúa de barranco y la segunda, la variante, hace de represa, por lo que se inunda el pueblo y el agua ocupa todo el casco urbano. Esto, según los técnicos, es debido a un mal diseño que está generando problemas.

Por ello le pregunto si va a llevar a cabo actuaciones para mejorar el estado de dicha travesía.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Moreno.

Señor Octavio. Señor López.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Moreno, respondiendo a los problemas de drenaje de la travesía de la carretera A-2306 en Muniesa, la solución pasa, indefectiblemente, por la redacción de un proyecto de renovación de redes y pavimento a lo largo de toda la travesía. Proyecto que a hoy no está redactado ni existe.

Este tipo de obras se realizan bajo un convenio de colaboración con el ayuntamiento correspondiente. El ayuntamiento realiza, como usted bien conoce, la previa renovación de las redes y el Gobierno de Aragón la renovación del pavimento.

Esta es la circunstancia en la que se encuentra esa infraestructura y, desde luego, le ampliaré más datos en mi segunda intervención. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señor Moreno, tiene la palabra.

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Le pusimos de manifiesto esta situación al señor director general de Carreteras, al señor Arminio. Contestó al efecto de presa que realiza la variante A-222 en la comisión la pasada semana. Y es que esa carretera, la A-222, se incluye en el plan extraordinario que está previsto un reasfaltado en la misma. Nosotros le planteamos —y se comprometió a estudiar— una modificación de la obra prevista, ya que aún está sin adjudicar, tanto para mejorar la permeabilidad como para evitar el efecto presa.

Para nosotros —y para usted entiendo que también— es una obra imprescindible y primordial por el riesgo que está suponiendo.

Le recuerdo que el 2 de febrero del 2023 se aprobó en la Comisión de Fomento la redacción de este proyecto en el año 2023 y la ejecución en el primer semestre del 2024.

Le insisto que tome cartas en el asunto porque se han visto situaciones de mucho riesgo y el mismo alcalde de Muniesa se lo podrá trasladar.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Moreno, tomo buena nota de ello, y en la realización y ejecución de la A-222 a través del Plan Extraordinario de Carreteras —como usted bien apunta— en colaboración con el Ayuntamiento de Muniesa, con el cual estamos ya en contacto, vamos a intentar dar solución a ese grave problema muy concreto que usted ha definido.

Esa es nuestra actitud, esa es nuestra voluntad y vamos a intentar aprovechar la ejecución de esa obra en el Plan Extraordinario para dar resolución a ese grave problema del que usted nos anuncia. Pero le anticipo que eso nos obliga a tener que firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Muniesa en las condiciones y en los términos de las que le he hablado en mi primera intervención.

Si se produce ese convenio y ese marco de relación con el Ayuntamiento de Muniesa, creo que podríamos estar en condiciones de poder dar solución a ese problema dentro del marco del Plan Extraordinario de Carreteras. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta es relativa a la situación de la A-1507, formulada al consejero de Fomento, Vivienda y Logística y Cohesión Territorial, por parte del señor Guitarte. Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1649/24, relativa a la situación de la A-1507.**

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Buenos días, señor consejero.

En la localidad de Calamocha hay una preocupación importante sobre el posible cierre del puente sobre el río Jiloca en el cruce con la A-1507 por el mal estado del mismo.

Esta carretera es la que da acceso a todos los pueblos de la laguna de Gallocanta desde el valle del Jiloca, es decir, a Bello, a Odón, a Tornos, a Torralba de los Sisones, a Berrueco, a Gallocanta. El cierre de esta carretera supondría una molestia o una importante dificultad por el tráfico pesado que tiene y el tráfico de maquinaria agrícola para el acceso a la gran parte de las granjas que hay en la zona, impidiendo o dificultando gravemente esta actividad económica.

Ante la preocupación de los vecinos por este posible cierre y la falta de información que hay al respecto, le preguntamos qué acciones va a tomar el departamento para sustituir el puente sobre el río Jiloca de la A-1507 y garantizar durante las obras el mantenimiento de la accesibilidad viaria a todos los municipios.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Guitarte, la carretera A-1507 va desde Calamocha a Bello por Tornos, como usted bien indica. Su paso sobre el río Jiloca se realiza a través de un puente que presenta fisuraciones y pequeños movimientos en la estructura del tablero. Tras una inspección visual y detallada, en el año 2022 se colocaron testigos. Debido a ello, y temiendo un avance del posible daño estructural, se redactó la orden de estudio para la redacción de un proyecto de rehabilitación del puente.

El proyecto está en su fase final de redacción y está llevándose la dirección del mismo a través de la subdirección provincial de carreteras de Teruel, siendo esta misma subdirección la que sigue realizando el seguimiento del comportamiento estructural del puente.

Por tanto, seguimos observando cómo evoluciona el puente. El proyecto está en su fase final y nuestra voluntad es acometerlo.

Gracias. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Sí, simplemente era hacer constar que hay una partida presupuestaria para la actuación sobre este puente y que es imprescindible que las actuaciones que se realicen, o se estén realizando, se trasladen al conjunto de la población porque se generan malos entendidos. Hay preocupación en saber qué va a pasar con ese puente que se ubica en un entorno paisajístico muy apreciado por los vecinos de Calamocha, que es la conocida como Fuente del Bosque. Sería necesario trasladar mayor información de cuándo se va a acometer esa intervención, si lo va a ser en este año o no, y que, en cualquier caso, se den medidas alternativas para garantizar la accesibilidad al conjunto de los pueblos.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, las medidas alternativas son las que le he indicado en mi primera respuesta. Estamos tutelando cómo evoluciona la situación del puente. En cualquier caso, conoceremos en breve, señor Guitarte, cuál es el importe de esa rehabilitación estructural del puente existente y, en función de su estado actual, si existe riesgo de colapso o no.

Se estudiará la posibilidad —le manifiesto que mi voluntad sería positiva— de poderlo contemplar e incorporarlo en los presupuestos del año 2025.

Gracias. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la plataforma logística de Tarazona, formulada al consejero de Fomento por la señora Soria del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

#### **Pregunta núm. 1699/24, relativa a la Plataforma Logística de Tarazona.**

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Le pregunto hoy por la anunciada Plataforma Logística de la ciudad de Tarazona, en qué estado se encuentra y, principalmente, si trescientos sesenta y cinco días después ya han encontrado la ubicación.

Gracias. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora Soriano. *[Rumores].* Señora Soria, perdón. Señora Soria, gracias.

A nosotros, trescientos sesenta y cinco días; a algún otro Gobierno, años, años y años sin definir una estructura logística para Tarazona. *[Aplausos].*

En cualquier caso, señora Soria, el proyecto de la Plataforma Logística de Tarazona es una iniciativa clave para el desarrollo económico del municipio, en particular, y del conjunto de la comarca.

Este proyecto está siendo impulsado por el Ayuntamiento de Tarazona, con el apoyo del Gobierno de Aragón, para su desarrollo.

Le daré más datos en mi segunda intervención. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.  
Señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Entiendo que será, en el segundo —podríamos decir— «reinado» del señor Azcón, ¿verdad? Porque en este primer reinado, trescientos sesenta y cinco días, nos hemos quedado en cero.

Es verdad que ustedes hablaban de esto como un proyecto clave para el futuro del desarrollo económico del municipio. Un titular que les quedó ideal para campaña, pero que estamos viendo que, de momento, se queda en eso: en un titular.

A usted, que dice que no teníamos ningún tipo de estrategia en cuanto a estructura logística, le diré para que se informe que, durante toda la legislatura pasada, el Grupo Municipal Socialista de la mano del círculo de empresarios de la ciudad estuvo en diferentes conversaciones con Sepes, porque le recordaré que el polígono industrial de la ciudad de Tarazona es de titularidad privada.

Nosotros caminábamos en esa línea: en conseguir hacerlo de titularidad municipal. Es verdad que, en ese momento, se puso encima de la mesa la plataforma logística.

La duda que a nosotros nos surge —y que hoy le planteo— es que si estamos hablando de plataforma logística o de polígono, porque creo que una diferencia y un elemento clave que tenemos que poner encima de la mesa es la intermodalidad. Es decir, los diferentes modelos de transporte o de vías de transporte que tenemos en ese territorio.

Porque, claro, si usted se da una vuelta por la ciudad de Tarazona sabe perfectamente que vías de tren no tenemos. Tenemos una vía verde maravillosa, por la que esta servidora corre los fines de semana y cuando puede por la agenda, pero no tenemos vía de tren.

Sabe perfectamente que tenemos que hacer una mejora en cuanto a las conexiones a las carreteras. Sabe perfectamente cómo está la conexión de la autovía de Soria con Tudela en la AP15. Sabe perfectamente el tramo A-68 de Aragón y Tudela. Y sabe perfectamente, y quiero recordarle además, que el pasado abril se aprobó en el Congreso de los Diputados un proyecto para licitar el tramo de Ágreda a Tarazona, y que ahora está pendiente de que se inicie esa licitación.

Le invito a que su grupo apoye los presupuestos del Estado para que, de esa manera, esa plataforma que ustedes quieran conseguir la tengan más a mano todavía. [Aplausos]

Por tanto, compartimos perfectamente que Tarazona es un enclave estratégico de primer orden —en eso estamos de acuerdo—, pero lo que a nosotros nos gustaría saber es si realmente, señor consejero, esto va a ser una realidad. ¿Vamos a ver esa plataforma logística en la ciudad de Tarazona? Y, sobre todo, ¿qué andan buscando estos trescientos sesenta y cinco días? ¿Conoce el número de hectáreas del polígono industrial? Ciento trece hectáreas, ciento sesenta y cinco mil metros sin ocupar. ¿Qué tipo de parcelas buscan? ¿Privadas? ¿Públicas? ¿De los accesos qué sabemos? ¿Les sirven las del Sepes?

Infórmenos, porque desde luego creemos que todo lo que sea impulsar el sector industrial en la ciudad de Tarazona es clave.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.  
Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Señora Soria, pasemos de lo estructural a lo coyuntural.

Lo primero que hay que definir es la necesidad de apostar por esa zona de Aragón con base en la logística. Nosotros hemos observado que la logística está funcionando muy bien en nuestra comunidad autónoma, pero es evidente que la zona oeste de la comunidad no está bien nutrida de base suficiente para el desarrollo logístico.

Hemos entendido que tanto Tarazona como Calatayud son dos piezas clave en el desarrollo logístico de nuestra comunidad autónoma para conseguir la doble flecha logística y el equilibrio razonable en ese desarrollo.

Por tanto, hay una apuesta clarísima de este Gobierno por Tarazona, por Calatayud y por el desarrollo de la plataforma logística en el oeste de la comunidad para compensar y equilibrar el desarrollo logístico de nuestra comunidad autónoma. [Aplausos].

Por tanto, primero hay una decisión de carácter estructural. En esa decisión estamos en contacto permanente con el Ayuntamiento de Tarazona para intentar de ver la mejor ubicación posible. Me consta que, por parte del alcalde, va a intentar en próximas fechas tener unas conversaciones mucho más amplias con todos los que participan en el propio consistorio y con las personas, los agentes comerciales y los agentes empresariales de la propia ciudad y de la propia comarca.

En ese sentido, estamos en una fase todavía de análisis, de planificación y de diseño. Pasaremos posteriormente a establecer las necesidades, obtener los permisos y las licencias. Pero no tenga usted ninguna duda de que la apuesta por la plataforma —no polígono—, la Plataforma Logística de Tarazona es una apuesta firme de este Gobierno,

y demandaremos a todas las Administraciones aquellas necesidades de infraestructuras que sean necesarias para poder complementar esa situación de infraestructuras tan básica y tan elemental, que es necesaria cuando se diseña una plataforma logística de esta magnitud.

Apuesta clara y firme por Tarazona y por la plataforma logística. Usted irá viendo a lo largo de esta legislatura, sin ninguna duda, cómo vamos dando los pasos para que eso pueda ser una realidad evidente.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la calidad de los comedores públicos de los centros educativos de Aragón, formulada a la consejera de Educación por el señor Civiac.

Tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1593/24, relativa a la calidad de los comedores públicos de los centros educativos de Aragón.**

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Gracias, señor vicepresidente.

Señora consejera, una vez más le tenemos que hacer una pregunta sobre los comedores escolares. ¿Cree que en los comedores escolares se está dando la calidad adecuada? Se lo voy a preguntar con otras palabras. ¿Iríamos a comer de forma cotidiana a esos comedores? [Rumores].

Y se lo digo no porque en muchos centros haya excelentes cocinas y la calidad sea excelente, sino porque en otros centros, desgraciadamente, esa calidad está algo menoscabada debido al servicio que se está prestando por la ausencia de líneas calientes, por el catering que traen la comida hecha desde hace días, etcétera.

Eso es lo que esta Cámara y esta comunidad autónoma le reclaman: que haga un plan para mejorar las cocinas y, por consiguiente, mejorar la calidad de los comedores escolares. Traiga un plan a esta Cámara. O, mejor dicho, ¿qué tiene previsto para mejorar las cocinas y los comedores?

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Civiac.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Presidente.

Diputado, señor Civiac, hemos empezado —yo creo— mejorando la comida que se da en los colegios. Yo creo que podríamos ir todos los días a comer. De hecho, los niños comen todos los días allí. Podríamos ir perfectamente usted y yo, ¿eh?

Hemos dotado un contrato con 55,30 millones... o sea, trescientos mil euros. Ya sé que ustedes hicieron una enmienda de doscientos cincuenta mil. Con lo cual, la contratación yo creo que parte de un buen nivel para que la comida que allí se dé sea de calidad.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señora consejera.

Señor Civiac, tiene la palabra.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Muy bien.

Al final, aquí hay una solución. Porque aquí va a pasar como con tantos asuntos en el Departamento de Educación: que se va a convertir en esos temas recurrentes que hacen que estemos entretenidos legislaturas enteras.

Esto de las cocinas puede ser un tema de estos hasta que su señoría no se lo tome verdaderamente en serio y presente en esta Cámara un plan plurianual para solucionar este tema definitivamente. Porque es que, si no, pasará la legislatura y le diremos que hace lo mismo que los socialistas. Es más, le diremos que también en este tema su señoría tiene la misma política que los socialistas. Lo cual se ha visto hace un momento cuando el señor Villagrasa se congratulaba de su conversión al catalanismo. A ver si su cambio de opinión respecto a las lenguas propias y respecto al catalán no ocurre también con el tema de las cocinas, que al final acabaran haciendo —o, mejor dicho, que al final no acaben haciendo— la misma política que los socialistas, que es prácticamente hacer como que hacían y al final no hicieron nada.

Arreglen las cocinas. Empiece, por ejemplo, con la cocina del colegio Cervantes de Ejea, que unánimemente el otro día en el ayuntamiento le pidieron también los concejales del PP que la arregle. Arréglelas, esa cocina y todas las demás.

Muchas gracias, señora consejera.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, siguiendo en la línea de lo que hemos hecho, no solamente está en cambiar el tipo de cocina *in situ*, caliente o fría. La mejora de la alimentación también es importante, señor Civiac.

En los contratos que se han hecho se imponen... son verdaderamente de mejorar la calidad. Porque expresamente se prohíben determinados productos como el panga. En otros se limitan las frituras y otros se imponen, por ejemplo, el pescado entre uno y tres veces y hortalizas y verduras a diario. Esto mejora... Lo hacen dietistas lo que se come. Lo que usted me está hablando exclusivamente hace referencia a la infraestructura del comedor.

Hay muchísima demanda de centros que ahora apuestan por la comida *in situ*, pese a que tienen línea caliente, otros tienen fría y quieren caliente.

Se atenderá a todas las necesidades, y, evidentemente, vamos a establecer un orden de prioridades. Entre ellas, la colaboración del propio ayuntamiento, el número de niños a los que sirve la comida...

Evidentemente vamos a ir por esa línea de llegar al mayor número posible de niños que comen con comida hecha *in situ*, porque ahora la opción es por ese tipo de servicio de comedor.

Pero únicamente con eso no se mejora el menú.

Usted y yo, si quiere, vamos un día y comemos en un comedor. Porque lo que nos interesa es la comida, la comida que se come, señor Civiac. Lo que se come. Eso es lo que nos interesa.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a los avances en la constitución de la fundación Monasterio de las Canonesas, formulada por el señor Villagrassa.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1613/24, relativa a los avances en la constitución de la Fundación Monasterio de las Canonesas.**

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, antes hemos debatido de política cultural en materia general.

En el año 2023, en octubre, ya hace un año, le preguntábamos sobre la fundación, sobre ese proyecto del Monasterio de las Canonesas, ubicado aquí en la ciudad de Zaragoza. Entonces usted dijo que se había reunido una vez con las religiosas, que había varios patronos y que tenía que reflexionar y tenía que estudiar el tema.

Así, pues, un año después, ¿qué avances ha realizado para la constitución de la fundación Monasterio de las Canonesas?

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN):* Gracias, presidente.

Yo creo que no dije en ningún momento que íbamos a constituir la fundación. Dije al revés, que se estaba invirtiendo en el Monasterio de las Canonesas y que la mera inversión en ayuda a restaurar su patrimonio no obligaba, ni era la fórmula jurídica, era una fundación. La fundación tenía que contemplar un proyecto de actividad. Eso le recuerdo. No sé si..., pero ese fue mi único comentario, señor Villagrassa. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora consejera.

Señor Villagrassa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señora consejera.

Como cuestión previa, este portavoz quiere aportar, construir, no convertirla al catalanismo, como decía el «señor de las cocinas» anteriormente.

Pero usted, el año pasado, nos dijo, y cito textualmente con el acta y la transcripción: «Necesito información. No le puedo decir a ciencia cierta cuál va a ser la postura porque desconozco el alcance de lo que el resto de los patronos van a hacer, qué van a aportar o qué quieren hacer. Yo solo me reuní con las canonesas, que son una pata de la mesa. Ellas quieren aportar el patrimonio y quieren conservar la gestión. El resto desconozco todavía, pero le informaré».

Nosotros entendemos que durante todo este año usted ha podido reunirse y, si es así, si nos lo puede trasladar, con el resto de los eventuales patronos. Usted ha podido pensar y —digamos— poner en un cronograma qué actuaciones de conservación son, y también usted habrá podido pensar si efectivamente esa fórmula de la fundación es la correcta o no.

De ahí viene nuestra pregunta precisamente, porque, además, está la partida presupuestaria incardinada en el presupuesto en materia de cultura por un monto de quince mil euros, que sería ese 25 % que corresponde al Gobierno de Aragón como uno de los cuatro patronos para esta fundación, ya que el capital mínimo acorde con la ley es de sesenta mil euros.

Con lo cual, señora Hernández, nuestra pregunta es qué avances ha realizado, si se ha reunido más veces con las religiosas, si se ha reunido con los otros patronos, si necesita más tiempo para seguir estudiando esta fórmula, si la desecharmos..., y si la desecharmos, ¿qué es lo que va a hacer usted para conservar este monumento nacional, esta maravilla arquitectónica y este monumento en clave en la ciudad de Zaragoza tan magnífico? Y también, ¿de qué manera podemos aportar y podemos ayudar todos?

Creemos que un año para recopilar la información y para saber la hoja de ruta es tiempo suficiente, con lo cual, esperamos que usted nos marque la brújula de qué va a hacer el Gobierno de Aragón para preservar el patrimonio del Monasterio de las Canoneras.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Villagrassa. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Villagrassa, efectivamente, es una joya. Es una joya desde todos los puntos de vista porque este monasterio permite conocer toda nuestra historia perfectamente.

Yo me he seguido reuniendo con las canoneras, estoy en permanente contacto con ellas. No las llamo todos los días, pero saben que estoy en ello. Las hemos visitado, nos hemos reunido, pero hay que diseñar antes.

No son patronos con los que yo me he reunido, porque la fundación no está creada, no son patronos. No somos patronos de nada todavía. No se ha constituido la fundación.

Lo único que ya tenemos definido, lo que quieren hacer las hermanas que hoy están allí, la congregación, es aportar su patrimonio con unos objetivos y unos fines, no incondicionalmente.

Entonces vamos a ver cómo podemos articular una actividad con los objetivos que ellos ceden el patrimonio y los posibles interesados en participar en la fundación.

Seguimos trabajando en ello. Es un proyecto que no se hace de la noche a la mañana porque requiere tener las ideas claras, porque es un patrimonio que requiere una inversión. ¿Me entiende? No es algo que podamos decidir a la ligera. Estamos invirtiendo —o comprometiéndonos a invertir— o comprometiendo el patrimonio de una congregación que tiene claro para qué lo quiere ceder y no para lo que no quiere ceder.

Entonces, estamos trabajando con ellas y, de verdad, si avanzo más concretamente no me importa comentarlo. Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la incorporación de interinos y otras improvisaciones de horarios y días en el inicio de curso, formulada a la consejera por el señor Urquiza.

### **Pregunta núm. 1644/24, relativa a la incorporación de interinos y otras improvisaciones de horarios y días en el inicio de curso.**

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como muchas cosas que suceden en su departamento, lo cierto es que la gestión es manifiestamente mejorable. [Aplausos].

Por lo tanto, ¿cuál es la valoración que hace usted de la incorporación de los interinos este año en el curso escolar? [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Urquiza. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Señor presidente.

La valoración es positiva. Se incorporaron el día 2 de septiembre, sin ningún incidente, seis mil interinos; y el viernes, que creo que era día 5, si no me equivoco, se incorporaron los mil restantes.

La valoración es positiva, muy positiva. ¿Por qué iba a ser negativa? No entiendo. Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, consejera. Señor Urquiza.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Bueno, señora consejera, comienza a cometer los mismos errores que cometió la consejera anterior, que es negar la realidad. [Aplausos].

Mire, esta historia comienza hace unos meses. Cuando se elaboraron los presupuestos del año pasado, ustedes pretendieron que los interinos no se incorporaran el día 1 de septiembre a sus puestos de trabajo, sino que intentaron recuperar algo que ya había hecho la señora Rudi, que era incorporar a los interinos el día que comenzaban las clases. [Aplausos].

Pero, afortunadamente, su entonces socio de Gobierno, el señor Civiac, que ahora no está, clamó al cielo y dijo que no les iban a apoyar unos presupuestos que contuvieran eso. Las enmiendas que presentamos la oposición y también su socio de Gobierno hicieron rectificarles sobre la incorporación de los interinos.

En segundo lugar, durante este verano se les advirtió de algo, y es que el segundo llamamiento no se podía retrazar en exceso como ustedes pretendían, sino que había que adelantarlos.

Lo que hicieron fue adelantarlos los últimos días de tal forma que se generó un gran caos y una pésima gestión en muchísimos centros educativos, donde los interinos no sabían dónde tenían que ir, se les cambiaba de centro educati-

vo de un día para otro, algunos incluso de provincia. Es decir, que no podían estar ni siquiera en la misma provincia. Todo esto lo estaban haciendo por una sola razón, y es que los recortes son una realidad, porque ustedes están regateando hasta los días a los interinos para ver si puede, en ese capítulo uno, que sea lo menor posible. Intentan reducir el presupuesto en el capítulo uno y, por tanto, gastar lo menos posible en educación. Eso es lo que ustedes están haciendo con los interinos: intentar regatear el coste y el salario.

Lo que le ha dicho la comunidad educativa la semana pasada se resume en lo que están haciendo ustedes con los interinos. Hay un caos, como le digo. No saben dónde tienen que ir en muchas ocasiones, se les cambia incluso de provincia de un día para otro, hay una pésima gestión porque rectifican sus propias políticas y sus propias intenciones —ya sea por la presión de los sindicatos o ya sea por la presión de los grupos políticos de esta Cámara— y hay una vocación de recorte constante.

Pero lo que sucede con ustedes no solo es de mala gestión. Al final, cuando uno analiza su política, su problema es ideológico. Ustedes no creen en la educación pública. No creen en la educación pública. [Aplausos].

Lo que ustedes pretenden es recortar y recortar, como ya hizo la señora Rudi en el pasado. Ustedes lo vuelven a hacer ahora mismo con los interinos, regateándoles día a día para ver si consiguen reducir el presupuesto que se gastan en educación.

Señora consejera, aquí tengo lo que tendría que estar haciendo usted. [El señor Urquiza Sancho muestra un documento]. Esto todo son demandas de los colegios de la ciudad de Zaragoza. ¿Sabe qué me dicen todos ellos? Que quieren recuperar lo que tenían, quieren recuperar las políticas socialistas, que eran las que garantizaban la educación pública en la Comunidad Autónoma de Aragón. [Aplausos]

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquiza.*

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente.*

Señor Urquiza, vaya como declaración general: yo creo en la educación. Creo en la educación pública y creo en la educación concertada y creo en la educación privada. Creo que todas son compatibles. [Aplausos].

Yo he estudiado en pública y en concertada. Mis hijos han ido a concertada y a pública. Creo en las dos. No me lo discuta porque soy ferviente defensora de la calidad que se da en la pública, en la concertada y en la privada. Eso es lo que me preocupa: la calidad.

A ver, le voy a decir porque... a ver, desde luego, de mí no partió ninguna instrucción que usted dice de querer que se incorporen tarde... [Rumores]. No, en absoluto. Yo creo que el docente tiene que ir antes que el alumno. Yo creo que el docente tiene que estar en el centro antes que el alumno. Como tiene que tener la mesa el alumno, tiene que estar antes que esté el alumno. Con lo cual, eso no me lo va usted a discutir, que yo soy de las que opinan así.

¿Qué pasó? ¿Por qué el interino creía que iba a otro sitio? Porque las aplicaciones informáticas, que usted conoce perfectamente, Paddoc y Sigad, hacen volcados automáticos y hacen entornos de prueba. Lanzó como definitivo algo que era provisional. Porque los docentes interinos pidieron en la aplicación Paddoc, pero luego hay que hacer comprobaciones. Y eso que aparece ahí no es definitivo. Hubo un volcado automático y algunos interinos, no todos, tuvieron acceso a esta información. Eso se ha corregido y ya no volverá a pasar más. Pero el error fue de la aplicación. Ni de las prisas ni de la improvisación.

Mire...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.*

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:..., en el departamento trabajan demasiados funcionarios también en beneficio de otros funcionarios que son los docentes. ¿Entiende? No podemos denostar y menospreciar la labor que hacen.*

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pregunta relativa a la licitación del hangar para el ciclo formativo de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbinas.*

La pregunta la realiza el señor Peralta al consejero.

Tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1674/24, relativa a la licitación del hangar para el ciclo formativo de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbinas del IES Segundo de Chomón de Teruel.**

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.*

Muy buenos días, señora consejera.

Durante la legislatura pasada, el Gobierno anterior le dejó preparada la licitación para un hangar en el aeropuerto de Caudé para la realización de prácticas de ciclo formativo de mantenimiento aeromecánico de aviones de motor de turbinas para el IES Segundo de Chomón. Sin embargo, no han avanzado nada en esta tramitación.

Por ello, le preguntamos por qué se ha retrasado en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la licitación del hangar para el ciclo formativo de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbinas del IES II de Chomón y qué previsiones tienen al respecto. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Señor diputado, evidentemente, en la pregunta usted dice que se ha retrasado. Únicamente es un retraso. Luego le explicaré más. Pero evidentemente el hangar está contemplado para hacerse este año que viene: el 2025. Ha sido un retraso de un año.

Gracias. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señora consejera. Señor Peralta, tiene la palabra.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Yo, señora consejera... Un retraso, vale, pero no la creemos.

No la creemos y, como no la creemos, ya le adelanto que presentaremos una iniciativa parlamentaria para que doten en el presupuesto de 2025 una partida presupuestaria en la cual se plasme la cuantía de este hangar.

Para saber por qué no la creemos hay que mirar la historia que ha habido con este hangar. Mirando hemeroteca, ya salió en el debate del estado de la comunidad de 2012 una propuesta de resolución para la creación de un ciclo formativo. Ustedes estaban gobernando entonces y hasta que no llegó el Gobierno de Javier Lambán, que se puso en el curso 2018-2019, la consejera aquí presente, Maite Pérez, fue la que puso la formación profesional de ciclo superior de aeromecánica. *[Aplausos].* Al año siguiente se puso otro curso más. *[Rumores].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Un momento, señor Peralta. Por favor, en las tribunas de periodistas y de invitados, por favor, bajen el tono de voz.

Señor Peralta.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Como le decía, tuvo que llegar un Gobierno socialista para poner en marcha este ciclo de formación profesional. Luego, al año posterior se puso otro. El presidente Lambán firmó un convenio con Tarmac para que hicieran las prácticas. Y, como ya le he dicho, le dejamos aprobado el expediente de cesión de los terrenos porque el consorcio del aeropuerto tenía que ceder los terrenos a la consejería.

Le dejamos todo hecho. No entendemos por qué están tardando un año. Explíquenos el retraso. Entiendo que no lo explican en este curso.

Pero, si me permiten —ya que me han interrumpido—: yo acuño la política que hace usted con la provincia de Teruel —usted concretamente, consejera— como la política de Papá Noel porque usted viene allí a Teruel y la señora Buj le da la lista de los Reyes Magos. Usted entonces llega y le dice que todo sí, porque la última vez que vino ya nos dijo que iba a pagar el 80 % no sabemos de qué, de una reforma que aún no tiene ni cuantía.

Entonces...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Peralta.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:*... Permítame.

Yo me temo que la señora Buj se ha debido portar bastante mal porque cuando abra los regalos probablemente solamente tenga carbón.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Señor presidente. Señor Peralta, primero le voy a contestar a la pregunta y luego hablaremos de Teruel.

A ver... No estaba contemplado. Ustedes lo dejaron, evidentemente, pero no estaba contemplado con pagarlos con el presupuesto de la comunidad. Estaba contemplado para pagar con el CITE, con fondos CITE.

En el 2023 se solicitaron al CITE tres inversiones, todas de formación profesional. Una en el Instituto de Montreal del Campo, otra en el centro referencial —que es un centro de referencia— San Blas, y la otra era la que era el hangar. Se sustituyó el hangar por el aulario de Formación Profesional de Alcañiz.

Su compañero de bancada, cuando hay que priorizar, estoy segura de que prefería el aulario de Alcañiz al hangar de Teruel *[aplausos]*, porque eso no significa que los alumnos del Segundo Chomón no tengan dónde hacer las prácticas. Evidentemente, es mucho mejor tener el hangar. Yo creo que es mucho mejor, y le añade un valor a la formación profesional que allí se haga. Se hará con cargo la mitad al fondo de transición justa, que se está reformulando, y la otra mitad al 50 % del CITE del 2024.

Señor Peralta, cuando voy a Teruel no voy como rey mago, voy como consejera de Educación, Cultura y Deporte. *[Aplausos].*

El protocolo de colaboración es para el Pinilla, y allí también prometí hacer la cocina *in situ* para el colegio El Ensanche. *[Aplausos].*

No creo que sea ir del rey mago ir a una provincia donde esa cocina puede dar servicio a más colegios de Teruel para que coman comida *in situ*. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Muy bien, gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la actual política educativa del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación por la señora Lasobras. Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1675/24, relativa a la actual política educativa del Gobierno de Aragón.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

La pregunta es si va a atender el Departamento de Educación las demandas de la comunidad educativa tras las movilizaciones y reivindicaciones de familias, sindicatos y partidos políticos.

Consejera, ¿le suenan estos centros educativos de Zaragoza? Hispanidad y Zaragoza Sur, cuarenta y dos horas. Josefa Amar y Borbón, cuarenta y cinco horas. Las Fuentes, cuarenta y nueve horas. Cortes de Aragón, cuarenta y siete horas. Foro Romano de Cuarte, cincuenta y tres horas. Mamés Esperabé de Ejea, cuarenta y dos horas. Así hasta treinta y ocho centros educativos de Zaragoza y doce de la provincia. Son las horas que ustedes han recortado en los centros educativos de las comarcas de Zaragoza.

¿Qué medidas va a tomar el departamento para atender al alumnado en apoyos generales y específicos en la coordinación de programas en la calidad de la enseñanza ante estos recortes de hora?

Es una de las reivindicaciones de la manifestación.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Presidente, gracias.

Señora Lasobras, yo creo que voy a atender las demandas de las movilizaciones de la comunidad educativa y de todo el mundo, y de los que no fueron a la manifestación también. Mi despacho está abierto y allí recibo a todo el mundo que quiere reivindicar algo.

De todos los sindicatos, únicamente me queda de recibir a Comisiones Obreras, que en el momento que pautamos no podía, pero, vamos, lo tengo pendiente en la agenda y lo voy a recibir.

Todos los centros que me ha relatado, evidentemente, si me lo hubiera hecho llegar hoy tendría una contestación para todos.

Mire, no se puede generalizar lo que es un hecho puntual. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Hernández, hemos hecho pregunta de cada uno de los colegios para que nos conteste.

Otra de las reivindicaciones era la falta de auxiliares. Seguimos. En Huesca son necesarios ciento setenta. Están atendidos, contratadas, ciento veintidós. Puedo decirle muchos colegios. El Pedro Jaime Rubio de Huesca. En la comarca Campo de Borja, Bureta y Magallón, dos CRA diferentes comparten. El CRA Pórtico de Aragón, Rubielos de Mora y Alcalá de la Selva también comparten. Camarena de la Sierra y Puebla de Valverde, con el montón de kilómetros que hay entre ellos. También puedo hablar del Colegio Mamés Esperabé de Ejea: necesitan dos auxiliares de educación especial (una de veinte horas y otra jornada completa). Le puedo dar muchos ejemplos.

Está sin atender todo el alumnado que tiene un informe favorable para que se atiendan esas necesidades especiales.

¿Cuándo va a cubrir el Departamento de Educación todas esas plazas de auxiliar de alumnado que tienen un informe favorable? Porque a día de hoy no están atendidos.

También se reivindicaban en esas manifestaciones la mejora de las infraestructuras. Usted ha dicho que tiene el despacho abierto. Mire, el Colegio Puerta de Sancho ha llamado a su puerta y nadie ha contestado ni la ha abierto.

Este fin de semana tienen así el colegio [*la señora Lasobras Pina muestra unas fotografías*]. El techo se va a caer, inundado el material informático, todo el material. Han llamado y no les han dicho nada. ¿Sabe realmente quién está tomando las riendas de esto? El equipo directivo de ese colegio. El material escolar se lo están dejando de otros colegios que son solidarios. Ustedes no han puesto ningún remedio. Han llamado a su puerta. Usted alardea de que tiene el despacho abierto, pero en este caso no ha sido así. Ya le he enseñado las fotos para que vea que es una realidad.

Pero hay más problemas también. ¿Sabe lo que está pasando en el IES Arcosur? No sé si lo sabe y le han llegado propuestas. No tienen personal de limpieza. Los profesores son los que tienen que limpiar los aseos.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Señora Lasobras, no sabía que el colegio quería verme, pero evidentemente los voy a llamar.

Las lluvias han provocado ese tipo de hechos, de inundación, las últimas que hubo... Denos tiempo, que estamos dispuestos a arreglarlo.

Le estoy diciendo que toda la gente que trabajamos en la consejería, en la dirección provincial, estamos pendientes de los problemas y estamos solucionando.

Son más de ochocientos centros. Evidentemente que tiene que haber problemas. Ciento ochenta mil alumnos, ¿cómo no va a haber problemas en alguno? Pero no me los exponga aquí en la sede uno por uno, tráigamelos al despacho para ir pudiendo dar solución, ¿eh?

Es que no se puede generalizar algo que es puntual. Es lo que están haciendo.

El esfuerzo que ha hecho la Comunidad aumentando el presupuesto destinado a educación, en infraestructuras, en docentes... Pese a todo lo que diga, estamos contratando más docentes que nunca. ¿Qué hacían la legislatura pasada con menos? ¿Cómo se las apañaban? Explíqueme el misterio, porque igual ustedes llegaban con menos gente que yo. Explíquemelo. [Aplausos]. Pero que me diga que yo estoy recordando cuando hemos llegado a un principio de acuerdo pendiente de ratificar de ciento veinte millones de euros para esta comunidad, señora Lasobras, no es poco ciento. No es poco ciento veinte millones de euros para mejorar las condiciones retributivas de los docentes.

Me parece a mí que no está siendo usted justa y objetiva. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta es relativa a las directrices del Gobierno con respecto a los centros rurales de innovación educativa, formulada a la consejera de Educación por el señor Sanz.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1696/24, relativa a las directrices del Gobierno con respecto a los Centros Rurales de Innovación Educativa.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

A ver, señora Hernández, si tengo más suerte y me contesta.

Los centros rurales de innovación educativa son un recurso fundamental. Nadie lo pone en duda. Cumplen una doble función. Por un lado, permiten ampliar el espacio de sociabilización de los alumnos de los centros rurales agrupados, posibilitando además el encuentro en ese sentido con alumnos de otros centros. Por otro lado, también permiten que dicho alumnado acceda a actividades, a tecnologías que en su propio centro no tiene.

¿Qué ocurre? Bueno, pues que la resolución de la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, por la que se convoca precisamente la participación en el programa de centros rurales de innovación educativa para el 2024-2025, para este curso, se ha incorporado para el próximo curso el copago del alumnado.

Y yo le pregunto por qué motivo se ha incorporado el copago del alumnado en este programa de los centros rurales de innovación educativa.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Presidente, gracias. Señor Sanz, no es un copago, no es copago. No se paga por estar allí. Se pagan las actividades complementarias. En los centros hoy, en los centros públicos, las salidas fuera del centro se pagan. Se pagan en todos los centros. En los privados no lo sé, pero en los concertados y en los públicos se pagan las salidas.

Son actividades complementarias. En todos los CRIE se hace una salida a la semana fuera y es lo que se ha establecido en el pago de los mismos. No de la estancia, que sí que sería un copago. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* El problema, señora consejera, es que los niños van ahí a hacer actividades.

Le preguntamos por escrito y usted nos dijo que eran los CRIE. Ya lo sabíamos. Le preguntamos también si eran o no una prioridad, pero al final sus acciones demuestran lo contrario porque las partidas no se han incrementado para actividades. Y ese es el problema. Además, cada vez tienen más dificultades para desarrollarlas, y si ahora introducen el copago, pues, evidentemente, habrá muchos chavales y chavalas que se quedarán fuera; y a nosotros nos preocupa.

Ya sabemos lo que pasa en Teruel, pero por una instrucción no suya, sino de la dirección del servicio provincial que va a asumir el coste. Pero ¿en el resto de las provincias qué va a pasar con estas actividades? ¿Qué va a pasar? Porque le preguntamos qué entiende como actividad complementaria y no nos contestó, como suele pasar.

Yo le pregunto si va a retirar el copago de la orden. Si lo va a retirar. Si va a actuar reforzando precisamente las actividades y, con esto también, a la escuela rural, señora consejera. Porque esto es muy importante para la escuela rural. Yo creo que no costaría nada. Es muy poco dinero y el impacto es importante y es positivo. Y si va realmente a priorizar este proyecto incrementando, por lo tanto, el presupuesto para esas actividades.

A mí me preocupa, y ¿sabe qué pasa, señora consejera? Que esto no es nuevo. Esto ya lo hicieron ustedes cuando gobernaron y, por eso, estamos muy preocupados, como está muy preocupada la comunidad educativa porque están reproduciendo una política de recortes que al final acaba afectando a la escuela pública. Por eso la gente está en la calle.

Entonces, yo quiero que usted se comprometa hoy aquí y diga: «Vamos a retirar el copago de los CRIE».

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Señor presidente. Señor Sanz, es que le he dicho que no es un copago, que solo son las actividades complementarias, que los alumnos vulnerables no las pagarán.

Pero mire si los alumnos o las familias no han entendido que era un copago, que hemos tenido un incremento de solicitudes. Los directores de estos CRIE —no sé si he hablado con ellos, yo sí— se quejaban de que los niños se apuntaban y luego no iban. No iban. No había compromiso de asistencia. Se trata de que haya seriedad en apuntarse, porque evitan que otros niños vayan, que sí que querrían ir.

Entonces, mire, hemos tenido incrementos de todos los CRIE. En Alcorisa —el más llamativo— de setecientos noventa y cinco alumnos, que hubo el año pasado, este año va a haber mil setenta y cuatro.

Señor Sanz, que no, que no se paga más que la salida. Usted dice que se va a actividades. No. Se va a actividades, pero no fuera del CRIE. En la localidad. Pero las de fuera, que hay que coger autobuses, son las que en los colegios ordinarios también se pagan.

No hable de copago porque no es un copago. Y si se acredita estar en situación vulnerable, evidentemente, no habrá que pagar, señor Sanz. No habrá que pagar. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la competencia autonómica de control de la cadena alimentaria, formulada al consejero de Agricultura por el señor Iglesias.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1608/24, relativa a la competencia autonómica de control de la cadena alimentaria.**

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Este año algunos agricultores están denunciando prácticas abusivas por parte de los compradores de fruta, fluctuaciones de precios sin motivo aparente y compras por debajo del precio de coste.

Estas prácticas se han visto en la campaña de la fruta, pero también se están viendo ahora en el sector vitivinícola, en el que se mantienen los precios muy bajos pese a aumentar los costes de producción por la menor cosecha.

Menos precio, menos cosecha supone un desastre para nuestros viticultores.

Además, también se han denunciado etiquetados presuntamente fraudulentos vendiendo como fruta de Aragón fruta que podría proceder de otros países.

La ley de mejora de funcionamiento de la cadena alimentaria y su reciente reforma prohíbe las prácticas desleales y se centra especialmente en la formación de los precios justos. Otorga al Gobierno de Aragón la competencia de planificación y ejecución de los controles de la cadena alimentaria.

Por eso, señor consejero, le pregunto: ¿qué va a hacer el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación para reforzar los controles de la cadena alimentaria con objeto de comprobar la adecuada formación de los precios, evitar las operaciones de compraventa a pérdidas para los agricultores y, en su caso, poner las sanciones correspondientes a los compradores que incumplan la ley de la cadena?

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Iglesias.  
Señor consejero, señor Rincón.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, como ustedes seguramente conocerán, la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan Nacional de Coordinación de Controles que establece la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, ya viene ejecutando desde el año 2021 un programa autonómico de control.

En cumplimiento de este plan se vienen realizando una serie de controles en diferentes sectores, se han ido realizando esas comprobaciones necesarias en las relaciones que se producen entre operadores, entre los diferentes operadores que intervienen en la cadena, dentro, por supuesto, de las competencias autonómicas. Porque hay que recordar que luego están las competencias de la ICA, que es para relaciones entre diferentes comunidades autónomas.

El ejemplo que ponía el señor Iglesias de esos melocotones que salieron —y algunos otros— fueron en la comunidad de Cataluña. Entonces ya excedería nuestras competencias, pero en fin...

Con esta última medida queremos verificar, efectivamente, lo que nos obliga la legislación vigente. Tenemos previsto a partir de ahora reforzar, intensificar los esfuerzos que se venían haciendo en años anteriores en este programa.

Así, en concreto, queremos reforzar los medios humanos destinados a este control, especialmente por parte de los servicios provinciales.

Queremos también aumentar significativamente la presión inspectora y tenemos previsto triplicar el número de controles a ejecutar durante el año 2025, sobre los que se habían planificado para 2024. Incorporar también otros eslabones de la cadena hasta ahora no inspeccionados, como es la distribución, en donde se constaten incumplimientos derivados del plan de control que precisamente establece la ICA.

Queremos también organizar actividades de formación para especializar a los inspectores. Y, luego, implementar canales de denuncia para que los operadores que detecten incumplimientos de esta Ley 12/2013, pues nos los puedan trasladar para intentar aumentar la eficacia del sistema de control.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor consejero.  
Señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Consejero, estaremos vigilantes para que así sea porque es una cuestión yo creo que muy importante.

Hemos visto este verano compras de melocotón —estamos hablando de una fruta con alta demanda este año—a treinta y cinco, cuarenta céntimos de euro el kilo. Cuando uno va al supermercado —la gente normal que vamos al supermercado a comprar— lo encontramos a tres euros kilo. Los precios están por diez.

Precisamente, hay una ley de la cadena para esto.

A los viticultores les cuesta unos sesenta céntimos producir el kilo de uva. Están comprando este año también precios entre treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta céntimos kilo, por lo tanto, por debajo del precio de coste. Tendrían que pagarles unos ochenta céntimos para que eso pudiera ser rentable. Esto, desde luego, es una cuestión de justicia. Es una cuestión de la creación de los precios justos. Es una cuestión donde la Administración tiene que actuar porque es normal que a veces los propios agricultores no quieren denunciar a la persona que les compra. Es una cuestión de reconocimiento del trabajo que hacen nuestros agricultores y ganaderos y también...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:*... todos los trabajadores y trabajadoras que vienen de otros países a recoger la fruta, que yo creo que también hay que reconocer toda esa labor de esa gente que viene a trabajar. Y es una cuestión también de modelo, de si queremos una agricultura con agricultores o queremos una agricultura de fondos de inversión que compran a precios bajísimos la tierra de los agricultores arruinados porque les compran por debajo del coste.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Coincidimos en esta preocupación y, en este sentido, vuelvo a recordar que estas inspecciones se llevan haciendo desde el año 2021. Pese a toda esta preocupación compartida, en el año 2021 se hicieron quince inspecciones con ninguna sanción. En el 2022, diecinueve inspecciones, una sanción. En el 2023, diecinueve inspecciones, dos sanciones. Le he dicho que vamos a triplicar el número de inspecciones, poner mayores medios.

Esta preocupación hay que tenerla cuando se está dentro del Gobierno y cuando se está fuera del Gobierno también.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a las medidas adoptadas para evitar los ataques de oso.

La realiza el señor Iglesias. Adelante.

### **Pregunta núm. 1614/24, relativa a las medidas adoptadas para evitar los ataques de oso al ganado en el Pirineo aragonés.**

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, durante este verano se han registrado multitud de ataques de oso al ganado en el Pirineo aragonés. Más de veinte solo en la Jacetania han podido ser acreditados. El Gobierno de Aragón debe tomar las medidas preventivas y compensatorias adecuadas para garantizar la pervivencia de la ganadería extensiva como actividad básica e imprescindible para la sostenibilidad social, económica y ambiental de un espacio tan sensible como el Pirineo aragonés.

Por eso, le pregunto: ¿qué medidas tradicionales a las que ya se venían tomando en anteriores legislaturas, está tomando el Gobierno de Aragón para evitar, en la medida de lo posible, los ataques de oso al ganado en el Pirineo y cuál es el volumen de las indemnizaciones pagadas a los ganaderos afectados.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Iglesias.  
Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Esta cuestión es una cuestión compartida un poco entre el Departamento de Agricultura y el Departamento de Medio Ambiente.

En concreto, el Departamento de Agricultura contempla una serie de ayudas que se vienen convocando otros años. En este caso, se han convocado a través de una orden que se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* en junio de 2024. Es un importe de quinientos noventa y dos mil euros. Aquí se contemplan unas ayudas para adquisición de vallados fijos o portátiles, adquisición de pastores eléctricos, adquisición de perros de caza —son actuaciones que se vienen realizando—, localizadores GPS... Y luego un pequeño incentivo para el mantenimiento de la actividad de ganadería, siempre que se ejecuten estas actuaciones, en cuyo caso hay una ayuda adicional por explotación en función del tamaño de la explotación, que pueden ser hasta seis euros por cabeza, con un máximo de dos mil ovejas.

Contestando concretamente a la parte final de la pregunta que me formula el señor Iglesias, con la información que nos ha suministrado el Departamento de Medio Ambiente, actualmente nos constan un total de veintidós ataques documentados este año. Diecisiete de estos ataques cuentan ya con las solicitudes de indemnización por daños y se está procediendo a tramitar las mismas de acuerdo con el procedimiento establecido desde el año 2003. Los otros cinco ataques se está a la espera de recibir la solicitud, que todavía no ha llegado, de indemnización para poder iniciar la tramitación.

De estas diecisiete reclamaciones que ya se han recibido, hay una valoración de daños de trece de ellas que suponen 6.665,10 euros, que ya están abonados o a punto de ser abonados a los interesados. Las otras cuatro reclamaciones están pendientes de valoración económica porque han sido recibidas recientemente.

Gracias. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor consejero.  
Señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Gracias también por la respuesta, señor consejero.

A mí la respuesta, la verdad, es que me sonaba muy parecida a la que podía haber en otras legislaturas por otros diferentes consejeros de los partidos que han gobernado y que han tenido la responsabilidad de agricultura en esta Cámara.

Pero, señor Rincón, es que su partido, el Partido Popular, al que usted responde, se ha caracterizado mientras han estado en la oposición por tratar de incendiar al sector ganadero tratando de ponerlo en contra de los Gobiernos socialistas para buscarse cuatro votos. Pero resulta que ustedes gobiernan ahora y los ganaderos tienen los mismos problemas de ataques, problemas con el manejo de pérdidas económicas y de falta de compensación adecuada.

Aquí, en esta casa, se llegó a pedir por parte del anterior portavoz de Agricultura del Partido Popular que se retiraran osos. Yo es una medida con la que estaba de acuerdo, que se retiren los osos más violentos. ¿Va usted a tomar esas medidas? Porque en La Jacetania han tenido veinte ataques en muy poco tiempo. Yo creo que los ganaderos se lo agradecerían.

¿O acaso el Partido Popular prometía cosas que sabían que no iban a hacer? Porque yo creo que ninguno de los pasados Gobiernos ha sido favorable a la reintroducción del oso, y todos sabemos lo que pasó: que lo reintrodujo el Gobierno francés.

Pero ahora los populares más beligerantes, que hace tan solo un año hablaban de retiradas, de que era imposible la competencia, ¿han comenzado a creer en el mundo de Walt Disney, que decía su anterior portavoz?, o simplemente ¿engañaban a sabiendas para echar más leña al fuego?

¿Qué medidas van a tomar...?

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* ¿...más allá de las que ya se toman, que ya las conocíamos? ¿Van a acordarlas con Medio Ambiente y con los ganaderos de la zona? ¿O solo con uno o dos ganaderos, como ha sucedido estas semanas en la zona de Echo?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Por lo que se refiere, yo he explicado las medidas de nuestro departamento. La Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca ha mantenido reuniones con las principales organizaciones, con los alcaldes y alcaldesas de todos los pueblos afectados. Constituyó un grupo de trabajo el día 2 de octubre. Se mantienen patrullas de vigilantes específicos. Se mantiene el régimen de abono de daños, del que ya hemos hablado. Se está estudiando modificar el PEPAC para incluir una línea de coexistencia entre ganadería extensiva y grandes carnívoros. Se ha puesto en mar-

cha un sistema de incentivos a la contratación de pastores. Está redactándose y aprobándose el plan de recuperación de... No, perdón, esto es otra cosa.

Y luego, otras actuaciones: se han instalado casetas para pastores en los puertos de Aguas y Estiviella en la primavera de 2024, cuarenta y ocho mil euros; un vallado doble para protección de rebaños en Puerto de Sagarra, Valle de Ansó, dieciséis mil euros; se ha permitido la quema prescrita de matorral, que se va a hacer ahora en otoño por parte de técnicos especializados... Es decir, estamos trabajando en esta cuestión...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* La ganadería extensiva nos preocupa a todos.

Yo le diría al señor Iglesias que lea la prensa de estos últimos días: «La Unión Europea confirma la rebaja de la protección del lobo con el rechazo de España». España e Irlanda —creo que en Irlanda no hay lobos— son los únicos países de cierta importancia. Hasta Alemania, donde gobierna el Partido Socialdemócrata con los verdes, ha votado a favor de rebajar la protección del lobo.

La ganadería extensiva tiene muchos problemas. El oso es uno de ellos...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a las medidas que va a impulsar el Gobierno para garantizar la viabilidad de las explotaciones de ganadería extensiva en el Maestrazgo y Gúdar frente a la sequía.

Pregunta la señora Buj.

**Pregunta núm. 1671/24, relativa a las medidas que va a impulsar el Gobierno para garantizar la viabilidad de las explotaciones de ganadería extensiva en el Maestrazgo y Gúdar frente a la sequía y al impacto del Clúster del Maestrazgo.**

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Le preguntamos: ¿qué medidas va a impulsar el Gobierno para garantizar la viabilidad de las explotaciones de ganadería extensiva en el Maestrazgo y Gúdar frente a la sequía y frente al impacto del Clúster del Maestrazgo.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La verdad, señora Buj, leída su pregunta, yo creo que deberían ser dos preguntas porque son dos cuestiones que no tienen, desde mi punto de vista y con todo el respeto, absolutamente nada que ver.

Una cosa es la situación de sequía a la que tienen que hacer frente esas explotaciones, que, efectivamente, ha sido una situación difícil este año, como lo ha sido para casi toda la provincia de Teruel y buena parte de Aragón. Nos solidarizamos con esos ganaderos y se ha tratado de ir dando respuesta desde los ayuntamientos, desde la Diputación de Teruel, desde el Instituto Aragonés del Agua... Ha habido reuniones y es un problema que se está afrontando.

Nosotros, recientemente —se publicó ayer en el *Boletín Oficial de Aragón*— hemos aprobado un decreto ley de medidas de apoyo a la sequía, agricultores y ganaderos. Se van a conceder unos fondos a los ganaderos. Especialmente la zona del Maestrazgo y la zona de Gúdar son unas zonas de las más afectadas. Entendemos que esas ayudas, en parte, permitirán compensar esos posibles sobrecostes que hayan tenido por el suministro de agua.

En cualquier caso, es una situación muy variopinta porque ha habido ayuntamientos que se han hecho cargo, otros en los que se han facilitado... Es decir, yo creo que no podemos generalizar.

En cuanto al tema del clúster, la verdad es que, como digo, sería la respuesta a otra pregunta. Iremos viendo esto cómo evoluciona.

Nosotros no tenemos un censo de abrevaderos hoy en día. Es una situación que no está en este momento analizada. Este proyecto ni se va a ejecutar en un día ni en dos.

Es un proyecto que —usted lo sabe mejor que yo— ha sido autorizado por la Administración central. Tiene su evaluación de impacto ambiental. Habrá que estar vigilantes para que se cumplan los condicionantes de esa evaluación de impacto. Iremos viendo en el futuro cómo evoluciona y, en función de esas distancias, el número de abrevaderos afectados en su caso. Por suerte, parece que ha empezado a llover en la zona y parece que la situación va mejorando.

Esperaremos e iremos viendo la evolución de los acontecimientos. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Señora Buj, tiene la palabra.

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:* Las bajas precipitaciones del año hidrológico actual, unidas a la escasez de las mismas durante 2023 en la comarca del Maestrazgo y Gúdar, ha llevado a una situación de

sequía extrema en los municipios de estas comarcas aragonesas. Y ello a pesar de las recientes lluvias —como usted ha dicho— torrenciales que han aminorado el problema.

La sequía nos ha descubierto la necesidad de actuaciones de microrregulación hidrológica en unas montañas con lluvias irregulares, como son en el Maestrazgo y Gúdar, para que la disponibilidad del recurso permita el poblamiento, las explotaciones ganaderas, los huertos o los campos cultivados.

Este año las balsas del monte no se han llenado en invierno. La sequía ha afectado de manera grave el agua de boca del suministro municipal en muchos municipios. Sin agua no es posible este pastoreo. Es imprescindible mantener vivos a los animales. Para ello, es necesario ir a buscar con cubas el agua. Es decir, tiempo de trabajo, coste de materiales y de gasóleo, que afecta a más de trescientas explotaciones. Un coste que deben abordar y que están abordando los profesionales sin ayudas.

Contrasta la situación en los municipios de Aragón frente a los vecinos de la provincia de Castellón. La Generalitat Valenciana tiene prevista una inversión de 1,4 millones de euros para financiar el envío de hasta tres mil quinientos camiones cisterna a trescientas treinta y ocho explotaciones ganaderas, lo que supondrá llevar más de setenta millones de litros de agua. Con ello se va a garantizar la supervivencia de cerca de setenta y seis mil cabezas de ganado en toda la Comunidad Valenciana.

Además del impacto de la sequía es necesario valorar si las explotaciones ganaderas de la zona se verán afectadas por el desarrollo, como le he dicho, de los parques de energía renovable del Clúster del Maestrazgo.

Le aseguro que no son dos preguntas, es la misma. Doscientas treinta explotaciones ganaderas se verán afectadas por falta de acceso al agua de los abrevaderos, restricciones de acceso a pastos durante obras por restauración ambiental posterior y explotación, invasión de vías pecuarias y afecciones por cercanías a explotaciones, además de la previsión de expropiaciones en explotaciones en activo para regalárselo a empresas privadas.

De acuerdo con la Declaración de Impacto Ambiental en un perímetro...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.*

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:... —termino ya— de doscientos ochenta metros de los aero-generadores, se ha de eliminar cualquier punto de agua para evitar la afección a murciélagos y aves.*

Esta es mi última pregunta: se eliminan los abrevaderos, entonces ¿cómo van a abrevar nuestros animales?

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias.*

Bueno, claro, el problema de leer un texto que está preparado con fecha 16 de septiembre es que el BOA supera la realidad. Entonces, cuando ustedes dicen que no hay ayudas... *[aplausos]*. Las ayudas, insisto, están publicadas ayer, por lo tanto, no podemos decir que no hay ayudas.

En este sentido —le vuelvo a insistir—, es un proyecto enorme, complejo. Ustedes lo conocen. Iremos viendo caso por caso. Iremos viendo cuál es la situación de los abrevaderos.

No obstante, también la casuística es infinita. Ha habido ayuntamientos que han sido más sensibles y se han hecho cargo del transporte del agua de esos abrevaderos. Otros no. Pues, bueno, yo creo que es una cuestión sobre la que no se puede generalizar.

Insisto: a medida que se ejecute el proyecto iremos viendo cuáles son las afecciones reales y no las afecciones generales, que es muy difícil en este momento determinar. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.*

Siguiente pregunta, relativa a la creación de un observatorio de la cadena de comercialización agroalimentaria, formulada al señor consejero de Agricultura por parte de la señora Buj.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1672/24, relativa a la creación de un observatorio de la cadena de comercialización agroalimentaria en Aragón.**

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Señor consejero, ¿cuándo va a impulsar el Gobierno de Aragón la creación de un observatorio de la cadena de comercialización agroalimentaria de Aragón?*

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.*

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Bueno, la Ley 12/2013 —hemos hablado antes de ella—, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que regula las operaciones comerciales entre los operadores, uno de los instrumentos que contempla es la creación del observatorio de la cadena alimentaria como órgano colegiado, cuyos fines son, entre otros, llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las prácticas comerciales empleadas por los operadores de la cadena, analizar la estructura básica de los precios, etc.

En este observatorio participan las comunidades autónomas como vocales y, por lo tanto, todas las decisiones que se adoptan en este foro, en principio, cuentan con el conocimiento y participación de nuestros representantes.

Hay que tener en cuenta que próximamente está prevista una modificación de esta ley que, entre otros extremos, centraliza en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el establecimiento de coeficientes para determinar los costos fijos y variables a aplicar a las transacciones comerciales para detectar eventuales reventas con pérdidas, y se establece el carácter obligatorio de los datos estadísticos.

Aunque todos sabemos que asegurar la aprobación de una ley hoy en las Cortes Generales es una cosa complicada, esta ley..., insisto, está prevista su modificación. Veremos si sale adelante. Si sale adelante —confiamos en que salga adelante— concederá el Ministerio de Agricultura estas prerrogativas y, por lo tanto, entendemos que desde el ministerio se potenciará este instrumento para intentar que funcione cada día mejor.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor consejero.*

Señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: El desequilibrio que la Ley de Cadena Alimentaria tiene que regular y controlar es enorme y estructural. No es un mercado de competencia perfecta, todo lo contrario. Es un mercado cautivo, controlado, dirigido y parcial, que va en beneficio de unos pocos y perjudica de manera evidente a productores y consumidores.*

Los agricultores y ganaderos están indefensos ante la presión de las grandes cadenas y ante las estructuras de intermediación en el mercado de los alimentos. Por ello, es necesario un observatorio de precios y costes para su regularización que actúe como una herramienta para garantizar el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria.

Los precios percibidos por los profesionales del sector agropecuario presentan una abismal diferencia con el precio que los consumidores pagan en supermercados, hipermercados y comercios por los mismos productos alimenticios.

Pero, además, los profesionales del sector y la Administración autonómica necesitan conocer en profundidad el proceso de formación de los precios agrarios para poder analizar los costes de producción de las pequeñas explotaciones.

Así que, es completamente necesario un observatorio de la cadena de comercialización agroalimentaria de Aragón, y no seríamos los primeros. En otras comunidades autónomas, incluidas las vecinas, ya existen, en Navarra y en la Comunidad Valenciana.

Le preguntamos: ¿tienen ventajas los agricultores de La Rioja, Navarra o Valencia por esta información? Le decimos que evidentemente sí.

Así que solicitamos que se ponga remedio y se cree este observatorio, y que también garantice que se van a realizar inspecciones sobre el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria. ¿Se va a poner en marcha una delegación de la AICA en Aragón para proteger a los productores de los abusos de la comercialización y distribución? En el mes de marzo de 2024, el anterior consejero se comprometió a impulsar esta mesa.

No sé si tiene alguna información y nos puede decir algo sobre este tema.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Buj.*

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, bueno, es lo que he comentado anteriormente. Está prevista una modificación de la Ley 12/2013 y, en principio, se va a reforzar ese observatorio a nivel nacional.*

Nosotros, sinceramente, creemos que esta multiplicidad de observatorios autonómicos, cada uno con una metodología diferente en materia de consultas, de precios en origen, de determinación de precios, si se aplican distintos criterios se llega a conclusiones diferentes.

A nosotros nos generan unas dudas razonables crear un instrumento a nivel autonómico cuando cada uno va a tener los criterios y, al final, nuestras empresas están vendiendo en toda España y fuera de España.

Entonces, consideramos que este observatorio a nivel ministerial puede funcionar bien. Insisto: si se le dan las herramientas suficientes.

En cuanto a la ICA, realmente es un organismo autónomo que está adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Por lo tanto, nosotros poco podemos decir. Ha comentado antes que, cuando se trata de transacciones entre operadores de diferentes comunidades autónomas, son ellos quienes intervienen. Nosotros también —he comentado anteriormente en otra pregunta— tenemos previsto triplicar el número de inspecciones, dotar de más medios materiales y humanos... y, bueno, avanzar en este programa porque, evidentemente, es un tema que nos preocupa a todos, pero que es un tema complejo y en el que creo que no deberíamos señalar a nadie porque son muchos los actores que intervienen. El principal actor es, desde luego, la subida en origen de todo lo que llevan las materias..., en fin, desde los fitosanitarios, la gasolina, postes laborales, etc., sin criminalizar a nadie. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor consejero.*

Siguiente pregunta, relativa a la contratación de personal del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Señor Carpi, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1645/24, relativa a la contratación de personal en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.**

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Señor Bancalero, ¿qué valoración hace el Gobierno del proceso de selección del director de transferencias del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud tras conseguir el puesto, después de cambiar el tribunal, del delegado de Tauromaquia y vicesecretario de Comunicación de Nuevas Generaciones del PP en Huesca? [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, el IACS convocó el proceso de selección con el fin de participar en el proyecto Procure. Se trata de un puesto temporal y de nueva creación para el que no había ningún perfil adecuado en el IACS.

La función del puesto es realizar una evaluación de las prácticas de contratación pública en salud y para ello se requiere la coordinación de dos áreas: el área de gestión y la de transferencia del conocimiento, en la que además se enmarca específicamente la plaza. Además, los directores de las dos áreas habían participado en la primera reunión celebrada en Madrid sobre el proyecto Procure.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señor Carpi.

*El señor diputado CARPI DOMPER:* Gracias de nuevo, presidente.

Aquí vamos a hacer un poquito de relato de los hechos, que parece que es importante.

Esta persona elegida, que —como digo y recuerdo— es el vicesecretario de Comunicación de Nuevas Generaciones del PP de Huesca y, a la vez, delegado nacional de Tauromaquia de Nuevas Generaciones del PP, se presenta a un concurso de selección. No queda primero, con lo cual, la plaza no sería para él, pero hay una entrevista. Esa entrevista recibe un cambio del tribunal y se coloca a un exasesor del señor Azcón en el Ayuntamiento de Zaragoza. Justo esa entrevista —casualidad— genera que esa persona pase a ser el primero que más puntos recibe. Por eso se le da ese puesto.

Así contado, y que es la realidad, la verdad es que suena bastante mal. Las personas que han quedado en situaciones por debajo de esta persona, yo creo que —realmente, y lo que me transmiten— el ánimo es de pedir y de protestar por este proceso de selección y de impugnar el proceso.

Nosotros desde el Partido Socialista nos vemos obligados —y le hemos dicho varias veces— a llegar hasta el final de este asunto para depurar responsabilidades, si es que las hubiera, y saber si es que ha habido en ese proceso de selección algún tipo de ánimo o si verdaderamente es una casualidad. Pero, como les digo, este cúmulo de casualidades a veces da qué pensar.

Yo creo que, como ya hemos reiterado varias veces, los perfiles que están eligiendo ustedes en sus equipos no parecen los más adecuados.

Hoy, como ya se ha dicho aquí, y yo le dije también ayer, tenemos además una noticia que dice que ustedes han generado más puestos de libre designación por valor de un millón doscientos mil euros más, que yo creo que sumados a los ya más de dos que se llevaban, estamos hablando de unos perfiles que le van a costar muchísimo dinero al erario público y que nos generan muchísima duda.

Yo creo que esto requiere mucha más explicación de la que se está dando. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, quiero dejarle varias cuestiones claras.

La primera, que el miembro del Comité de Selección actuó como director de área de transferencia del conocimiento del IACS con independencia de su trayectoria anterior.

La segunda, que pertenecer a un partido político no es limitante para poder trabajar en la Administración pública. Es más, a las personas que acceden a estos puestos no se les pregunta ni su adscripción ideológica ni religiosa. [Aplausos].

La tercera, que el único —repito—, el único candidato que tenía experiencia en el conocimiento de la contratación pública en Salud en Europa es el que fue seleccionado. Aunque usted solo se ha fijado en su afición taurina o en su ideología y no en su perfil profesional.

Y la más importante: el proceso de selección se ha llevado a cabo garantizando en todo momento los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, y con absoluta transparencia, pues todo el mundo puede revisar el proceso en la página web del IACS.

El Gobierno del Partido Popular lleva a gala no cuestionar pronunciamientos judiciales ni las decisiones que toma una comisión de selección en el ejercicio de su función, que es basada en capacidad y conocimiento de sus miembros. Por cierto, esta comisión estaba compuesta por cinco personas. Usted solamente ha citado a uno.

Así que, respondiendo a su pregunta, el Departamento de Sanidad valora muy positiva y muy satisfactoriamente el proceso de selección tramitado por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Señor Carpi, no confunda al Gobierno de Aragón con la Diputación de Badajoz y, por favor, ni al Pignatelli con la Moncloa.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las medidas respecto al centro de salud de Ejea, formulada por el señor Carpi.

Señor Carpi.

**Pregunta núm. 1653/24, relativa a las medidas respecto al centro de salud de Ejea de los Caballeros.**

*La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]:* Disculpe, señor presidente, la voy a hacer yo. No se lo han comunicado. Pido disculpas.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Señora Guilleme, tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]:* Buenos días.

Señor consejero, la respuesta que dio ayer en su comparecencia no fue acertada ni aportó soluciones concretas a la situación del centro de salud de Ejea de los Caballeros. Los alcaldes y vecinos estamos mucho más preocupados desde su intervención, y más hoy con la del señor Azcón.

Ayer sí que quedó claro que usted se equivocó cuando aseguró que la situación del centro de salud de Ejea era un caso puntual.

Siete médicos de diecisiete plazas, de vistas para atender dieciocho mil personas de diez núcleos distintos, con importantes distancias entre ellos. De los siete, tres son interinos, con lo cual, la situación puede agravarse.

Ya permanecieron cerrados consultorios en verano. Ya no se atienden desde agosto en Rivas ni desde el lunes en Luesia, ni en las residencias de mayores ni tampoco en Asín, Orés y Farasdués. Ya han anunciado el cierre de consultas y solo atender urgencias. Un solo médico para las guardias de este fin de semana y que viene a atender unas cuatrocientas, quinientas personas. Las citas desde la aplicación, usted ya sabe, cuatro meses de demora.

Ante esta situación de colapso, la coordinadora ha presentado ya su dimisión. Los vecinos de Castejón de Valdejasa, Asín, Ores, Luesia, Farasdués, Rivas, Bardenas, El Bayo, Santa Anastasia, El Sabinar, Valareña, Pinsoro y Ejea necesitan y tienen derecho a una atención sanitaria igual que cualquier otro ciudadano. Jamás nos habíamos encontrado en esta situación.

Después de sus acusaciones inaceptables y la falta de soluciones de ayer, insistimos, señor Bancalero, ¿con qué medidas va a cubrir plazas en el centro de salud de Ejea y qué previsión tiene?

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señor Bancalero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que usted no estuvo atenta. Yo no dije ayer que era un caso puntual. Eso lo comenté hace tiempo. Ayer no lo dije.

Lo que hemos hecho ha sido ofrecer las plazas en el llamamiento de la semana pasada, todas las plazas que había, con esas ventajas que tiene la orden de fidelización, con un complemento añadido de hasta treinta mil euros y contratos de larga duración, pero no fueron elegidas esas plazas.

Después, a los profesionales que no optaron en el llamamiento a coger estas plazas y que con posterioridad aparecen en bolsa con otras opciones marcadas para otros sectores, lo que hicimos fue contactar con ellos y solicitarles que cambiaran esa opción para poder ofrecerles también las plazas de Ejea.

A día de hoy nos han dicho que no optan por esa posibilidad, que se la hemos dado, aunque ellos habían marcado en Bolsa que preferían ir a otros sectores.

Por último, hemos mantenido reuniones personales con médicos y profesionales para que se acerquen.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señora Guilleme, tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]:* He dicho, señor consejero, que ayer quedó claro que usted se equivocó cuando aseguró que Ejea era un caso puntual. [Aplausos].

No nos da soluciones. Ni nos las dio ayer ni nos las da hoy. Lo que queda claro también hoy es que por tener más presupuesto no se garantiza una gestión mejor de la sanidad. [Aplausos]. A la vista está.

El diagnóstico de colapso ustedes ya lo conocían. Ustedes sabían cuándo se jubilaban y cuántos médicos se jubilaban, cuántas vacantes había, que el centro es una zona de difícil cobertura. Todo eso ustedes lo sabían hace catorce meses y no han hecho en absoluto nada. [Aplausos].

Se lo dijimos desde este Parlamento. Les han llamado también desde el Consejo de Salud, desde el ayuntamiento..., la alcaldesa no ha atendido absolutamente a nadie.

La diferencia entre usted y el anterior Gobierno es que la anterior consejera desde el minuto uno nos atendió y consiguió médicos; cosa que usted no ha podido mantener.

Ahora es usted el que gobierna, ahora es usted el que tiene la competencia, la gestión. Por eso, es usted el que tiene que solucionar este problema. Déjese de excusa y póngase a trabajar, señor Bancalero. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Efectivamente, nosotros lo sabíamos y ustedes también. [Aplausos]. Igual que ustedes sabían que tenían un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020. Nosotros lo vamos a solucionar.

Mire, lo que hemos hecho el miércoles fue reunirnos con siete facultativos que habían egresado del MIR y ofrecerles esas plazas, en las mejores condiciones, y no han querido optar. Ellos tienen la libertad y nosotros respetamos la libertad de los profesionales. No quieren ir.

Lo siguiente que hemos hecho fue contactar con cinco médicos más ayer. Esta mañana han expresado su alta probabilidad de ir a trabajar. Nos piden flexibilidad horaria, nos piden conciliación y se la vamos a dar. Incluso, vamos a ayudarle en gestiones para poder alquilar una vivienda. Quizás la alcaldesa de Ejea debería tendernos la mano —igual que hizo el alcalde de Utrillas— y facilitarnos a lo mejor estas viviendas para poder convencer, por una vez, a cinco profesionales, ya que los otros siete han vuelto a expresar que de momento no quieren ir a Ejea.

Sinceramente, esto es un problema que se tiene desde hace tiempo. Es un problema que ustedes conocieron y que no hicieron absolutamente nada. Lo que hizo la consejera anterior fue bloquear plazas, no ofrecerlas, para llevar a seis médicos a hacerse una foto en el centro de salud. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.*

Siguiente pregunta, relativa a las medidas para garantizar la atención primaria, por parte de la señora Lasobras. Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1666/24, relativa a las medidas para garantizar la atención primaria en el medio rural aragonés.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.*

Nuevamente volvemos a hablar de la falta de sanitarios en el medio rural. Voy a utilizar un único turno.

La pregunta era qué medidas se están tomando [rumores]...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe, señora Lasobras. Por favor, bajen el tono de voz para que se le escuche bien a la interviniente.*

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Decía que, nuevamente, volvemos a hablar de la precariedad de la asistencia sanitaria en el medio rural, que voy a utilizar un único turno.*

¿Qué medidas está tomando el Departamento de Sanidad para garantizar la atención primaria en el medio rural?

Señor Bancalero, a mediados de agosto del 2024 usted dijo que la asistencia sanitaria en el medio del ámbito rural estaba totalmente asegurada. ¿Está seguro, señor consejero? ¿Es seguro dar una cita médica para tu médico de cabecera para dentro de cuatro meses? ¿Es seguro pasar una consulta una hora al mes? ¿Es seguro amortizar plazas en los centros de salud?

Mire, consejero, esta semana en la prensa: vecinos del Actur Amparo Poch, Caspe, Ejea de los Caballeros, Utrillas, Montalbán, Más de las Matas... movilizaciones ante la falta de sanitarios en el medio rural.

De verdad, usted con todas estas movilizaciones ¿cree que la asistencia sanitaria está bien?

Se están movilizando vecinos y vecinas, el tejido social, los ayuntamientos, en defensa de la sanidad pública y denunciando la falta de profesionales sanitarios.

Mire, consejero, las enfermedades no entienden de ideología. Las enfermedades no son ni de derechas ni de izquierdas. Las enfermedades son de los pacientes, que son quienes quieren soluciones y buscan soluciones para que cuando vayan a su centro médico puedan ser atendidos.

Nadie va a querer ir a vivir a los pueblos con esta situación que tenemos. Es una situación real, consejero.

Vaya a los pueblos. Vaya a Ejea, vaya a Montalbán, vaya a Más de las Matas, vaya a Caspe y verá qué es lo que están sintiendo estas personas, que se sienten totalmente abandonadas porque las soluciones, desde luego, no están siendo productivas y tienen graves problemas.

Se han recortado en consultorios médicos. Lo dicen las propias personas que viven en el medio rural, pero es que son personas mayores con enfermedades crónicas.

¿Ha pensado, señor consejero, cuando estas personas tienen que ir a otro centro de salud cómo se trasladan?

Se ha hablado aquí. La anterior parlamentaria ha hablado de Ejea. Yo también voy a hablar de Ejea —es mi pueblo—: ha dimitido la coordinadora, dieciocho mil tarjetas sanitarias, dos profesionales sanitarios... una de urgencias, que la espera era de cuatro horas cuando iban ahí los pacientes. Y en junio ya le preguntamos sobre las medidas

que iba a tomar el departamento en el centro de salud de Ejea de los Caballeros, y ustedes nos respondieron: «Todas las medidas necesarias para garantizar la atención sanitaria de los aragoneses y aragonesas», pero ha quedado demostrado que no es así, que no se han atendido.

Podría hablar de muchos más pueblos. ¿Qué pasa con Sos del Rey Católico? ¿Qué pasa con La Val de Onsella? Yo creo que hay un grave problema de falta de sanitarios, de asistencia en el medio rural, y es algo, desde luego, que hay que tomar las riendas. Se lo he dicho con muy buen tono para que vea realmente que es una situación real del medio rural y que quiero que quede constancia de lo que sucede.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señora Lasobras. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Señora Lasobras, vamos a ir centrando el tema, yo creo que me va a dar tiempo.

Yo le expliqué ayer que en los llamamientos de estos días en el Servicio Aragonés de Salud se han ofertado tanto a las plazas que habían quedado vacantes, fruto del último concurso de traslados, como todas las que estaban libres, también las que llevaban meses y años, incluso las de bajas de larga duración.

El objetivo es que si algún profesional estaba interesado en ellas hubiera tenido la posibilidad de elegirlas.

Ya dije —y sigo diciendo ahora— que hemos dado todas las oportunidades y hemos sido flexibles. Incluso me atrevería a decir que hemos hecho trajes a medida para los profesionales. Y vamos a seguir presentando ideas de este tipo y a seguir siendo imaginativos.

Le quería comentar que la asistencia sanitaria está asegurada. Claro que está asegurada, señora Lasobras, al cien por cien. Porque la asistencia sanitaria no depende de un solo dispositivo, depende de varios dispositivos. Por ejemplo, el transporte sanitario urgente es un dispositivo para dar la asistencia sanitaria, usted en el Gobierno anterior permitió que se recortara y nosotros lo hemos revertido. Está asegurada, se lo digo así de claro.

Lo siguiente es que estar cuatro horas en urgencias sería... con total tranquilidad se lo digo: no sería una patología verdaderamente urgente, porque en las urgencias se hace un cribado, un screening, y se ve quién tiene preferencia al entrar o no.

Yo entiendo que pueda haber población que asista a los servicios de urgencia porque exista una demora en la solicitud ordinaria en un centro de salud, pero no es un dato relativo que alguien espere cuatro horas en urgencias. Créame que no sería vital.

Además, en este primer año hemos implantado la orden de fidelización de los profesionales y estamos valorando hacer nuevas actuaciones para, sobre todo, prestigiar lo que es la atención primaria en el ámbito rural.

Ayer también comenté que para que los profesionales quieran ir al ámbito rural hay que hacer atractivo este ámbito. También comenté que lo mejor sería que los profesionales conocieran el ámbito rural, no solo los médicos y las enfermeras, sino también esos profesionales que van a elegir una plaza MIR.

Y esto, que estoy convencido que hay que hacerlo, hay que ponerlo en el plan de ordenación de la especialidad. Es decir, que un profesional, cuando esté haciendo la especialidad, «tenga la obligación» de ir a hacer prácticas al ámbito rural. Esto sería fundamental y esto se lo hemos dicho a la ministra. Prestigiar la medicina de familia, prestigiarla incluso en la universidad poniendo una asignatura completa —no como está ahora, que son quince créditos—, incluir en el programa oficial de la especialidad la obligación de acudir a zonas rurales y, por supuesto, la flexibilización de las condiciones para acreditar a los docentes en el ámbito rural. Porque si no tenemos unidades de docentes en el ámbito rural no podremos llevar allí a los profesionales y, por supuesto, no podrán conocer esto...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:*... Le voy a dar un dato más. La ministra dijo un comentario de las plazas de familia. ¿Sabe cuántas plazas aumentó este año? Dieciséis. Ni una más por cada una de las comunidades autónomas. Así no vamos bien. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Siguiente pregunta: relativa a la fecha exacta de puesta en marcha de los hospitales de Teruel y de Alcañiz, formulada por el señor Carpi.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1670/24, relativa a la fecha exacta de puesta en marcha de los hospitales de Teruel y Alcañiz.**

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Bancalero, los hospitales de Teruel y de Alcañiz están con las obras civiles acabadas —al menos, prácticamente acabadas—, con lo cual, la pregunta es cuál es la fecha exacta de la puesta en marcha de los hospitales de Teruel y de Alcañiz y cuál es el calendario que ha planificado el departamento de los últimos aspectos que faltan para la culminación de ambos.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Señor Carpi, el nuevo hospital de Alcañiz, que sí que ha sido ya entregado y recibido por la Intervención General, está en un proceso de implantación de equipamiento y mudanza —para que usted me entienda— por parte del sector.

Se han hecho ya trece licitaciones para tecnología, aparataje, TAC, ecógrafos, etc., y también se han hecho licitaciones para el mobiliario, las camas, incluso la obra y el equipamiento de la cocina. El sector de Alcañiz estima que la puesta en marcha del hospital será durante el primer semestre del año 2025.

En cuanto al nuevo hospital de Teruel, Obispo Polanco, las obras finalizarán en este cuarto trimestre de 2024. Tras la finalización de las obras, se solicitará la recepción y, a continuación, tendrá que ir la Intervención General para recibirla. Una vez estén entregadas al sector, se realizará la implantación del equipamiento —exactamente igual que el de Alcañiz—, y se estima que la puesta en marcha sea de forma progresiva durante el segundo semestre del año 2025.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

Señor Carpi.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí, señor Bancalero. Buscábamos algo más de concreción. Estamos viendo cómo esas obras prácticamente acabadas, en un caso acabadas del todo y en el otro prácticamente..., que, además, ya se ha retrasado la recepción de esa obra. Con lo cual, lo que nos piden los ciudadanos de esas zonas, los ciudadanos de la provincia de Teruel, evidentemente, es que... poner en funcionamiento un servicio un año más tarde de la recepción de la obra parece un tiempo excesivo.*

Parece, además, que tanta licitación, tanta externalización... Ya saben que ustedes han tenido algún disgusto con el tema de externalizaciones. La Justicia ha parado una en el Royo Villanueva, por ejemplo. La Justicia les está diciendo también a ustedes —además de que les decimos nosotros— que están siendo excesivas. Ustedes están analizando planes funcionales, licitaciones de todo tipo, cuestiones que se podían hacer por medios propios..., que se han hecho en otras ocasiones por medios propios.

El Gobierno anterior tenía una celeridad ejemplar en la puesta en funcionamiento de las obras. Recuerdo obras como el último centro de salud que se inauguró en Huesca ciudad, que se puso en funcionamiento en un mes —algo menos— de haber recibido las obras. Con prontitud, y haciéndolo además por medios propios y con el trabajo de los profesionales que, indudablemente, es lo principal.

¿Qué le pedimos? Le pedíamos también cuestiones más concretas sobre los accesos, sobre las habitaciones individuales del hospital de Teruel... Estamos pidiendo información porque la opacidad con la que a veces su Gobierno la da lo exige de este modo.

Por supuesto que nos hubiera gustado más recibir la información y poder trabajar con ella con más antelación. Pero la idea es que esos ciudadanos, los ciudadanos de Teruel, los ciudadanos de Alcañiz requieren esas infraestructuras que ya son de todos los aragoneses, y lo que tenemos que hacer ahora es disfrutar de su uso.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.*

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Señor Carpi, bueno... yo le he dado la fecha, pero le voy a abordar determinadas cuestiones que usted ha hecho referencia y creo que le puedo aclarar.

No tiene nada que ver la puesta en marcha de un centro de salud con la de un hospital. De verdad, me choca muchísimo que usted lo quiera comparar. Pero si quiere comparar le podemos decir que nosotros en setenta y dos horas pasamos en Barbastro del edificio viejo al nuevo. Setenta y dos horas. No hace falta un mes, ni mucho menos. Con lo cual, lo estamos haciendo bien.

Sobre los planes funcionales. Mire, ustedes anunciaron que había un plan funcional para el Royo Villanueva y usted sabe que eso no es cierto. No existía un plan funcional. Ustedes encargaron un documento a una empresa, pagaron quince mil euros, se hicieron una foto con un cartel y no existía plan funcional. Y para aligerar los tiempos —porque los tiempos dentro de la Administración con el personal que hoy en día hay se podían alargar más— lo hemos sacado. Sí, señor. Y haremos un plan funcional y abordaremos ese tema.

No se puede comparar un centro de salud con un hospital. Y no hable de plazos cuando verdaderamente ustedes lo único que hicieron fue hacerse una foto y no existía absolutamente nada, con lo cual, era imposible abordar las obras.

Gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.*

Pregunta relativa a la puesta en marcha de la consulta monográfica para pacientes de long COVID, formulada a la consejera de Sanidad por la señora Lasobras.

Tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1678/24, relativa a la puesta en marcha de la consulta monográfica para pacientes de long COVID.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.*

Utilizaré un único turno porque es solamente para solicitar una información, ya que la Asociación Long COVID Aragón se puso en contacto con el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista para conocer la fecha de la consulta monográfica para estos pacientes.

Los últimos datos oficiales de febrero del 2024 hablan de dos mil afectados y afectadas por COVID persistente en Aragón.

En el mes de noviembre del 2023 se reunieron varios integrantes de la Junta de la Asociación Long COVID, diputados del Grupo Parlamentario del Partido Popular y usted, donde se comprometieron y anunciaron la creación de una consulta monográfica frente a una unidad multidisciplinar, que era otra alternativa que estaba sobre la mesa.

Según la información del Departamento de Sanidad en aquel momento, esta consulta iba a estar dotada de profesional médico con conocimientos en este tipo de pacientes, con personal de enfermería con experiencia en esta gestión y trabajadores sociales, porque en muchas ocasiones es necesario tener ese acceso.

En aquel momento se barajó principios del 2024 como fecha estimada para la puesta en marcha de esta consulta. Posteriormente, en una comisión de sanidad debatiendo una iniciativa sobre el long COVID, el portavoz del PP, el señor Fuentes, anunció que sería en el primer semestre del 2024.

Como ha pasado ya el primer semestre, le preguntamos ¿cuál es la fecha prevista para la puesta en marcha de esta consulta monográfica? ¿Dónde se va a ubicar?, porque se han rumoreado diferentes hospitales. ¿Cómo se va a estructurar esta consulta? ¿Qué tipo de servicios ofrecerá o cómo se va a vertebrar con otras provincias en el medio rural? ¿Qué profesionales van a formar parte de esta consulta?

Es imprescindible que haya personal de referencia en COVID persistente, ya que ayuda a crear conciencia de esta nueva enfermedad y genera que haya más actualización de habilidades y formación para el resto de los sanitarios.

Las dos mil personas enfermas de long COVID esperan con impaciencia la prometida consulta monográfica para COVID persistente. Necesitan que sea una realidad cuanto antes porque tienen muchísimos síntomas, entre ellos, efectos multiorgánicos que afectan al corazón, a los pulmones, a los riñones, a la piel y al cerebro.

Es una pregunta que nos ha hecho la Asociación Long COVID Aragón y que nosotros hoy le pedimos aquí información. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Muchas gracias, señora Lasobras. Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, pues le contesto también seguido.

El Servicio Aragonés de Salud va a ofrecer esta atención multidisciplinar a los pacientes de COVID persistente mediante, como bien ha comentado usted, la creación de esa consulta monográfica integradora que unifique la gestión de estos enfermos.

La Asociación Long COVID Aragón lleva tiempo, como bien ha dicho usted, reclamando esta unificación de la atención médica que tienen que recibir y se prevé el inicio de la puesta en marcha de la consulta monográfica integradora antes de finales del año 2024.

En esta última semana —le voy a dar más datos— se ha producido la contratación del personal de enfermería y fisioterapia necesarios para desarrollar esa consulta. Y en los últimos llamamientos para el personal temporal, llevados a cabo estos pasados días 16 y 17 de septiembre, se realizó la cobertura de las plazas de psicología y del facultativo, que iban a hacer falta especialistas en medicina física y rehabilitación. Además, tendrá el apoyo inicial de médicos especialistas en medicina interna.

Otro dato que le voy a dar: la incorporación del médico especialista en medicina física y rehabilitación es hoy mismo, ya se incorpora allí al sector. Además, se ha iniciado ya la gestión del grupo de trabajo para que las nuevas incorporaciones conozcan las funciones y expongan las posibles necesidades. El espacio donde se va a desarrollar esta actividad es en el centro médico de especialidad de Grande Covián, que ya se ha preparado a tal fin una zona. Previamente al inicio de la actividad se expondrá el circuito asistencial a las asociaciones de pacientes, tal y como se ha prometido por parte del Gobierno de Aragón, dando plazo para posibles alegaciones o sugerencias y detección de puntos de mejora.

Tras la posición del circuito y la comprobación de la viabilidad de las herramientas que queremos, además, apoyar para el apoyo que van a necesitar estos pacientes, se iniciará la actividad con el fin de garantizar la mejor calidad asistencial. Esta, que es una aplicación informática que queremos utilizar para la rehabilitación de los pacientes, está en marcha y se iniciará su uso en cuanto se presente el circuito asistencial para implementar posibles cambios necesarios, como le he comentado antes.

Le reitero que se prevé el inicio de la puesta en marcha de la consulta monográfica integradora antes de la finalización del año 2024.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la falta de servicios de pediatría en la localidad de Pinseque, formulada por el señor Morón. Tiene la palabra.

#### **Pregunta núm. 1688/24, relativa a la falta de un servicio de pediatría en la localidad de Pinseque.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

La localidad zaragozana de Pinseque ha visto doblada su población en los últimos veinte años. Cuenta en la actualidad con cuatro mil trescientos treinta y siete habitantes, según el INE, en el año 2023.

Lógicamente, se ha registrado un notable incremento de la natalidad. A consecuencia de ello, los habitantes de Pinseque llevan reclamando una asistencia pediátrica en su consultorio, si bien hasta la fecha sus demandas no han sido satisfechas.

Le preguntamos: ¿cuál es la línea de trabajo de su departamento, tendente a adoptar en la localidad de Pinseque de un servicio de pediatría?

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Morón.*

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Señor Morón, efectivamente, Pinseque es una de esas localidades que está situada en la zona periférica de la ciudad de Zaragoza y ha experimentado un importante aumento de la población.

Pinseque cuenta con un consultorio local y se integra en la zona básica de Calatayud. La población infantil de Pinseque es de trescientos ochenta y seis niños. Se encuentra a ocho kilómetros del centro de salud de Casetas, una distancia que tarda en recorrerse menos de diez minutos (ocho minutos).

El centro de salud de Casetas cuenta con dos plazas de pediatría que están cubiertas, si bien uno de los objetivos del Departamento de Sanidad es aumentar la ratio de pediatras en esa zona básica de salud. Y la línea de trabajo del departamento es la misma con la que hemos obtenido el excelente resultado de la cobertura del cien por cien de las plazas de pediatría hospitalaria, igual que ocurre en el centro de salud de Casetas.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias.*

Señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bien, la verdad es que no queremos entrar en una guerra de cifras porque eso al final tampoco lleva a ninguna parte. Pero lo cierto es que, según se ha manifestado en varias ocasiones por parte del alcalde, estaríamos hablando de setecientos cincuenta menores, no de trescientos ochenta y seis niños, como usted ha dicho.*

También es cierto —y nos lo ha comentado nuestra representante municipal— que esos menores que se están atendiendo en Casetas, que tienen que ir al centro de Casetas para recibir asistencia pediátrica, no son la totalidad de los menores que reciben asistencia pediátrica, porque muchos de ellos por una situación de comodidad acuden a servicios de pediatría cerca de los domicilios de sus abuelos o del trabajo de sus padres, por ejemplo, en la ciudad de Zaragoza.

Es decir, probablemente los datos que a usted le conste de tarjetas de niños que están atendidos en Casetas no se corresponden con la realidad del municipio. De hecho, la población menor de dieciocho años empadronada en Pinseque, según el INE de 2023, es de novecientos cuarenta y cuatro niños o novecientos cuarenta y cuatro menores.

Por lo tanto, como le digo, no se trata de entrar en una guerra de cifras. Desde luego, desde Vox lo que le pedimos —ya lo manifestamos también ayer— es compromiso para resolver estos problemas y previsión. Porque al igual que ocurre en otras zonas de salud de la provincia, hay poblaciones que están en una franca expansión demográfica y, evidentemente, tenemos que anticiparnos para dotar de los servicios no cuando ya están saturados los centros periféricos o los centros aledaños, sino dar esa buena asistencia sanitaria desde un primer momento.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Morón.*

Siguiente pregunta: relativa a la situación del centro de salud de Ejea formulada por el señor Sanz... [Rumores]  
Ah, señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Muy breve.

Señor Morón, seguramente las cifras no coinciden. Usted sabe por qué, porque no estarán empadronados. Nosotros trabajamos con las tarjetas sanitarias, entonces, seguramente las cifras no coinciden.

Pediatria. El dato que usted ha dado: inferior a dieciocho años. La pediatría es hasta los catorce.

Pero, como bien ha dicho, no vamos a entrar en cifras. Recojo la información que usted me ha dado, le tiendo la mano, y le digo que una de las estrategias que marcó el departamento ha dado un muy buen resultado, que es cubrir todas las plazas de pediatría hospitalaria para que todos los pediatras —y usted me va a entender la expresión— que «estén en bolsa», es decir, en el mercado laboral, tengan, entre comillas, limitada la opción de ir a los hospitales y, sin embargo, puedan ir hacia el ámbito de la atención primaria. Es una estrategia que hemos trazado, ha dado buen resultado en el llamamiento y creemos que dará buen resultado en el ámbito de la atención primaria.

Insisto: recojo la información y tenga usted el compromiso de este departamento que estaremos pendientes para poder dar mayor número de horas de consulta, incluso desplazándose a la localidad de Pinseque. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señor Sanz, ahora sí. Tiene usted la palabra para su pregunta sobre el centro de salud de Ejea.

**Pregunta núm. 1695/24, relativa a la situación del centro de salud de Ejea.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Bancalero, ayer usted dijo que los manifestantes que salen a la calle para denunciar que ahora mismo se les está dando cita en la atención primaria para dentro de cuatro meses hacían populismo, que estaban manipulados por las organizaciones políticas. A nosotros nos parece vergonzoso e inaceptable.

Eso pasa en Ejea. Hemos hablado ya, han debatido antes en una pregunta, y yo quiero redundar en esa situación.

En la de Ejea —y también en la de Utrillas o en la de Binéfar, que están en las mismas circunstancias, ¿verdad?— salieron esas ocho plazas de plantilla. No se cubrió ninguna. Han intentado hacer muchos trajes a medida hablando primero con siete residentes, luego con cinco..., han pactado condiciones de flexibilidad y conciliación, que nos parece correcto, pero el problema es que esto no va de trajes a medida. Esto va de medidas estructurales, señor Bancalero.

Si modelo, el actual, y sus medidas son un fracaso. No está mejorando la situación. A mí eso me preocupa, me preocupa mucho. Me preocupa el trato que le da a la gente, que está sufriendo físicamente, porque detrás de eso hay vidas, y me preocupa que no esté planteando medidas estructurales con contundencia.

Mire, no se puede cargar en manos de los profesionales, que quedan en un centro mermadísimo, el desarrollo de toda la actividad. Los refuerzos tenían que haber sido desde el minuto cero por parte del sector sanitario. No se pueden plantear medidas haciendo cargar sobre la medicina de familia labores que son de todo el equipo. Al final esto nos está llevando a una suerte de urgencias menores que se está cargando la atención primaria.

Yo quiero preguntarle qué medidas va a tomar para mejorar la atención de la zona básica de salud de Ejea y, si puede, del conjunto de zonas básicas de salud que están en las mismas circunstancias que Ejea de los Caballeros.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, estoy de acuerdo con usted que quizás no se pueda señalar a todo el mundo, pero sí que es verdad que cuando yo hablé de populismo hablé de un lema que decía: «Basta ya, quieren dejarnos morir». A mí me parece que eso verdaderamente es populismo y bastante estridente. Se puede imaginar que nadie desea dejar morir a nadie y, mucho menos, el consejero de Sanidad. *[Aplausos]*.

Le quería comentar que, de las doce plazas de turno de mañana, como bien ha dicho usted, están cubiertas ocho. Cuatro plazas están sin cubrir porque ha habido profesionales que no han elegido Ejea como destino porque, habiendo estado en Ejea trabajando, han optado al proceso de traslado y se han marchado, o bien han rechazado la plaza y se han ido a otra zona básica de salud.

Hay seis plazas de atención continuada, de las cuales están sin cubrir cinco. Y en esta localidad existe el centro de alta resolución, que está en el mismo edificio que el centro de salud.

Tenemos, por tanto, un punto de atención continuada en el centro de salud y un servicio de urgencias al que se accede también por el centro de salud, ambos en el mismo edificio.

El punto de atención continuada lo gestionan los profesionales de atención primaria, que ayer ya reconocí el esfuerzo que están haciendo y agradecí, por supuesto, el trabajo que hacen para mantener la calidad asistencial con sus vecinos.

El punto de urgencias lo llevan los médicos del Hospital Clínico, que se vienen trasladando a ese centro de atención continuada desde hace años.

Somos conscientes de la situación y estamos trabajando para mejorarla y solucionarla, como le he comentado antes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, consejero.

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Una deficiente salud y, sobre todo, preventiva, mata, señor consejero. Eso para empezar.

Esto no es suficiente. ¿La gente por qué se va? Porque están sobreexplotados, señor Bancalero. Esto no va de voluntariedad, va de mejorar las condiciones, de reorganizar los equipos, de ver integralmente qué es necesario en el conjunto del sistema y vertebrar la atención primaria y la medicina de familia como se debe. De ahí teníamos que partir. No de voluntariedades ni de malas condiciones. Ese es el problema: la sobreexplotación.

En Ejea no podemos seguir así, señor Bancalero.

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN):* Gracias, señor Sanz.

Siguiente pregunta... Perdón, señor consejero, le toca a usted.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Muy rápido.

Señor Sanz, no le puedo quitar la razón porque la lleva; es verdad. Pero nosotros estamos hablando con los profesionales, buscando profesionales de fuera y hablando con los que están allí. Desde luego no cometaremos el error

que cometió el Gobierno anterior, que fue denunciado y tuvimos que pagar una multa por sobreexplotación, como bien dice usted, de médicos que estaban en Utrillas. [Aplausos].

Por eso hablamos y no imponemos, hablamos con los profesionales.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la prioridad en la implementación de medidas contra las agresiones sexuales y elaboración de perfiles de agresores en Aragón.

La realiza la señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox.

**Pregunta núm. 1693/24, relativa a la prioridad en la implementación de medidas contra las agresiones sexuales y elaboración de perfiles de agresores en Aragón.**

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias.

Bien, ya buenas tardes, señora Vaquero. Le voy a preguntar por el acuerdo de gobernabilidad, uno de los ochenta puntos. «Pondremos en marcha un estudio en profundidad sobre las agresiones sexuales; causas y perfiles repetidos de los agresores». Este punto quedó reiterado en esta proposición no de ley que ustedes también apoyaron. ¿Qué trabajos se están haciendo?

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señora consejera.

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:* Señora Rouco, muchísimas gracias por su pregunta.

Le antípico que la lucha contra la violencia contra las mujeres es una prioridad de este Gobierno y que principalmente se gestiona con fondos propios y con los fondos que provienen del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, gestionados a través del Instituto Aragonés de la Mujer.

Son varias las medidas que se llevan a cabo. Usted ha aludido a una que está en ese pacto de gobernabilidad; pacto que, por supuesto, ya no está en vigor, sin perjuicio de que este Gobierno, coherente con todas aquellas prioridades que estableció en ese pacto, las vaya llevando a cabo.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, consejera.

Señora Rouco.

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Bueno, por lo menos aquí no se han echado atrás.

Entiendo que es importante —como ustedes también así lo votaron, y entiendo que también les parecía importante— saber cuáles son los perfiles y mantener un estudio de profundidad, porque si no, con poca eficacia podremos tratarlo.

Señora Vaquero, no me ha respondido más que se trata con el pacto de Estado. Entonces, ¿ustedes tampoco creían entonces lo que votaron? Eso es lo que nos ha quedado claro.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señora consejera.

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:* Señora Rouco, lo importante —como le digo—, la prioridad es combatir los casos de violencia contra la mujer y utilizar todos los recursos que tenemos para ello.

Este supuesto al que se refieren ustedes, que va referido a los perfiles de los agresores... es necesario tener información. En estos momentos es una información de la que no dispone el Instituto Aragonés de la Mujer, puesto que la información es la que proviene de las llamadas que se realizan a la línea 900.

Para estos informes es necesaria, y es muy importante, la colaboración que se lleva a cabo entre todas las Administraciones que tienen competencias, entre el Poder Judicial y entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El Consejo General del Poder Judicial elabora una serie de informes con todas las víctimas mortales en el ámbito de la pareja o expareja, e incluyen además un estudio específico sobre los procedimientos judiciales en los que se hubieran presentado denuncias o que se han practicado de oficio actuaciones con anterioridad al resultado de muerte.

Asimismo, este organismo también anualmente ofrece la estadística de los condenados por los delitos sexuales desde el año 2017. En ella, en esa estadística, en esos informes es en los que se detallan los delitos sexuales según sexo, edad, nacionalidad, grado de comisión, así como los resultados por comunidades autónomas.

Según los mismos, que están actualizados a 2022 —se lo digo un poco por los antecedentes de su pregunta, donde habla del incremento en Aragón—, sí que le diré que Aragón es la segunda comunidad autónoma con menor índice de delitos sexuales en función del número de habitantes. Eso a nosotros no nos consuela en ningún caso, porque el número de delitos que queremos que se produzcan obviamente es cero.

Pero, como le digo, no solamente se trata de...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, consejera.*

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... Sí, voy.*

Se trata de combatir con todos los medios. Y donde, sobre todo, vamos a poner el acento es en esa necesaria colaboración entre todas las Administraciones, la justicia y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.*

Siguiente pregunta, relativa a la deficiencia en la aplicación Volveremos y su impacto en el pequeño comercio. Señora Rouco, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1694/24, relativa a las deficiencias en la aplicación Volveremos y su impacto en el pequeño comercio.**

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias.*

Bien, utilizaré solo un único turno porque es una inquietud que trasladan los comerciantes, algunos de los comerciantes.

Todos sabemos que Volveremos... volveremos si tú vuelves, señora Herrarte, porque usted empezó en Zaragoza con el COVID para dar impulso al pequeño comercio y al consumidor y el efecto multiplicador, como a usted le gustaba llamarlo. Ya sabe que entonces le apoyó el Grupo Municipal Vox; también ahora. Pero sí que nos hemos encontrado con una inquietud del pequeño comercio. Y es que entonces hubo una aplicación. Si bien poco, pero una parte la utilizaban con las tablets.

Hubo comercios pequeños que invirtieron en esas tablets y que ahora ven cómo con esta nueva aplicación, porque se ha extendido a las tres provincias, no les funciona.

Su inquietud es saber si se va a desarrollar esta aplicación para poder utilizar esas tablets, en las que invirtieron un dinero, y que ahora no pueden utilizar. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.*

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Le agradezco, señora Rouco, esta pregunta, porque nos permite volver a incidir en el éxito de un programa cuya puesta en marcha se la tenemos que agradecer al Ayuntamiento de Zaragoza. Usted en aquel momento era concejal y conoce perfectamente el éxito que supuso y el beneficio tanto para los zaragozanos como para el comercio local. Tenemos también aquí a Carmen Herrarte, que es valedora de la puesta en marcha y del éxito de ese programa. *[Aplausos].*

El Ayuntamiento de Zaragoza, de forma muy generosa, ha colaborado con el Gobierno de Aragón para extender el beneficio de este programa a todos los municipios de Aragón.

Tengo que decir que en esas primeras puestas en marcha hubo dos pruebas piloto en las que hubo que hacer, en algunos casos, algunos arreglos tecnológicos; y, definitivamente, a finales de agosto se puso en marcha con la vuelta al cole. Con ello, como digo, concediendo muchísimos beneficios a comerciantes y también a los usuarios.

Esta tecnología fue desarrollada para ser aplicada principalmente en teléfonos porque es el soporte que mayormente utilizan los usuarios.

Tengo que decir que el 97 % se ha descargado e instalado en teléfonos móviles y el 3 % en las tablets. Pero en sí, la aplicación, la herramienta informática no tiene un diseño exclusivo para las tablets o doble uso, sino que se trata de descargarlo y está preparado para los dispositivos móviles —sin perjuicio de que también en las tablets se pueda descargar—.

¿Qué es lo que ocurre? Que dependiendo del sistema, sobre todo cuando se trata de Android, se ha percibido que puede llevar a cabo algún funcionamiento no correcto y que no se visualice bien la aplicación correctamente. Esto, por lo que hemos podido conocer, es porque este sistema operativo Android tiene muchas capas de personalización del sistema operativo y reescalado de imagen introducidas por los fabricantes, y por ello dificulta esta visión. Lo que hay que hacer permanentemente es una actualización.

Por lo tanto, se debe más a los sistemas operativos de esos dispositivos que a la herramienta telemática que tanto en el Ayuntamiento de Zaragoza como ahora en el Gobierno de Aragón está solamente estudiada para los...

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.*

*La señora vicepresidenta del Gobierno de Aragón y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... Acabo ya.*

¿Qué es lo que va a hacer el Gobierno de Aragón? Pues se va a esforzar en colaboración también con la desarrolladora tecnológica. Vamos a querer conocer —y agradeceremos, además, contar con su colaboración— la información que ha recibido de los comerciantes: saber cuáles son esas tablets, esos modelos... Y con ello, como le digo, con la desarrolladora tecnológica, tratar de buscar una solución para que se beneficien los mayores aragoneses posibles.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

*El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.*

Se levanta la sesión *[a las catorce horas y treinta y tres minutos].*







## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
  - 10.3. De consejeros de la DGA
    - 10.3.1. Ante el Pleno
    - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
    - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
    - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
    - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
    - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
    - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
    - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
  - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.5. Del Justicia de Aragón
  - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

